



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



DIAGNOSTICO

Para la elaboración del Plan Integral de
Prevención Social de las violencias y el
delito en adolescentes del Estado
Plurinacional de Bolivia

“Situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal
y factores de riesgo”

Octubre 2021



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**Diagnóstico para la elaboración del Plan Integral de Prevención Social de las
violencias y el delito en adolescentes del Estado Plurinacional de Bolivia.**

**“Situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal
y factores de riesgo”**

*“Esta publicación fue realizada con el financiamiento de la
Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, pero no
necesariamente representa el punto de vista de la Agencia”*

**EQUIPO DE COORDINACIÓN, APORTE, REVISIÓN Y VALIDACIÓN
A NIVEL NACIONAL:**

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
Claudia Bertha Benavides Salmón y Karen Isabel Villarroel Carranza

Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo
Serena Bernardini, María de los Ángeles Centellas San Román,
Libertad Martínez Hidalgo, Luis Henry Salinas Lafuente y Karem Céspedes

Progettomondo mlal
Abraham Colque

EQUIPO CONSULTOR E INVESTIGADOR:
Emilio Daniel Cunjama López, Paola Reyna López,
Christian Edgar Rodríguez Velázquez, Fernando Falconi Múzquiz,
Socorro Flores Gutiérrez y Frida Galitt Shasho Cárdenas

EDICIÓN:
Harold Gonzalo Cuellar Sejas

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIÓN
Román Orellana

Bolivia, octubre, 2021.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

AUTORIDADES NACIONALES

Dr. Iván Manolo Lima Magne

MINISTRO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Lic. Miriam Julieta Huacani Zapana

VICEMINISTRA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Msc. Ninoska Durán Burgoa

DIRECTORA GENERAL DE LA NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Francesco Tafuri
EMBAJADOR DE ITALIA

Serena Bernardini
**Coordinadora a.i. Proyecto “Fortalecimiento a la instancia técnica del
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y al Sistema
Penal para Adolescentes”**

INDICE

Introducción.....	11
Metodología.....	15
1. Características sociodemográficas.....	19
1.1. Población.....	19
1.1.1. Proyección de la población total e indicadores demográficos, por departamento, 2021.....	19
1.1.2. Proyecciones de población por sexo, según departamento y grupo de edad, 2021.....	22
1.2 Fecundidad.....	25
1.3. Migración.....	28
1.4. Etnicidad.....	29
1.5. Educación.....	34
1.6. Servicios de salud.....	41
1.6.1. Seguridad Social.....	44
1.6.2. Atención de la mujer en el embarazo.....	45
1.6.3. Interrupción Legal del Embarazo (ILE).....	46
1.7. Hogares.....	48
1.8. Delitos contra la propiedad.....	56
1.9. Delitos contra la libertad sexual.....	59
1.10. Delitos contra la vida y la integridad corporal.....	66
1.11. Delitos relacionados con drogas.....	68
1.12. Violencia contra las mujeres.....	72
1.12.1. Incidencia de delitos de la Ley No. 348 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia).....	72
1.12.2. Femicidios.....	75
2. Centros especializados para la atención de adolescentes en conflicto con la ley.....	79
2.1. Tipo de delitos atendidos por los Centros Especializados.....	82
2.2. Delitos atendidos por los Centros Especializados según el sexo.....	86
2.3. Centros de Orientación.....	87
2.3.1. Medidas Socioeducativas aplicadas en los Centros de Orientación.....	87
2.3.2. Tipos de delitos atendidos por los Centros de Orientación.....	88
2.3.3. Delitos atendidos por los Centros de Orientación según el sexo.....	90

INDICE

2.4. Centros de Reintegración Social.....	95
2.4.1. Medidas Socioeducativas aplicadas en los Centros de Reintegración Social	95
2.4.2. Tipos de delitos atendidos por los Centros de Reintegración Social.	96
2.4.3. Delitos atendidos por los Centros de Reintegración Social, según el sexo.	98
3. Factores de riesgo.....	103
3.1. Matrimonio infantil y uniones tempranas.....	106
3.2. Embarazo temprano	109
3.3. Consumo y abuso de drogas legales e ilegales	115
3.4. Ambientes familiares deteriorados	122
3.5. Relacionamiento entre pares	130
3.6. Deserción escolar	135
3.7. Trabajo adolescente.....	142
3.7.1. Trabajo en adolescentes de 14 a 17 años.	146
3.7.2. Violencia en el trabajo adolescente	153
3.8. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	155
3.9. Entorno de ilegalidad.....	160
3.10. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.....	161
3.11. Pobreza	163
3.12. Uso de redes sociales digitales	165
3.12.1. Conexión a internet.....	166
3.12.2. Redes sociales	170
3.13. Expresiones de violencia	183
3.13.1. Conductas antisociales y expresiones de violencia en el núcleo escolar	187
3.13.2. Violencia en la pareja sentimental	190
Conclusiones y principales hallazgos	194
Fuentes de información	206

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, ejerce la rectoría técnica del Sistema Penal para Adolescentes, estando a su cargo, la elaboración de diagnósticos regionales y establecimiento de lineamientos para la implementación de las medidas socio-educativas, así como de programas y servicios destinados a la materialización de la justicia restaurativa.

A través del Decreto Supremo N°4508 del 19 de mayo de 2021 se modifica el Parágrafo III del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 2377 de 27 de mayo de 2015, Reglamento a la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, estableciendo que el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se constituye en la instancia técnica del Sistema Penal para Adolescentes.

En ese sentido, el diagnóstico para la elaboración del Plan Integral de Prevención Social de las violencias y el delito en adolescentes del Estado Plurinacional de Bolivia “Situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal y factores de riesgo” es un abordaje necesario para la construcción de comunidades más seguras. Sin duda, las y los jóvenes representan el futuro de una nación; no obstante, en primer orden, constituyen el presente. De esta manera, es un grupo etario que necesita ser atendido, sobre todo las y los adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo, para que eviten vincularse o no se profundice su vinculación con la violencia y la delincuencia. El reconocimiento de que la mejor forma de atender el tema de la delincuencia radica en el elemento preventivo, específicamente en la prevención social de la violencia y la delincuencia, conlleva la necesidad de construir un Plan para implementar esquemas de prevención integral que permitan atender los factores de riesgo y potenciar los factores protectores.

Para lograr el diseño óptimo de una política de prevención de la violencia y la delincuencia es necesario conocer las características de la población adolescente y el contexto en el cual se desarrollan. Por lo tanto, la construcción de un diagnóstico permitirá tomar mejores decisiones para la construcción de una estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia Ad hoc a las características y necesidades de los adolescentes bolivianos.

Este documento tiene por objetivo caracterizar las principales condiciones de las y los adolescentes en el Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de identificar las problemáticas cardinales a las que este sector de la población se enfrenta. De esta manera, se podrán proponer estrategias y líneas de acción que coadyuven a la atención de los factores de riesgo y lograr con ello, a mediano y largo plazo, que la violencia y los delitos que cometen las y los adolescentes no incrementen, más bien al contrario, disminuyan.

De los diversos análisis que se realizaron en este diagnóstico se ha podido destacar que la situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley en Bolivia no está en niveles alarmantes, lo que significa que este es justo el momento adecuado de implementar un Plan Integral de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

En otros países de la región como México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Brasil, por mencionar algunos, no solo es necesaria la implementación de un esquema de prevención del delito, sino también de contención y judicialización más fuerte debido a la gravedad de la violencia y delincuencia infantojuvenil. Bolivia se encuentra en una etapa propicia para la implementación de una adecuada política pública de prevención que contribuya a los esfuerzos realizados en la transformación del Sistema de Justicia Penal para adolescentes que se ha ido instaurando en los últimos años y proteja a sus adolescentes de los riesgos y peligros que conlleva la vida delictiva. Se trata, entonces, de velar por sus derechos atendiendo sus problemáticas sociales.

El diagnóstico consta de cuatro apartados. En el primero, se realizó un análisis estadístico-descriptivo de los aspectos sociodemográficos del contexto en el cual se desenvuelven las y los adolescentes, con la intención de identificar condiciones sociales, económicas, educativas y de salud en las cuales habitan. Esta contextualización es de suma importancia en el entendido de que las personas son producto de sus circunstancias socioeconómicas y políticas, y que gran parte de sus acciones, incluyendo las transgresoras de la ley, se encuentran relacionadas con estas condiciones. Se trata, entonces, de ubicar contextualmente a las y los adolescentes bolivianos.

En el segundo apartado, se analiza la situación que ocupan las y los adolescentes respecto a la incidencia delictiva para mostrar cuales son los delitos más comunes que cometen, así como el departamento donde más ocurren, entre otras características.

En tercer apartado, se da cuenta del panorama de las y los adolescentes que se encuentran vinculados a algún Centro Especializado, ya sea de orientación o reintegración social, cuáles son las medidas que se otorgan mayoritariamente, el sexo que predomina en la comisión de los delitos más frecuentes, etc.

El cuarto apartado, se realiza un análisis de los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuestos las y los adolescentes bolivianos como elementos importantes de vinculación a la violencia y la delincuencia, que van desde el relacionamiento entre pares, las relaciones familiares, el embarazo adolescente o la deserción escolar, por mencionar algunos.

Se trata de un documento único en su especie respecto a la caracterización de las y los adolescentes bolivianos en conflicto con la ley penal, que brindará información importante para la realización de estudios específicos al respecto, y que seguramente se erigirá como referente para otros ámbitos de la política pública, y, también, para grandes debates respecto a la juventud y la adolescencia.

Esta Cartera de Estado, se complace presentar el Diagnóstico para la elaboración del Plan Integral de Prevención Social de las violencias y el delito en adolescentes del Estado Plurinacional de Bolivia “Situación de las y los adolescentes con conflicto con la ley penal y factores de riesgo” en el marco de la alianza entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo y la organización no gubernamental Progettomondo.mlal.

Lic. Miriam Julieta Huacani Zapana
Viceministra de Igualdad de Oportunidades
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

METODOLOGÍA

Este diagnóstico fue elaborado con datos secundarios, es decir, con datos que han sido recolectados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. No se realizó ningún levantamiento de datos propios, puesto que las condiciones en las cuales se realizó no lo permitieron. Por un lado, las restricciones derivadas del cerco sanitario de la pandemia derivada del COVID-19, y por otro, el tiempo para su realización.

La escasez de datos fue un obstáculo para la realización actualizada y profunda como la que requiere un diagnóstico de esta naturaleza. Sin embargo, con los datos obtenidos se pudo dar cuenta de la situación que han vivido las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, así como de los factores de riesgo que propician su vinculación. Los resultados servirán de fundamento para la construcción del Plan Integral de Prevención Social de las Violencias y el Delito en Adolescentes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Para la elaboración del diagnóstico se realizó una investigación documental con múltiples fuentes que provienen de instituciones gubernamentales, como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística, La Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la Defensoría del Pueblo, las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, el Ministerio de Salud y Deportes, entre muchas más. También se utilizaron distintos documentos, investigaciones, reportes e informes elaborados por organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas nacionales e internacionales, como, por ejemplo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Instituto para la Democracia, el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC), Diagnósis SRL, entre otras.

Es importante puntualizar que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Dirección General de Niñez y Personas Adultas, realizó una exhaustiva petición de información a las instituciones nacionales y departamentales, respecto a las variables de interés del estudio. Sin embargo, no todas estas instituciones

enviaron la información requerida. Aquellas que sí lo hicieron las refirieron por medio de oficios de los cuales se da cuenta en el apartado de fuentes de información del presente documento.

El tipo de investigación fue mixta, puesto que fueron considerados datos cuantitativos y cualitativos. Este tipo de investigación permitió observar la magnitud de algunas de las características sociodemográficas y datos importantes en términos de la situación de las y los jóvenes respecto a la incidencia delictiva y el tratamiento por parte de los Centros Especializados para el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley, pero también recolectar información de testimonios de jóvenes que fueron entrevistados en investigaciones previas y que fueron fundamentales, principalmente en la construcción del apartado cuatro de factores de riesgo, ya que ante la escasa información al respecto, estudios como el realizado por Diagnósis SRL intitulado *Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia* publicado en 2019 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, sirvieron de fuente para la obtención de datos.

El análisis de los datos cuantitativos se realizó por medio de medidas estadísticas descriptivas, con uso de datos absolutos y, en los casos posibles, normalizados en proporciones. De igual manera, se utilizaron estrategias de análisis espacial para el mapeo de información, pues si bien no fue posible ubicar coordenadas y tiempos específicos para hacer un análisis espacio temporal más detallado, sí fue posible ubicar a nivel departamental algunos de los datos recolectados. La construcción de los mapas se realizó a través de la aplicación ArcGIS 10.3.

Los datos cuantitativos, específicamente los relacionados al análisis sociodemográfico de incidencia delictiva y de los Centros Especializados para el tratamiento de las y los adolescentes en conflicto con la ley, tuvieron un nivel de desagregación departamental. Otros datos provienen de un nivel de desagregación por ciudad, por ejemplo, los recolectados a través de la Encuesta Nacional de la Adolescentes y Juventud (ENAJ). Es importante señalar que no todos los datos que se obtuvieron obedecen al mismo año de referencia. Por ejemplo, algunos datos de incidencia delictiva fueron obtenidos con una periodicidad de enero a septiembre de 2021; algunos otros de 2019, como, por ejemplo, los datos enviados por el Ministerio de Salud y Deportes relacionados con casos de agresión física y sexual atendidos en establecimientos de salud por departamento.

Por su parte, en lo que respecta a los datos cualitativos, utilizados principalmente para el análisis del apartado de los factores de riesgo, fueron procesados a través de estrategias hermenéuticas para ubicar el razonamiento fenomenológico del dato con relación a su contexto y los elementos teóricos. Es importante señalar que esta información proviene de una muestra cualitativa, por ejemplo; en el caso de los datos obtenidos del estudio realizado por Diagnósis SRL, su muestra está referida a grupos focales e historias de vida de las seis ciudades más importantes de Bolivia.

Debe de tenerse especial cuidado en la comparación y forma de presentar la situación, tanto de lo cuantitativo como en lo cualitativo. No obstante, los datos obtenidos mediante este estudio logran dar cuenta de la situación que viven las y los adolescentes en Bolivia, algunas características de aquellos que se encuentran en conflicto con la ley, y de los factores de riesgo que hacen que se vinculen a la violencia y el delito.

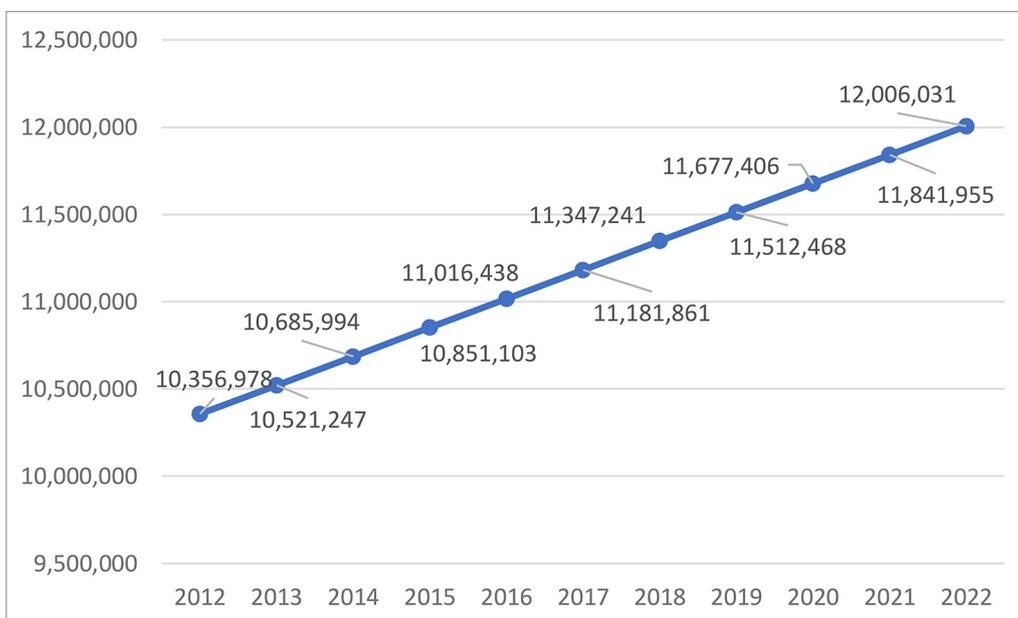


» 1.1. POBLACIÓN

» 1.1.1. Proyección de la población total e indicadores demográficos, por departamento, 2021

De acuerdo con las estimaciones¹ realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población en Bolivia ha tenido un incremento del 14.33% en el periodo comprendido de 2012 a 2021, presentando, en este año, un total de 11,841,955 habitantes. Este ascenso se proyecta hasta 2022 en el cual se presenta un aumento del 1.38% respecto del año 2021, para alcanzar un total de 12,006,031 habitantes.

Gráfica 1.1. Proyecciones de población, Bolivia, 2012-2022



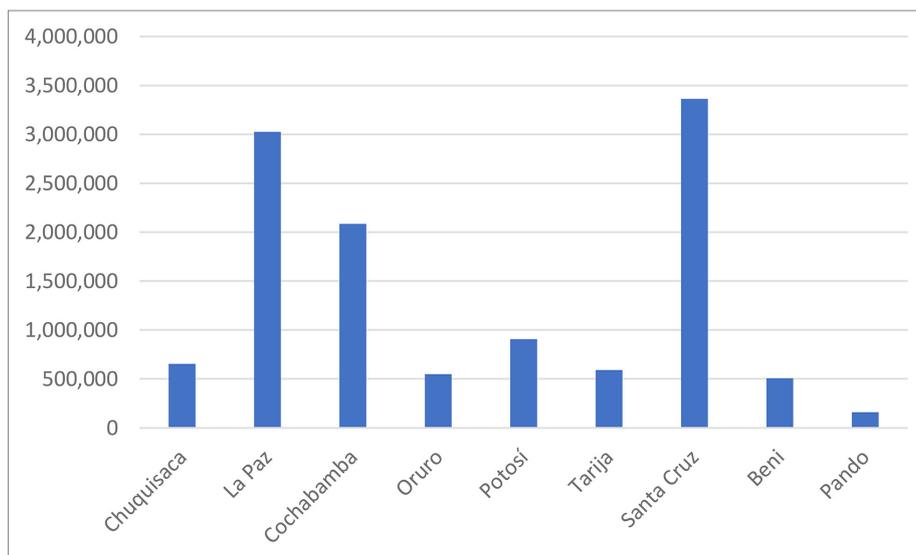
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020²

1 Notas del INE: en el proceso de proyecciones de población no se consideró migración internacional. Las proyecciones de población son elaboradas con base a información sobre los componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) investigadas en los censos y encuestas de demografía y salud. Cada Revisión de Proyección incorpora en el momento de su realización información más reciente sobre los componentes demográficos y/o cambios metodológicos de cálculo de proyecciones, debidamente explicitados en respectivas. Metodologías. De esta manera se recomienda el uso de la revisión de proyección de población más reciente

2 INE, "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020

Según las estimaciones realizadas por el INE, para la mitad del año de 2021, los departamentos que albergan más población son: Santa Cruz con una representación del 28% del total de la población, seguido de La Paz con una población del 26% y, en tercer lugar, Cochabamba con un 18% del total de la población.

Gráfica 1.2. Proyecciones de población, por departamento, Bolivia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020³

Asimismo, para 2021, estiman una tasa de crecimiento exponencial en promedio del 1.53%, siendo los departamentos de Pando (3.23%), Santa Cruz (1.88%) y Beni (1.81%) los que presentaron la tasa de crecimiento más alta; mientras que Potosí (0.90%) y Oruro (0.85%) mostraron las tasas de crecimiento más bajas.

3 INE, "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020"

Tabla 1.1. Proyecciones de población, por departamento, Bolivia, 2021

Departamento	Población a mitad de año		Tasa de crecimiento exponencial (%)
	Absolutos	Relativos	
Chuquisaca	654,035	6	1.07
La Paz	3,023,791	26	0.94
Cochabamba	2,086,930	18	1.46
Oruro	548,537	5	0.85
Potosí	907,686	8	0.90
Tarija	591,828	5	1.61
Santa Cruz	3,363,377	28	1.88
Beni	507,095	4	1.81
Pando	158,676	1	3.23
Total/media	11,841,955	100	1.53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020⁴

Tabla 1.2. Proyecciones de indicadores demográficos, por departamento, Bolivia, 2021

Departamento	Nacimientos	Tasa Bruta de Natalidad (x 1000)	Defunciones	Tasa Bruta de Mortalidad (x 1000)	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de Mortalidad Infantil (x 1000)		
					Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Chuquisaca	13,744	21.01	4,164	6.37	75.2	71.8	78.5	21.5	22.6	20.5
La Paz	54,958	18.18	21,348	7.06	72.9	70.2	75.5	28.4	30.6	26.1
Cochabamba	42,517	20.37	12,708	6.09	74.6	71.7	77.5	29.3	31.6	27.0
Oruro	9,664	17.62	3,596	6.56	74.4	71.1	77.8	30.4	32.7	28.0
Potosí	20,578	22.67	7,850	8.65	69.1	64.3	74.0	36.8	39.6	33.9
Tarija	11,197	18.92	3,132	5.29	76.6	73.5	79.9	20.5	22.1	18.9
Santa Cruz	72,502	21.56	16,510	4.91	75.3	72.5	78.1	24.7	26.6	22.7
Beni	13,564	26.75	2,571	5.07	73.8	71.4	76.4	24.6	26.4	22.6
Pando	4,112	25.91	626	3.95	75.5	71.6	80.1	22.8	24.6	21.0
Total/media	242,836	21.44	72,505	5.99	74.15	70.88	77.53	26.57	28.53	24.53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020⁵

En cuanto a la tasa bruta de natalidad (x 1,000) en 2021, el promedio nacional es 21.44; los departamentos que indican un valor mayor son: Beni (26.75) y Pando (25.91). Respecto a la tasa bruta de mortalidad (x 1,000), el promedio nacional es de 5.99; los departamentos que muestran un valor menor son: Tarija (5.29), Santa Cruz (4.91), Beni (5.07) y Pando (3.95).

4 INE, “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020

5 INE, “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020

Para este mismo año, la esperanza de vida de las mujeres en Bolivia, en promedio, es mayor a la de los hombres en 6.65 años. El promedio para ambos sexos es de 74.15 años. El departamento que muestra un valor menor es Potosí (69.1); mientras que el departamento que indica el valor mayor es Tarija (76.6).

Respecto a la tasa de mortalidad infantil (x1,000) el promedio nacional para ambos sexos es de 26.57. En promedio nacional el valor más alto se identifica para hombres (28.53), frente al valor que se muestra para las mujeres (24.53).

» 1.1.2. Proyecciones de población por sexo, según departamento y grupo de edad, 2021

En la tabla 1.3. se puede observar la distribución absoluta y relativa de los valores de la proyección de población realizada por sexo, departamento y grupo de edad para el año 2021. Para fines de este documento y en aras de una mejor comprensión de los datos relativos a nuestra población de interés (niñas, niños y adolescentes), se agrupó a la población en cuatro grupos de edades: 0-9 años, 10-13 años, 14-17 años y, 18 y más años. En el contexto nacional, de la población total, un 20% se encuentra entre 0 y 9 años; el 7.9% se encuentra entre 10 y 13 años; entre los 14 y 17 años, identificamos un 7.8%; y de 18 y más años, se identifica un 64.3%. Como se puede observar, el 35.7% de la población tiene menos de 17 años, lo cual representa un porcentaje importante de personas jóvenes respecto al total de la población boliviana.

En los 9 departamentos, los valores porcentuales de la población por grupo de edad se comportan de manera similar a los nacionales. Beni y Pando son los que presentan mayor población joven en Bolivia, con 43% y 40.1% respectivamente.

Tabla 1.3. Proyecciones de población por sexo, según departamento y grupo de edad, 2021.

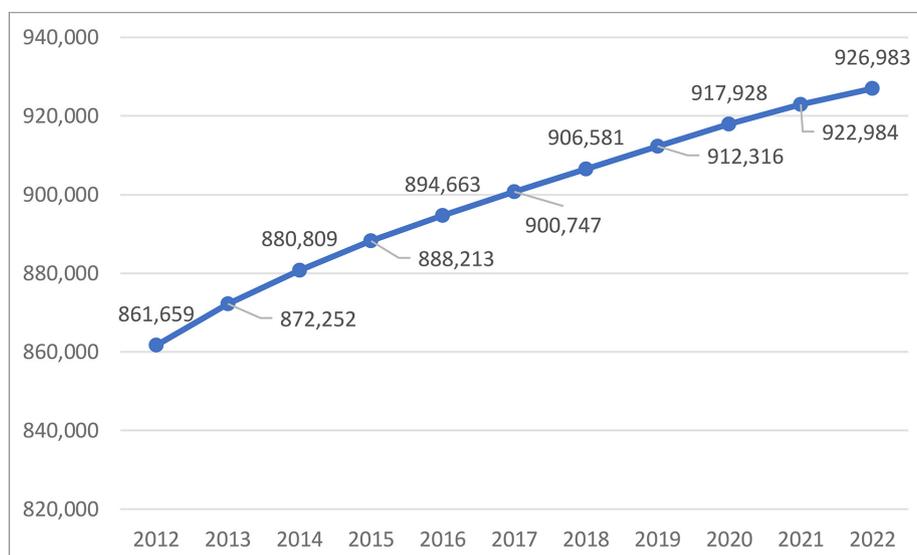
Departamento	Sexo	Población total	Grupo de edad							
			0-9 años	%	10-13 años	%	14-17 años	%	18 y más años	%
Chuquisaca	Total	654,035	131,256	20.1%	53,665	8.2%	53,298	8.1%	415,816	63.6%
	Hombres	325,446	67,115	20.6%	27,325	8.4%	27,163	8.3%	203,843	62.6%
	Mujeres	328,589	64,141	19.5%	26,340	8.0%	26,135	8.0%	211,973	64.5%
La Paz	Total	3,023,791	546,689	18.1%	226,681	7.5%	226,597	7.5%	2,023,824	66.9%
	Hombres	1,501,668	278,611	18.6%	115,310	7.7%	115,320	7.7%	992,427	66.1%
	Mujeres	1,522,123	268,078	17.6%	111,371	7.3%	111,277	7.3%	1,031,397	67.8%
Cochabamba	Total	2,086,930	407,836	19.5%	163,757	7.8%	164,016	7.9%	1,351,321	64.8%
	Hombres	1,036,648	208,664	20.1%	83,629	8.1%	83,387	8.0%	660,968	63.8%
	Mujeres	1,050,282	199,172	19.0%	80,128	7.6%	80,629	7.7%	690,353	65.7%
Oruro	Total	548,537	100,071	18.2%	42,439	7.7%	41,826	7.6%	364,201	66.4%
	Hombres	279,036	51,502	18.5%	21,937	7.9%	21,874	7.8%	183,723	65.8%
	Mujeres	269,501	48,569	18.0%	20,502	7.6%	19,952	7.4%	180,478	67.0%
Potosí	Total	907,686	189,240	20.8%	76,911	8.5%	77,823	8.6%	563,712	62.1%
	Hombres	454,727	96,843	21.3%	39,359	8.7%	39,928	8.8%	278,597	61.3%
	Mujeres	452,959	92,397	20.4%	37,552	8.3%	37,895	8.4%	285,115	62.9%
Tarja	Total	591,828	114,277	19.3%	45,367	7.7%	43,961	7.4%	388,223	65.6%
	Hombres	299,086	58,543	19.6%	23,250	7.8%	22,473	7.5%	194,820	65.1%
	Mujeres	292,742	55,734	19.0%	22,117	7.6%	21,488	7.3%	193,403	66.1%
Santa Cruz	Total	3,363,377	711,490	21.2%	268,314	8.0%	257,235	7.6%	2,126,338	63.2%
	Hombres	1,699,448	363,373	21.4%	136,985	8.1%	130,907	7.7%	1,068,183	62.9%
	Mujeres	1,663,929	348,117	20.9%	131,329	7.9%	126,328	7.6%	1,058,155	63.6%
Beni	Total	507,095	124,831	24.6%	47,455	9.4%	45,626	9.0%	289,183	57.0%
	Hombres	260,822	63,743	24.4%	24,265	9.3%	23,426	9.0%	149,388	57.3%
	Mujeres	246,273	61,088	24.8%	23,190	9.4%	22,200	9.0%	139,795	56.8%
Pando	Total	158,676	37,769	23.8%	13,404	8.4%	12,602	7.9%	94,901	59.8%
	Hombres	85,799	19,388	22.6%	6,901	8.0%	6,542	7.6%	52,968	61.7%
	Mujeres	72,877	18,381	25.2%	6,503	8.9%	6,060	8.3%	41,933	57.5%
Total	Total	11,841,955	2,363,459	20.0%	937,993	7.9%	922,984	7.8%	7,617,519	64.3%
	Hombres	5,942,680	1,207,782	20.3%	478,961	8.1%	471,020	7.9%	3,784,917	63.7%
	Mujeres	5,899,275	1,155,677	19.6%	459,032	7.8%	451,964	7.7%	3,832,602	65.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020⁶.

6 INE. “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020”.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INE, la población adolescente de Bolivia (14 a 17 años) tiene una tendencia ascendente, ya que para el año 2022, se estima un incremento del 8% respecto del 2012. La estimación para el 2021 asciende a 922,984 adolescentes, lo que representa un incremento del 7.12% respecto del año 2012.

Gráfica 1.3. Proyecciones de población de 14 a 17 años, Bolivia, 2012-2022

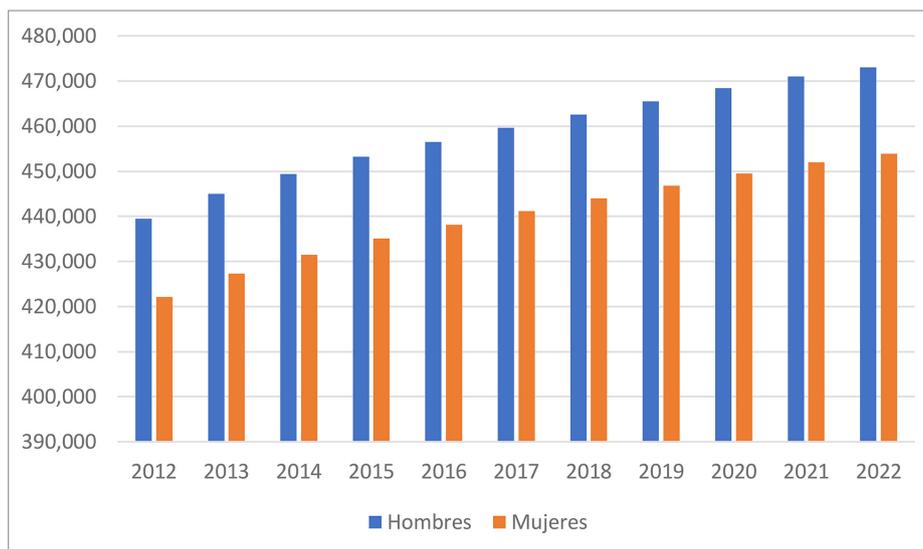


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020 ⁷

En el periodo 2012 a 2022, las estimaciones muestran que la proporción de adolescentes hombres es mayor, manteniendo una constante del 51% de la población adolescente. Para 2021 la cifra asciende a 471,020 adolescentes hombres, y para el año 2022 se estima un incremento del 7.64% de esta población, respecto del 2012, donde la cifra era de 439,496 hombres. En cuanto a las mujeres, representan el 49% de la población adolescente desde el 2012. Para el año 2021 la cifra de mujeres adolescentes ascendió a 451,964, y para el 2022 se proyecta un incremento del 7.51% respecto del 2012, donde la cifra era de 422,163 mujeres.

⁷ INE. "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020".

Gráfica 1.4. Proyecciones de población de 14 a 17 años, por sexo, Bolivia, 2012-2022

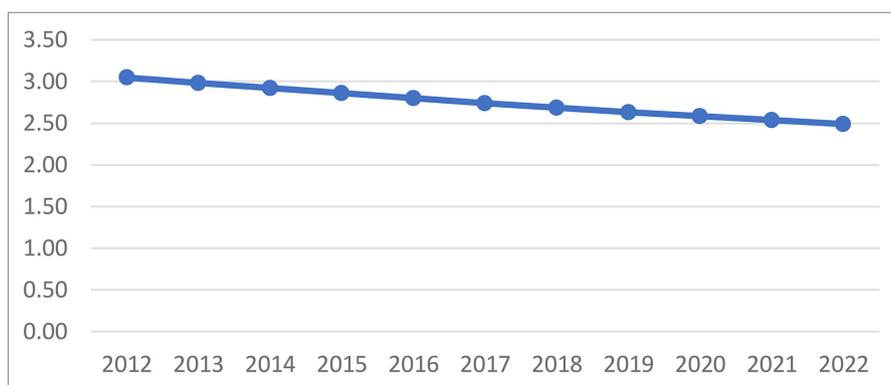


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020⁸.

» 1.2. FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad, es decir, el número de hijos por mujer en Bolivia, de acuerdo con las estimaciones del INE, presenta una tendencia descendente. En el año 2012 inicia con una cifra de 3.05, y, hasta la proyección de 2022, se reduce en 0.56 para alcanzar una cifra de 2.49 hijos por mujer.

Gráfica 1.5. Proyecciones de tasa global de fecundidad, Bolivia, 2012-2022



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020.

8 INE. "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020".

Para el 2021, en la tasa global de fecundidad a nivel nacional, se observa en promedio un valor de 2.72 hijos por mujer. Los departamentos que registran un valor superior al promedio son: Potosí (3.02), Beni (3.41) y Pando (3.21). Estas dos últimas también presentan las mayores tasas de crecimiento en cuanto a población. Por otro lado, el departamento de La Paz es el que presenta una menor tasa de fecundidad, lo que coincide con la tasa de crecimiento de población, pues es una de las más bajas (0.94%).

Tabla 1.4. Proyecciones de tasa global de fecundidad, por departamento, Bolivia, 2021

Departamento	Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)
Chuquisaca	2.69
La Paz	2.31
Cochabamba	2.48
Oruro	2.36
Potosí	3.02
Tarija	2.42
Santa Cruz	2.57
Beni	3.41
Pando	3.21
Media nacional	2.72

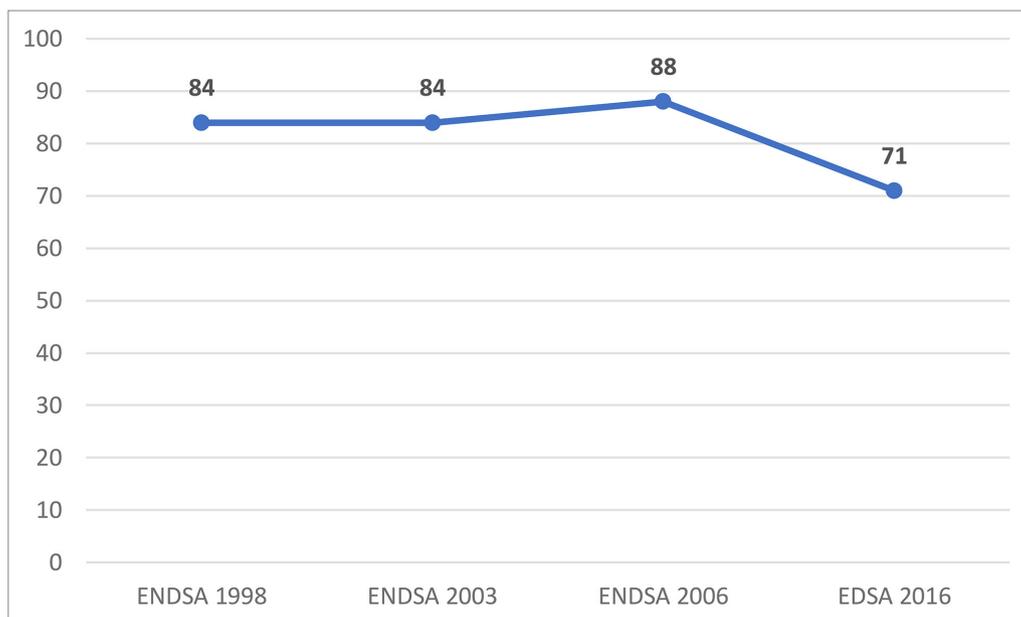
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020⁹.

Para la región de Latinoamérica y El Caribe, la TGF [Tasa Global de Fecundidad] promedio, estimada para el período 2015-2020, es de dos hijos por mujer en edad reproductiva.¹⁰ Por lo tanto Bolivia se ubica ligeramente por encima del promedio regional.

9 INE, "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020

10 Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de Demografía y Salud EDSA 2016*, Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Salud y Deportes, 2017, p. 30

Gráfica 1.6. Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años de edad, Bolivia, 1998, 2003, 2006 y 2016. (Tasa por mil mujeres)

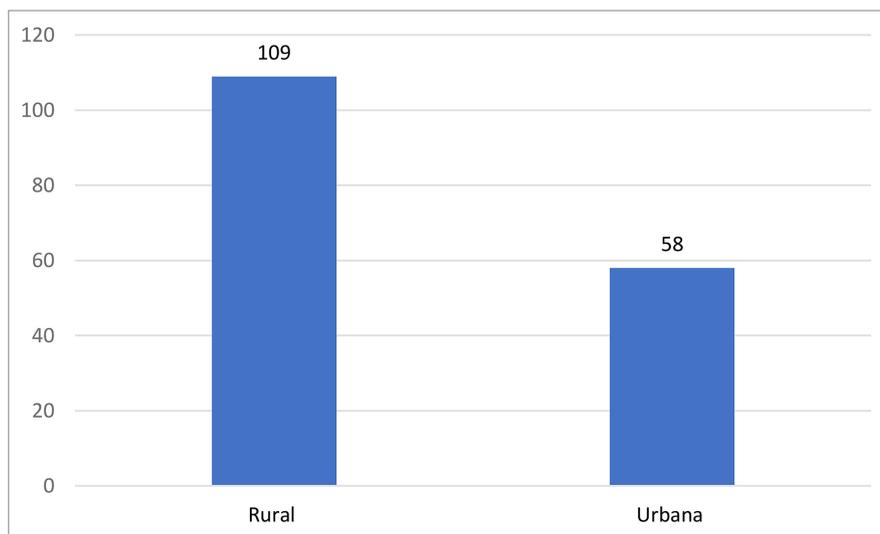


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la EDSA 2016¹¹.

De acuerdo con datos de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2016, en ese año, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años fue de 71 nacimientos por cada mil mujeres, lo que representó una disminución del 23.94% respecto del año 2006. La EDSA realizada en 2006, fue la que reportó mayor número de tasa de fecundidad en este grupo etario desde 1998, con 84 nacimientos por cada mil mujeres. A pesar del descenso observado en 2016, este grupo etario fue el que menor variación presentó en los años mencionados. Dicha constante hace evidente el problema de embarazos tempranos que existe en el país. El grupo etario de 20 a 24 años fue el que mayor tasa de fecundidad presentó en 2016, con 140 nacimientos por cada mil mujeres, tendencia que ha sido constante en todas las encuestas desde 1998.

11 INE, EDSA 2016.

Gráfica 1.6. Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años de edad, según área, Bolivia, 2016. (Tasa por mil mujeres)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la EDSA 2016¹².

De los datos reportados por la EDSA 2016, se puede observar una diferencia significativa de la tasa de fecundidad para mujeres de 15 a 19 años según el área, ya que para mujeres de área rural (109 nacimientos por cada mil mujeres) es 87.9% mayor que las que habitan en áreas urbanas (58 nacimientos por cada mil mujeres).

➤ 1.3. MIGRACIÓN

Tabla 1.5. Proyecciones de indicadores demográficos de migración, por departamento, Bolivia, 2021

Departamento	Migración Internacional Neta		Migración Interna Neta		Migración Total Neta	
	Migrantes	Tasa (x1000)	Migrantes	Tasa (x1000)	Migrantes	Tasa (x1000)
Chuquisaca	-400	-0.61	-2,096	-3.20	-2,496	-3.82
La Paz	-1,723	-0.57	-3,731	-1.23	-5,454	-1.80
Cochabamba	-1,444	-0.69	1,817	0.87	373	0.18
Oruro	-143	-0.26	-1,374	-2.50	-1,517	-2.77
Potosí	-553	-0.61	-3,774	-4.16	-4,327	-4.77
Tarija	-284	-0.48	1,605	2.71	1,321	2.23
Santa Cruz	-1,544	-0.46	7,574	2.25	6,030	1.79
Beni	-164	-0.32	-1,586	-3.13	-1,750	-3.45
Pando			1,565	9.86	1,565	9.86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2020¹³.

¹² INE, EDSA 2016.

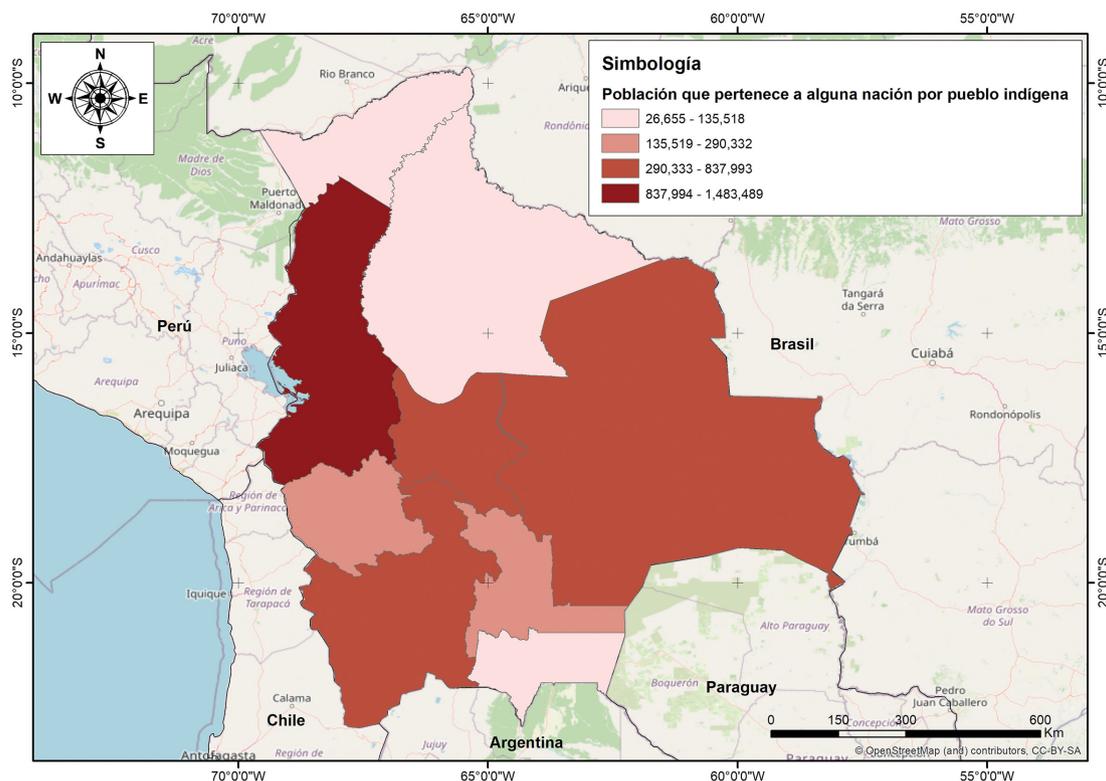
¹³ INE, "Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020

De las proyecciones realizadas por el INE respecto a la migración total, para el 2021 se observa que el departamento de Potosí tiene mayor tasa (x1000) de expulsión de habitantes (-4.77), seguido del Beni (-3.45). Por otro lado, Pando presenta una diferencia significativa en comparación con el resto de los departamentos en cuanto a la recepción de migrantes, ya que su tasa (x1000) es de 9.86 migrantes. Cabe señalar que su tasa de migración corresponde únicamente a migración interna, ya que no se registraron datos para migración internacional. A pesar de que Pando tiene la mayor tasa de recepción de migrantes, cuenta con la población más baja de Bolivia (1%). Sin embargo, se estima un crecimiento importante en su población ya que presenta la mayor tasa de crecimiento exponencial de población (3.23), muy por encima del resto de los departamentos, mismo que deriva de la cantidad de migrantes que recibe.

» 1.4. ETNICIDAD

Bolivia es un país heterogéneo de composición plural e intercultural. Está conformado por múltiples naciones y pueblos indígenas originario campesinos. De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012, en ese año el 41.7% de la población nacional se consideró perteneciente a alguna nación o pueblo indígena originario campesino, siendo el departamento de La Paz que reportó el mayor número de personas con esta pertenencia, con un 35% del total, seguido de Cochabamba con un 20% y, Potosí con un 14%; Pando y Tarija fueron los que menor población étnica presentaron con 1% y 2% respectivamente.

Mapa1.1. Población que pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino, por departamento, Bolivia, 2012

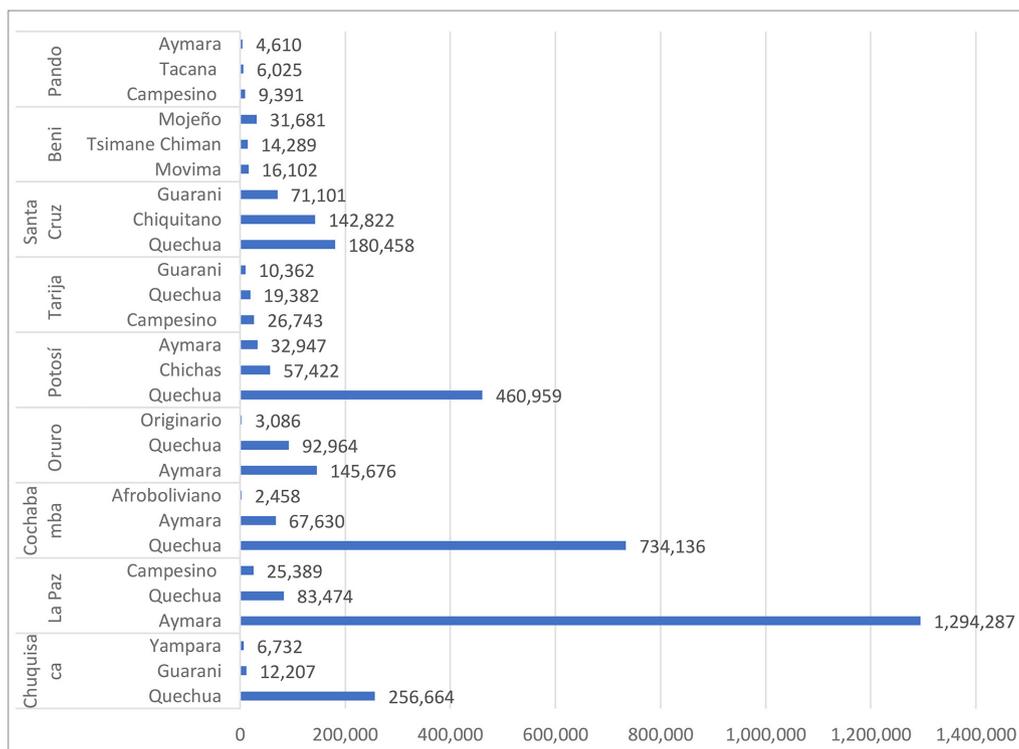


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012¹⁴

Dentro de las tres principales naciones o pueblos indígenas originarios campesinos por departamento, se puede observar que la Quechua está presentes en 7 de los 9 departamentos: Santa Cruz Tarija Potosí, Oruro, Cochabamba, La Paz y Chuquisaca, lo que constituye la etnia con mayor expansión en el país, seguida de la Aymara, cuya presencia se encuentra en 5 de los 9 departamentos: Pando, Potosí, Oruro, Cochabamba y La Paz. Esta última constituyó el 87.2% de la población de La Paz que se consideró perteneciente a alguna nación o pueblo indígena originario campesino, mientras que la presencia más evidente de la Quechua se observó en el departamento de Cochabamba con el 87.6% de su población perteneciente a alguna nación o pueblo indígena originario campesino.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, fecha de consulta: 27 de septiembre de 2020, Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-banco-de-datos/censos/>

Gráfica 1.7. Población que pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino, y las tres principales por departamento, Bolivia, 2012



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012¹⁵

De acuerdo con Matuso Masatsugu, se afirma que un grupo étnico es un grupo de individuos que comparten algunas características, las cuales son: ancestros, historia, territorio, vida económica, religión, cultura, patrones de comportamiento, características físicas y lengua. Estas características generalmente se heredan a través de las generaciones y pueden distinguir a un grupo étnico de otro; son las que dan un fundamento objetivo a la existencia de un grupo étnico, que, en otras palabras, es una colectividad compartiendo estas características¹⁶.

15 INE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

16 Matsuo, Masatsugu, Lengua y etnicidad: una relación con matices, En: Revista CS, No. 3, 2009, pp.75-92 [En línea] (13 de octubre de 2021) Disponible en web: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n3/n3a04.pdf>

Tabla 1.6. Distribución de la población de 4 años o más de edad por sexo, según departamento e idioma materno, 2020. (En miles y porcentaje).

DEPARTAMENTO E IDIOMA	2020					
	Total		Hombres		Mujeres	
BOLIVIA	10,990		5,391		5,599	
Idiomas EP ⁽¹⁾	23.9		23.3		24.6	
Castellano	75.7		76.5		75.0	
Otros idiomas ⁽²⁾	0.3	*	0.3	*	0.4	*
Sin especificar						
Chuquisaca	610		291		320	
Idiomas EP	33.4		32.8		33.9	
Castellano	66.6		67.2		66.1	
Otros idiomas						
Sin especificar						
La Paz	2,837		1,365		1,471	
Idiomas EP	29.6		28.8		30.3	
Castellano	70.4		71.2		69.6	
Otros idiomas	0.1	*	0.0	*	0.1	*
Sin especificar						
Cochabamba	1,956		956		1,000	
Idiomas EP	36.4		35.8		36.9	
Castellano	63.5		63.9		63.1	
Otros idiomas	0.1	*	0.2	*	0.0	*
Sin especificar						
Oruro	515		250		265	
Idiomas EP	31.8		30.9		32.6	
Castellano	68.1		68.9		67.3	
Otros idiomas	0.1	*	0.2	*	0.1	*
Sin especificar						
Potosí	847		416		431	
Idiomas EP	51.7		51.2		52.2	
Castellano	48.3		48.8		47.8	
Otros idiomas						
Sin especificar						
Tarija	551		266		286	
Idiomas EP	5.2	*	4.8	*	5.5	*
Castellano	94.6		95.2		94.0	
Otros idiomas	0.2	*	0.0	*	0.4	*
Sin especificar						
Santa Cruz	3,078		1,542		1,536	
Idiomas EP	7.4		7.3		7.6	
Castellano	91.6		92.1		91.2	
Otros idiomas	1.0	*	0.7	*	1.2	*
Sin especificar						
Beni	455		233		222	

DEPARTAMENTO E IDIOMA	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Idiomas EP	2.1 *	1.9 *	2.2 *
Castellano	97.6	97.8	97.4
Otros idiomas	0.3 *	0.4 *	0.3 *
Sin especificar			
Pando	141	72	69
Idiomas EP	5.2 *	5.4 *	4.9 *
Castellano	94.2	94.3	94.1
Otros idiomas	0.6 *	0.3 *	0.9 *
Sin especificar			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2020^{17,18}

En la tabla 1.6 se observa la distribución de la población de 4 años o más de edad por sexo, según departamento e idioma materno al año 2020. A nivel nacional se observa que, del total de la población, el 75.7% utiliza el Castellano como idioma materno, mientras que el restante 23.9 % utiliza idiomas que conforman el EP (Estado Plurinacional). Por último, hay un 0.3% de otros idiomas, que incluye a los extranjeros. En cuanto a los sexos, el comportamiento es muy similar al total; sin embargo, en la escala departamental, se identifican dos subgrupos: A) aquellos en los que hay que hay aproximadamente una igualdad entre idiomas EP y Castellano, y B) en los que predomina el Castellano. En cuanto al subgrupo A) se encuentra el departamento de Potosí y en el subgrupo B) los departamentos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando. Esta variable es fundamental en términos de etnicidad de la población de un país. Del Carpio Ovando afirma que “aunque la lengua no es el único o más importante factor que distingue a los grupos étnicos, muchos profesionales han argumentado hasta ahora que ésta se ubica entre los factores claves que permiten diferenciar a un grupo étnico de otros. Muchos autores admiten que, en casos extremos, la lengua es considerada como el único símbolo que representa la relación completa de los grupos étnicos que se encuentran en conflicto”¹⁹.

17 (*) Coeficiente de variación superior a 20%, emplearlo sólo de forma referencial.

La Encuesta de Hogares 2020 considera factores de expansión basados en las Proyecciones de Población, revisión 2020. No incluye personas que no pueden hablar.

(1) Idiomas EP: corresponde a idiomas del Estado Plurinacional.

(2) Otros idiomas: incluye idiomas extranjeros

18 INE, “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020”.

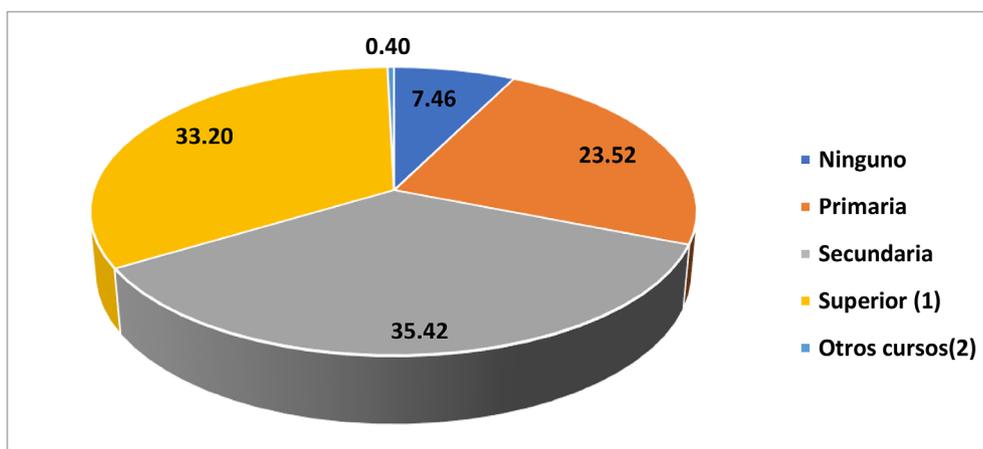
19 Del Caprio Ovando, Karla Berenice, *La importancia de las comunidades indígenas, sus lenguas y culturas*, En: Pueblos, Diciembre, 2014 [En línea] (13 de octubre del 2021) Disponible en web: <http://www.revistapueblos.org/blog/2014/12/06/la-importancia-de-las-comunidades-indigenas-sus-lenguas-y-culturas/>

» 1.5. EDUCACIÓN

De acuerdo con datos del INE, en 2020, el 93.8% de la población de Bolivia se reportó como alfabeta²⁰, siendo los hombres, con un 97.44% de esa población, quienes presentaron mayor porcentaje de alfabetización, frente a las mujeres, quienes presentan sólo el 90.50%.

A nivel nacional, la población de 19 años o más, reportó un promedio de 10.06 años de estudio²¹, siendo nuevamente los hombres (con 10.60 años de estudio) quienes tienen un promedio mayor, frente a las mujeres con 9.56 años de estudio, tendencia que se replica en todos los departamentos, siendo Santa Cruz, con un promedio de 10.78, quien reporta mayores años de estudio en las personas, seguido de Pando con 10.76 años de estudio; mientras que Potosí con 7.40 y Chuquisaca con 8.84 son los que tienen un promedio menor de años de estudio.

Gráfica 1.10. Nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más de edad, Bolivia, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE²².

(1) Superior: Comprende Universidad (Licenciatura y Postgrado), Técnico (Medio y Superior), Colegio Militar y Academia de Policías.

(2) Otros cursos: Estudios técnicos, no se exige el sexto grado de secundaria concluido; por esa razón, no se toma en cuenta como nivel superior.

20 INE, Encuesta De Hogares, Bolivia: tasa de alfabetismo en la población de 15 años o más de edad por sexo, según departamento, 2011 – 2020.

21 INE, Encuesta de Hogares, Bolivia: años promedio de estudio de la población de 19 años o más de edad por sexo, según departamento, 2011 – 2020.

22 INE, Bolivia: nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más de edad por sexo, según departamento, 2011 – 2020.

En 2020 se reportó que el 35.42% de la población de 19 años o más de edad alcanzó la educación a nivel secundaria, lo que representa una disminución del 3.39% respecto del 2019, mientras que las personas que cursaron hasta nivel superior ocuparon el segundo lugar, con un porcentaje del 33.20%, lo que constituyó un aumento del 2.87% respecto del 2019.

Tabla 1.7. Población matriculada de 5 a 39 años, según sexo y nivel de matriculación, Bolivia, 2020

Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Nivel de matriculación			
Preescolar	124,506	115,991	240,497
Primaria	761,086	691,696	1,452,781
Secundaria	632,038	623,990	1,256,028
Educación de adultos	7,331	10,172	17,503
Educación Superior ⁽¹⁾	S/D	S/D	S/D
Otros cursos ⁽²⁾	S/D	S/D	S/D
Total	1,524,961	1,441,848	2,966,809

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE²³.

(1) Educación Superior: Universidades, post grado, maestrías, doctorados, técnicos, normales

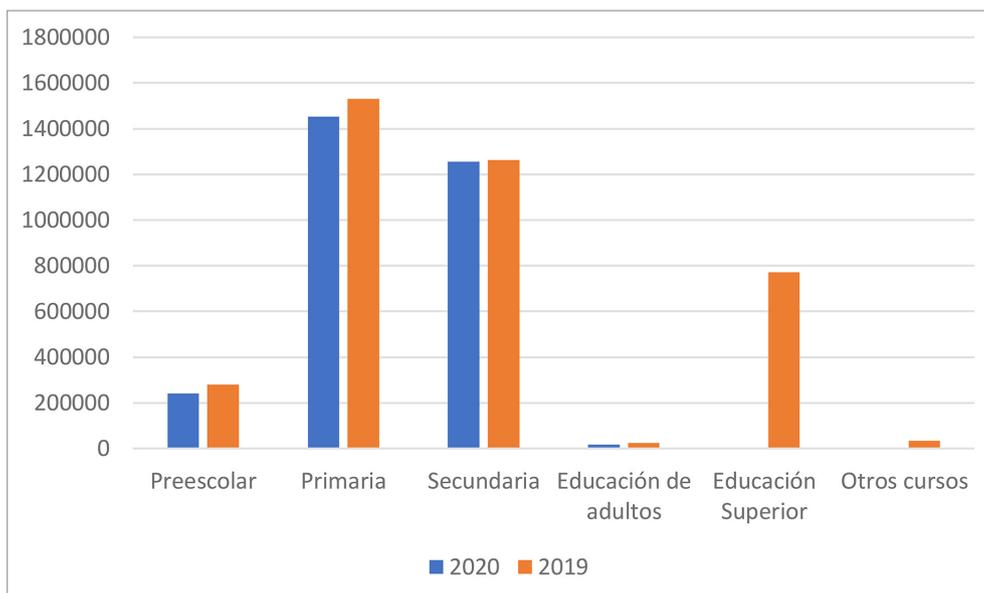
(2) Otros cursos: Estudios técnicos, no se exige el cuarto grado de secundaria concluido, por esa razón no se toma en cuenta como nivel superior

Para el 2020 se reportaron 2,966,809 personas de entre 5 y 39 años matriculadas en diferentes niveles de educación: preescolar, primaria, secundaria y educación de adultos. El 49% de la población matriculada en ese año correspondió al nivel primaria, seguido de secundaria con un 42%. Para ese año no se reportaron datos para el nivel de educación superior y otros cursos, sin embargo, para el 2019, las personas matriculadas a nivel de educación superior alcanzaron un 20%, en tanto que la primaria y secundaria conservaron el primer y segundo lugar, con 39% y 32%, respectivamente. Asimismo, la población que mayor porcentaje presentó de personas matriculadas de entre 5 y 39 años para el 2020, fue la del área urbana con un 68% de la población, en tanto el área rural solo alcanzó el 32%.

Se puede observar que gran parte de la población que tiene acceso a la educación lo hace hasta nivel secundaria, y la primaria es el nivel que mayor consistencia e incidencia presenta, lo que concuerda con el promedio de años de estudio a nivel nacional, el cual es de 10.06 años.

23 INE, Bolivia: población matriculada de 5 a 39 años por tipo de establecimiento, según sexo y nivel de matriculación, 2012-2020

Gráfica 1.11. Población matriculada de 5 a 39 años, según nivel de matriculación, Bolivia, 2019-2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE²⁴.

Tabla 1.8. Tasa de asistencia de la población a centros educativos entre 6 y 19 años por sexo, según departamento, 2019. (En porcentaje)

DEPARTAMENTO	2019		
	Total	Hombres	Mujeres
BOLIVIA	92.45	92.56	92.33
Chuquisaca	88.80	91.27	86.49
La Paz	94.49	94.97	94.02
Cochabamba	93.78	94.28	93.24
Oruro	93.72	95.43	91.92
Potosí	93.31	95.05	91.58
Tarija	91.98	89.26	95.02
Santa Cruz	90.66	89.77	91.65
Beni	91.66	91.34	91.94
Pando	90.11	90.37	89.86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares, 2019.²⁵

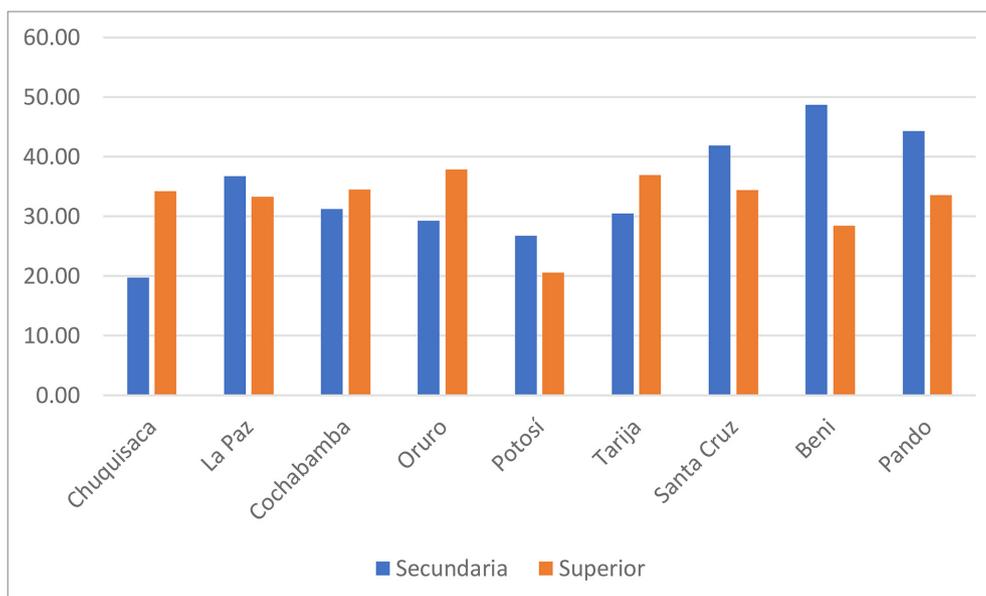
En 2019, a nivel nacional, se observó que el 92.45% de la población de entre 6 y 19 años, asistió a recibir instrucción escolar, donde el valor porcentual de los hombres (92.56%) es ligeramente más alto que el registrado en mujeres (92.33%).

²⁴ INE, Bolivia: población matriculada, 2012-2020.

²⁵ INE, “Encuesta de Hogares - Educación”.

En 8 de los 9 departamentos se registraron valores arriba del 90%. Sólo en el caso de Chuquisaca se registró un valor de 88.80%. En 6 de los 9 departamentos se identificó un valor porcentual más alto de la tasa de asistencia en hombres, que los registrados en mujeres. En los 3 departamentos restantes se registró lo contrario (Tarija, Santa Cruz y Beni).

Gráfica 1.12. Población de 19 años o más edad que alcanzó nivel de instrucción secundaria y superior, por departamento, Bolivia 2020, (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE²⁶

Nota: El porcentaje es respecto de los niveles de instrucción alcanzado por la población mencionada, en cada departamento (ninguno, primaria, secundaria, superior y otros cursos).

En 2020, se observó que el departamento con mayor incidencia de población de 19 años o más que alcanzó el nivel de instrucción secundaria fue Beni, con un 48.68% de su población, seguido de Pando con 44.3%. En tanto que, para el nivel superior Oruro ocupó el primer lugar de incidencia con el 37.84% de su población de 19 años o más edad, seguido de Tarija con 36.90%.

En el mismo año, en todos los departamentos se observó mayor prevalencia de porcentaje de hombres de 19 años o más que alcanzaron el nivel de instrucción secundaria, Beni con un 50.33% y Pando con un 35.16% son los dos, respecto a los nueve departamentos, que presentaron mayor porcentaje al respecto. En lo que refiere a las mujeres del mismo rango de edad, Beni con 47.05% y Pando con 41.32% son también los departamentos que presentaron mayor prevalencia de instrucción secundaria. Como se puede observar en la

²⁶ INE, Bolivia: nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más edad por sexo, según departamento, 2011 – 2020.

tabla 1.9, en los 9 departamentos, los hombres son los que presentan mayor porcentaje de instrucción secundaria²⁷.

Para el nivel superior, en ese año se observó en la mayoría de los departamentos una prevalencia del porcentaje de hombres que alcanzaron nivel de instrucción superior (comprende: universidad (licenciatura y postgrado), técnico (medio y superior), colegio militar y academia de policías), siendo Oruro el que mayor porcentaje presentó, con un 40.58%. Sin embargo, hubo tres departamentos donde la prevalencia fue para las mujeres: Chuquisaca (36.16%), Pando (34.90%) y Tarija (37.86%). Este último coincide con la población de 6 a 19 años de edad que asistió a la escuela en 2019, donde el porcentaje de las mujeres (95.02%) predominó sobre los hombres (89.26%).

El promedio nacional en 2020 de las personas de 19 años o más de edad que alcanzaron niveles de instrucción secundaria y superior es del 67%, lo que indica que más de la mitad la población tuvo acceso a la educación en su adolescencia y juventud.

Tabla 1.9. Población de 19 años o más edad que alcanzó nivel de instrucción secundaria y superior, por departamento y sexo, Bolivia 2020, (en porcentaje)

Nivel de educación	Secundaria			Superior*			
	Departamento	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chuquisaca		19.80	23.54	16.50	34.22	32.03	36.16
La Paz		36.71	42.45	31.46	33.33	35.43	31.40
Cochabamba		31.27	35.16	27.77	34.49	34.53	34.46
Oruro		29.25	33.88	24.98	37.84	40.58	35.33
Potosí		26.74	30.34	23.45	20.60	22.83	18.57
Tarija		30.49	33.75	27.59	36.90	35.82	37.86
Santa Cruz		41.86	43.39	40.38	34.37	35.03	33.73
Beni		48.68	50.33	47.05	28.47	29.30	27.65
Pando		44.33	47.20	41.32	33.57	32.30	34.90

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INE²⁸.

*Superior: comprende universidad (licenciatura y postgrado), técnico (medio y superior), colegio militar y academia de policías.

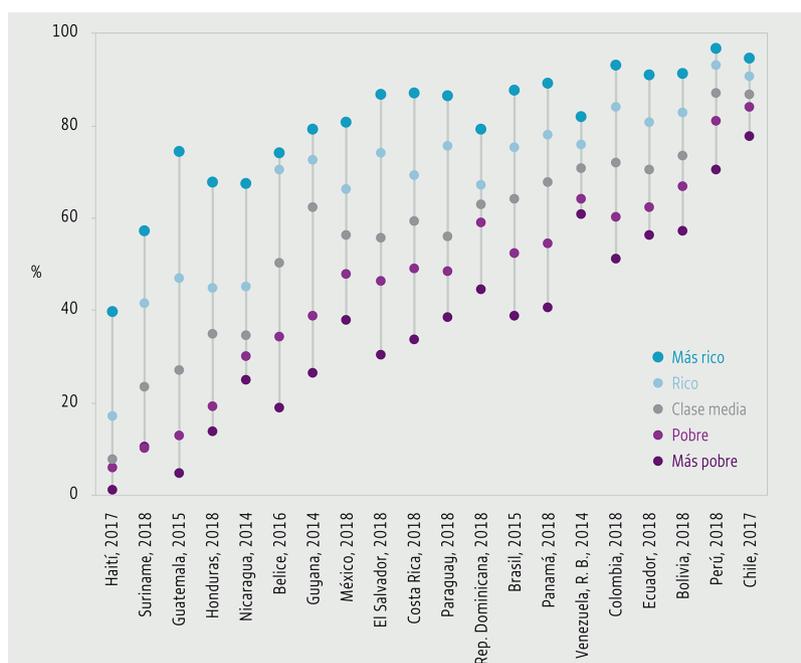
Nota: El porcentaje de “total” es respecto de los niveles de instrucción en cada departamento (ninguno, primaria, secundaria, superior y otros cursos; el porcentaje de hombres y mujeres es respecto del total de su población y nivel de instrucción alcanzado en cada departamento.

²⁷ El porcentaje de hombres y mujeres es respecto del total de su población y nivel de instrucción alcanzado por cada uno en cada departamento.

²⁸ INE, Bolivia: nivel de instrucción alcanzado... 2011-2020

De acuerdo con el Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo 2020, “existen grandes diferencias en la finalización del segundo ciclo de la educación secundaria en función de la riqueza... En 21 países de la región [América Latina y el Caribe], el 20% más rico tiene una probabilidad cinco veces mayor que el 20% más pobre de terminar el segundo ciclo de la secundaria, en promedio”²⁹. Como se observa en la gráfica 1.13, en Bolivia, aproximadamente el 57% de la población más pobre completa este nivel educativo, frente al 90% más rica, en 2018.

Gráfica 1.13. Tasa de finalización del segundo ciclo de secundaria, por riqueza, países seleccionados, 2014-2018



Fuente: Informe de seguimiento de la Educación del Mundo 2020. América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todas y todos sin Excepción.³⁰

El mismo informe muestra que, en 2018, la asistencia a la escuela de adolescentes entre 15 y 17 años que se identificaron como pertenecientes a una nación o pueblo indígena originario campesino en Bolivia es del 80%, posicionándose en el primer lugar de la región. Así mismo, es el que mayor porcentaje (72%) reportó de adolescentes que hablan una lengua indígena. Al respecto, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México, afirma que “los resultados educativos de las y los hablantes de lenguas indígenas suelen ser peores que los de las personas autoidentificadas como indígenas que solo hablan español.”³¹

29 UNESCO, Informe de seguimiento de la Educación del Mundo 2020. América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todas y todos sin Excepción, París, UNESCO, 2020. p. 7 y 8

30 UNESCO, p.8

31 INEE, citado en la UNESCO, p.11

Tabla 1.10. Porcentaje de población indígena y tasa de asistencia escolar, por criterio, países latinoamericanos seleccionados, 2018 o último año del que se dispone de datos.

	Año	Población indígena		Asistencia a la escuela (de 15 a 17 años)	
		Autoidentificación	Lengua hablada	Autoidentificación	Lengua hablada
Bolivia (Estado Plurinac. de)	2018	25%	31%	80%	72%
Ecuador	2010	7%	5%	67%	66%
Guatemala	2018	37%	27%	47%	42%
México	2018	31%	6%	70%	50%
Perú	2018	64%	21%	62%	59%
Paraguay	2002	2%	77%	24%	65%

Fuente: Informe de seguimiento de la Educación del Mundo 2020. América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todas y todos sin Excepción.³²

En este sentido, la UNESCO se ha pronunciado para que los sistemas educativos encuentren un equilibrio entre la perpetuación de las tradiciones indígenas y la necesidad de que estos pueblos adquieran las aptitudes que se les han negado³³.

En la gráfica 1.14 se puede observar que, en 2016, Guatemala, Panamá, México, Ecuador, Nicaragua, Bolivia y Perú, las mujeres y hombres indígenas de 20 a 24 años que finalizaron la secundaria es menor que aquellos que no son indígenas, es decir, constituyen una población rezagada en educación. En Bolivia se puede observar una diferencia aproximada de 2 puntos porcentuales entre hombres y mujeres no indígenas que finalizaron secundaria, sin embargo, esta diferencia es más notoria entre hombres (70% aproximadamente) y mujeres (62% aproximadamente) que son indígenas.

“Las organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe han instado a elaborar y aplicar sistemas de educación bilingüe e intercultural que tengan en cuenta los conocimientos, las cosmovisiones y los idiomas indígenas. La educación intercultural bilingüe y la etnoeducación tienen por objeto impartir una educación cultural y lingüísticamente pertinente a las comunidades indígenas y afrodescendientes marginadas”³⁴

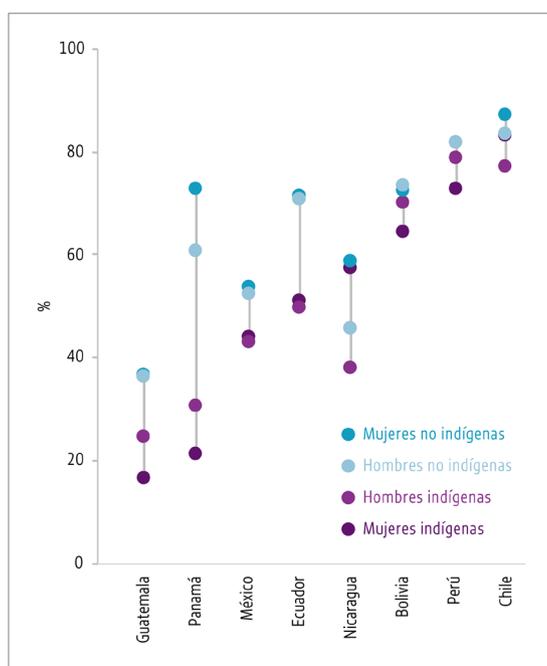
32 UNESCO, p.11

33 UNESCO, p. 85

34 UNESCO, p. 85

En este marco, Bolivia emitió la Ley de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" de 2010 que "promueve la educación intracultural, intercultural y multilingüe y los conocimientos e idiomas de los pueblos indígenas, ofreciéndoles la oportunidad de participar en la adaptación de los planes de estudios."³⁵

Gráfica 1.14. Hombres y mujeres indígenas de 20 a 24 años que finalizaron la educación secundaria, 2016



Fuente: Informe de seguimiento de la Educación del Mundo 2020. América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todas y todos sin Excepción.³⁶

» 1.6. SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo con el Índice Municipal de Salud de Bolivia, en 2018 la media nacional, de conformidad con la clasificación de éste, se encontró en un nivel medio³⁷ con un valor de 0.619105. El índice recoge las variables de tasa de mortalidad infantil, EDA por mil menores de cinco años, porcentaje de parto institucional, porcentaje de embarazadas con cuatro controles prenatales, ingreso per cápita municipal en Bs (boliviano), porcentaje de asistencia escolar, años promedio de estudio escolar, porcentaje de hogares con acceso a electricidad, porcentaje de hogares con acceso a saneamiento básico y porcentaje de hogares con agua potable.

³⁵ UNESCO, p. 85

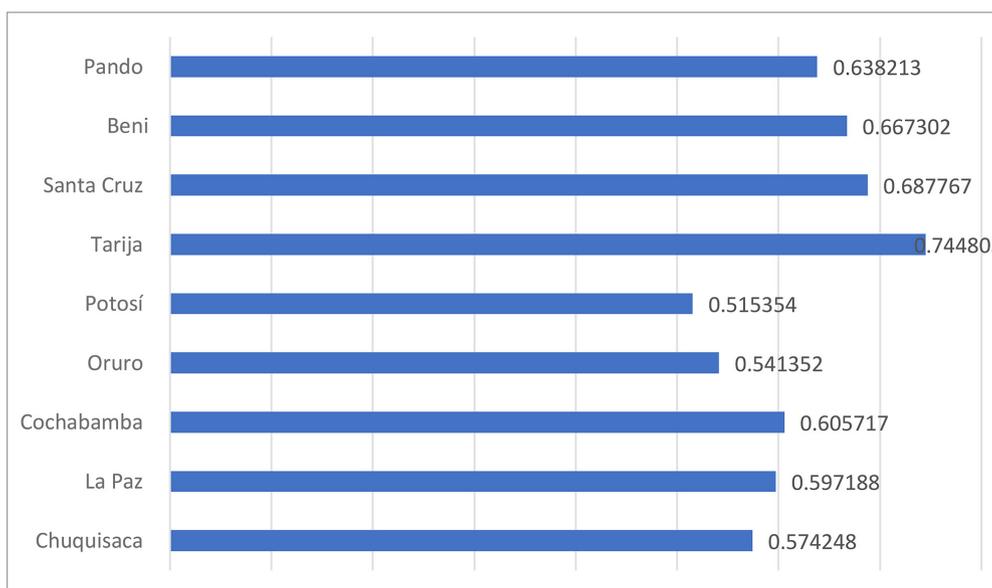
³⁶ UNESCO, p.85.

³⁷ De conformidad con el Índice Municipal de Salud de Bolivia, el índice se clasifica en 4 niveles: índice alto (0.750001 a 1.000000), índice medio (0.500001 a 0.750000), índice bajo (0.250001 a 0.500000), e índice muy bajo (0.000000 a 0.250000).

Los nueve departamentos que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia tuvieron un promedio que los clasificó en un nivel medio de acuerdo con el índice. Sin embargo, el departamento de Tarija, conformado por once municipios, tuvo el índice de salud mayor en comparación con los demás, con una media de 0.744803, lo cual lo coloca en un rango muy cercano al nivel alto; Santa Cruz con 56 municipios y Beni con 19 municipios, fueron los departamentos que le siguieron cuya media fue de 0.687767 y 0.667302 respectivamente.

Por otra parte, los departamentos de Potosí, con cuarenta municipios y Oruro, con 35 municipios, fueron los que presentaron menor índice de salud, al alcanzar 0.515354 y 0.541352 respectivamente, y aunque se encuentran dentro de la clasificación de nivel medio, su rango es muy cercano al nivel bajo.

Gráfica 1.15. Promedio del Índice Municipal de Salud, por departamento, Bolivia, 2018

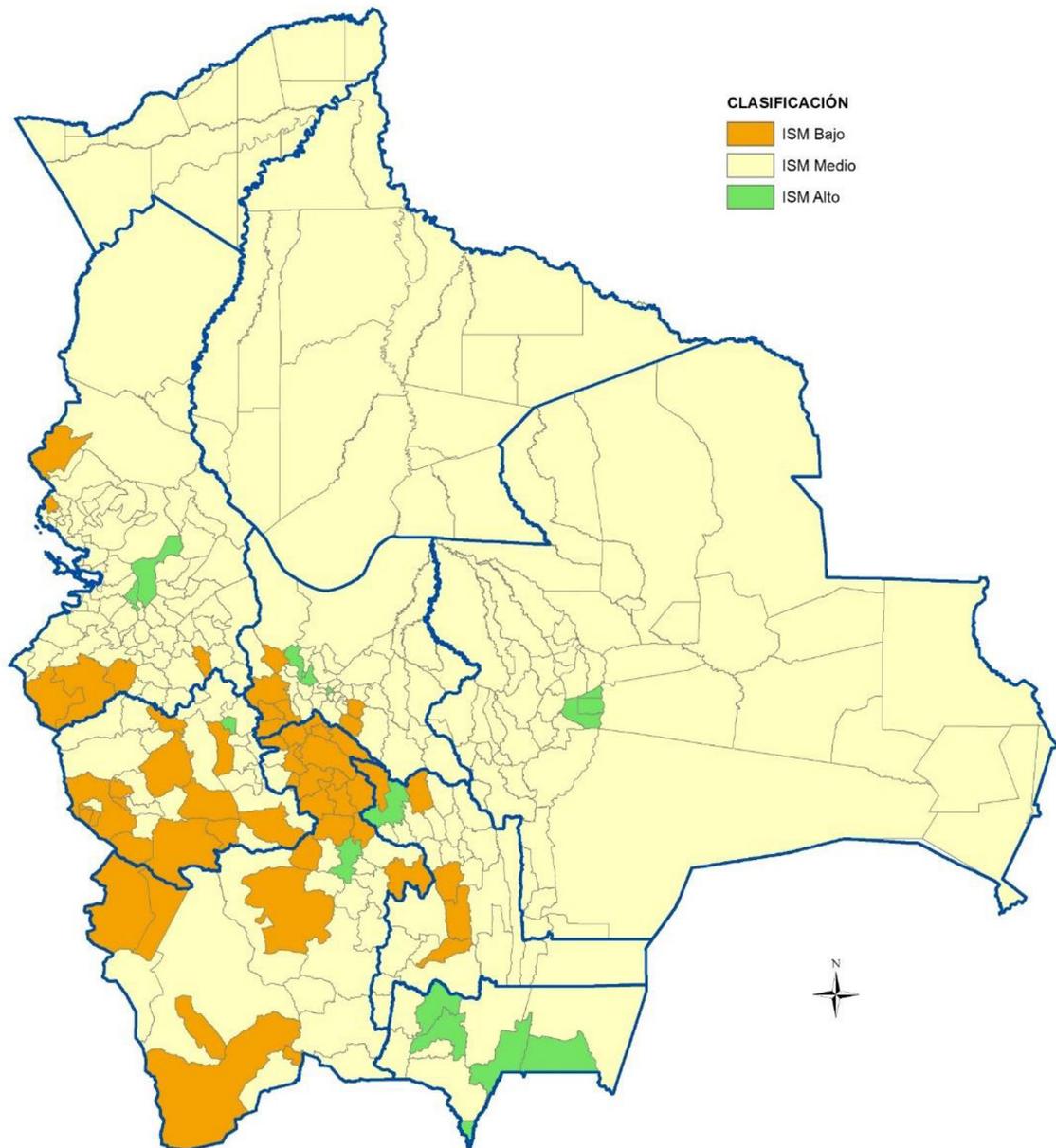


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Índice Municipal de Salud, 2018³⁸.

El municipio de La Paz, ubicado en el departamento de La Paz (0.819812), y Cliza (0.803814) ubicado en el departamento de Cochabamba, fueron los municipios que mayor índice de salud tuvieron; mientras que Alalay (0.374120) del departamento de Cochabamba, y Caripuyo (0.376743) de Potosí, fueron los municipios que menor índice de salud presentaron.

38 Ministerio de Salud y Deportes, Índice Municipal de Salud, 2018, fecha de consulta: 29 de septiembre de 2021, Disponible en web: snis.minsalud.gob.bo - Índice de Salud Municipal 2012 - 2018

Mapa 1.2. Índice de Salud Municipal, Bolivia, 2018



Fuente: Índice Municipal de Salud, 2018.

1.6.1. Seguridad Social

Tabla 1.11. Población registrada o afiliada a seguros de salud, según área, departamento y sector, 2020. (En miles y porcentaje)

Área, departamento y sector	Total	Público ⁽¹⁾	Cajas de salud	Privado y otro	Ninguno
BOLIVIA	11,749	52.19	17.80	0.53	29.48
Urbana	8,245	39.67	23.05	0.72	36.56
Rural	3,504	81.66	5.44	0.09	12.80
Chuquisaca	650	72.43	14.89	0.76	11.92
La Paz	3,008	52.83	19.12	0.42	27.62
Cochabamba	2,070	55.00	17.25	0.46	27.29
Oruro	546	50.53	24.61	0.20	24.66
Potosí	903	69.99	16.83	0.17	13.01
Tarifa	586	67.06	17.70	0.24	15.00
Santa Cruz	3,328	36.67	17.55	0.94	44.85
Beni	502	62.02	13.00	0.00	24.98
Pando	156	64.83	14.53	0.15	20.49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2020³⁹ 40.

En la tabla 1.11 se muestran los datos de población registrada o afiliada a seguros de salud, según área, departamento y sector para el año 2020. En términos generales, del total nacional, el 52.19% de la población está afiliada al seguro público; mientras que el 17.80% está afiliado a Cajas de salud; en menor porcentaje (0.53%) es privado y otro. Un punto importante es que el 29.48% no cuenta con ninguno. Esta última condición deriva de una situación de formalidad e informalidad del empleo.

Respecto a los datos por área, es decir, urbana y rural, se acentúan las diferencias tal como se observa en la tabla anterior, ya que la población urbana representa el 70% de la población afiliada a seguros de salud, mientras que la rural solo ascendió al 30%. Es de particular importancia señalar el dato de las personas que no están afiliadas a seguros de salud, ya que se les coloca en situaciones de alta vulnerabilidad.

39 La Encuesta de Hogares 2020 considera factores de expansión basados en las Proyecciones de Población. Revisión 2020. Para el 2019 se emite la Ley N° 1152 (20 de febrero de 2019) que tiene por objeto ampliar la población beneficiaria que no se encuentra cubierta por la Seguridad Social de Corto Plazo, con atención gratuita de salud, en avance hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito. En su Decreto Reglamentario (D.S. N°3813) en el Artículo 3° menciona “ Las atenciones en Salud Universal y Gratuita, con base en Productos en Salud, comenzara a prestarse de manera progresiva a partir del primer día del mes de marzo de 2019”.

(1) Público incluye al Sistema Único de Salud (SUS) y Seguros de Salud de Gobiernos Autónomos Departamentales o Municipales.
 40 INE, “Encuesta de Hogares - Seguridad social”.

» 1.6.2. Atención de la mujer en el embarazo

Como se pudo observar en el apartado de fecundidad, la mayoría de los departamentos tiene una tasa por encima de la media regional de 2 hijos, por lo que el tema de embarazo es de suma importancia en términos de salud en las mujeres.

Tabla 1.12. Población femenina de 13 a 50 años, según departamento y lugar de atención del último parto, 2019. (En miles y porcentaje)

Departamento	Lugar de atención		
	Establecimiento de Salud	Domicilio	Otro
BOLIVIA			
177	91.43	8.57	-
Chuquisaca			
8	94.21	5.79	-
		*	
La Paz			
43	88.35	11.65	-
		*	
Cochabamba			
29	89.28	10.72	-
		*	
Oruro			
8	85.22	14.78	-
		*	
Potosí			
12	85.06	14.94	-
		*	
Tarija			
8	97.93	2.07	-
		*	
Santa Cruz			
57	95.24	4.76	-
		*	
Beni			
8	94.71	5.29	-
		*	
Pando			
3	93.29	6.71	-
		*	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de Hogares, 2019⁴¹ ⁴².

41 (*) Con coeficiente de variación superior al 20%, emplearlo solo de forma referencial.

42 INE, “Encuesta de Hogares - Salud”.

De acuerdo con datos del INE, en cuanto a la población femenina de 13 a 50 años, según departamento y lugar de atención del último parto, para el año 2019 se identificaron dos posibles lugares de atención: establecimiento de salud y domicilio. A nivel nacional el 91.43% de los partos sucedieron en establecimientos de salud, mientras que el 8.57% de ellos se dio en domicilio. Los departamentos que presentaron mayor incidencia en la atención de partos en establecimientos de salud fueron: Tarija con 97.93% y Santa Cruz con un 95.24%. Por otro lado, Potosí y Oruro, con 14.94% y 14.78% respectivamente, fueron los que mayor incidencia presentaron de partos atendidos en domicilio. Esta variable es importante en términos de atención al tema de la muerte infantil.

➤ 1.6.3 Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Desde 2011, el tema del aborto en Bolivia ha cobrado gran relevancia cuando se trata de la salud en las mujeres. En el estudio realizado por el Ministerio de Salud y Deportes en ese año, denominado Estudio Nacional de Mortalidad Materna, se dio a conocer que el “aborto es la tercera causa de muerte en mujeres gestantes”⁴³; y que algunas de las causas directas que provocan la muerte materna son: hemorragia (59%), hipertensión (19%), aborto (13%), infecciones (7%) y parto prolongado (2%)⁴⁴.

En 2014, el Tribunal Constitucional de Bolivia dictó la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/2014, donde se reconoce “la legalidad de la interrupción del embarazo en casos de violación, incesto, estupro y riesgo para la salud o vida de la mujer”⁴⁵; y elimina las barreras legales, como la autorización judicial, para acceder a un aborto legal y seguro; así mismo, “despenaliza el aborto en las primeras fases de desarrollo del embrión”⁴⁶.

Con motivo de lo anterior, en 2015 se publicó la Resolución Ministerial 027/2015, que aprueba el Procedimiento Técnico para la Prestación de Servicios de Salud en el Marco de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0206/2014, en establecimientos de salud de 2do y 3er nivel en los nueve Departamentos del país.

En este sentido, se puede observar que para el 2018 el ILE tuvo un incremento de 7 veces el valor de 2014, sin embargo, de acuerdo con el estudio realizado por la Defensoría del Pueblo en 2020, denominado *Informe defensorial ILE. Situación de la interrupción legal del*

43 Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño, Adolescencia, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, Informe Defensorial. Situación de la interrupción legal del embarazo como derecho humano de las mujeres, Bolivia, Defensoría del Pueblo, 2020. p. 9

44 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 9

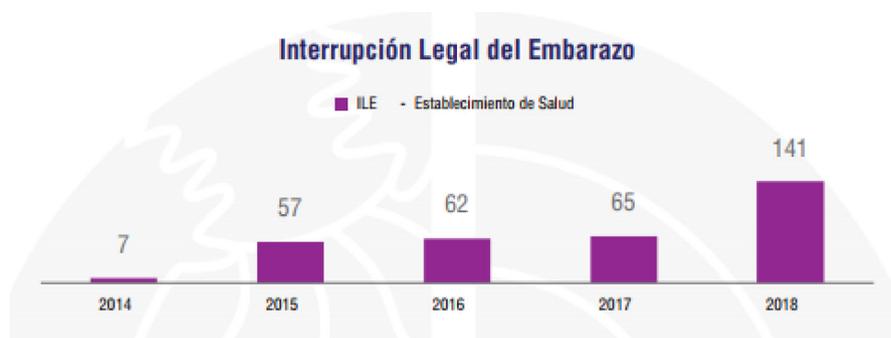
45 IpasBolivia, ¿Qué establece el Tribunal Constitucional sobre el aborto?, Bolivia, [En línea] fecha de consulta: 1 de octubre de 2021, Disponible en web: <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/582/Triptico%20sentencia%2020206.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

46 IpasBolivia

*embarazo como derecho humano de las mujeres*⁴⁷, las cifras reportadas son muy bajas de acuerdo con la situación del aborto en el país.

“Estas cifras claramente no reflejan la realidad del aborto en Bolivia y evidencian la deficiencia de la norma, pues son muy pocas las usuarias que han hecho uso de este derecho, considerando las altas cifras de violencia sexual de nuestro país”⁴⁸.

Gráfica 1.16. Interrupciones legales del embarazo registradas entre los años 2014 y 2018, Bolivia.



Fuente: Informe Defensorial. Situación de la interrupción legal del embarazo como derecho humano de las mujeres 2020.

De acuerdo con este informe, la normativa establecida para la aplicación de los procedimientos y protocolos correspondientes al tema son insuficientes, toda vez que carecen del rango de ley, lo cual dificulta en gran medida el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, aunado a que carecen de “obligaciones de promoción, garantía e implementación de los servicios de salud”⁴⁹, entre otros aspectos. Asimismo el informe evidencia que el Órgano Ejecutivo no ha tomado las acciones correspondientes para “contrarrestar y/o disminuir las tasas de mortalidad de las mujeres a causa de los abortos clandestinos”⁵⁰, y se muestra que no todos los establecimientos de salud que fueron investigados (un total de 44), “cuentan con la infraestructura, el equipamiento, medicamentos e insumos para la realización de la interrupción legal del embarazo”⁵¹.

Finalmente, el informe concluye que los gobiernos departamentales y municipales, así como los establecimientos de salud, no han tenido una capacitación continua sobre el ILE en el marco de la SC 206/2014 y el Procedimiento Técnico que pueda garantizar el derecho a la salud de las mujeres⁵².

47 Adjuntoría, Informe defensorial,

48 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 200.

49 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 201

50 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 202

51 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 203

52 Adjuntoría, Informe defensorial, p. 203

» 1.7. HOGARES

De acuerdo con datos del INE, en 2020 el promedio de personas por hogar a nivel nacional era de 3.25, lo que representó una disminución del 15.36% respecto del 2011, cuyo promedio fue de 3.84. En la tabla 1.1.3, se puede observar una tendencia descendente del número de personas por hogar en el periodo de 2011 a 2020, tanto en el promedio nacional, como en las áreas urbanas y rurales.

En 2020, el número de personas por hogar en el área urbana fue mayor (3.31) que en el área rural (3.11), lo cual puede ser proclive a generar un hacinamiento mayor en áreas urbanas que en rurales. Para 2020, la disminución del número promedio de personas por hogar del área urbana fue del 13.8% respecto del 2011 (3.84); mientras que la disminución para el área rural fue de 18.6% respecto de 2011 (3.82).

Tabla 1.13. Número promedio de personas por hogar, según área y departamento, 2011-2020.

ÁREA Y DEPARTAMENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	3.84	3.79	3.71	3.67	3.61	3.44	3.35	3.28	3.34	3.25
Urbana	3.84	3.79	3.74	3.72	3.66	3.49	3.48	3.34	3.39	3.31
Rural	3.82	3.80	3.64	3.55	3.51	3.33	3.09	3.15	3.21	3.11
Chuquisaca	3.81	3.69	3.62	3.34	3.67	3.33	3.31	3.47	3.47	3.44
La Paz	3.71	3.62	3.56	3.51	3.49	3.24	3.32	3.27	3.27	3.18
Cochabamba	3.82	3.84	3.73	3.65	3.67	3.54	3.39	3.31	3.42	3.31
Oruro	3.72	3.42	3.50	3.51	3.31	3.20	3.32	3.09	3.19	3.21
Potosí	3.74	3.68	3.80	3.73	3.45	3.63	2.96	3.06	3.11	3.22
Tarija	3.79	3.50	3.52	3.55	3.54	3.21	3.11	3.01	3.25	3.05
Santa Cruz	3.97	4.04	3.82	3.83	3.73	3.55	3.48	3.30	3.42	3.24
Beni	4.46	4.51	4.41	4.45	4.05	3.92	3.62	3.84	3.38	3.47
Pando	3.87	4.27	3.67	4.14	3.93	3.87	3.88	3.65	3.54	3.52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2011-2020⁵³.

De acuerdo con la tabla anterior, en 2020 los departamentos que presentaron mayor número promedio de personas por hogar fueron: Pando (3.52) y Beni (3.47), los cuales registraron valores por encima de la media nacional de ese año. Los departamentos que presentaron menor número promedio de personas por hogar fueron: Tarija (3.05) y La Paz (3.18), los cuales registraron valores por debajo de la media nacional.

53 INE. “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020”.

Estos datos sugieren condiciones determinadas de habitabilidad de la vivienda en aspectos de espacio, servicios y privacidad de los habitantes de los hogares. El número de personas de un hogar relacionado con las características de las viviendas, por ejemplo; número de cuartos, baños, etc., es importantes de considerar para un análisis de conflictos familiares, puesto que “el hacinamiento es motivo de tensiones y agresividad mutua⁵⁴”

Tabla 1.14. Porcentaje de hogares por sexo del jefe de hogar, según departamento y tipo de hogar, 2020. (En miles y porcentaje).

DEPARTAMENTO Y TIPO DE HOGAR	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Chuquisaca	189	71.8	28.2
Hogar unipersonal	28	59.5	40.5
Pareja nuclear	23	92.7	7.3 *
Monoparental	24	13.2 *	86.8
Nuclear completo	73	96.3	3.7 *
Hogar extendido	35	63.8	36.2
Hogar compuesto	1	16.9 *	83.1 *
Otro	7	43.0 *	57.0
La Paz	946	72.8	27.2
Hogar unipersonal	176	54.8	45.2
Pareja nuclear	139	95.4	4.6 *
Monoparental	119	14.9	85.1
Nuclear completo	381	95.0	5.0
Hogar extendido	100	61.0	39.0
Hogar compuesto	1	100.0	0.0
Otro	31	58.8	41.2
Cochabamba	625	71.4	28.6
Hogar unipersonal	112	52.5	47.5
Pareja nuclear	75	89.3	10.7 *
Monoparental	81	18.4	81.6
Nuclear completo	275	92.3	7.7
Hogar extendido	60	65.6	34.4
Hogar compuesto	1	81.3 *	18.7 *
Otro	22	55.3	44.7
Oruro	170	71.2	28.8
Hogar unipersonal	32	61.0	39.0
Pareja nuclear	26	92.5	7.5 *
Monoparental	23	12.2 *	87.8
Nuclear completo	67	94.1	5.9 *
Hogar extendido	15	64.2	35.8
Otro	6	25.6 *	74.4
Potosí	280	73.3	26.7
Hogar unipersonal	59	56.7	43.3

54 Vostam y Tischler, 2001 citado por Mureta. “Familia y proyecto social en la teoría de la praxis”. 2009

DEPARTAMENTO Y TIPO DE HOGAR	2020			
	Total	Hombres	Mujeres	
Pareja nuclear	41	99.5		0.5 *
Monoparental	38	19.7		80.3
Nuclear completo	104	97.1		2.9 *
Hogar extendido	25	68.7		31.3 *
Otro	12	41.0 *		59.0 *
Tarija	192	68.4		31.6
Hogar unipersonal	32	65.0		35.0
Pareja nuclear	22	89.2		10.8 *
Monoparental	34	16.4		83.6
Nuclear completo	78	90.5		9.5 *
Hogar extendido	16	62.3		37.7
Otro	9	46.5 *		53.5
Santa Cruz	1,024	71.4		28.6
Hogar unipersonal	199	66.2		33.8
Pareja nuclear	109	91.3		8.7 *
Monoparental	127	21.6		78.4
Nuclear completo	414	89.1		10.9
Hogar extendido	134	58.4		41.6
Hogar compuesto	11	91.5		8.5 *
Otro	31	52.2		47.8
Beni	145	72.7		27.3
Hogar unipersonal	25	65.5		34.5
Pareja nuclear	16	89.7		10.3 *
Monoparental	17	17.8 *		82.2
Nuclear completo	61	91.4		8.6 *
Hogar extendido	21	66.1		33.9
Otro	4	28.4 *		71.6
Pando	44	75.4		24.6
Hogar unipersonal	7	67.9		32.1
Pareja nuclear	3	94.6		5.4 *
Monoparental	6	16.9 *		83.1
Nuclear completo	21	94.7		5.3 *
Hogar extendido	6	69.8		30.2
Otro	1	49.6 *		50.4 *

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2011-2020^{55 56}.

(*) Coeficiente de variación superior a 20%, emplearlo sólo de forma referencial.

55 Notas INE: La Encuesta de Hogares 2020 considera factores de expansión basados en las Proyecciones de Población Revisión 2020. Hogar Unipersonal: Conformado por una sola persona, que por definición es el Jefe de hogar. Hogar Pareja Nuclear: Conformado por el jefe de hogar y su cónyuge sin hijos. Hogar Monoparental: Conformado por el jefe de hogar sin cónyuge e hijo(s) Hogar Nuclear completo: Conformado por el jefe de hogar, cónyuge e hijo(s) Hogar Extendido: Conformado por el hogar nuclear y otros familiares (yerno o nuera, hermano(a) o cuñado(a), padres o suegros, otro pariente). Hogar Compuesto: Conformado por el hogar nuclear o extendido más otros no familiares (Otros que no son parientes). Otro: Otro tipo de hogares diferentes a los anteriormente descritos.

56 Proyecciones de Población, revisión 2020”.

De conformidad con los datos de la tabla 1.14, en 2020, el departamento de Santa Cruz (1,024) tuvo el mayor número de hogares (en miles), seguido de La Paz (946) y Cochabamba (625). Mientras que los departamentos de Pando (44) y Beni (145) fueron los que presentaron menor número de hogares (en miles) en ese año.

Como se observa en la tabla 1.14, la totalidad de los departamentos, a excepción de Tarija, presentaron en más del 70% de los hogares una jefatura masculina; Tarija presentó un porcentaje de 68.4%. Potosí fue el departamento que presentó mayor porcentaje de jefaturas masculinas en los hogares con un 73.3%, frente al 26.7% de hogares con jefaturas femeninas.

De acuerdo con estos datos, en Santa Cruz – que fue el departamento con mayor número de hogares (1,024) –, resalta el tipo de hogar “Nuclear completo” (414), que es aquel conformado por el jefe de hogar, cónyuge e hijo(s). Mientras que el de tipo “Hogar compuesto” (conformado por el hogar nuclear o extendido más otros no familiares (Otros que no son parientes), es el que registra menor frecuencia (11). En total, de los hogares registrados en ese departamento, 71.4% de ellos tienen una jefatura masculina, mientras que el restante 28.6% registraron una jefatura femenina. Cabe resaltar que es una situación que se replica de manera constante en el resto de los departamentos.

En este aspecto, resalta el rol de “jefe” de familia del hombre, “... quien cumple con las tareas fuera del hogar y los sostiene económicamente⁵⁷”; por el contrario, el papel de la mujer es doméstico y al cuidado de los hijos e hijas. Esta división sexual de trabajo sitúa a la mujer en desventaja para el desarrollo profesional y económico de las mujeres. Esta situación claramente evidencia la estructura patriarcal en la que se erige la sociedad boliviana, situación que se acentúa en comunidades rurales.

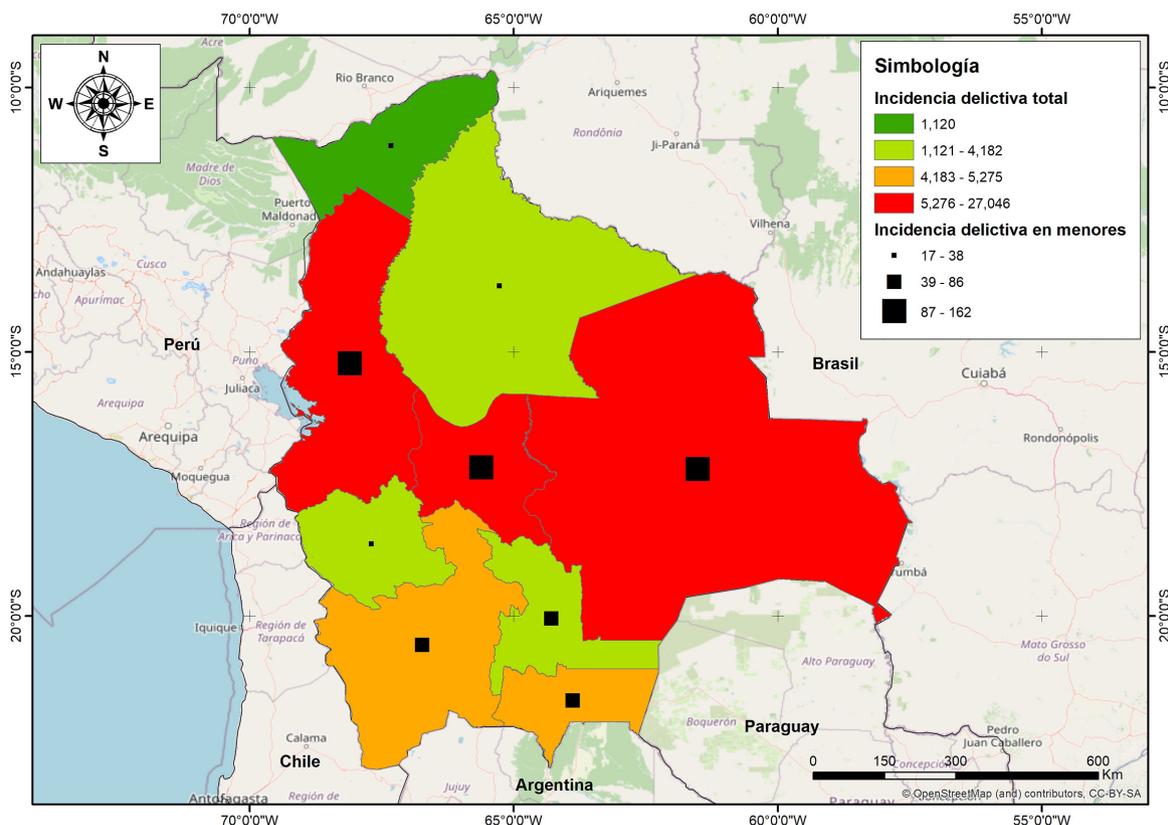
INCIDENCIA DELICTIVA

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Gestión Fiscal, Supervisión y Evaluación, de la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia, para septiembre de 2021⁵⁸, se tenía una incidencia delictiva a nivel nacional de 78,858, de los cuales sólo el 1% correspondió a menores, con un registro de 761.

57 Claros, “¿Qué está detrás del concepto ‘Jefatura del Hogar’? Un análisis crítico de su uso”, p. 143.

58 Los datos fueron remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional mediante oficio de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos referidos de 2021 abarcan hasta esa fecha.

Mapa 2.1. Incidencia delictiva total y de menores, por departamento, Bolivia, septiembre 2021



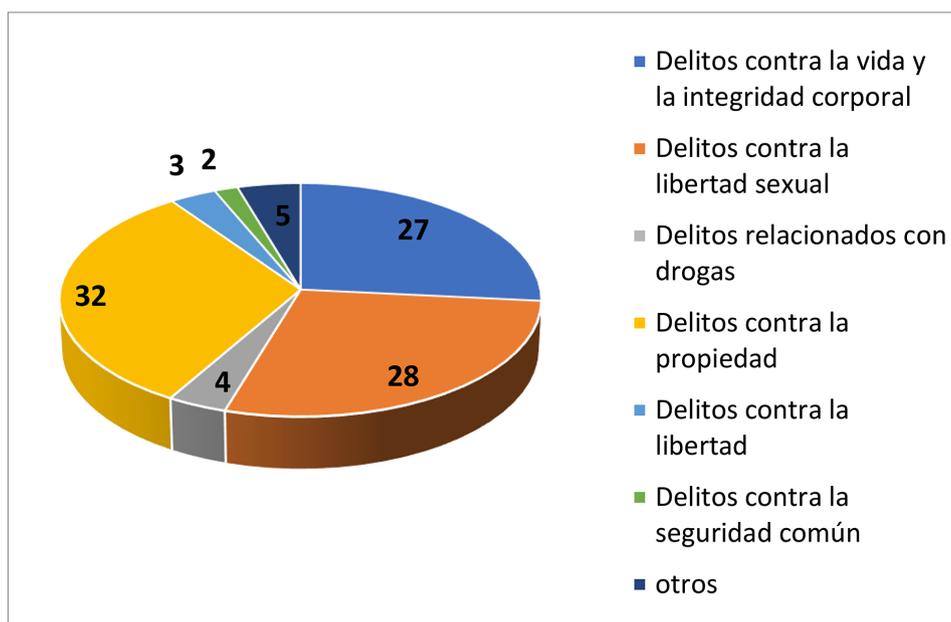
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021

Hasta septiembre de 2021, el departamento de Santa Cruz fue el que mayor incidencia delictiva presentó con el 34.6% del total de la incidencia que se registró; le siguieron los departamentos de Cochabamba y La Paz con un acumulado del 18.7% y 18.3% respectivamente. Los departamentos que presentaron menor incidencia delictiva fueron Pando y Oruro con un acumulado de 1.4% y 3.7% respectivamente

En cuanto a la incidencia delictiva de menores, fueron los mismos departamentos que mostraron el mayor acumulado: La Paz, con un registro de 162, representó el 21.3% del total de la incidencia delictiva de menores, y Santa Cruz, con 161 registros, acumuló el 21.2%. El tercer lugar lo ocupó Cochabamba con un 19.3%. De la misma forma, los departamentos que presentaron menor incidencia delictiva de adolescentes se replicaron, ya que Pando (23) obtuvo el 3% y Oruro (17) el 2.2%.

Para septiembre de 2021, la incidencia delictiva en menores⁵⁹ mostró que los delitos contra la propiedad ocupan el primer lugar de incidencia con una representación del 32% (243 registros) del total de la incidencia delictiva en menores. En segundo lugar se encuentran los delitos contra la libertad sexual con un 28% (214) y, en tercer lugar, se encuentran los delitos contra la vida y la integridad corporal, con un 27% (202). Con menor porcentaje se encuentran los delitos relacionados con las drogas con un 4% (28) y contra la libertad con un 3% (26).

Gráfica 2.1. Porcentaje de delitos cometidos por adolescentes, según el bien jurídico tutelado, Bolivia, septiembre 2021⁶⁰



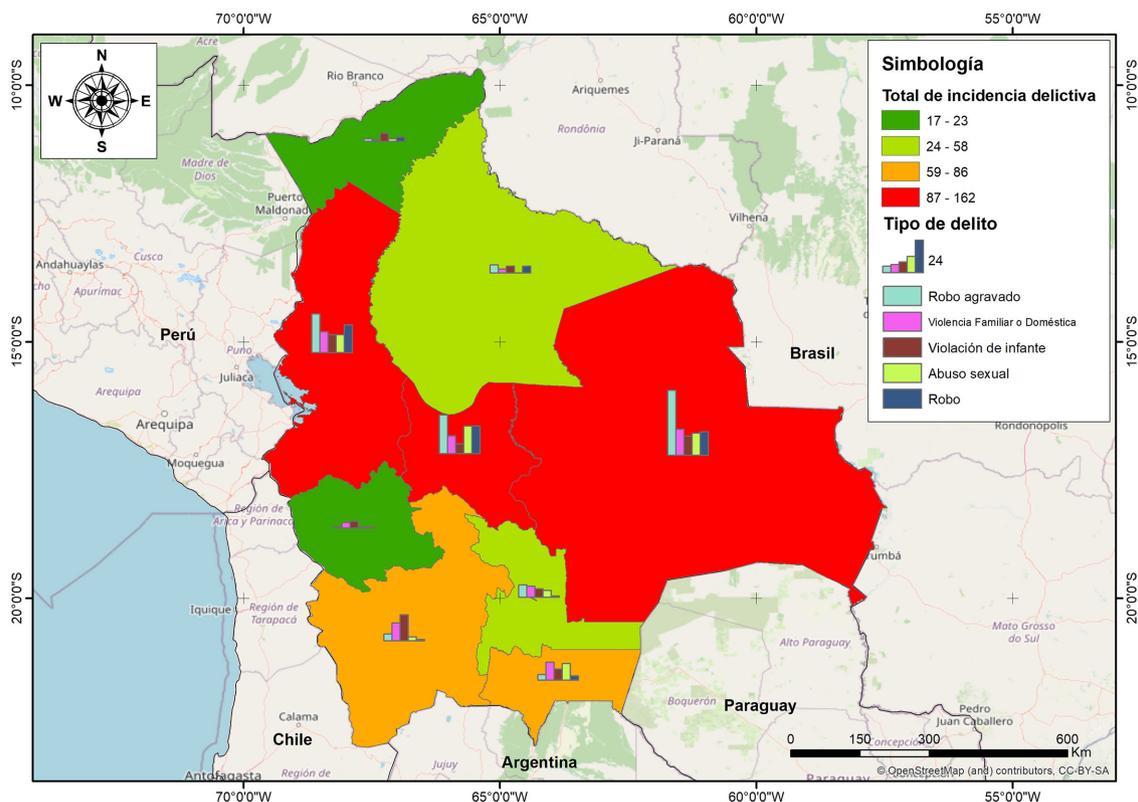
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Fiscalía General de Estado en septiembre de 2021.

Hasta el mes septiembre de 2021, de conformidad con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, los tipos penales específicos que mayor incidencia mostraron en menores son: el robo agravado con 130 registros (17%) seguido de la violencia familiar o doméstica con 89 registros (11.7%), la violación de infante, niña, niño o adolescente con 83 registros (10.9%); y abuso sexual con 72 (9.5%) y robo con 71 (9.3%).

⁵⁹ Para un análisis más adecuado, se agruparon los datos de incidencia delictiva que proporcionó la Fiscalía General del Estado en grandes categorías correspondiente al bien jurídico tutelado; para ello se consideró la clasificación del Código Penal, así como de otros ordenamientos legales de Bolivia.

⁶⁰ Los datos referidos abarcan hasta 3 de septiembre de 2021.

Mapa 2.2. Incidencia delictiva de menores y los cinco delitos con mayor registro a nivel nacional, por departamento, Bolivia, septiembre 2021

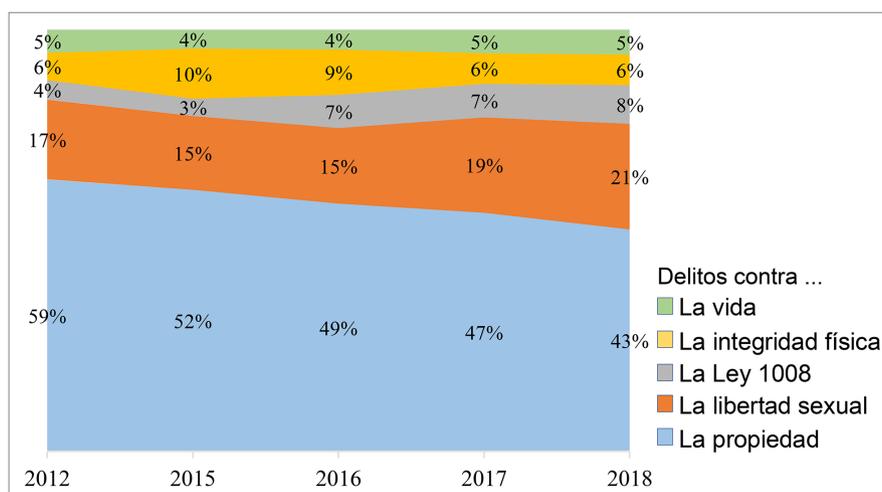


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021.

La incidencia delictiva en adolescentes se concentra principalmente en: delitos contra la propiedad, la libertad sexual y la vida e integridad corporal. Este patrón de incidencia delictiva ha prevalecido desde hace varios años. De acuerdo con el *Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018*⁶¹, elaborado por Diagnosis en colaboración con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se pueden observar los siguientes datos:

⁶¹ Documento interno (no publicado) elaborado por: Diagnosis, SRL. “Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018.” La Paz, Bolivia, 2020.

Grafica 2.2. Casos atendidos por ITDPS según tipo de delito



Fuente: Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018⁶².

En relación con la gráfica anterior, de los casos atendidos por las ITDPS (Instancias Técnicas Departamentales de Política Social) en el 2018, se observó que los delitos con mayor incidencia fueron contra la propiedad y contra la libertad sexual, que representaron un 43% y 21% respectivamente. De acuerdo con los datos proporcionados por estas instancias, de 2012 a 2018 los delitos contra la propiedad disminuyeron en un 16%, mientras que los delitos contra la libertad sexual (violación, estupro y otras agresiones) incrementaron en un 4%. De igual forma los delitos relacionados con la Ley 1008 (Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas) tuvieron un aumento del 4%. Entre tanto, los relacionados con la vida y la integridad física, tuvieron un cambio mínimo en ese periodo, representando en conjunto un 11% en 2018 de los delitos vinculados con los adolescentes.

De igual forma, una investigación elaborada por el Instituto para la Democracia y el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, publicado en 2021, titulada “*Estudio sobre factores que influyen sobre las conductas antisociales y delictivas de adolescentes en naciones y pueblos indígena originario campesinos*”⁶³, donde realizaron un estudio en tres comunidades (San José de Chiquitos, Monteagudo y Pucarani), mostró que: “en los tres casos estudiados, en las comunidades rurales sobresalen dos tipos de conductas delictivas: delitos contra la propiedad (hurto y robo); delitos contra la libertad sexual (estupro, abuso deshonesto y violación)”⁶⁴.

62 Diagnóstico. “Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018.” p.47

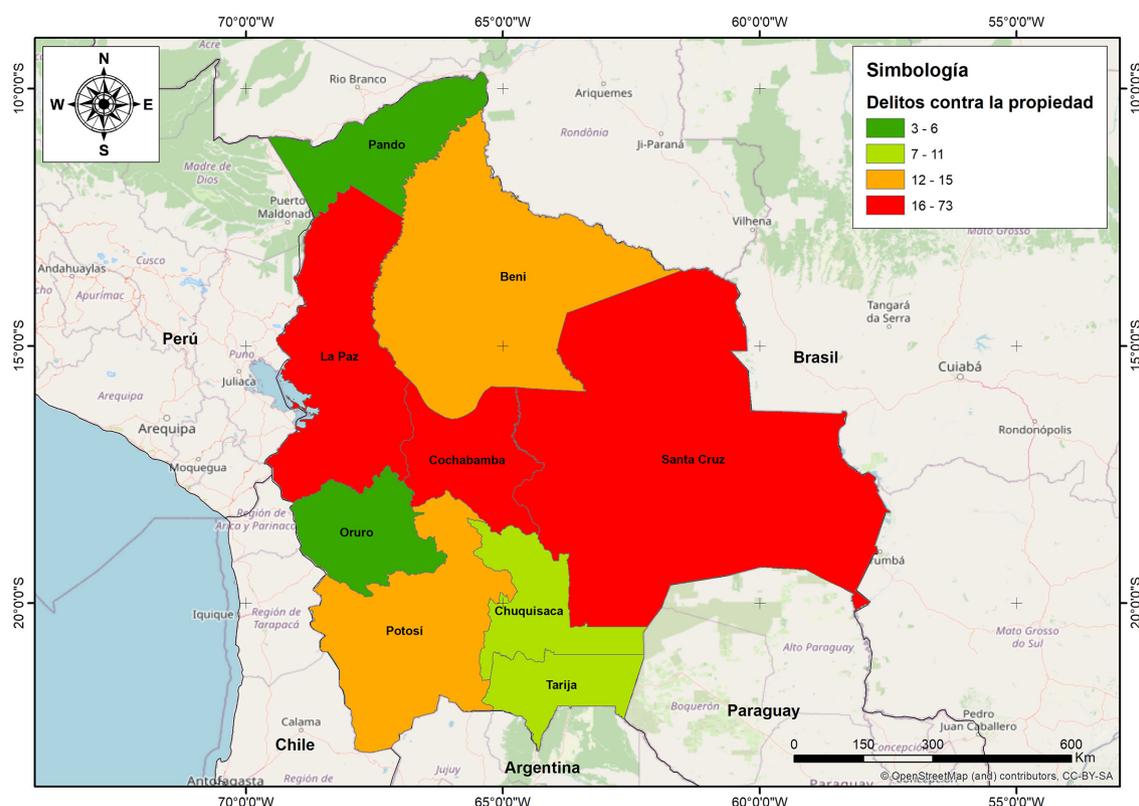
63 la Democracia, e Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento IICC. Estudio sobre factores que influyen en las conductas antisociales y delictivas de adolescentes en naciones y pueblos indígena originario campesinos. La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Ministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. Agencia Italiana para la cooperación al desarrollo, 2021

64 p. 262.

Este estudio reconoce que aún existe una brecha significativa entre lo rural y lo urbano, y menciona que las y los adolescentes que residen en centros urbanos tienen mayor acceso a educación e información, y estas situaciones constituyen un factor de cambio importante. "En lo que respecta a la experiencia de las y los adolescentes indígenas en centros urbanos, se identificaron otras conductas antisociales y delictivas: pandillaje y conductas desviadas (consumo, tenencia y tráfico de sustancias, violencia)⁶⁵"

➤ 1.8. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Mapa 2.3. Incidencia de delitos contra la propiedad cometidos por adolescentes, por departamento, Bolivia, septiembre 2021



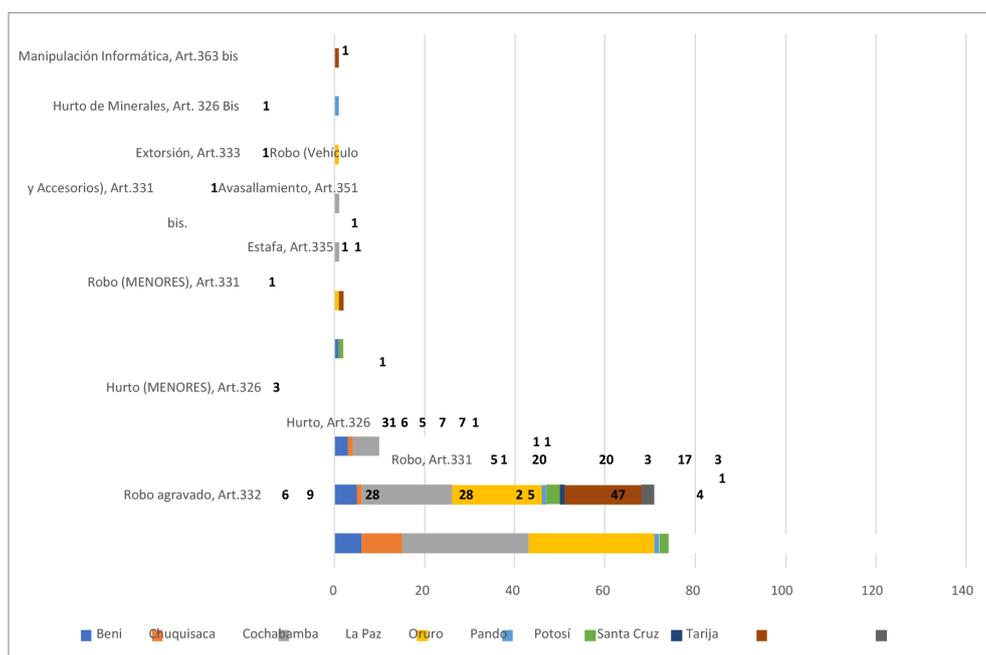
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021.

Para septiembre de 2021, los delitos contra la propiedad constituyeron el 32% de la incidencia delictiva total de adolescentes, con un registro de 243. El departamento de Santa Cruz fue el que mayor incidencia tuvo, con un registro de 73, que representó el 30% del total de los delitos contra la propiedad, seguido de Cochabamba (59) con un 24.3%; y La Paz (55) con un porcentaje del 22.6%.

65 pD e II CC, p. 264

Los departamentos de Oruro (3) y Pando (6) fueron los que presentaron menor incidencia en delitos contra la propiedad, con 1.2% y 2.5% respectivamente.

Gráfica 2.3. Delitos contra la propiedad cometidos por adolescentes, según tipo de delito, por departamento, Bolivia, septiembre 2021⁶⁶



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Fiscalía General de Estado en septiembre de 2021.

Hasta septiembre de 2021, el delito de robo agravado fue el que mayor incidencia tuvo tanto a nivel nacional, como dentro de los delitos contra la propiedad. En la categoría de delitos contra la propiedad, representó el 53.5% del total de incidencia de delitos contra la propiedad, con un registro de 130. El departamento de Santa Cruz fue el que mayor porcentaje tuvo de este delito con un registro de 47, lo que equivale al 36.2% del total de robos agravados registrados. Abajo, con una diferencia de 19 se encuentran los departamentos de Cochabamba y La Paz, con un registro de 28 cada uno, lo que representa el 21.5% para cada departamento.

Para septiembre de 2021, los delitos de robo y hurto fueron el segundo y tercer lugar respectivamente. El robo representó el 29.2% de los delitos contra la propiedad cometidos por adolescentes con un registro de 71. Los departamentos de Cochabamba y La Paz fueron los que tuvieron mayor incidencia en este delito con un registro de 20 cada uno, lo que representó el 28.2% para cada departamento. Santa Cruz fue el tercer departamento que presentó mayor incidencia en el delito de robo con 17 registros, equivalentes a un 23.9%.

⁶⁶ Los datos referidos abarcan hasta 3 de septiembre de 2021.

El delito de hurto, con un registro de 30, representó el 12.3% de los delitos contra la propiedad cometidos por adolescentes. Los departamentos de Potosí y Santa Cruz con un registro de 7 cada uno, fueron los que mayor incidencia tuvieron, con una representación del 23.3% para cada departamento, seguidos de Cochabamba con 6 registros (20%), sólo uno por encima de La Paz.

El robo agravado ha constituido uno de los principales delitos en la incidencia delictiva de adolescentes desde hace algunos años. Del informe elaborado por Diagnóstico titulado *Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018*⁶⁷, se observó, a partir de los datos proporcionados por las ITDPS (Instancias Técnicas Departamentales de Política Social) que en el año 2018, del total de casos atendidos por las ITDPS (2,823) a nivel nacional, el robo agravado representó el 31% de éstos y el robo el 10%.

Tabla 2.1. Casos de robo, robo agravado y violación atendidos por las ITDPS, según Departamento, en las gestiones 2017 y 2018.

Departamento	2017				2018			
	N° de casos	Robo	Robo agravado	Violación	N° de casos	Robo	Robo agravado	Violación
Beni	145	25%	26%	6%	121	17%	36%	7%
Chuquisaca	298	11%	36%	19%	382	13%	34%	18%
Cochabamba	333	14%	29%	14%	473	11%	30%	11%
La Paz	322	10%	34%	16%	584	9%	35%	18%
Oruro	90	10%	13%	11%	130	5%	13%	26%
Pando	49	6%	31%	4%	32	3%	38%	6%
Potosí	207	17%	26%	16%	222	9%	24%	13%
Santa Cruz	495	11%	37%	17%	637	11%	33%	21%
Tarija	255	9%	35%	10%	242	6%	33%	13%
TOTAL	2194	12%	32%	15%	2823	10%	31%	16%

Fuente: Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018⁶⁸.

Según los datos proporcionados por las ITDPS, en el 2018 los departamentos de Pando y Beni fueron los que mayor incidencia de robo agravado presentaron, con un 38% y 36% respectivamente del total de casos atendidos por el ITDPS en cada departamento, los cuales, tuvieron un aumento del 7% y 10% respectivamente respecto del año 2017. Asimismo, los departamentos que menor incidencia presentaron de este delito fueron: Potosí con 24% y Oruro con 13%. En cuanto al Robo, Beni fue el departamento que más casos presentó, con un 17% del total de casos atendidos, seguido de Chuquisaca con un 13%.

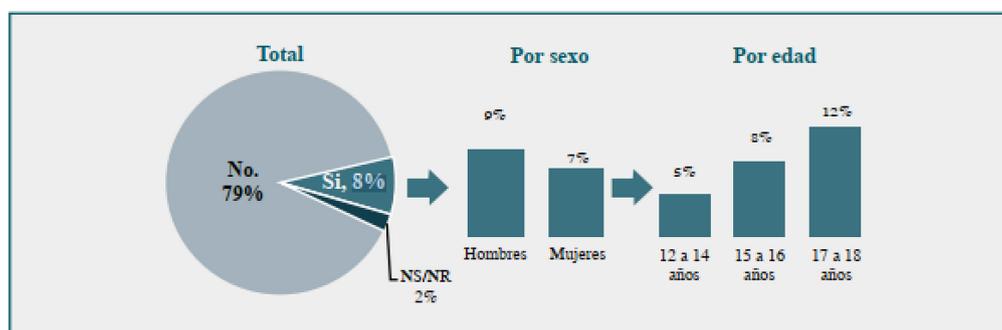
⁶⁷ Diagnóstico, “*Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018*”

⁶⁸ Diagnóstico. “*Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018.*” p. 48.

Por otro lado, la investigación realizada por Diagnosis en conjunto con el Ministerio de Justicia, denominada "Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia"⁶⁹, publicada en 2019, en la cual se encuestaron a 2,402 adolescentes, el 8% admitió participar en robos y daños a la propiedad. En cuanto al sexo, el 9% de hombres del total de la muestra y el 7% de mujeres, admitieron haber participado en esos actos. Asimismo, se manifiesta que, de los 12 a los 18 años, hubo un incremento progresivo en la participación de estas conductas: el 5% de los adolescentes de 12 a 14 años, admitió haber participado en robos y daños a la propiedad. La cifra para adolescentes de 15 a 16 años fue de 8%, y ascendió a un 12% para el grupo de 17 a 18 años.

Esta investigación concluye que la variable de mayor relevancia es la edad, por encima del sexo, siendo los adolescentes de 17 y 18 años quienes más han incurrido en actividad delictiva⁷⁰.

Gráfica 2.4. Adolescentes que participaron en robos y daños a la propiedad



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia⁷¹.

➤ 1.9. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

De acuerdo con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, para septiembre de 2021, los delitos contra la libertad sexual constituyeron el 28% de la incidencia delictiva total de adolescentes, con un registro de 214. El departamento de La Paz fue el que mayor incidencia tuvo, con un registro de 43, que representó el 20.1% del total de los delitos contra la libertad sexual, seguido de Cochabamba con un registro de 38, que representa el 17.8%.

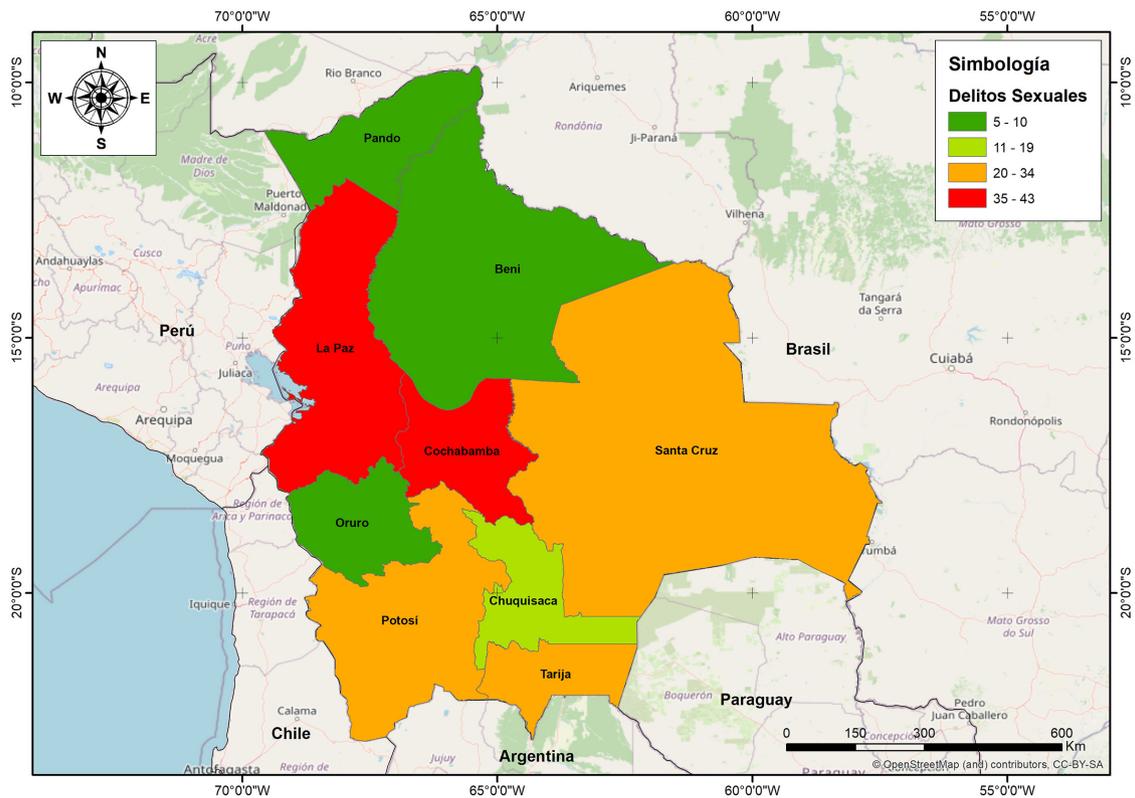
⁶⁹ Diagnosis SRL., "Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia". La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia Transparencia Institucional, 2019.

⁷⁰ Diagnosis, "Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia"

⁷¹ Diagnosis, "Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia" p. 21

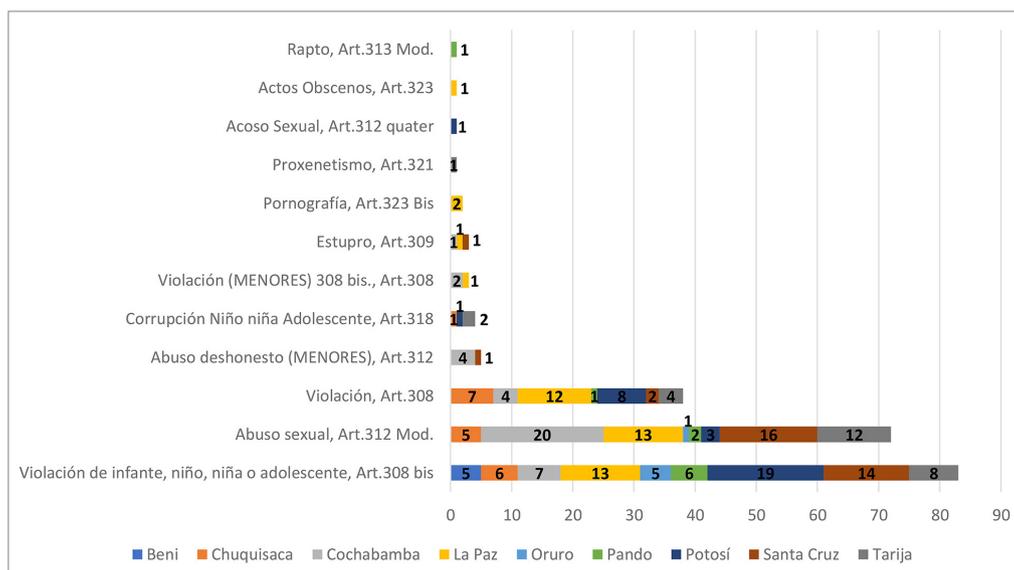
Los departamentos de Oruro (6) y Beni (5) fueron los que presentaron menor incidencia en estos delitos con 2.8% y 2.3% respectivamente, hasta septiembre de 2021.

Mapa.2.4. Incidencia de delitos contra la libertad sexual cometidos por adolescentes, por departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021

Gráfica 2.5. Delitos contra la libertad sexual cometidos por adolescentes, según tipo de delito, por departamento, Bolivia, septiembre 2021⁷²



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Fiscalía General de Estado en septiembre de 2021.

De conformidad con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, para septiembre de 2021 el delito de violación de infante, niño, niña o adolescente fue el tercero con mayor incidencia a nivel nacional, y en la categoría de delitos contra la libertad sexual fue el que mayor incidencia presentó, con un total de 83 registros acumulando el 38.8% del total. Hasta septiembre de 2021, el departamento de Potosí con 19 registros, es decir el 22.9%, fue el que mayor incidencia tuvo en el delito de violación de infante, niño, niña o adolescente, seguido de Santa Cruz con una representación del 16.9% (14 registros), y, en tercer lugar, La Paz con 15.7% (13).

Hasta septiembre de 2021, los delitos relacionados con la violación (violación de infante, niño, niña o adolescente; violación; y violaciones (menores)) sumaron el 57.9% del total de los delitos contra la libertad sexual (124 registros), y el 16.2% del total de la incidencia delictiva de menores a nivel nacional, sólo seis registros menos que el primer lugar (robo agravado).

Para el mismo periodo, el delito de violación, con un registro de 38 y una representación del 17.8% del total de la incidencia de menores de delitos contra la libertad sexual, ocupó el tercer lugar dentro de esta categoría, y el séptimo lugar de la incidencia delictiva total de menores a nivel nacional. El departamento de La Paz con un registro de 12 acumuló el 31.6%

⁷² Los datos referidos abarcan hasta 3 de septiembre de 2021.

del total del delito de violación, seguido de Potosí con 8 registros, que represento el 21.1%. Los departamentos de Beni y Oruro no presentaron registro de este delito.

En este sentido, del informe elaborado por Diagnosis denominado *Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018*⁷³, se observó, a partir de los datos proporcionados por las ITDPS que, en el año 2018, del total de casos atendidos por estas instancias (2,823) a nivel nacional, la violación acumuló el 16%, lo que representó el aumento de un punto porcentual respecto del 2017 (vid tabla 2.1. en delitos contra la propiedad). De acuerdo con esos datos, los departamentos con mayores casos asociados a violación fueron: Oruro, con una cifra del 26% del total de los casos atendidos por la ITDPS y Santa Cruz, con un 21%. De estos, Oruro presentó un aumento del 15% respecto del año 2017, mientras que Santa Cruz sólo tuvo un incremento del 4%, respecto del mismo año.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, hasta septiembre de 2021 el delito que ocupó el segundo lugar dentro de la categoría de delitos contra la libertad sexual fue el abuso sexual con 72 registros, equivalente al 33.6% del total de los delitos contra la libertad sexual registrados en menores. A nivel nacional el abuso sexual ocupó el cuarto lugar de la incidencia delictiva total de menores. El departamento de Cochabamba fue el que mayor incidencia tuvo en este delito, con 20 registros que representaron el 27.8% del total de los delitos de abuso sexual, seguido de Santa Cruz con 16 registros y La Paz con 13, lo que representó el 22.2% y 18.1% respectivamente. El departamento de Beni no presentó registro de este delito.

En total los delitos relacionados con el abuso sexual (abuso sexual y abuso deshonesto (menores)) sumaron 77 registros, lo que representó el 36% de la incidencia total de menores de delitos contra la libertad sexual.

La violencia sexual es un atentado contra la integridad sexual de hombres y mujeres. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”⁷⁴.

73 Diagnosis, “*Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018*”

74 World Health Organization WHO, “*Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.*”, Informe nacional sobre Violencia y Salud (Washington, 2013), Disponible en web: http://www.svri.org/nacional.pdf%5Cnhttp://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=23947&Itemid=270.

Respecto a los casos atendidos, el INE, en 2019, reportó que a nivel nacional 6,167 casos de violencia física y sexual fueron atendidos en establecimientos de salud, de los cuales el 86% fueron mujeres y solo el 14% hombres. El 7% del total de los casos fueron de personas menores de 10 años, con un total de 427 casos, de los cuales el 62% fueron mujeres y el 38% hombres.

Tabla 2.2. Casos de violencia física y sexual atendidos en establecimientos de salud, según departamento, sexo y edad, 2019.

DEPARTAMENTO, SEXO Y EDAD	Total	Mujer	Menores de 10 años	Hombre	Menores de 10 años
BOLIVIA	6,167	5,295	264	872	163
CHUQUISACA	448	398	13	50	5
LA PAZ	1,954	1,545	147	409	116
COCHABAMBA	596	470	33	126	13
ORURO	67	53	5	14	3
POTOSÍ	764	652	26	112	7
TARIJA	538	508	1	30	0
SANTA CRUZ	1,623	1,526	24	97	14
BENI	81	66	8	15	0
PANDO	96	77	7	19	5

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes. Instituto Nacional de Estadística ⁷⁵.

De acuerdo con los datos de la tabla 2.2., los departamentos que tienen mayor incidencia de casos de agresión física y sexual atendidos en establecimientos de salud en 2019 son: La Paz, con un total de 1,954, lo que representó el 31.7% del total de casos atendidos a nivel nacional. Le sigue el departamento de Santa Cruz con 1,623 casos, equivalente al 26.3%.

Respecto a los casos atendidos de violencia física y sexual de personas menores de 10 años, por establecimientos de salud, el departamento de La Paz sobresalió con un porcentaje muy superior sobre los otros departamentos, con un total de 263 casos, y que alcanzó el 61.6% del total de casos atendidos a nivel nacional de personas menores de 10 años.

Por otra parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) realizó en Bolivia un estudio titulado “*Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud 2008 (ENAJ)*”⁷⁶, en el cual encuestaron a personas con edades entre 10 y 24 años, población adolescente y joven, en 17 ciudades: La Paz, El Alto, Santa Cruz, Montero,

⁷⁵ INE, “Registros Administrativos - Violencia doméstica”.

⁷⁶ UNFPA. “*Encuesta Nacional de la Adolescencia y la Juventud (ENAJ) 2008*”. La Paz-Bolivia: UNFPA, 2009

Cochabamba, Colcapirhua, Sacaba, Quillacollo, Sucre, Tarija, Yacuiba, Oruro, Trinidad, Riberalta, Guayaramerín, Cobija y Potosí.

El objetivo de esta encuesta fue “obtener indicadores sobre la calidad de vida de los/las jóvenes y adolescentes, que permitan una adecuada planificación, seguimiento y análisis de políticas públicas...”⁷⁷ Entre ellos, destacan indicadores como: demografía, educación, trabajo, ingresos, gastos, pobreza, desigualdad, salud, violencia, entre otros.

De acuerdo con los datos obtenidos en este estudio, en su apartado de violencia, se observaron diferentes tipos de violencia sexual que sufrieron los jóvenes y adolescentes. En este sentido, como se observa en la tabla 2.3, las agresiones sexuales cometidas por un “desconocido” ocuparon el primer lugar con un porcentaje del 27%. Esta categoría también alcanzó el primer lugar en las mujeres con un porcentaje del 32%, el cual superó al de los hombres, quienes sólo el 17% fue agredido sexualmente por un desconocido. Dentro de esta categoría de agresores sexuales desconocidos, el grupo de edad que más víctimas presentó fue el de personas de 20 a 24 años, con un porcentaje de 30% del total para este grupo de edad, seguido de adolescentes entre 13 y 14 años con un porcentaje del 28% del total para ese grupo de edad.

Tabla 2.3. Población adolescente y joven según persona que forzó a la relación sexual 2008.

Descripción	Familiar	Enamorado	Amigo	Desconocido	Otro	No responde
Ciudad						
La Paz	6	21	29	33	11	0
El Alto	15	11	19	40	13	2
Santa Cruz	18	4	28	12	38	0
Montero	8	23	26	21	0	22
Cochabamba	16	5	22	57	0	0
Colcapirhua	12	46	21	22	0	0
Sacaba	0	23	58	19	0	0
Quillacollo	4	34	25	0	4	32
Sucre	28	11	30	25	0	6
Tarija	12	34	27	27	0	0
Yacuiba	39	8	15	37	0	0
Oruro	8	34	21	21	0	8
Trinidad	8	26	47	17	2	0
Riberalta	7	44	13	30	3	3
Guayaramerín	20	19	35	20	5	0
Cobija	4	18	28	41	0	9

77 UNFPA, ENAJ 2008, p. 90

Descripción	Familiar	Enamorado	Amigo	Desconocido	Otro	No responde
Potosí	7	32	36	13	4	8
Sexo						
Hombre	2	8	45	17	24	4
Mujer	19	19	17	32	10	2
Edad						
10-12	19	1	8	18	35	19
13-14	23	6	32	28	8	4
15-19	9	22	33	25	10	1
20-24	5	14	22	30	17	3
Total	14	16	26	27	15	3

Fuente: Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud 2008⁷⁸.

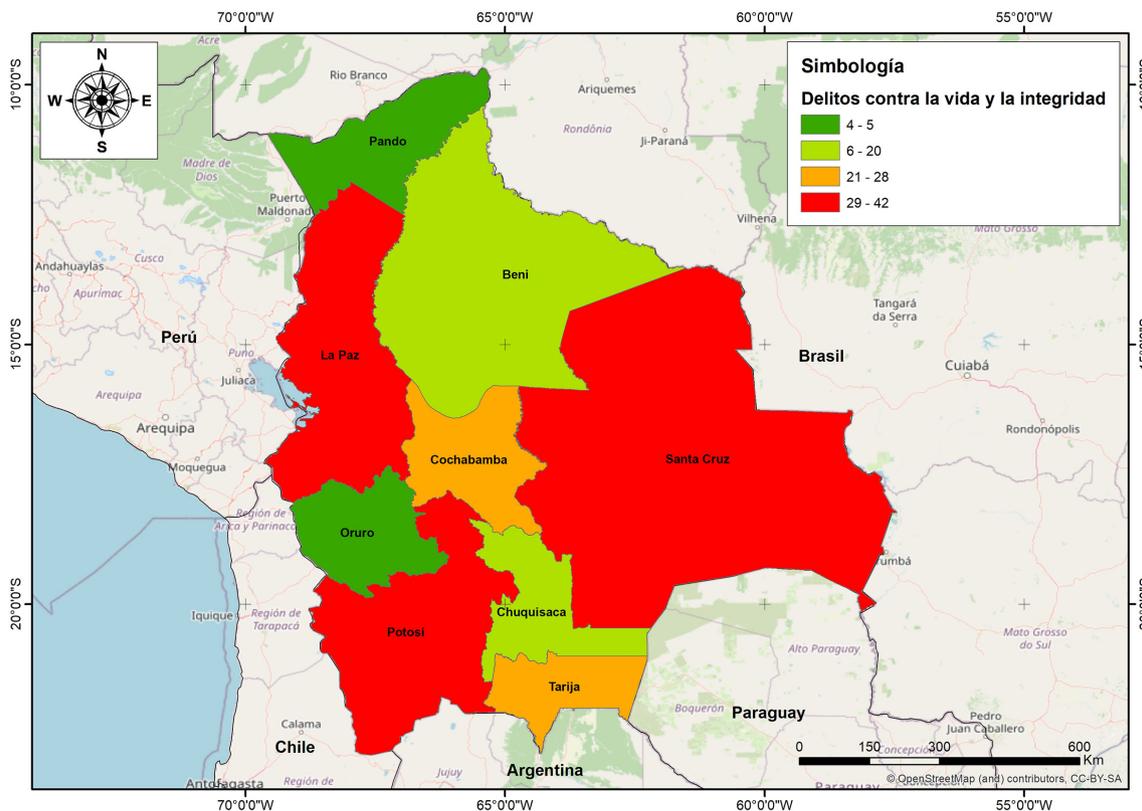
De conformidad con los datos de la ENAJ 2008 que se muestran en la tabla 2.3, en segundo lugar, se encuentran las agresiones sexuales cometidas por “amigo” con un porcentaje del 26%. Esta categoría de “amigo”, constituyó el primer lugar en los hombres que sufrieron agresión sexual, con una representación del 45% del total de los hombres encuestados, mientras que para las mujeres el porcentaje fue de 17%. El grupo de edad que más víctimas presentó en agresiones sexuales cometidas por amigos fue el de 15 a 19 años, con un porcentaje del 33% del total dentro de ese grupo de edad, seguido de adolescentes entre 13 y 14 años con una representación del 32% del total para ese grupo de edad.

De acuerdo con estos datos de la ENAJ 2008, también se identificaron agresiones sexuales cometidas por “enamorado” y por familiares. La primera constituyó el 16%, en tanto que las agresiones sexuales cometidas por algún familiar representaron el 14%. En ambas la mujer tuvo mayor representación que los hombres, alcanzando un 19% para cada una de las categorías; mientras que los hombres acumularon 8% para la categoría de enamorado y 2% para la de familiar.

⁷⁸ UNFPA, ENAJ 2008, p.98”.

1.10. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL

Mapa 2.5. Incidencia de delitos contra la vida y la integridad corporal cometidos por adolescentes, por departamento, Bolivia, septiembre 2021

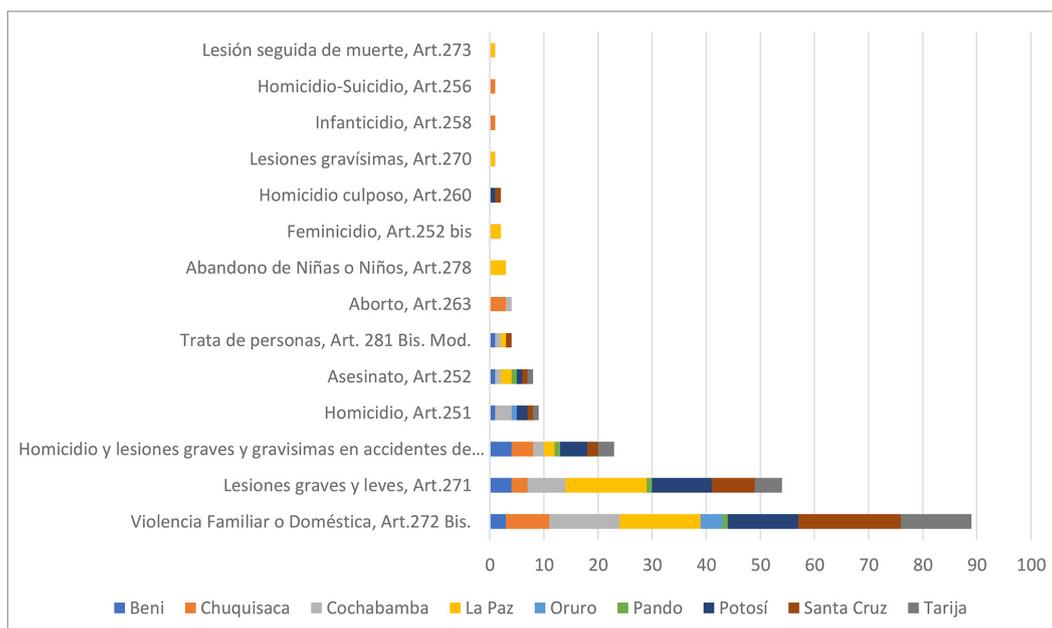


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021

De conformidad con los datos proporcionados directamente por la Fiscalía General del Estado, para septiembre de 2021, los delitos contra la vida y la integridad corporal con un registro de 202 constituyeron el 27% de la incidencia delictiva total de adolescentes. El departamento de La Paz fue el que mayor incidencia tuvo en esta categoría, con un registro de 42, que representó el 20.8% del total de los delitos contra la vida y la integridad corporal, seguido de Potosí (33) y Santa Cruz (33) con una representación del 16.3% para cada departamento.

Los departamentos de Oruro (5) y Pando (4) fueron los que presentaron menor incidencia en delitos contra la vida y la integridad corporal, con 2.5% y 2% respectivamente.

Gráfica 2.6. Delitos contra la vida y la integridad corporal cometidos por adolescentes, según tipo de delito, por departamento, Bolivia, septiembre 2021⁷⁹



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Fiscalía General de Estado en septiembre de 2021.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, hasta septiembre de 2021 el delito de violencia familiar o doméstica, con un registro de 89, equivalentes al 44.1% del total de incidencia dentro de los delitos contra la vida y la integridad corporal, constituyó el primer lugar de incidencia dentro de esta categoría y fue el segundo lugar a nivel nacional, con una representación del 11.7% del total de la incidencia delictiva de menores. El departamento de Santa Cruz, con 19 registros, fue el que mayor incidencia presentó del delito de violencia familiar o doméstica, cuya representación fue del 23.3% del total de este delito. En segundo lugar, se encuentra La Paz con 15 registros, equivalentes al 16.9% del total de delitos de violencia familiar o doméstica, seguido de Cochabamba (13), Potosí (13) y Tarija (13), con una representación del 14.6% para cada departamento. Pando (1) y Beni (3), fueron los departamentos que menos incidencia presentaron con un acumulado del 1.1% y 3.4% respectivamente.

El segundo delito con mayor incidencia dentro de los delitos contra la vida y la integridad corporal lo constituyó el delito de lesiones graves y leves con una representación del 13.4% dentro de esta categoría, equivalente a un registro de 54. A nivel nacional, dentro del total de la incidencia delictiva de menores, ocupó el sexto lugar con un porcentaje del 7.1%. El departamento que tuvo mayor incidencia del delito de lesiones graves y leves fue La Paz,

⁷⁹ Los datos referidos abarcan hasta 3 de septiembre de 2021.

con un registro de 15, que representa el 27.8% del total de este delito. En segundo lugar, se encuentra el departamento de Potosí (11) con un porcentaje del 20.4%, seguido de Santa Cruz (8) con el 14.8%. El departamento que tuvo menor incidencia de lesiones graves y leves fue Pando con sólo un registro, equivalente al 1.9%. El departamento de Oruro no presentó registro en este delito.

El tercer lugar de incidencia dentro de esta categoría, lo ocupó el delito de homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidentes de tránsito. Este delito tuvo un registro de 23, lo que representó el 5.7% del total dentro de la categoría de delitos contra la vida y la integridad corporal. Dentro del total de la incidencia delictiva de menores a nivel nacional, el delito de homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidentes de tránsito ocupó el noveno lugar, con una representación del 3%. El departamento de Potosí, con 5 registros equivalentes al 21.7% del total de este delito, fue el que mayor incidencia presentó en homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidentes de tránsito. Chuquisaca (4) y Beni (4) ocuparon el segundo lugar, con una representación del 17.4% para cada departamento. Nuevamente Pando y Oruro fueron los que menor incidencia tuvieron, con sólo un registro para Pando, equivalente al 4.3%, y ningún registro para Oruro.

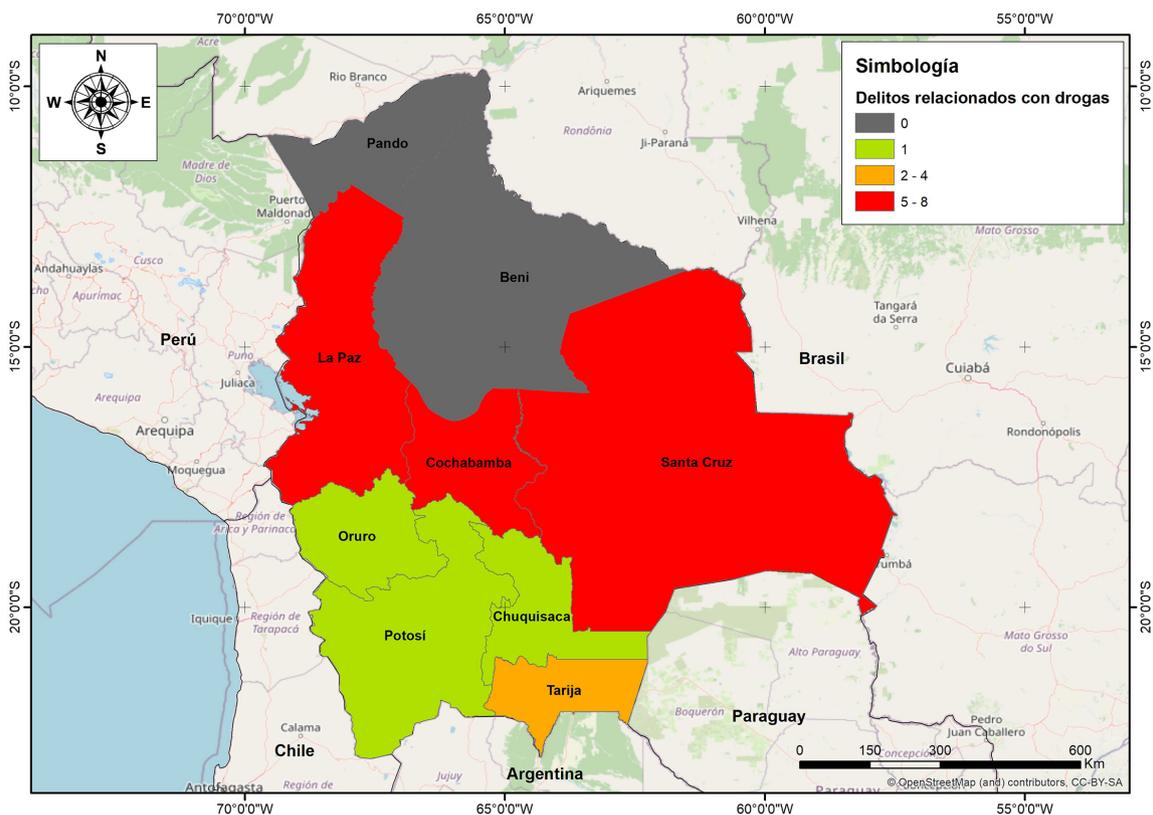
De acuerdo con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, hasta septiembre de 2021, los delitos de homicidio y asesinato sumaron un total de 17 registros, equivalentes al 3.4% del total de incidencia dentro de la categoría de delitos contra la vida y la integridad corporal. De la suma de ambos delitos por cada departamento, el que tuvo mayor incidencia fue Cochabamba con un total de 4 registros, lo que representó un 23.5%, seguido de Potosí (3) con 17.6%. Los departamentos de Beni, La Paz, Santa Cruz y Tarija, alcanzaron el 11.8% cada uno, con dos registros para cada departamento. Oruro y Pando fueron los que menor incidencia con un registro cada uno, equivalente al 5.9% para cada departamento. El departamento de Chuquisaca no presentó registro de estos delitos.

➤ 1.11. DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

De conformidad con los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, para septiembre de 2021, los delitos relacionados con drogas constituyeron el 4% de la incidencia delictiva total a nivel nacional de adolescentes, con un registro total de 28. El departamento de Cochabamba tuvo la mayor incidencia de delitos relacionados con drogas, con un registro de 8, que representó el 28.6% del total de estos delitos, seguido de Santa Cruz (7) con un 25%; y La Paz (6) con un porcentaje del 21.4%.

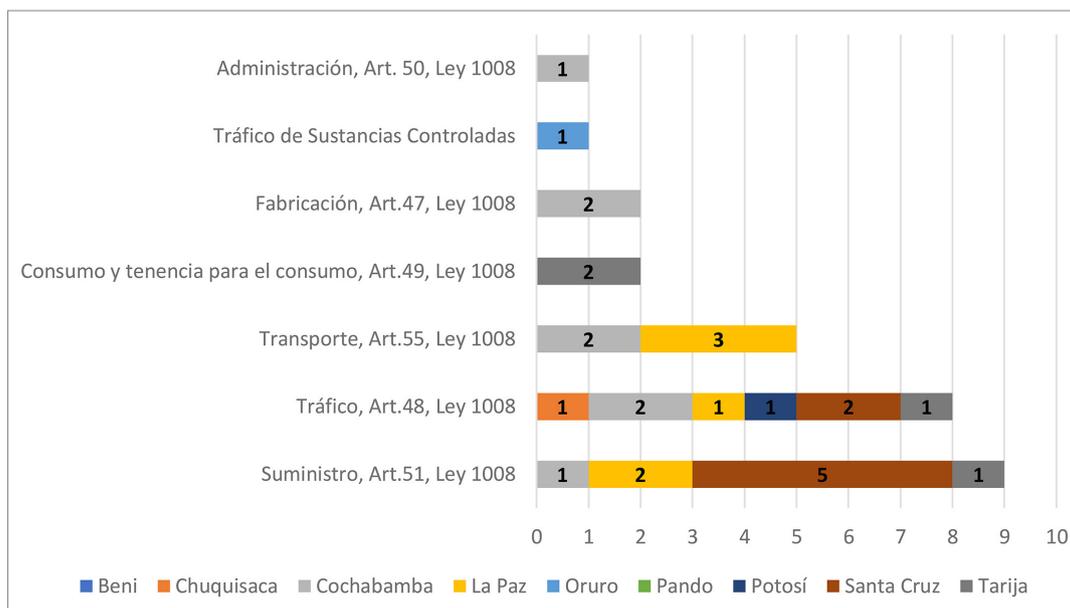
Los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca únicamente presentaron un registro cada uno, equivalente al 3.6% para cada departamento. Los departamentos de Beni y Pando no presentaron registro para esos delitos.

Mapa 2.6. Incidencia de delitos relacionados con drogas cometidos por adolescentes, por departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado en septiembre de 2021

Gráfica 2.7. Delitos relacionados con drogas cometidos por adolescentes, según tipo de delito, por departamento, Bolivia, septiembre 2021⁸⁰



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Fiscalía General de Estado en septiembre de 2021.

De acuerdo con los datos obtenidos de la Fiscalía General del Estado, hasta septiembre de 2021, el delito de suministro fue el que mayor incidencia presentó dentro de la categoría de los delitos relacionados con drogas, con un registro de 9 y que alcanzó el 32.1% del total de la incidencia de los delitos en esta categoría. Sólo cuatro departamentos presentaron registro de este delito: Santa Cruz (5) fue el que mayor incidencia tuvo, seguido de La Paz (2) y, por último, Tarija (1) y Cochabamba (1).

El delito de tráfico previsto y sancionado por la Ley No. 1008, fue el segundo que tuvo mayor incidencia, con un registro de 8 – sólo uno por debajo de suministro –, alcanzó el 28.6% del total de delitos relacionados con drogas. La incidencia por departamento, del delito de tráfico tuvo una mayor distribución que el delito de suministro, ya que seis departamentos presentaron registro en la incidencia de este delito: los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba con 2 registros cada uno, fueron los que mayor incidencia tuvieron; Chuquisaca, La Paz, Potosí y Tarija presentaron un registro cada uno.

Para septiembre de 2021, en conjunto, los delitos relacionados con el tráfico de sustancias (tráfico Ley 1008 y tráfico de sustancias controladas) sumaron el 32.1%, lo que iguala a la cifra del delito de suministro. El departamento de Oruro fue el único que presentó registro del delito de tráfico de sustancias controladas (1).

⁸⁰ Los datos referidos abarcan hasta 3 de septiembre de 2021.

Con un registro menor, se encuentra en tercer lugar el delito de transporte (5), cuya representación es del 17.9% del total de los delitos relacionados con drogas. Solo dos departamentos presentaron registro de este delito: La Paz (3) y Cochabamba (2). Con una incidencia aún más baja, se encuentran los delitos de consumo y tenencia para el consumo (2), fabricación (2) y administración (1).

El departamento de Cochabamba fue el que presentó mayor variedad de los distintos tipos penales relacionados con droga. De los siete tipos penales relacionados con drogas que presentaron incidencia, Cochabamba tuvo registro en cinco de ellos: suministro (1), tráfico (2), transporte (2), fabricación (2), administración (1).

De acuerdo con datos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia, dentro de los delitos relacionados con drogas, desde el año 2009 se observa en el país una prevalencia en los delitos relacionados con el tráfico ilícito de sustancias. En la tabla 2.4., se puede observar cómo, en el periodo de 2009 a 2015, el número de personas aprehendidas de 10 años o más de edad por el tráfico ilícito de drogas prevalece sobre las otras actividades ilícitas. Y aunque para el año 2015 el tráfico de drogas tuvo una disminución del 11.4% respecto de 2009, en 2015 alcanzó un registro de 1,652 personas aprehendidas, equivalente al 51.2% del total de las personas aprehendidas de 10 años o más de edad por actividades penadas por la Ley 1008, 24.9% más que las personas aprehendidas por posesión y/o consumo, que constituyó el segundo lugar de incidencia con el 26.3%.

Tabla 2.4. Número de personas aprehendidas, de 10 años o más de edad, según sexo y actividades penadas por la ley 1008, 2009-2015.

SEXO Y ACTIVIDADES ILÍCITAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	3,383	3,582	3,894	4,244	4,465	3,446	3,227
Hombre	2,541	2,640	3,067	3,269	3,821	2,787	2,618
Mujer	842	942	827	975	644	659	609
Con fines de investigación	359	723	770	604	617	416	388
Hombre	283	573	612	436	603	316	290
Mujer	76	150	158	168	14	100	98
Por fabricación de droga	241	335	164	116	206	142	138
Hombre	210	280	141	97	195	132	128
Mujer	31	55	23	19	11	10	10
Por transporte de sustancias químicas	264	328	116	198	278	228	200
Hombre	194	217	83	124	217	191	170
Mujer	70	111	33	74	61	37	30
Por tráfico ilícito de drogas	1,865	1,373	1,598	1,870	2,080	1,688	1,652
Hombre	1,329	887	1,160	1,341	1,619	1,325	1330

Mujer	536	486	438	529	461	363	322
Por posesión y/o consumo	654	823	1,246	1,456	1,284	972	849
Hombre	525	683	1,071	1,271	1,187	823	700
Mujer	129	140	175	185	97	149	149

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y lucha Contra las Drogas. Instituto Nacional de Estadística⁸¹.

El número de personas aprehendidas de 10 años o más de edad, por actividades penadas por la Ley 1008, en el periodo de 2009 a 2015, disminuyó en un 4.6%, pasando de 3,383 a 3,227 aprehensiones. Sin embargo, en el 2013 esta cifra llegó al valor máximo con 4,465 casos.

De acuerdo con los datos de la tabla 2.4., se puede observar una diferencia significativa respecto al número de personas aprehendidas por sexo. En el año 2015 los hombres representaron el 81% del total de las aprehensiones, frente al 19% de las mujeres.

» 1.12. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

» 1.12.1 Incidencia de delitos de la Ley No. 348 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia)

De conformidad con el artículo 2 de la Ley No. 348, esta tiene por objeto: “establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien”⁸²

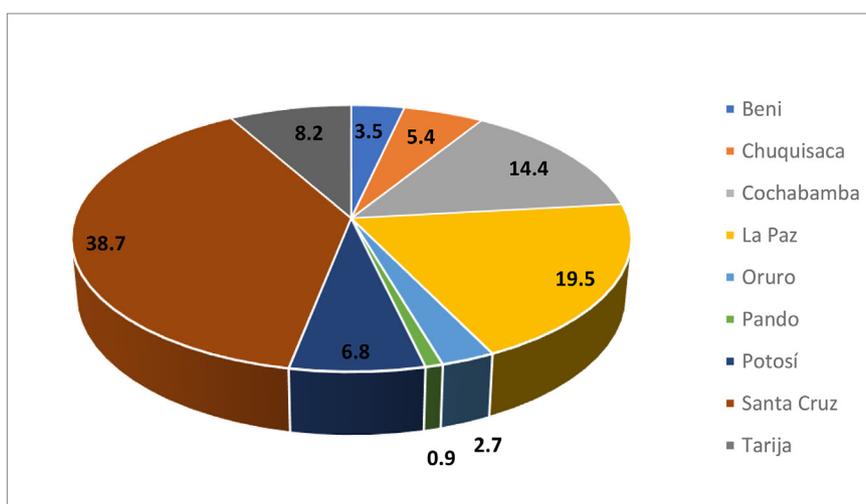
En este sentido, la Ley No. 348, prevé en el capítulo II del Título V (Legislación penal), delitos de violencia contra las mujeres, mismos que se encuentran previstos y sancionados en el Código Penal Boliviano, y que su investigación y persecución se realiza con la perspectiva de género que impone la mencionada ley.

81 INE, “Registros administrativos - Delitos relacionados con las drogas”.

82 Ley 348, Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 9 de Marzo de 2013, Bolivia, [En Línea] CEPAL, fecha de consulta: 10 de octubre de 2021, Disponible en web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf

Así, de acuerdo con datos abiertos publicados por el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado⁸³, para el 10 de octubre de 2021 se tenía un registro de 35,733 casos relacionados con la Ley No. 348. Hasta esa fecha, el departamento de Santa Cruz es el que mayor número de delitos contra la Ley 348 presentó con un acumulado de 13,842, equivalente al 38.7% del total de casos registrados a nivel nacional. Le siguen los departamentos de La Paz (6,965) y Cochabamba (5,131) con 19.5% y 14.4% respectivamente. Los departamentos de Pando (317) y Oruro (964) fueron los que menor incidencia de delitos de la Ley 348 presentaron, con una representación del 0.9% y 2.7% respectivamente, del total de la incidencia nacional.

Gráfica 2.8. Porcentaje de incidencia de delitos de la Ley No. 348, por departamento, Bolivia, octubre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado⁸⁴.

De acuerdo con los datos abiertos publicados por el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado, hasta octubre de 2021, el delito de violencia familiar o doméstica presentó un total de 29,016 casos, equivalente al 81.2% del total de casos registrados a nivel nacional. Los delitos de abuso sexual (1,896) y violación (1,665), con 5.3% y 4.7% respectivamente, constituyeron el segundo y tercer lugar de incidencia.

En conjunto los delitos relacionados con la violación (violación de infante, niño, niña o adolescente (1,531), violación en estado de inconciencia (2) y violación) sumaron un total de 3,198 casos, lo que representó el 8.9% de la incidencia total de delitos relacionados con la Ley No. 348 a nivel nacional.

⁸³ Ministerio Público-Fiscalía General del Estado, *Estadísticas Delitos de la Ley 348 (10-10-2021)*, Bolivia, Fiscalía General del Estado, 2021, [En línea] Bolivia, 11 de octubre de 2021, fecha de consulta: 12 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/estadisticas/137-violencia-familiar-o-domestica/5670-delitos-de-la-ley-348-10-10-2021>

⁸⁴ Ministerio Público-Fiscalía General del Estado, *Estadísticas Delitos de la Ley 348*.

Como se observó con anterioridad (vid. Delitos contra la libertad sexual) de acuerdo con los datos proporcionados directamente por la Fiscalía General del Estado al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para septiembre de 2021 los delitos relacionados con la violación sumaron el 16.2% del total de la incidencia delictiva de adolescentes a nivel nacional, lo que los posicionó en segundo lugar, con un registro total de 124, sólo seis registros menos que el primer lugar (robo agravado).

En este sentido, de acuerdo con datos del INE⁸⁵, en 2016, el 43.6% de las mujeres de 15 años o más de edad habían sufrido violencia sexual (abuso sexual y/o violación/sexo forzado) a lo largo de su vida. En las áreas urbanas, el 43.2% de las mujeres había sido violentada sexualmente, mientras que en las áreas rurales el porcentaje fue ligeramente mayor, 44.6%. Respecto al grupo de edad, como se observa en la tabla 2.5, no se mostraron diferencias significativas. El 43.1% de las mujeres adolescentes y jóvenes (15 a 28 años) manifestaron haber sufrido violencia sexual.

Tabla 2.5. Mujeres de 15 años o más de edad que a lo largo de su vida sufrieron abuso sexual y/o violación/sexo forzado, según grupo de edad, Bolivia 2016.

Grupos de edad	Mujeres de 15 años o más de edad	Mujeres en situación de violencia sexual		Tipo de violencia sexual	
		Total	Porcentaje	Abuso Sexual	Violación/Sexo Forzado
15 - 28	1,427,900	615,334	43.1	95.8	27.7
29 - 39	849,380	387,268	45.6	93.6	35.9
40 - 49	521,389	232,742	44.6	88.1	48.9
50 - 59	400,464	167,406	41.8	87.9	60.2
60 o más	498,135	208,583	41.9	83.3	68.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística⁸⁶.

85 INE, Encuesta hogares. *Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016*, Bolivia, INE, 2016, [En línea] Bolivia, fecha de consulta: 10 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-seguridad/>

86 INE, “*Encuesta hogares- Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016*”.

» 1.12.2 Femicidios

Los femicidios constituyen la expresión máxima de la violencia contra la mujer, y en Bolivia, de acuerdo con datos del INE⁸⁷, presentaron un incremento progresivo en el periodo de 2015 a 2019, el cual asciende al 50%, con un total de 114 casos registrados en 2019. Para el año 2020, se observó una disminución del 11.4% respecto del año anterior, el registro fue de 101 casos. En 2020, el grupo de edad de 21 a 30 años fue quien tuvo mayor registro con 38 casos, equivalentes al 37.6% respecto al total de femicidios registrados en ese año. En relación con las adolescentes y jóvenes de 15 a 20 años asesinadas, en 2020, ocuparon el cuarto lugar con un 8.9% (9 registros). De acuerdo con estos datos, la violencia feminicida en adolescentes y jóvenes de entre 15 a 30 años, suman el 46.5% de casos respecto del total registrado.

Tabla 2.6. Femicidios en Bolivia, por grupo de edad, 2015-2020

GRUPO DE EDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
BOLIVIA	76	74	99	107	114	101
15 - 20	8	13	15	23	18	9
21 - 30	36	22	39	31	33	38
31 - 40	18	15	21	24	33	24
41 - 50	3	8	9	13	16	12
51 - 60	5	5	3	6	5	7
61 o más	3	2	4	4	9	8
No especificado	3	9	8	6	0	3

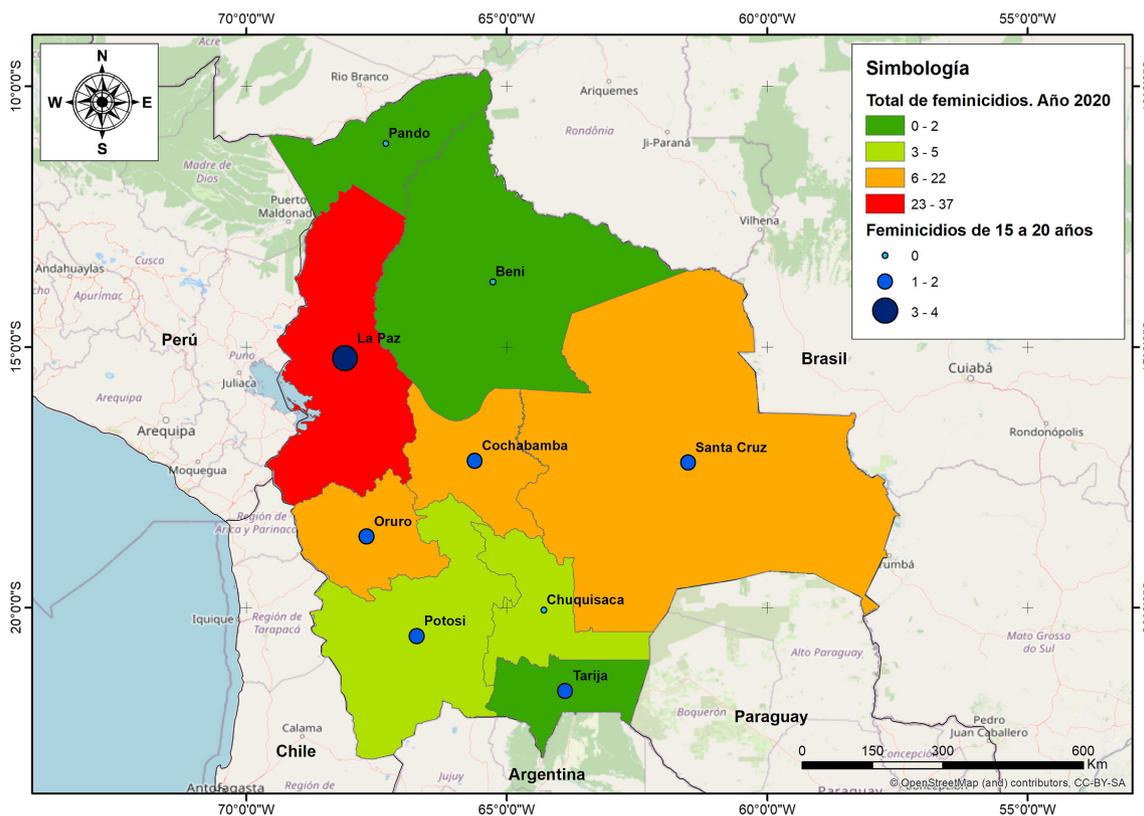
Fuente: Instituto Nacional de Estadística⁸⁸.

Según los datos del INE, en 2020, el departamento que presentó mayor número de femicidios fue La Paz con un registro de 37, lo que representó el 36.6% del total de femicidios registrados a nivel nacional para ese año. El departamento de Santa Cruz, con 22 registros, equivalentes al 21.8%, fue el segundo con mayor incidencia de femicidios en 2020, seguido de Cochabamba con 18, equivalentes al 17.8% del total nacional. El departamento de Pando no presentó registro de femicidios en ese año.

87 INE, “Registros administrativos -Policía Boliviana”, Bolivia, INE, [En línea] Bolivia, fecha de consulta: 15 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>

88 INE, “Registros Administrativos - Policía Boliviana”.

Mapa 2.7. Femicidios según departamento, Bolivia, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo con la información del INE, respecto al grupo de edad de 15 a 20 años, en 2018 se observó un incremento del 187% respecto de 2015. Sin embargo, para 2019 se presentó un decremento del 21.7% y del 60.8% para el 2020, ambos respecto de 2018. El departamento de La Paz (4) fue el que presentó mayor incidencia en 2020, seguido de Cochabamba (2). Por el contrario, en 2020, cuatro departamentos: Chuquisaca, Potosí, Beni y Pando, no presentaron registro de femicidios de adolescentes y jóvenes de entre 15 y 20 años. Llama la atención que, en 2019 los departamentos de Potosí (4) y Santa Cruz (4) fueron los que mayor incidencia de femicidios presentaron, y, para 2020, Santa Cruz solo registró un caso de femicidio y Potosí fue de los departamentos que no registraron femicidios de adolescentes y jóvenes de 15 a 20 años.

Tabla 2.7. Femicidios en Bolivia, en mujeres de 15 a 20 años, por departamento, 2015-2020

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bolivia	8	13	15	23	18	9
Chuquisaca	0	2	1	1	0	0
La Paz	1	1	5	8	3	4
Cochabamba	0	4	5	4	3	2
Oruro	1	1	1	2	2	1
Potosí	1	2	0	2	4	0
Tarija	2	1	2	3	1	1
Santa Cruz	3	2	1	2	4	1
Beni	0	0	0	0	1	0
Pando	0	0	0	1	0	0

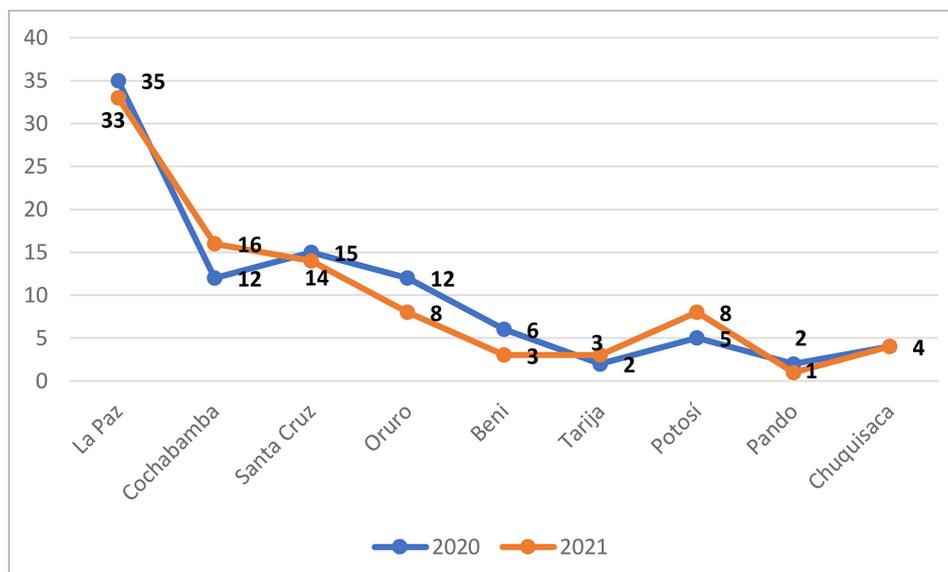
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística⁸⁹.

Por otro lado, de conformidad con los datos abiertos publicados por el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado⁹⁰, se puede observar en la gráfica 2.9 que, para octubre de 2021 se registraron 90 casos de femicidio, 3 casos menos que para el mismo periodo de 2020. En 2021, el departamento de La Paz fue el que mayor incidencia tuvo con 33 registros, lo que representó una disminución del 5.7% respecto al año anterior; Cochabamba fue el segundo departamento con mayor incidencia, y con un aumento del 33.3% respecto de 2020, alcanzando un registro de 16 casos. Por el contrario, el departamento de Pando fue el que menor incidencia presentó con sólo un caso en 2021.

89 INE. “Registros Administrativos - Policía Boliviana”.

90 Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, Estadísticas Femicidios, Bolivia, Fiscalía General del Estado, 2021, [En línea] Bolivia, fecha de consulta: 15 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/estadisticas/125-femicidios>

Gráfica 2.9. Femicidios registrados por el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado en el periodo de enero a octubre 2020,2021⁹¹



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado⁹².

Respecto a la incidencia delictiva de menores relacionada con el feminicidio, de conformidad con los datos proporcionados directamente por la Fiscalía General del Estado al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para septiembre de 2021, el departamento de La Paz fue el único que reportó incidencia en este delito, con un total de 2 registros (vid. Delitos contra la vida y la integridad corporal).

91 Para la elaboración de la gráfica se tomaron en cuenta los feminicidios registrados del 01 de enero al 12 de octubre de 2020, y del 01 de enero al 11 de octubre de 2021.

92 Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, *Estadísticas Femicidios*.



2

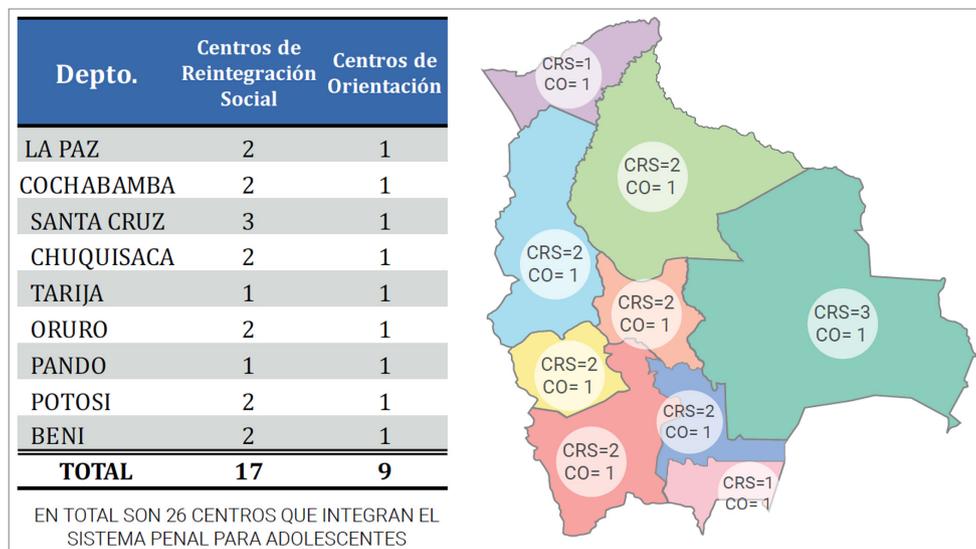
Centros especializados para la atención de adolescentes en conflicto con la ley

De acuerdo con el artículo 280 de la Ley No. 548, Código niña, niño y adolescentes, se establecen dos entidades de atención del Sistema Penal para Adolescentes en Bolivia:

- Los Centros de Orientación (CO)
- Los Centros de Reintegración Social (CRS)

Estos Centros Especializados (CE), tienen la finalidad de vigilar y cumplir con la implementación de las medidas socioeducativas y restaurativas (impuestas por el Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia) de las y los adolescentes con responsabilidad penal que son atendidos por estas instancias.

Mapa 3.1. Número de centros de reintegración social y centros de orientación en Bolivia, 2020.

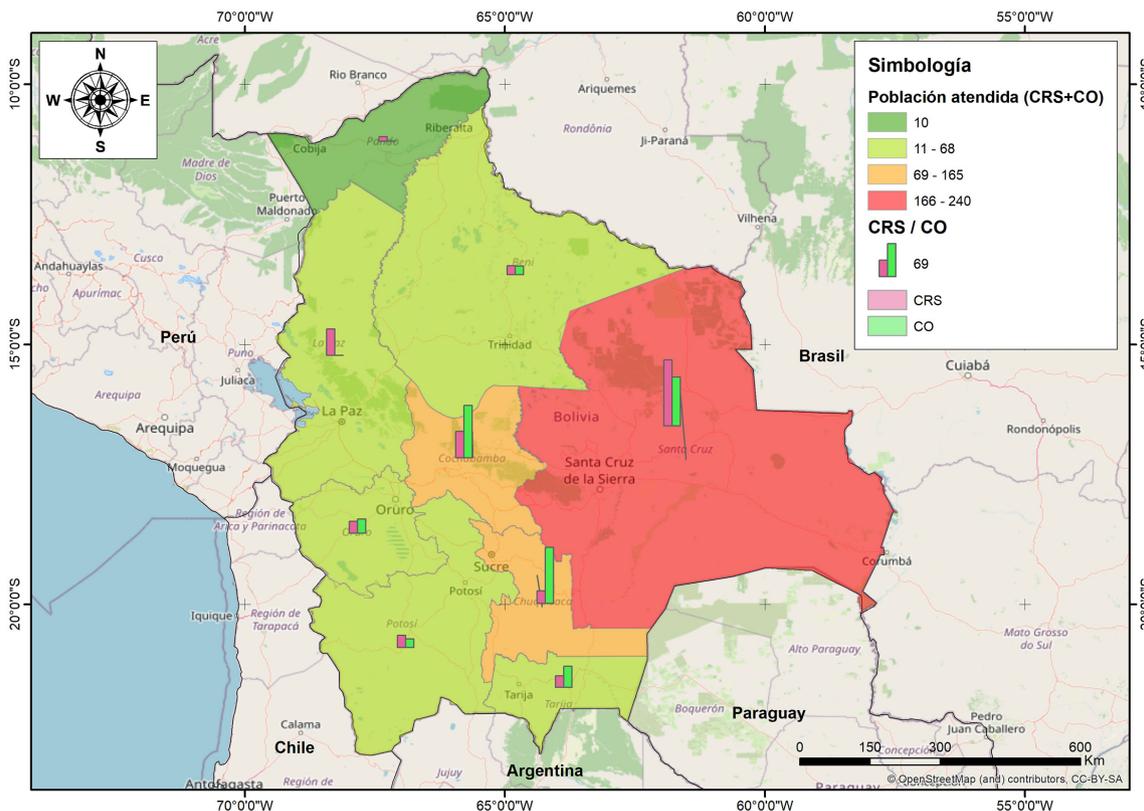


Fuente: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional⁹³.

Para el año 2020, había en Bolivia un total de 26 Centros que integran el Sistema Penal para Adolescentes, de los cuales 17 son Centros de Reintegración Social y 9, Centros de Orientación.

93 MJTI, *Revista informativa ITSPA* 2021, 5.

Mapa 3.2. Casos de adolescentes en conflicto con la ley atendidos por los Centros Especializados por departamento, Bolivia, septiembre 2021



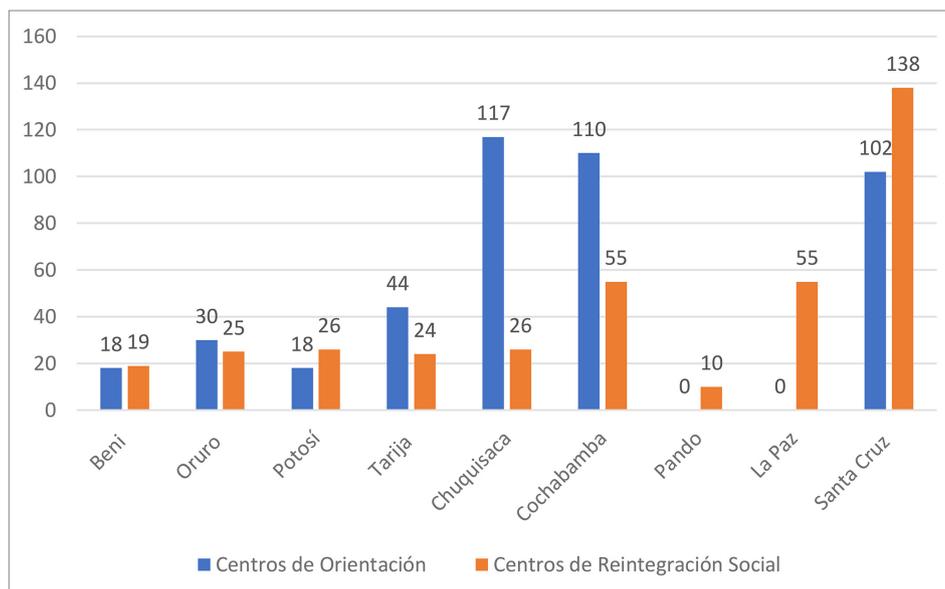
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las ITDPS en septiembre de 2021.

De acuerdo con los datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social (ITDPS),⁹⁴ en conjunto con los Centros de Orientación y los Centros de Reinserción Social, para septiembre de 2021, reportaron la atención de 817 casos, lo que representó, hasta ese periodo, un aumento del 8.64% respecto del año anterior, donde se reportaron 752 adolescentes atendidos.

Hasta septiembre de 2021, los departamentos de Santa Cruz (240), Cochabamba (165) y Chuquisaca (143), fueron los que reportaron mayor atención de adolescentes en conflicto con la ley, por parte de los CE, mientras que Pando (1) fue el que menor casos atendidos reportó.

⁹⁴ Los datos fueron proporcionados directamente por los departamentos a través de solicitud institucional. El análisis de los datos respecto a los casos atendidos en los Centros Especializados hasta septiembre de 2021, comprende a todos los Centros de Orientación y de Reintegración Social de los departamentos que integran el Estado Plurinacional de Bolivia, a excepción de los Centros de Orientación para hombres y mujeres de La Paz, así como el Centro de Reinserción Social para mujeres de este mismo departamento, ya que no proporcionaron los datos solicitados.

Grafica 3.1. Delitos cometidos por adolescentes, según el centro de atención y departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

Del total de casos registrados por los Centros Especializados para la atención de adolescentes hasta el mes de septiembre de 2021, el 54% corresponden a Centros de Orientación, mientras que el 46% restante corresponde a los Centros de Reintegración Social.

A pesar de los datos anteriores, solo cuatro departamentos: Oruro (30), Tarija (44), Chuquisaca (117) y Cochabamba (110) reportaron mayor incidencia en sus Centros de Orientación. El resto lo reportó en sus Centros de Reintegración Social. Sin embargo, el alto número de casos atendidos por los CO en los departamentos antes mencionados reportó la mayor incidencia a nivel nacional.

En este sentido, Bolivia ha reconocido la importancia de la atención especial a las y los adolescentes con responsabilidad penal, entendiendo que:

"el sistema de justicia juvenil y en particular en la detención de niños los Estados deben adoptar las medidas a su alcance para reducir al mínimo el contacto de los niños con el sistema, regulando proporcionalmente los plazos de prescripción de la acción, así como para limitar el uso de la privación de libertad, sea preventiva o como sanción, al infringir las leyes penales."⁹⁵

95 Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, *Informe Defensorial Especial. Situación de las y los adolescentes en Centros de Reintegración Social en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19*, Bolivia, Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020. p. 106

Estos criterios han sido establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es por ello que la creación, implementación y reformas de la Ley No. 548 y del Sistema Penal para Adolescentes, así como los protocolos que se han creado con relación a ésta, han considerado los siguientes principios en materia de responsabilidad penal en adolescentes:

- “La prevención tiene prioridad sobre la sanción.
- La sanción debe ser la última ratio, de modo que la prioridad la debe tener la “desjudicialización”.
- La sanción privativa de libertad debe ser la última ratio y durar el menor tiempo posible. Así, la prioridad la tienen las sanciones no privativas de libertad.
- La prisión preventiva debe tener un carácter absolutamente excepcional y debe durar el menor tiempo posible.
- Debe dotarse de un sentido educativo a la ejecución”⁹⁶

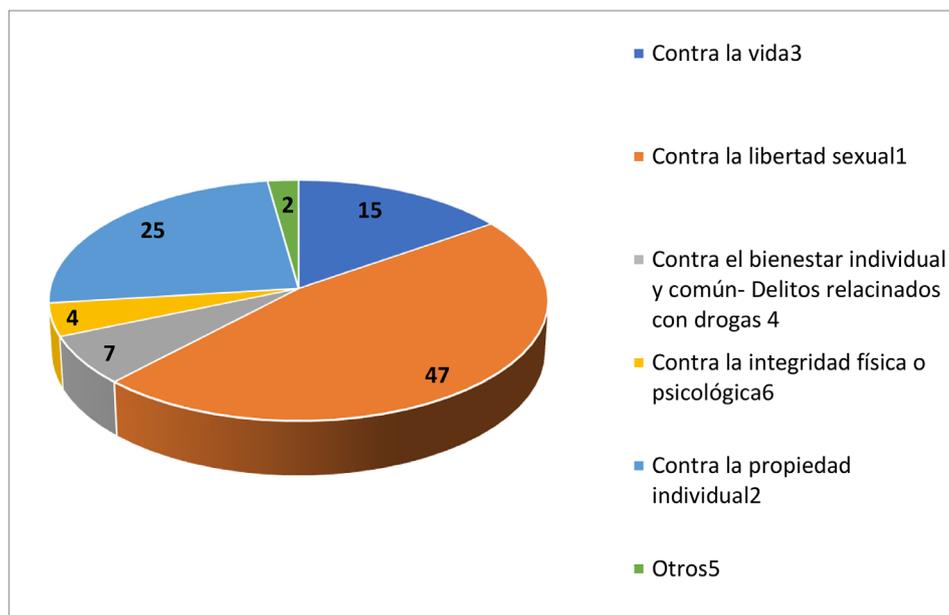
Así, existen dos principios fundamentales que rigen el Sistema Penal para Adolescentes: la desjudicialización y la intervención penal mínima. La prevalencia en el uso de las medidas que son atendidas por los CO evidencia un esfuerzo por los departamentos de cumplir con estos principios y fomentar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las y los adolescentes.

➤ 2.1. TIPO DE DELITOS ATENDIDOS POR LOS CENTROS ESPECIALIZADOS

A diferencia de los delitos reportados por la Fiscalía General del Estado, en los cuales los delitos contra la propiedad ocupan el primer lugar, del total de casos atendidos por los CE (817) hasta septiembre de 2021, el 47% correspondió a delitos contra la libertad sexual, siendo el primer lugar de incidencia de delitos que cometen las y los adolescentes de Bolivia. En segundo lugar, se encuentran los delitos contra la propiedad individual con un 25%, seguido de los delitos contra la vida, cuyo porcentaje es del 15%.

⁹⁶ Defensoría del Pueblo, Informe especial, 2020, p. 105

Gráfica 3.2. Porcentaje de delitos cometidos por adolescentes que son atendidos por los CO y CRS, según el bien jurídico tutelado, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

¹ Incluyen violación, violación en grado de tentativa, violación en grado de complicidad, violación de niña, niño y adolescente, abuso sexual, pornografía y estupro.

² Incluyen robo agravado, robo, hurto, extorsión tentativa de robo, y tentativa de hurto.

³ Incluyen asesinato, asesinato en grado de tentativa, homicidio, infanticidio, homicidio en grado de tentativa aborto y feminicidio.

⁴ Incluyen tráfico de sustancias controladas, suministro de sustancias controladas y consumo y tenencia para el consumo.

⁵ Incluyen allanamiento de domicilio, conducción peligrosa, destrucción de bienes del estado, evasión de justicia, falsedad ideológica, atentado.

⁶ Incluyen violencia familiar y doméstica, trata de personas, lesión seguida de muerte, lesiones graves y leves, lesiones leves.

Cabe señalar que, dentro de los delitos sexuales, sobresale la comisión del delito de violación con un registro de 280 casos, el cual constituye el delito de mayor incidencia en las y los adolescentes con una representación del 34% del total de los delitos atendidos por los Centros Especializados a nivel nacional. Este delito ha sido cometido únicamente por varones adolescentes, igual que todos los delitos sexuales.

El segundo delito que mayormente cometieron las y los adolescentes, es el robo agravado con 151 registros, equivalentes al 18% del total de los delitos atendidos por los Centros Especializados a nivel nacional, seguido del abuso sexual con 80 registros, equivalentes al 10%.

La prevalencia importante de delitos sexuales cometidos por adolescentes, es un indicador de la reproducción de usos, costumbres e ideología de un sistema patriarcal predominante, que deberá atenderse desde la perspectiva cultura como eje fundamental de la transformación social.

Tabla 3.1. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por los CO y CRS, según bien jurídico tutelado y tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021

Bien jurídico tutelado	Tipo de delito	Absolutos por tipo de delito	Absolutos por bien jurídico tutelado	% por bien jurídico tutelado
Contra la vida	Asesinato	75	125	15
	Asesinato en grado de tentativa	7		
	Homicidio	9		
	Infanticidio	2		
	Aborto	4		
	Homicidio en grado de tentativa	21		
	Feminicidio	7		
Contra la libertad sexual	Violación	280	382	47
	Violación en grado de tentativa	6		
	Violación niño, niña y adolescente	12		
	Abuso sexual	80		
	Violación en grado de complicidad	1		
	pornografía	2		
	Estupro	1		
	Abuso sexual en grado de tentativa	0		
Contra el bienestar individual y común-Delitos relacionados con drogas	Tráfico de sustancias controladas	40	54	7
	Suministro de sustancias controladas	8		
	Consumo y tenencia para el consumo	6		

Bien jurídico tutelado	Tipo de delito	Absolutos por tipo de delito	Absolutos por bien jurídico tutelado	% por bien jurídico tutelado
Contra la integridad física o psicológica	Lesión seguida de muerte	1	36	4
	Trata de personas	2		
	Lesiones graves y leves	13		
	Violencia familiar y doméstica	17		
	Lesiones leves	3		
Contra la propiedad individual	Robo agravado	151	202	25
	Robo	37		
	Extorsión	1		
	Hurto	10		
	Tentativa de robo	1		
	Tentativa de hurto	2		
Otros	Allanamiento de domicilio	2	18	2
	Conducción peligrosa	2		
	Destrucción de bienes del estado	1		
	Evasión de justicia	9		
	Falsedad ideológica	1		
	Atentado	1		
	Incendio	2		
Total		817	817	100

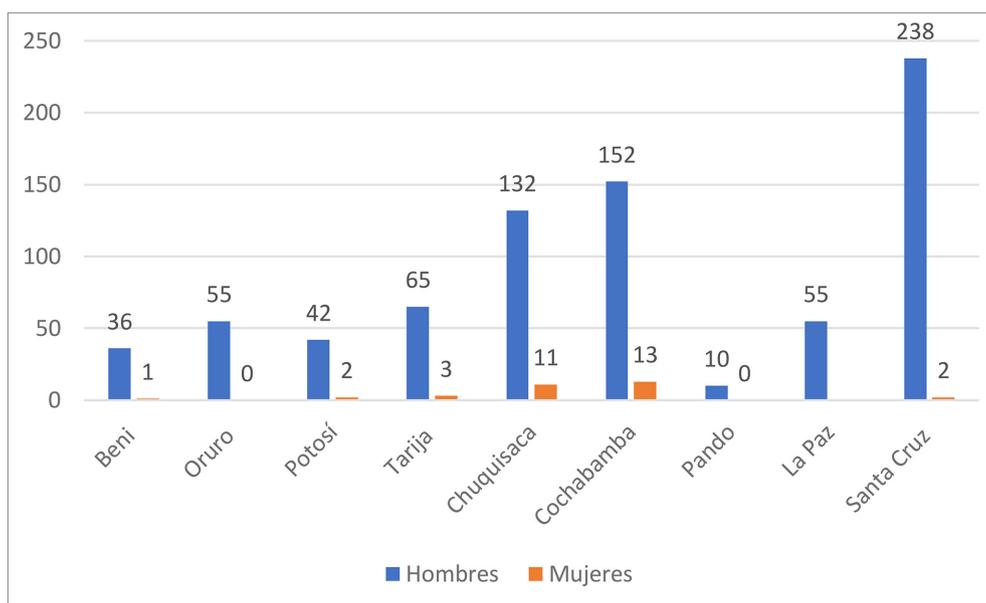
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

» 2.2. DELITOS ATENDIDOS POR LOS CENTROS ESPECIALIZADOS SEGÚN EL SEXO

De los 817 casos reportados hasta septiembre de 2021 por los CO y los CRS, el 96% corresponde a delitos cometidos por varones adolescentes y solo 4% corresponde a mujeres. Santa Cruz es el departamento que más casos presenta -hombres y mujeres adolescentes- con el 29% (240) del total de casos registrados por los CO y CRS; con una diferencia 9 puntos, en segundo lugar, se encuentra el departamento de Cochabamba con un 20% (165) del total de los casos registrados.

Los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba también prevalecen en los varones adolescentes que cometieron algún delito, con 238 y 152 casos registrados, respectivamente. Por otro lado, los departamentos que más registro tienen de mujeres adolescentes que cometieron algún delito son: Cochabamba con 13 casos, seguido de Chuquisaca con 11 casos.

Gráfica 3.3. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por los CO y CRS, según sexo y departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

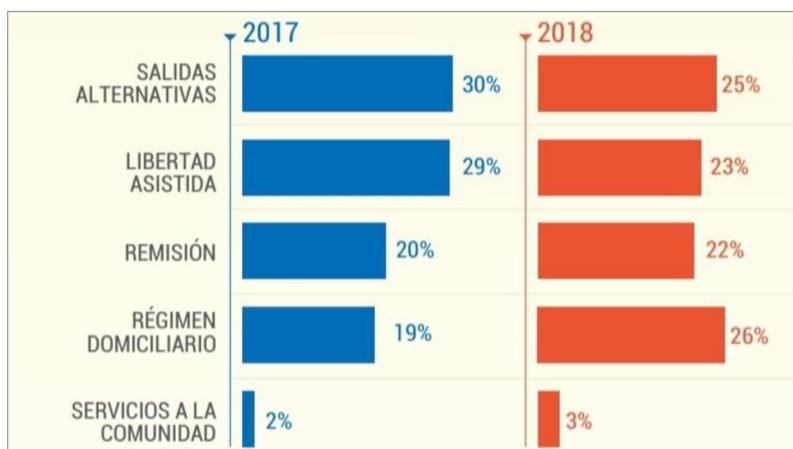
➤ 2.3. CENTROS DE ORIENTACIÓN

En los Centros de Orientación (CO) se brinda atención y se hace seguimiento y evaluación en el cumplimiento de los mecanismos de justicia restaurativa, las medidas socioeducativas en libertad y las de permanencia en régimen domiciliario, así como las medidas cautelares en libertad⁹⁷.

➤ 2.3.1. Medidas Socioeducativas aplicadas en los Centros de Orientación

De acuerdo con el *Informe Estado de la Justicia en Bolivia 2019*⁹⁸, elaborado por la Fundación CONSTRUIR en 2020, de las medidas socioeducativas implementadas por los CO en el 2018, la que más se aplicó fue la de régimen domiciliario con un 26% del total de las medidas en esta instancia, lo cual representó un incremento del 7% respecto del 2017; el segundo lugar lo ocuparon las salidas alternas con un 25%, las cuales tuvieron un decremento del 5% respecto del año 2017.

Gráfica 3.4. Medidas aplicadas en los Centros de Orientación, Bolivia, 2017-2018



Fuente: Informe. Estado de la Justicia en Bolivia 2019⁹⁹.

Respecto al régimen domiciliario –que fue la medida más utilizada en ese mismo año–, el departamento que tuvo un mayor porcentaje de uso de esta medida fue Cochabamba con un 57% del total de las medidas utilizadas en su CO, seguido de La Paz cuya representación fue del 37%. El departamento que menor uso hizo de esta medida fue el de Chuquisaca con

97 Artículo 332 de la Ley No. 548. Código Niña, Niño y Adolescente.

Ministerio de Comunicación, 548 Ley. Código Niña, Niño y Adolescente, Bolivia, noviembre de 2018, [En línea] Ministerio de Comunicación, (14-08921) Disponible en Web: https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

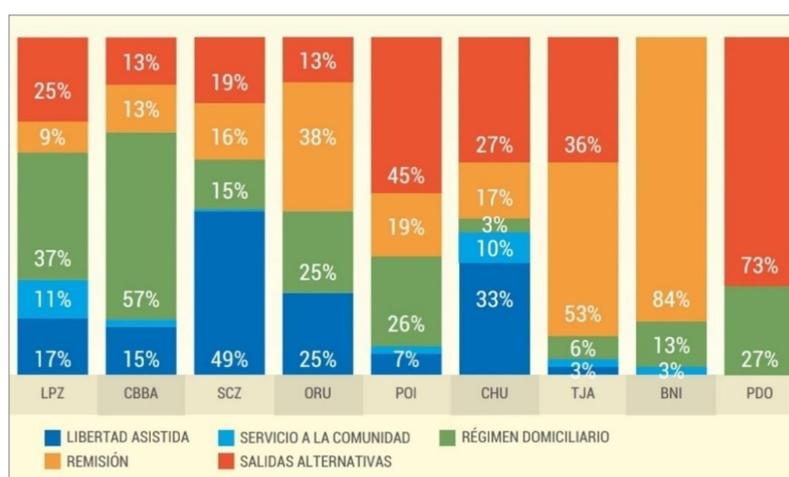
98 Saavedra Susana (Coord.), Informe Estado de la Justicia en Bolivia 2019, Bolivia, Fundación CONSTRUIR, 2020.

99 Saavedra Susana (Coord.) p. 128

solo el 3%. Las salidas alternativas tuvieron mayor representación en el departamento de Pando con un 73% de las medidas utilizadas, seguido de Potosí con el 45%.

En la gráfica 3.5 se observa en el departamento de Beni, una prevalencia importante en la medida socioeducativa de remisión con un 84%, seguido de Tarija con un 53%. En cuanto a la libertad asistida, el departamento que hizo mayor uso de esta fue Santa Cruz con un 49%. Servicio a la comunidad fue la medida que menor aplicación tuvo en 2018, con un 3% del total de las medidas utilizadas en ese año, sin embargo, tuvo un incremento del 1% respecto del año anterior. La Paz y Chuquisaca fueron los departamentos que tuvieron mayor aplicación de esta medida con un 11% y 10% respectivamente.

Gráfica 3.5. Medidas aplicadas en los Centros de Orientación, por departamento Bolivia, 2018



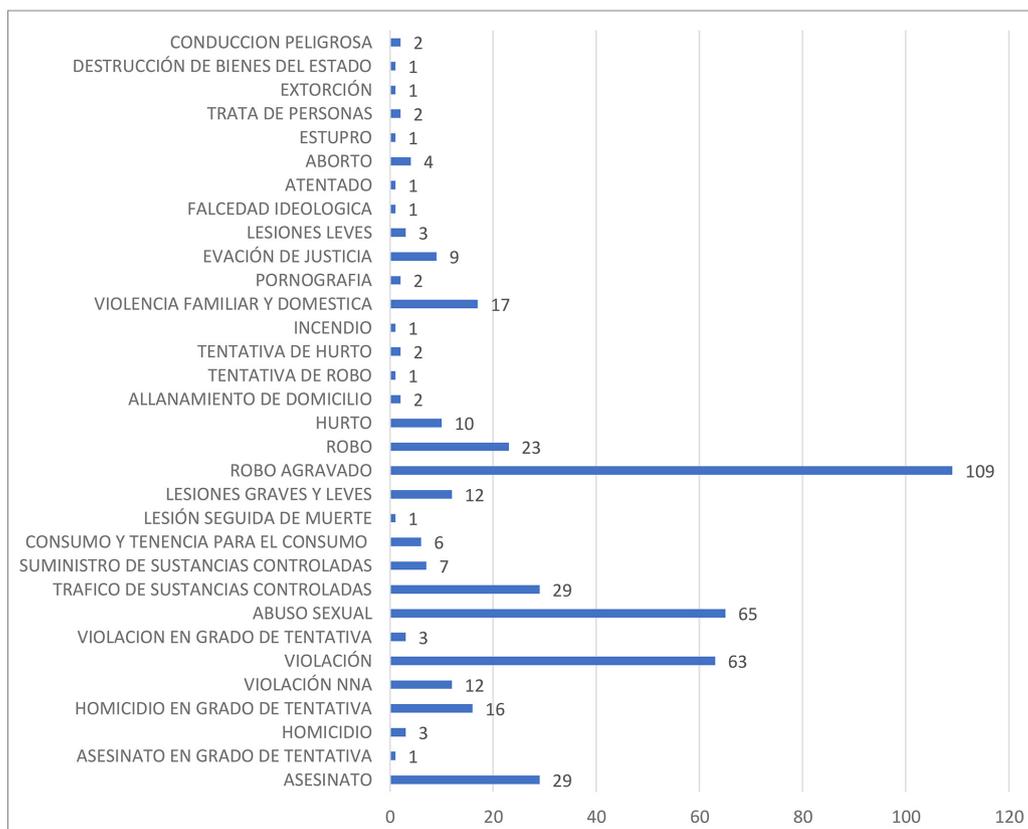
Fuente: Informe. Estado de la Justicia en Bolivia 2019¹⁰⁰.

2.3.2 Tipos de delitos atendidos por los Centros de Orientación

Hasta el mes de septiembre de 2021, los Centros de Orientación de todo el país registraron un total de 439 casos –lo cual representa el 54% del total de delitos reportados por los Centros Especializados– de los cuales, el delito de robo agravado fue el que mayor incidencia presentó entre los adolescentes, con un 25% del total de delitos registrados en esta instancia; seguido del delito de abuso sexual, cuya representación fue del 15%, y en tercer lugar la violación con un 14%. A pesar de que el delito de robo agravado fue el de mayor incidencia, los delitos sexuales suman un total del 33%, cuya cifra iguala a la sumatoria de los delitos contra la propiedad individual (33%), lo que sigue la tendencia nacional donde prevalecen la comisión de delitos contra la libertad sexual y delitos contra la propiedad individual.

100 Saavedra Susana (Coord.) p. 130

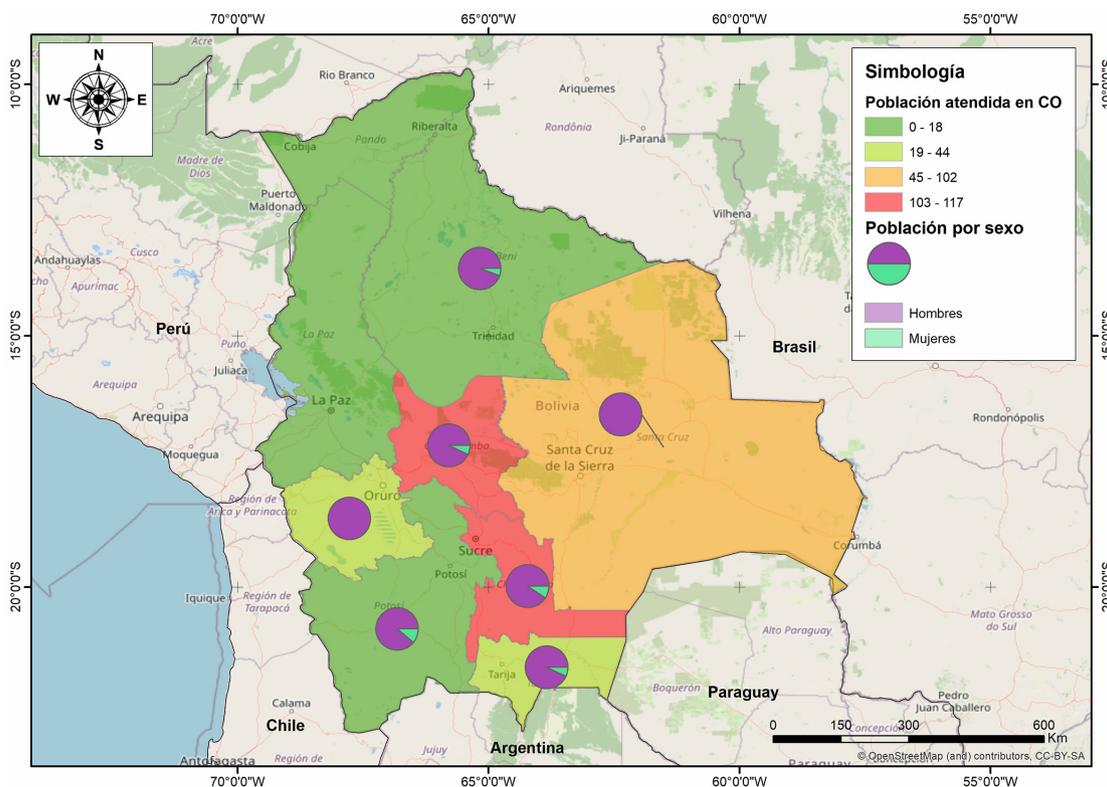
Gráfica 3.6. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por los Centros de Orientación, por tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

2.3.3. Delitos atendidos por los Centros de Orientación según el sexo.

Mapa 3.3. Casos de adolescentes en conflicto con la ley, atendidos por los Centros de Orientación, por departamento, Bolivia, septiembre 2021

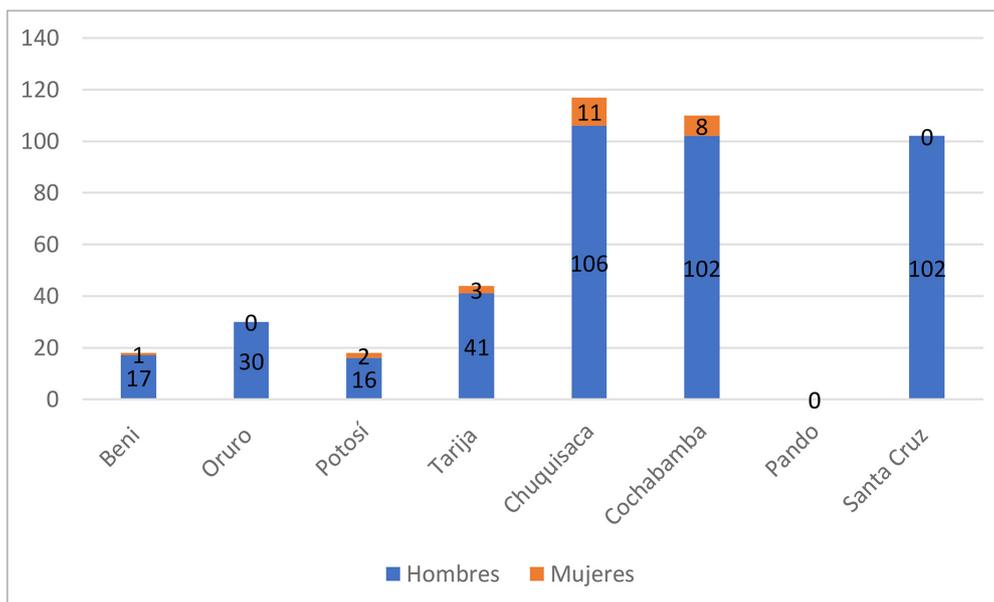


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las ITDPS en septiembre de 2021.

El 94% de los delitos cometidos por adolescentes atendidos por los Centros de Orientación hasta septiembre de 2021 fueron realizados por varones, y solo el 6% fue cometido por mujeres. El departamento de Chuquisaca con 27%, fue el que presentó más casos en su Centro de Orientación. Cochabamba, fue el segundo departamento con mayor incidencia con el 25%. De sus casos reportados el 93% fueron delitos cometidos por hombres. Oruro, Pando y Santa Cruz reportaron que el 100% de sus casos registrados fueron de delitos cometidos por varones.

Chuquisaca es el departamento que mayor incidencia tiene en hombres adolescentes que cometieron algún delito, con un total de 106 casos registrados, seguido de Cochabamba y Santa Cruz con un total de 102 casos cada uno. Por otro lado, Chuquisaca con 11 casos registrados, constituye el departamento con mayor número de mujeres adolescentes que cometieron algún delito, seguido de Cochabamba con 8 casos. Uno de los motivos por el que Chuquisaca permanezca en los primeros lugares de incidencia es debido a que, ha privilegiado la aplicación de los principios que rigen el SPA y el uso de las medidas –diferentes al régimen de internamiento– que operan los CO, sobre las medidas que atienden los CRS, por lo que sus cifras en estos últimos son muy bajas (18%).

Gráfica 3.7. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por Centros de Orientación, según sexo y departamento, Bolivia, septiembre 2021

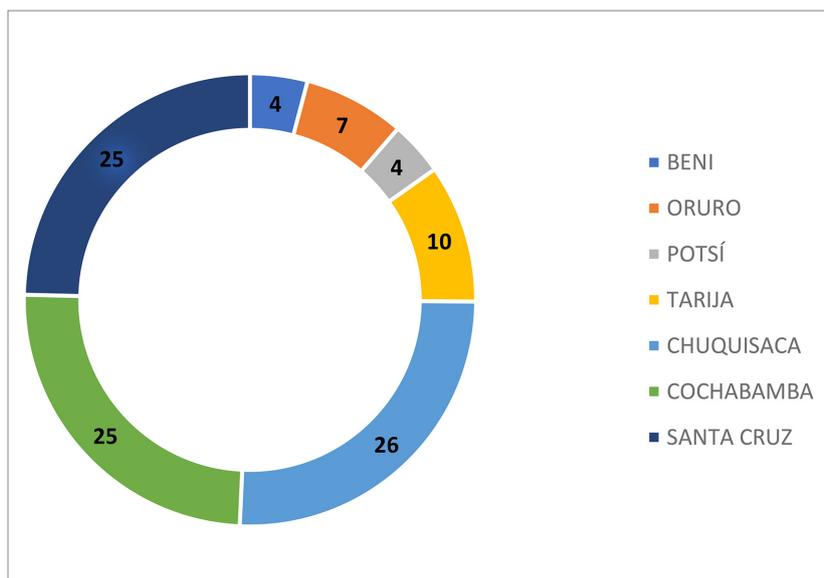


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021

Delitos cometidos por hombres atendidos por los CO

Hasta septiembre de 2021, se registraron un total de 414 casos de delitos cometidos por hombres atendidos por los CO, lo cual corresponde al 53% de los delitos cometidos por adolescentes hombres registrados en los Centros Especializados (CO y CRS). El departamento de Chuquisaca (26%), fue el que más casos registró, seguido de Cochabamba (25%) y Santa Cruz (25%), sólo estos tres departamentos en conjunto suman el 76% de los delitos reportados por los Centros de Orientación.

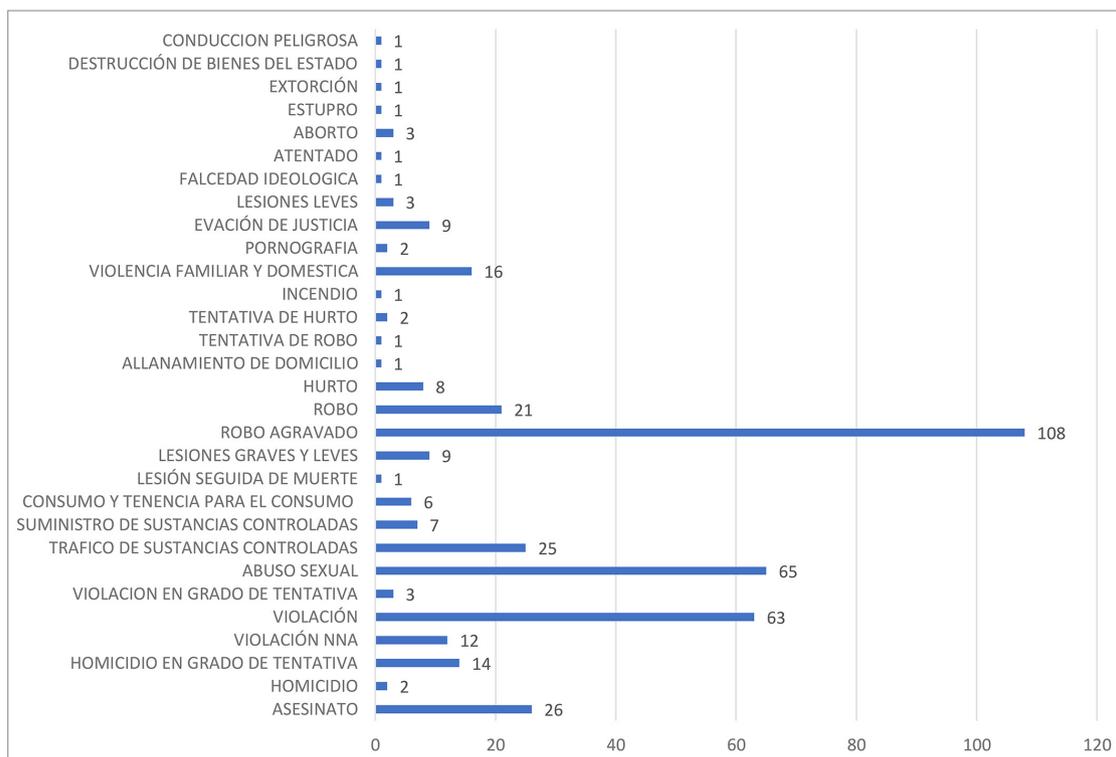
Gráfica 3.8. Porcentaje de delitos cometidos por hombres, atendidos por los Centros de Orientación, según departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

El delito con mayor incidencia en hombres adolescentes que registraron los Centros de Orientación es el robo agravado con el 26% del total de los delitos registrados en los CO a nivel nacional, seguido del abuso sexual con el 16%, y en tercer lugar la violación con el 15%. En conjunto los delitos contra la libertad sexual constituyen el 35% del total de los delitos atendidos por los CO cometidos por los hombres, seguidos de los delitos contra la propiedad individual con un 34% y en tercer lugar los delitos contra la vida con un 10%.

Gráfica 3.9. Delitos cometidos por hombres, atendidos por los Centros de Orientación, según tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021

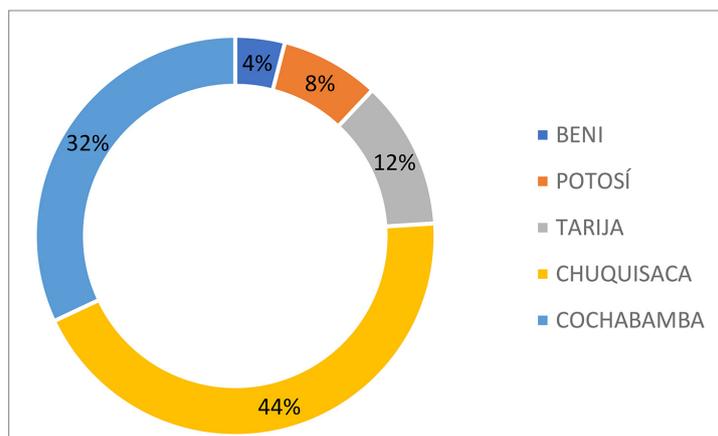


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

Delitos cometidos por mujeres atendidos por los CO

En cuanto a las mujeres, sólo cinco de los nueve departamentos de Bolivia: Beni, Potosí, Tarija, Chuquisaca (Sucre) y Cochabamba reportaron datos de mujeres adolescentes que cometieron delitos y que fueron atendidos por los Centros de Orientación. En total se registraron 25 casos. Chuquisaca (Sucre) con 11 casos –44% del total de delitos registrados por mujeres–, tiene la mayor incidencia, seguido de Cochabamba con 8 casos (32%), y Tarija con 3 casos (12%).

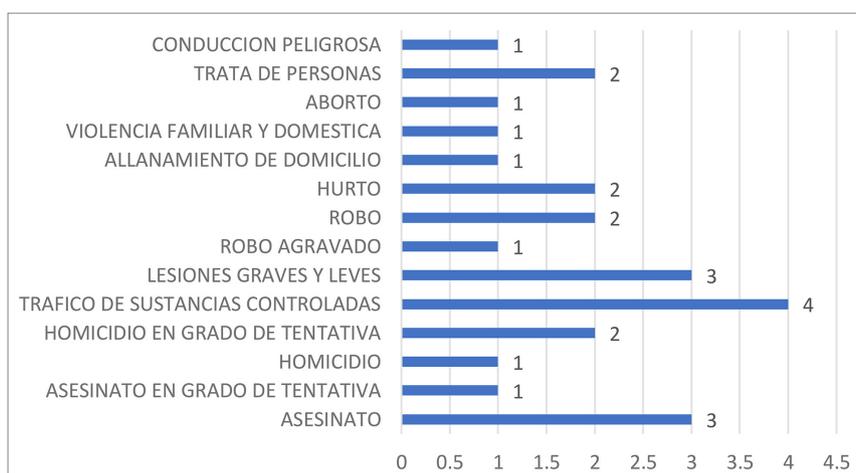
Gráfica 3.10. Porcentaje de delitos cometidos por mujeres, atendidos por los Centros de Orientación, según departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

Los delitos de mayor incidencia en mujeres adolescentes que reportaron los Centros de Orientación, hasta septiembre de 2021, son: los relacionados con el tráfico de sustancias controladas (4 casos) con el 16% del total de delitos cometidos por mujeres adolescentes, seguidos de lesiones graves y leves (3 casos) y asesinato (3 casos) con el 12% cada uno. La mayor incidencia de las mujeres adolescentes al delinquir se constituye en delitos contra la vida, ya que estos suman el 28% del total de los delitos cometidos por las mujeres atendidos por los CO.

Gráfica 3.11. Delitos cometidos por mujeres, atendidos por los Centros de Orientación, según tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

» 2.4. CENTROS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

En los Centros de Reintegración Social (CRS) se cumple la detención preventiva, las medidas socioeducativas de permanencia en régimen en tiempo libre, semi-abierto y de internación¹⁰¹.

» 2.4.1. Medidas Socioeducativas aplicadas en los Centros de Reintegración Social

De acuerdo con el *Informe Estado de Situación de la Justicia en Bolivia 2019*¹⁰², de las medidas socioeducativas que son implementadas por los CRS, en el 2018 se observó una prevalencia significativa del régimen de internamiento con un 89% del total de medidas aplicadas ese año, esto representó una disminución del 3% respecto del año anterior. La medida correspondiente al régimen en tiempo libre representó el 9%, por lo que se posicionó en segundo lugar, misma que tuvo un aumento del 2% respecto del año 2017. Respecto a la medida del régimen en tiempo libre que consiste en la permanencia de la persona adolescente en un centro especializado en los días feriados y de fines de semana, en los que no tenga actividad normal de estudio o trabajo¹⁰³, no existen las condiciones materiales ni profesionales para la atención adecuada de esta medida, razón por la cual prevalece la aplicación de la medida de Internamiento en los CRS¹⁰⁴.

Como puede observarse en la gráfica siguiente, aunque se ha reportado una leve disminución de 2017 a 2018 en el uso de la medida internamiento equivalente al 3%, sigue siendo preponderantemente la más usada. Este panorama debe ser distinto con la implementación de las medidas de justicia restaurativa que se han venido implementando en el país. Para corroborarlo, deberá de realizarse un diagnóstico específico para ello.

Gráfica 3.12. Medidas aplicadas en los Centros de Reintegración Social, Bolivia, 2018



Fuente: Informe. Estado de la Justicia en Bolivia 2019¹⁰⁵.

101 Artículo 332 de la Ley No. 548. Código Niña, Niño y Adolescente.

102 Saavedra Susana (Coord.) p.

103 Artículo 329 de la Ley No. 548. Código Niña, Niño y Adolescente.

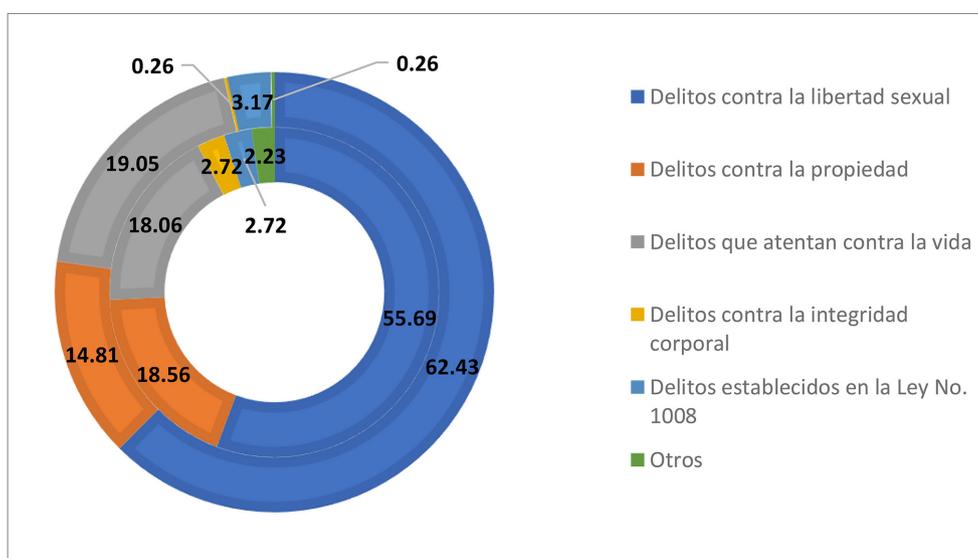
104 Saavedra Susana (Coord.) p. p.130

105 Saavedra Susana (Coord.) p. 131

2.4.2 Tipos de delitos atendidos por los Centros de Reintegración Social.

Los Centros de Reintegración Social registraron para septiembre de 2021 un total de 378 casos, lo que equivale al 46% del total de casos registrados por los Centros Especializados, 8% menos que los reportados por los Centros de Orientación.

Gráfica 3.13. Porcentaje de delitos cometidos por adolescentes, atendidos por los Centros de Reintegración Social, según bien jurídico tutelado, Bolivia, 2020 - septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021, e Informe Defensorial Especial. Situación de las y los adolescentes en Centros de Reintegración Social en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19¹⁰⁶.

En la gráfica 3.13 se muestran los porcentajes de delitos cometidos por adolescentes y que son atendidos por los CRS, el aro interno muestra las cifras del año 2020, mientras que el externo corresponde a datos de 2021, hasta el mes de septiembre.

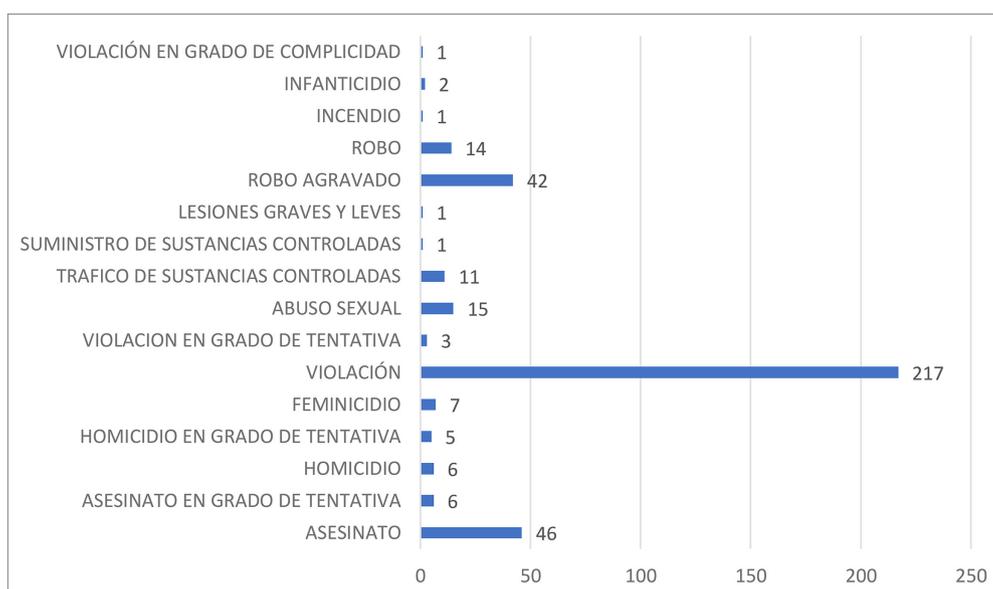
Hasta septiembre de 2021, el 62.43% de los delitos registrados por estas instancias fueron delitos contra la libertad sexual. Esto representa un incremento en lo que va de la gestión de 2021, del 6.74% respecto de 2020. En segundo lugar, se encuentran los delitos contra la vida, que suman 19.05% del total de los delitos registrados por los CRS. Estos también muestran una tendencia ascendente, ya que, hasta septiembre de 2021, presentaron un incremento de 1% respecto al año anterior. En tercer lugar, con una representación del 14.81% se encuentran los delitos contra la propiedad individual. Estos han mostrado una

106 Defensoría del Pueblo, Informe Defensorial Especial. p. 120

tendencia descendente ya que, hasta lo que va del año 2021, presentan una disminución de 3.75% respecto de 2020. Estos delitos constituyeron el segundo lugar en 2020.

Respecto al tipo particular de delito, la incidencia de los tres más cometidos por adolescentes y que fueron atendidos por los CRS coincide con lo anterior, ya que, hasta septiembre de 2021, la violación es el delito con mayor incidencia representando el 57% del total de delitos registrados por los CRS a nivel nacional, seguido del asesinato con una representación del 12%. El tercer lugar lo constituye el robo agravado con el 11%.

Gráfica 3.14. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por los Centros de Reintegración Social, por tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021

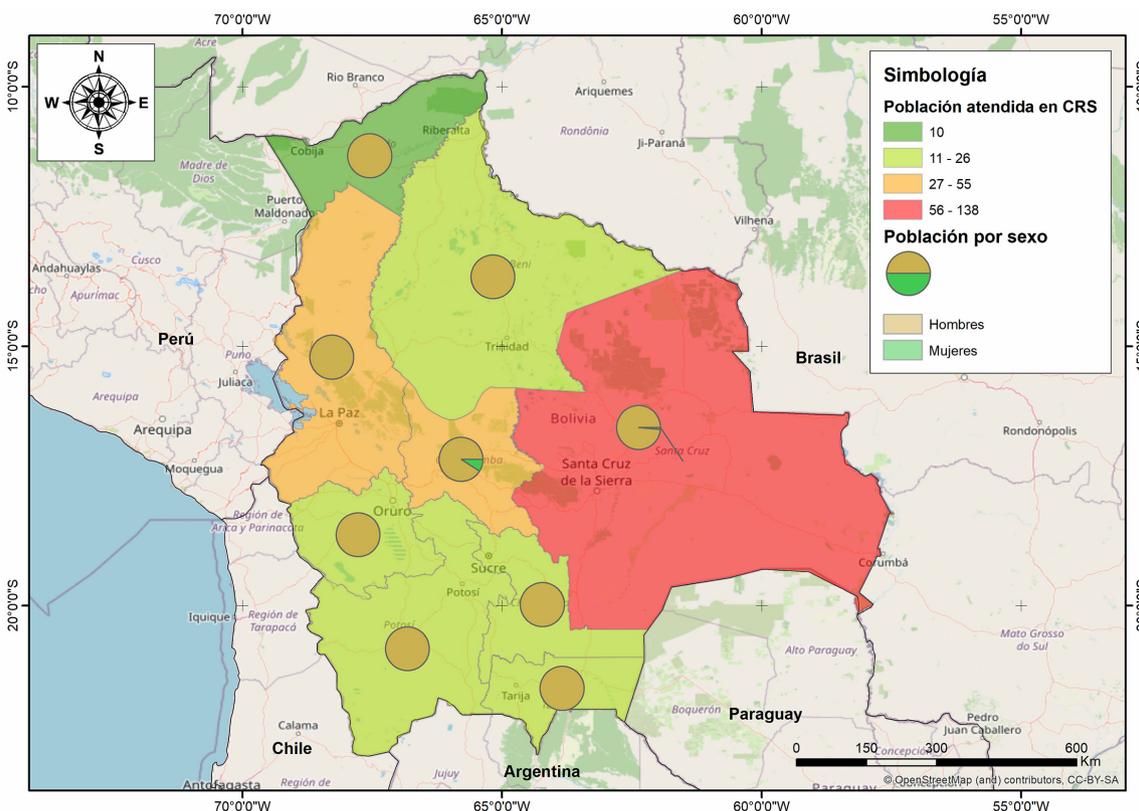


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

La prevalencia general en Bolivia son los delitos contra la libertad sexual, contra la propiedad individual y contra la vida –tanto en adultos como en adolescentes–, ya que, de acuerdo con datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de las personas privadas de libertad hasta julio de 2021, el robo y robo agravado (16.89%), la violación de niño niña (14.06%), los relacionados con la Ley 1008 (10.30%), la violación (9.40%) y el asesinato (7.62%), fueron los cinco delitos con mayor incidencia a nivel nacional, de las personas adultas privadas de su libertad.

2.4.3. Delitos atendidos por los Centros de Reintegración Social, según el sexo.

Mapa 3.4. Casos de adolescentes en conflicto con la ley, atendidos por los Centros de Reintegración Social, por departamento, Bolivia, septiembre 2021



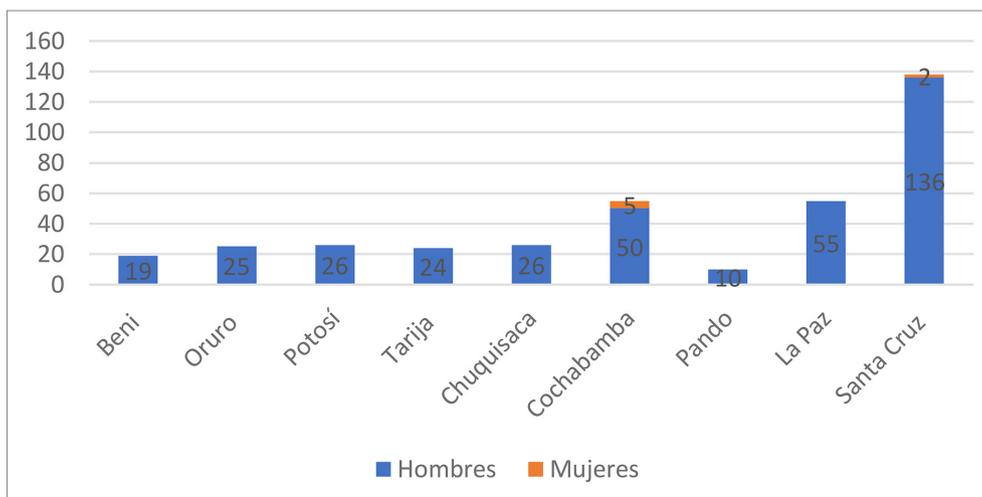
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las ITDPS en septiembre de 2021.

Para septiembre de 2021 el 98% de los delitos cometidos por adolescentes atendidos por los Centros de Reintegración Social fueron realizados por varones, y solo el 2% fue cometido por mujeres.

El departamento de Santa Cruz es el que más registros reportó, con un 37% del total a nivel nacional. Este departamento y el de Cochabamba fueron los únicos que presentaron registros de mujeres adolescentes, los cuales constituyen el 2% reportado.

Con una diferencia notable de 22 puntos respecto de Santa Cruz, el segundo lugar con mayores registros lo constituyen La Paz y Cochabamba con 15% cada uno del total a nivel nacional.

Gráfica 3.15. Delitos cometidos por adolescentes, atendidos por Centros de Reintegración Social, según sexo y departamento, Bolivia, septiembre 2021

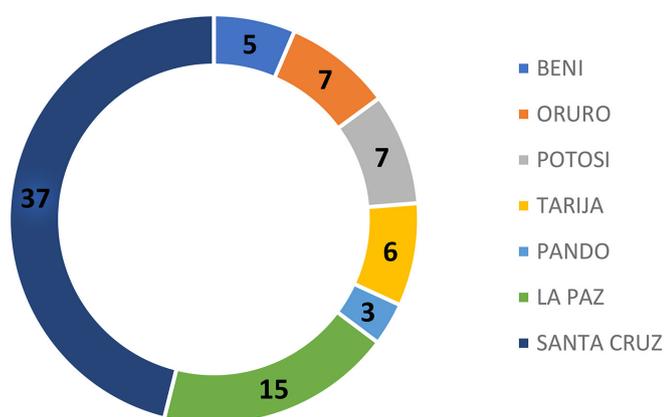


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

Delitos cometidos por hombres atendidos por los CRS

Hasta septiembre de 2021, el total de delitos atendidos por los Centros de Reintegración Social cometido por adolescentes hombres es de 371, lo que equivale al 47% del total de los delitos cometidos por hombres registrados por los Centros Especializados, de los cuales el 37% los reportó el departamento de Santa Cruz, seguido de La Paz con el 15%.

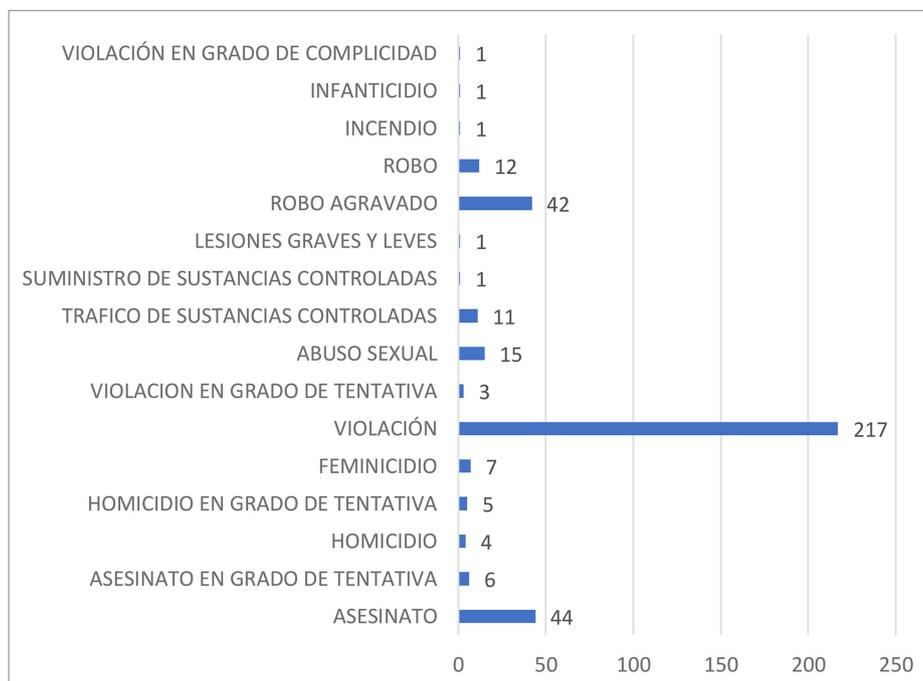
Gráfica 3.16. Porcentaje de delitos cometidos por hombres, atendidos por los Centros de Reintegración Social, según departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

El delito de mayor incidencia cometido por los hombres adolescentes en los CRS fue el de violación, cuya representación fue del 58% del total de los delitos registrados a nivel nacional por estas instancias, seguido del asesinato y robo agravado con 12% y 11% respectivamente. En total, los delitos contra la libertad sexual sumaron el 64%, seguidos de los delitos contra la vida con el 18% y los delitos contra la propiedad individual con el 15%.

Gráfica 3.17. Delitos cometidos por hombres, atendidos por los Centros de Reintegración, según tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021

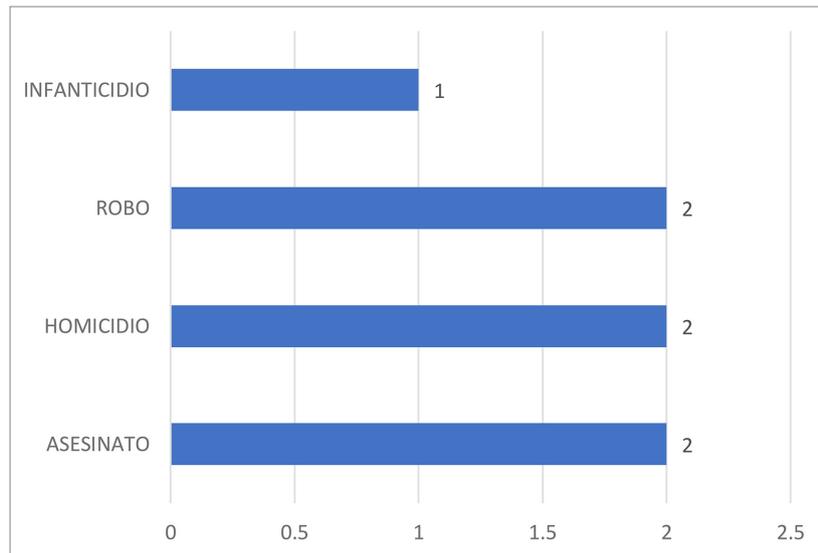


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.

Delitos cometidos por mujeres atendidos por los CRS

Respecto a las mujeres, para septiembre de 2021, únicamente se reportaron 7 casos los cuales representan el 2% del total de casos registrados a nivel nacional en estas instancias. Estos corresponden a los departamentos de Santa Cruz (2) y Cochabamba (5), donde prevalecen los delitos contra la vida con una representación del 71%, mientras que el 29% restante les corresponde a delitos contra la propiedad individual, específicamente el robo, tendencia que se replica de los Centros de Orientación, donde de igual forma prevalecen en las mujeres la comisión de delitos contra la vida.

Gráfica 3.1.8. Delitos cometidos por mujeres, atendidos por los Centros de Reintegración, según tipo de delito, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social en septiembre de 2021.



Explicar la cuestión criminal es complejo, más aún cuando se trata de comprender la conducta transgresora de la norma penal, o bien el ejercicio de la violencia. Son variadas las explicaciones que se han otorgado para ello, que van desde las explicaciones neuro criminológicas¹⁰⁷ hasta las posturas críticas con base marxista que han señalado la importancia del estudio del sistema penal y de la desigualdad de clases sociales.¹⁰⁸ A casi 300 años que se ha estudiado de manera sistemática el tema de la violencia y la criminalidad, no se ha logrado un consenso para determinar las causas del comportamiento delictivo o violento, incluso, las aportaciones recientes de la criminología han dejado a un lado el estudio del hombre transgresor para dar pie al estudio del *daño social*, crímenes de los Estados o bien de las empresas.

No obstante a lo anterior, la comprensión de la conducta delictiva y violenta sigue teniendo gran relevancia, especialmente cuando se trata de jóvenes y adolescentes, que sin duda se encuentran inscritos en las más variadas explicaciones criminológicas. Dicha comprensión se realza cuando desde los aparatos estatales se pretende incidir para prevenir que los jóvenes se vinculen al delito y las violencias. Esto es, sin duda, un gran reto que requiere un compromiso político permanente que implica generar transformaciones en las políticas públicas, y, aunque muchas de las explicaciones de la violencia juvenil se encuentran ancladas a violencias estructurales que escapan a los límites del estado de una nación, sí es posible trabajar bajo una visión de estado que incida positivamente en el anclaje a la legalidad de las y los adolescentes.

El enfoque criminológico del cual se parte para el estudio de la comprensión del delito y las violencias en Adolescentes en este estudio es *relacional*, es decir, aquél que parte de la importancia de considerar la relación dialéctica de los aspectos estructurales y micro sociales para acercarnos a la comprensión de por qué los jóvenes se vinculan a la violencia y la delincuencia, y con ello, establecer acciones que permitan prevenir.

Pre-venir el delito y las violencias, sin duda, es una pretensión que se encuentra guiada bajo la aspiración casi inalcanzable de la etiología delictiva, que como ya se comentó, no ha sido resuelta. Sin embargo, dentro de los estudios actuales de la conducta transgresora en jóvenes y adolescentes se han logrado identificar aquellos aspectos que de alguna manera han sido vinculantes entre la adolescencia y el delito o la violencia, sin que ello implique

107 Vid., Adrián Raine y José San Martín, *Violencia y psicopatía*, España, Ariel, 2008.

108 Vid., Alessandro, Barata, *Criminología crítica y crítica al derecho penal*, Argentina, Siglo XXI, 2004.

que con ello esté resuelto el enigma de la causalidad del delito. Más bien, son estudios que se acercan a la comprensión de cómo algunos jóvenes han llevado su vida al camino de la violencia y la delincuencia, y en ese avatar, qué circunstancias estuvieron presentes y que de alguna manera estuvieron relacionados con dicha vinculación. Autores de las más variadas corrientes criminológicas han estudiado, de alguna forma, desde esta perspectiva, a la violencia juvenil.¹⁰⁹

Abordar la prevención obliga la comprensión del delito y la violencia, máxime cuando se trata de construir políticas públicas para ello, puesto que cada acción dirigida a evitarlos necesita vincularse con la naturaleza de la acción en sí misma, es decir, a aquello que los encarna.

Existen, sin duda, situaciones de diversas índoles: psicológicas, familiares, culturales, axiológicas, económicas, etc., que en el desarrollo de la vida de una persona se encuentran presentes para que se vincule o no al delito y la violencia. Son factores que, si bien actúan de manera particular en cada persona, son situaciones, procesos, dinámicas, condiciones, etc., que generalmente no son deseadas socialmente, bajo algunas excepciones. Por ejemplo, al considerar que en toda sociedad se aspira al desarrollo educativo de su comunidad, la deserción escolar se configura como una situación no deseada, sin embargo, ésta no implica que las personas que desertan de la escuela se vinculan a la violencia o la criminalidad, pero sí es una condición que, bajo circunstancias específicas de la persona, podría estar jugando un papel significativo para que ello suceda.

Estas situaciones, condiciones, dinámicas, procesos, etc., se configuran como factores de riesgo en cuanto juegan un papel vinculatorio con la violencia y el delito. Sin embargo, la forma en la que actúan no siempre juega el mismo papel para un joven que para el otro. Por ello la necesidad de observar factores de riesgo específicos.

La construcción de una política de prevención del delito y las violencias en adolescentes necesita conocer la situación que guardan respecto a los factores de riesgo, y con ello configurar acciones en específico que nos permitan disminuirlos y potenciar a aquellos considerados como factores protectores, es decir, situaciones, condiciones, dinámicas, procesos que anclan a los jóvenes a la vida de la paz y la legalidad. La identificación de estos elementos será fundamental para una prevención efectiva.¹¹⁰

109 Vid., Farrington David, Childhood risk and protective factors for early desisters, late desisters and life-course persistent offenders, Revista Española de Investigación Criminológica: REIC, Nº. 17, 2019; Cunjama E. Daniel, *Hasta donde la familia es responsable de la delincuencia. Historias de vida de jóvenes transgresores*, México, INACIPE, 2018; Requena, Laura, Principios generales de Criminología del desarrollo y las carreras criminales, España, Bosch, 2014.

110 Cunjama López Emilio D., García Huitron Alan, *Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos*, México. INACIPE, 2015. p. 93

La conducta violenta o delictiva es multicausal y “los factores de riesgo se configuran como elementos potenciales, nunca determinantes”¹¹¹ lo que implica que la aparición de un solo factor de riesgo nunca determinará la vinculación de los jóvenes a la violencia y la delincuencia. Es la compleja concurrencia de estos en situaciones específicas de su vida lo que logra comprender su vinculación.

Los factores de riesgo se entienden como aquellos “elementos que coexisten dentro de las sociedades contemporáneas que marca en los grupos sociales, principalmente los menos favorecidos o en circunstancias de vulnerabilidad, grandes probabilidades de vincularse con la violencia y el delito.”¹¹²

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil establecen la necesidad de generar una política de prevención basada en datos, lo que implica que los gobiernos, al construir políticas de prevención del delito, deben de hacerlo con información adecuada que permita conocer la situación de los jóvenes y adolescentes, y con ello priorizar los problemas de criminalidad y las localidades más vulnerables¹¹³.

Los factores de riesgo que se analizan en este apartado corresponden a los datos disponibles en distintos medios oficiales, tanto digitales como escritos. Son pocos los datos que existen para realizar un diagnóstico exhaustivo respecto a los factores de riesgo. No obstante, la elaboración de dos estudios recientes respecto a la identificación de factores de riesgo en adolescentes del medio rural y urbano del Estado Plurinacional de Bolivia ha permitido profundizar en ellos.¹¹⁴ Aunque se trata de estudios limitados en términos muestrales, la identificación de los factores de riesgo que deriva de ellos son de gran importancia para generar coordenadas de acción y la estructura de un programa de prevención del delito específico para adolescentes bolivianos. Ante la carencia de otros datos y la imposibilidad de realizar un trabajo de campo para recolectarlos, este apartado se guiará, en gran parte, por los resultados de los estudios mencionados, puesto que constituyen aportes de gran valía para el tema que nos compete.

111 Cunjama y García, 2015. p. 93

112 Cunjama y García, 2015. p. 93

113 ONU-UNODOC, *Manual para la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*, Nueva York, 2011. p. 11

114 Diagnósis SRL, *Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia*, Bolivia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2019. IpD, Instituto para la Democracia., y Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento IIIC. **Estudio sobre factores que influyen en las conductas anti-sociales y delictivas de adolescentes en naciones y pueblos indígena originario campesinos**. La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Ministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, 2021

Para la realización de este diagnóstico se consideraron aquellos factores de riesgo que la literatura ha marcado como importantes para la comprensión de la violencia y el delito en jóvenes y adolescentes,¹¹⁵ así como los detectados en los estudios “Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia” (2019) y “Estudio sobre factores que influyen en las conductas antisociales y delictivas de adolescentes en naciones y pueblos indígena originario campesinos” (2021) anteriormente mencionados.

Los factores de riesgo para la población adolescente en Bolivia son los siguientes:

Factores de riesgo	
1.- Matrimonio infantil y uniones tempranas	8.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
2.- Embarazo temprano	9.- Entornos de ilegalidad
3.- Consumo y abuso de drogas legales e ilegales	10.- Espacios públicos para la convivencia insuficientes
4.- Ambientes familiares deteriorados	11.- Pobreza
5.- Relacionamiento entre pares	12.- Uso de redes sociales digitales
6.- Descerción escolar	13.- Expresiones de violencia
7.- Trabajo adolescente	

➤ 3.1. MATRIMONIO INFANTIL Y UNIONES TEMPRANAS

El Plan Internacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizaron un estudio sobre los factores locales que promueven las prácticas del matrimonio infantil y uniones tempranas en Bolivia, titulado “Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad en municipios seleccionados de Bolivia”¹¹⁶. En este estudio se definen algunos conceptos importantes para la comprensión de la problemática, mismos que se expondrán a continuación.

En principio, el término “infantil”, en cuanto a matrimonios y uniones, se refiere a todas las personas que tienen menos de 18 años. Por otro lado, “temprano” define una vida en matrimonio a temprana edad. “Forzado”, en este ámbito, se refiere a los matrimonios y/o uniones que no son parte de una decisión libre y autónoma. Derivado de esta descripción, se afirma que estos matrimonios y uniones se dan con hombres de edades más avanzadas, situando a las adolescentes o niñas en un lugar de desigualdad frente a su cónyuge¹¹⁷.

115 Rolf Loeber, David Farrington y Santiago Redondo, *La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta*, REIC, Monografía 1, Número 9, 2011. Cunjama, López, *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*, Tirant Lo Blanch, México, 2014.

116 UNFPA y Plan Internacional INC, *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad. En municipios seleccionados de Bolivia*.

117 UNFPA y Plan Internacional INC.

Claramente, una expresión del ejercicio de poder de los hombres frente a las mujeres en un contexto de desigualdad que se erige bajo una sociedad patriarcal. Evidentemente, este tipo de uniones y matrimonios atentan contra los derechos humanos básicos de las y los adolescentes, tales como el derecho al desarrollo integral, a la salud y la educación¹¹⁸.

Según el estudio referido, algunos factores relacionados con los matrimonios y uniones tempranas son: el embarazo temprano, expresiones de violencia sexual, y la maternidad, ya sean como detonantes o como consecuencias del mismo¹¹⁹. Esto representa la complejidad del fenómeno en tanto que la incidencia de factores que lo rodean se presentan como causas y efectos, es decir, una correlación de situaciones que acentúan la situación de vulnerabilidad de las niñas y adolescentes.

Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas inciden en el ámbito educativo de las niñas y adolescentes, ya que propician el abandono escolar, toda vez que se ven obligadas a dedicarle tiempo a las labores domésticas, el cuidado de los hijos y, a veces, hasta la economía familiar. De esta manera, la adopción de responsabilidades propia de los adultos dedicados a la satisfacción de las necesidades familiares, recae hondamente en las niñas y adolescentes, privándolas de los elementos básicos para su óptimo desarrollo psicosocial.

El miedo, la vergüenza, o la presión por parte de la comunidad para fungir el rol de madre, aunado a las necesidades propias de ser mamá, fortalece la decisión de abandonar las instituciones educativas¹²⁰. En este sentido, la Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social, señala que una de cada diez mujeres no pudo continuar con sus estudios; y dentro de los motivos que se mencionan, se señala que el 9.7% lo hace porque en su contexto familiar se prioriza la educación de los varones. El 9.5% no continuó por casarse o unirse, el 9.7% por estar embarazada¹²¹. Estos datos evidencian los roles de género que se han establecido en la sociedad y la forma en la que impacta en la vida y desarrollo de las mujeres bolivianas.

En el año 2012, el 11% del total de las adolescentes de 15 a 19 años declaró estar unida, mientras que el 4% de las adolescentes menores de 15 años ya estaban en unión. De acuerdo con los dos últimos censos, referidos y examinados por la UNFPA y el Plan Internacional INC en *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad, en municipios seleccionados de Bolivia* se puede observar una reducción en la cantidad de adolescentes de 16 a 18 años en uniones tempranas y/o casadas. Por lo contrario, en las menores de 15 años se ha incrementado¹²².

118 UNFPA y Plan Internacional INC.

119 UNFPA y Plan Internacional INC.

120 UNFPA y Plan Internacional INC.

121 UNFPA y Plan Internacional INC.

122 UNFPA y Plan Internacional INC.

Es casi nula la información acerca de las circunstancias y particularidades de los matrimonios tempranos o uniones forzadas en los grupos étnicos y pueblos indígenas en Bolivia. No obstante, en el *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad, en municipios seleccionados de Bolivia* se ha dado cuenta de algunos datos cualitativos al respecto. Por ejemplo, en poblaciones amazónicas, el embarazo y las uniones se dan entre jóvenes. Por otro lado, en Genechequia las niñas *Esse Ejja* se ven envueltas en uniones tempranas a los 15 años, mientras que en las Tacanas se da a los 16 años. En estos escenarios se acostumbra que el hombre suela ser uno o dos años mayor que la mujer¹²³.

El área de residencia es importante para comprender la magnitud de los embarazos tempranos y las uniones forzadas. En los contextos rurales, el 5.6% de las adolescentes antes de cumplir 15 años ya están en uniones tempranas, mientras que para la edad de 18 años son una de cada cinco¹²⁴. Esto está relacionado con el inicio de relaciones sexuales, que en los contextos rurales y poblaciones indígenas se da a una edad más temprana que en contextos urbanos. Uno de los factores que pudiera influir en ello es que, por lo general, en los contextos rurales hay menor índice de escolaridad y mayor índice de pobreza¹²⁵, lo cual presupone condiciones menos favorables para una educación socioemocional y sexual de sus habitantes.

Datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2008, citada por la UNFPA y el Plan Internacional INC en el *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad, en municipios seleccionados de Bolivia*, refieren que en contextos urbanos el 21.6% de las adolescentes antes de los 18 años ya se encontraban en unión, mientras que en las rurales el porcentaje era de 28,9%¹²⁶.

La Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social en 2016, citada por la UNFPA y el Plan Internacional INC en el *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad, en municipios seleccionados de Bolivia*, refirió que el 2.3% de las niñas de 7 a 13 años manifestaron haber tenido su primera relación sexual. Es importante mencionar que el 15.8% de las mujeres indígenas tuvieron su primera relación sexual contra su voluntad, a diferencia de las mujeres no indígenas con 8.2%.¹²⁷

123 UNFPA y Plan Internacional INC.

124 UNFPA y Plan Internacional INC.

125 UNFPA y Plan Internacional INC.

126 UNFPA y Plan Internacional INC.

127 UNFPA y Plan Internacional INC.

Por su parte, la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2016, citada por la UNFPA y el Plan Internacional INC en el *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad, en municipios seleccionados de Bolivia*, identificó que el promedio de edad del inicio de la actividad sexual de las adolescentes es a los 15.1 años en las zonas rurales, y 16.6 años en las urbanas¹²⁸.

Acerca del uso de métodos anticonceptivos entre las adolescentes de Bolivia de 15 a 19 años que se encuentran en matrimonio o unión temprana, más de la mitad (54.3 %) no utiliza ningún método anticonceptivo, lo cual hace evidente una mayor exposición al riesgo un embarazo temprano, o de adquirir una enfermedad de transmisión sexual¹²⁹.

Por último, es importante destacar que dentro de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas el 43.4% de la violencia que ocurre en el ámbito familiar es ejercida por parte de la pareja, ya sea violencia emocional, física y/o sexual¹³⁰.

➤ 3.2. EMBARAZO TEMPRANO

Según la investigación de Miranda Boris, Bolivia es el país latinoamericano con mayor índice de embarazo adolescente. Menciona la existencia de estadísticas que refieren que las adolescentes están sumamente expuestas a ser víctimas de trata de personas, violencia de género, delitos sexuales, secuestros y otros delitos relacionados con el embarazo adolescente¹³¹.

En el último informe “*Estado de la población mundial*”, del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), se refiere que la tasa de mujeres entre 15 y 19 años que dan a luz en Bolivia es de 116 por cada 1.000. Es importante mencionar que Bolivia también es el país latinoamericano con mayor índice de mortalidad materna, duplicando el promedio latinoamericano. La tasa de mortalidad materna en Bolivia es de 206 por cada 100.000, mientras que en el resto de América Latina el promedio es de 92 en cada 100.000.¹³²

128 UNFPA y Plan Internacional INC.

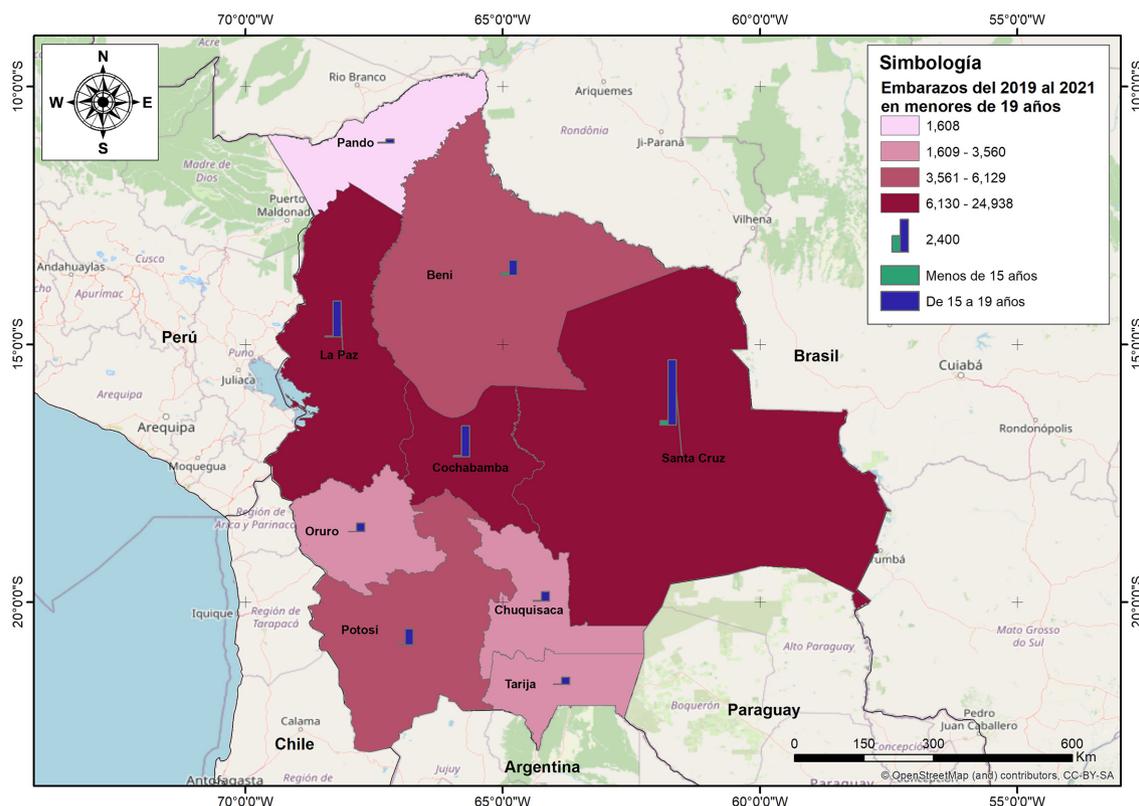
129 UNFPA y Plan Internacional INC.

130 UNFPA y Plan Internacional INC.

131 Miranda, Boris. “Por qué Bolivia es el país con mayor cantidad de embarazos adolescentes en América Latina”. BBC Mundo, 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39485257>

132 Miranda, Boris.

Mapa 4.1. Embarazos adolescentes, Bolivia, 2019-septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes¹³³

Los embarazos adolescentes son considerados, por su propia condición, embarazos de riesgo. El embarazo temprano en Bolivia se presenta con mayor frecuencia en las áreas rurales que en las urbanas¹³⁴.

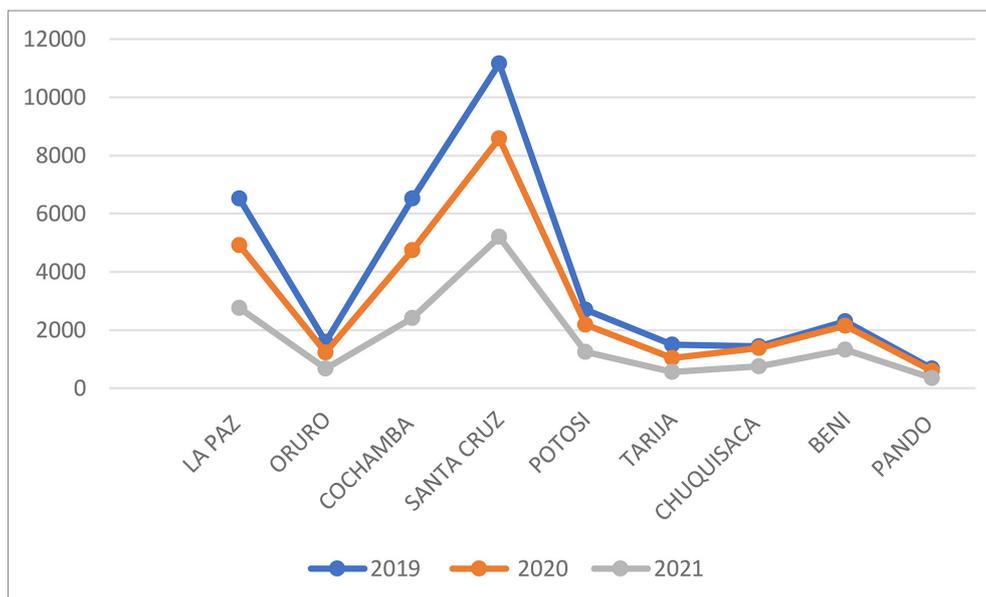
De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, para inicios de septiembre de 2021 se tenía registro de 15,252 embarazos de adolescentes a nivel nacional, esto representa una disminución del 43.11% respecto de la gestión anterior.

Pues si bien a la fecha que han sido recolectados los datos de 2021 y que faltan cuatro meses para que termine el año, se puede observar que hay una tendencia a la baja, pues en el año 2019 se registraron un total de 34,386 embarazos de adolescentes, más del doble que en lo que va de 2021.

¹³³ Los datos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, mediante nota de fecha de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos del año 2021, no corresponden a la gestión completa.

¹³⁴ Miranda, Boris.

Gráfica.4.1. Embarazos de adolescentes en Bolivia, por departamento, 2019-septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes¹³⁵

En la gráfica 4.1 se puede observar que en el periodo de 2019 a septiembre de 2021 la tendencia en los departamentos ha sido similar. Hasta lo que va del 2021, el departamento de Santa Cruz es el que mayor incidencia tiene de embarazos adolescentes, con un total de 5,195 casos, seguido de La Paz y Cochabamba, con 2,749 y 2,404 casos respectivamente. Los departamentos de Pando y Tarija son los que menor incidencia tienen con 347 y 568 casos respectivamente.

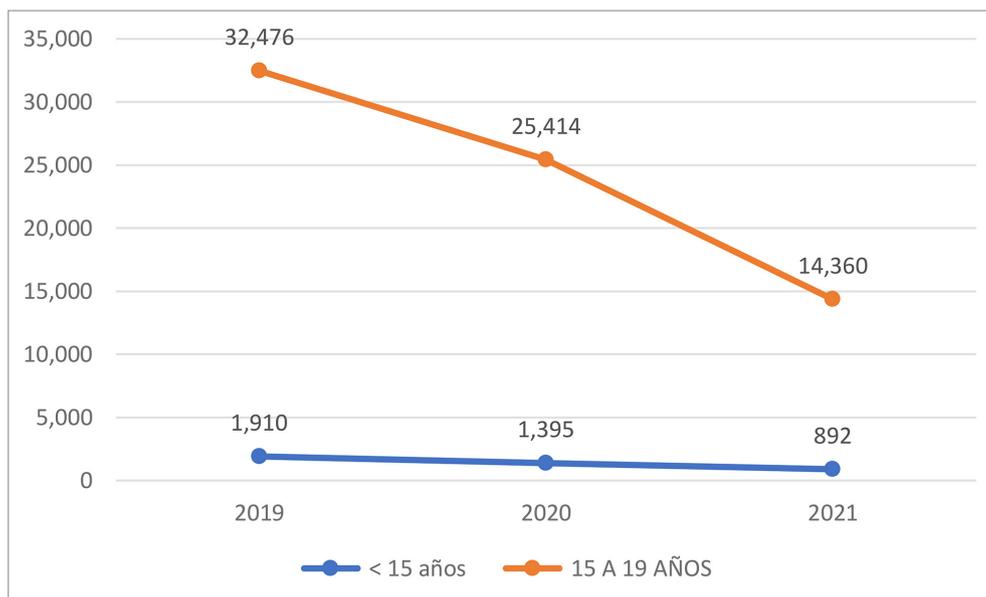
UNICEF señala como una prioridad “prevenir y reducir el embarazo adolescente”, y toma como referencia la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA, 2016), donde los datos obtenidos demuestran que 1 de cada 6 adolescentes, el 14.8%, de 15 a 19 años estaban embarazadas o ya eran madres. Existen diferentes causas detrás de estos porcentajes de embarazo adolescente, tales como la dificultad en la accesibilidad a los servicios de salud sexual y/o reproductiva, a la información disponible, y el no tener acceso, o que este sea de forma inequitativa, a métodos anticonceptivos¹³⁶.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, en el periodo de 2019 a 2021, el 94% de los embarazos correspondió a adolescentes de 15 a 19 años, y sólo el 6% a menores de 15 años.

¹³⁵ Los datos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, mediante nota de fecha de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos del año 2021, no corresponden a la gestión completa.

¹³⁶ UNICEF. “6 Prioridades de la niñez y adolescencia en Bolivia. Pautas para incorporar los derechos de la niñez en la agenda pública.” Bolivia: UNICEF, 2020.

Gráfica 4.2. Embarazos en adolescentes, por grupo de edad, Bolivia, 2019-septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes¹³⁷

En lo que va del 2021, se observa una tendencia a la disminución del 43% respecto al 2020 en los embarazos de adolescentes de 15 a 19 años, con un total de 14,360 casos a nivel nacional, mientras que para adolescentes menores de 15 años se registraron 892 casos, lo que, hasta septiembre de 2021, representa una disminución del 36% respecto al año anterior. En la gráfica 4.2. se puede observar que de 2019 a 2020 hubo una disminución mayor de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años (7,062 casos), mientras que la variación para adolescentes menores de 15 años fue más baja (515 casos). Para septiembre de 2021, se muestra la misma tendencia ya que se observa una disminución de 11,054 casos en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años, y 503 casos para adolescentes menores de 15 años.

¹³⁷ Los datos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, mediante nota de fecha de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos del año 2021, no corresponden a la gestión completa.

Tabla 4.1. Embarazos de adolescentes por grupo de edad y departamento, Bolivia, 2019- septiembre2021

Departamento	2019		2020		2021	
	Nuevas antes del 5to mes de embarazo					
	< 15 años	15 a 19 años	< 15 años	15 a 19 años	< 15 años	15 a 19 años
LA PAZ	206	6,318	153	4,769	75	2,674
ORURO	41	1,550	35	1,195	22	651
COCHAMBA	220	6,300	156	4,596	95	2,309
SANTA CRUZ	841	10,316	579	8,007	334	4,861
POTOSI	85	2,622	67	2,111	32	1,212
TARIJA	89	1,299	47	988	30	538
CHUQUISACA	60	1,378	59	1,312	52	699
BENI	290	2,102	224	1,919	202	1,119
PANDO	78	591	75	517	50	297
TOTAL	1,910	32,476	1,395	25,414	892	14,360

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes¹³⁸

Según información del Ministerio de Salud y Deportes las adolescentes inician su vida sexual en promedio a los 12 años, ya sea de forma consentida o forzada a través de violencia sexual¹³⁹. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventudes de 2008, el 60% de las adolescentes que ya habían iniciado su vida sexual, manifestó haber estado embarazada en algún momento y el 9% correspondió a adolescentes menores de 15 años¹⁴⁰. En el Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes PPEAJ 2015-2020, también se señala que “17% de los embarazos en adolescentes menores de 15 años se producen en contextos de violencia sexual y la proporción de mujeres de 15 a 19 años agredidas física o sexualmente alcanza el 29%”¹⁴¹. En el Plan se señala que, a pesar de que la imposición de relaciones sexuales forzadas está penada por la ley, sigue siendo un gran problema en la sociedad boliviana: “7 de cada 10 adolescentes son abusadas sexualmente, y 80% de las víctimas de violencia sexual comercial (fin de la Trata y Tráfico de Personas) son niñas y adolescentes”¹⁴². Estos datos ponen de relieve la importancia de atender el embarazo a temprana edad, así como la violencia sexual en adolescentes.

138 Los datos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, mediante nota de fecha de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos del año 2021, no corresponden a la gestión completa.

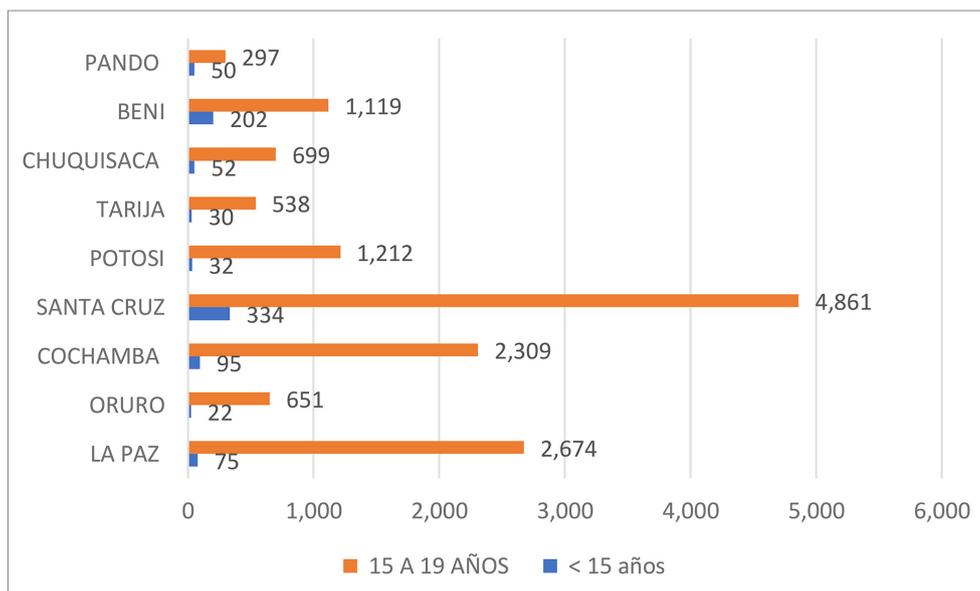
139 Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, *Defensoría del pueblo pide a los tres niveles de gobierno asegurar los resultados en la prevención del embarazo adolescente establecidos en el PPEAJ 2015-2020*, en: Defensoría del Pueblo [En línea] La Paz, Bolivia, 26 de septiembre de 2020, fecha de consulta: 28 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-pide-a-los-tres-niveles-de-gobierno-asegurar-los-resultados-en-la-prevencion-del-embarazo-adolescente-establecidos-en-el-pppeaj-2015-2020>

140 Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, *Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes PPEAJ 2015-2020*, La Paz, Bolivia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2015. p. 6

141 MJJ, PPEAJ 2015-2020, p. 30

142 MJJ, PPEAJ 2015-2020, p. 30

Gráfica 4.3. Embarazos en adolescentes, por grupo de edad y departamento, Bolivia, septiembre 2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes¹⁴³

En lo que va de la gestión de 2021, Santa Cruz es el departamento que presenta mayor incidencia en embarazos de adolescentes menores de 15 años, con un total de 334 casos, lo que representa el 37.4% del total de los casos para este grupo. En segundo lugar, se encuentra Beni con el 22.6%, un total de 202 casos. En cuanto al grupo de 15 a 19 años, nuevamente Santa Cruz ocupa el primer lugar con 4,861 casos, lo que corresponde al 33.9% del total de embarazos en este grupo, seguido de La Paz con 18.6% (2,674 casos).

Según datos presentados en el PPEAJ 2015-2020, las mujeres rurales “alcanzan un promedio de 128 hijos/as por cada mil adolescentes, en tanto que en el área urbana se registra un promedio de 68 hijos/as por cada mil adolescentes”¹⁴⁴. En él se afirma que “los embarazos y la maternidad se registran con mucha mayor frecuencia en adolescentes con bajo nivel educativo y entre las que viven en condiciones de pobreza”¹⁴⁵. Una de las principales preocupaciones de jóvenes rurales en temas de salud, es la necesidad de contar con información de salud sexual y reproductiva.¹⁴⁶ Estos datos nos advierten sobre la necesidad de intervenir en espacios y grupos definidos para su efectivo tratamiento.

¹⁴³ Los datos fueron proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, mediante nota de fecha de fecha 3 de septiembre de 2021, por lo que los datos del año 2021, no corresponden a la gestión completa.

¹⁴⁴ MJI, PPEAJ 2015-2020, P. 29

¹⁴⁵ MJI, PPEAJ 2015-2020, P. 29

¹⁴⁶ MJI, PPEAJ 2015-2020, P. 20

El informe de la UNICEF *6 Prioridades de la niñez y adolescencia en Bolivia*, afirma que el embarazo es considerado un problema de salud pública, ya que incide directamente en la salud de las adolescentes y en la de los hijos. Es por esto por lo que la mortalidad materna suele ser mayor en embarazos de adolescentes. A nivel mundial, las complicaciones durante el parto y el embarazo son la segunda causa de muerte para las adolescentes de 15 a 19 años. Por otro lado, las madres adolescentes enfrentan dificultades para poder llevar a cabo la crianza y seguir con sus actividades rutinarias tales como seguir con su educación, realizar actividades laborales o su planeación a futuro ¹⁴⁷.

Otra de las consecuencias del embarazo adolescente es la manera en la que repercute en el desarrollo de los hijos de madres adolescentes los cuales suelen contar con menor apoyo emocional y estimulación cognitiva¹⁴⁸.

» 3.3. CONSUMO Y ABUSO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES

El consumo de drogas, ya sean legales o ilegales, se tipifica como una conducta antisocial que se debe abordar como un fenómeno complejo proveniente de diversos factores como ser: internos, personales, externos y contextuales. De acuerdo con la investigación realizada por Diagnósis S.R.L para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), hay ciertas conductas antisociales que suelen estar relacionadas con el consumo y/o abuso de drogas.

Este estudio reveló que 3% de la muestra total de adolescentes consumieron bebidas alcohólicas de 5 a 9 veces, otro 3% de 10 a más veces y uno de cada 10 consumió bebidas alcohólicas de una a cuatro veces, todo en el último mes. Estos datos muestran el panorama del consumo de alcohol, que, considerando sus efectos perjudiciales a la salud, evidentemente ponen en riesgo la salud y vida de este grupo social. Respecto al consumo de drogas, se identifica que el 8% de los adolescentes consumió algún tipo de sustancias en los últimos tres meses, mientras que el 92% no consumió ningún tipo de estupefaciente. Si bien es cierto que los porcentajes de consumo de alcohol y drogas no son elevados, de acuerdo con los resultados de este estudio es importante señalar que los elementos preventivos lograrán contener, o bien, disminuir este panorama.

De acuerdo con el estudio de Diagnósis citado anteriormente, en los resultados de la encuesta que aplicaron a adolescentes sobre las actitudes y creencias respecto a la ruptura de normas, se observó que las y los adolescentes consumidores tienden a considerar la

147 UNICEF

148 UNICEF.

ruptura de las normas, como por ejemplo: robo de celular, revisar celular de pareja, obtener algo por cualquier medio, resolver problemas a golpes, como algo no tan grave.¹⁴⁹ Este dato es revelador, pues si bien no puede considerarse como una relación causal explicativa, sí es un hallazgo de que, al menos las y los adolescentes considerados en la muestra utilizada para la realización del estudio, presentan una especie de normalización de la conducta transgresora, lo cual abre paso a futuras investigaciones y, sobre todo, a crear acciones de atención preventiva bajo ese escenario.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la encuesta aplicada en el estudio de Diagnóstico.

Tabla 4.2. Actitudes y creencias de los jóvenes respecto a la ruptura de normas según ciudad, Bolivia, 2018¹⁵⁰

	Total	Si alguien roba un celular, no es algo tan grave	No es malo revisar el celular de mi pareja	Cuando veo algo que me gusta, trato de obtenerlo por cualquier medio	A veces la única manera de resolver un problema es a golpes
Totales	2402	19%	17%	11%	7%
Conflictos con padres/tutores					
No tiene	1055	18%	14%	8%	5%
Pocos	1237	19%	17%	12%	7%
Muchos	104	27%	35%	24%	30%
Fue a la Dirección por mala conducta					
Ni una vez	1712	18%	13%	8%	4%
Una vez	316	20%	23%	14%	11%
Dos veces o más	242	24%	24%	17%	15%
Amigos tuvieron problemas con la Policía o Justicia					
No	1877	18%	14%	9%	5%
Si	219	25%	35%	26%	21%
Consumo bebidas en el último mes					
No tomó	2217	18%	16%	10%	7%
1 a 4 veces	111	21%	21%	17%	15%
5 o más veces	71	30%	31%	25%	20%
Consumo de drogas, últimos tres meses					
No consumió	2028	18%	15%	10%	5%
Consumió una vez	179	22%	25%	16%	22%
Consumió 2 o más veces	195	22%	27%	18%	18%
Tuvo peleas fuertes el año pasado					
No	1896	18%	13%	9%	4%
Sí	456	21%	30%	19%	20%
Participó en acciones de robo a que dañaron bienes					
No	2154	18%	15%	9%	5%
Sí	196	26%	34%	27%	26%
Le llevaron ante la Policía o Defensoría Niñez como agresor					
No	2229	18%	15%	10%	6%
Sí	121	31%	45%	35%	36%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁵¹.

149 Diagnóstico, “Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia”.

150 Título original: *Actitudes y creencias respecto a la ruptura de normas, según ciudad*

151 Diagnóstico, “Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia”. p. 27

La adolescencia es un proceso de desarrollo en el que suceden innumerables cambios físicos, psicológicos, sociales y emocionales. Además, es una etapa en donde las y los adolescentes están más expuestos a cualquier tipo de adicción. Según la investigación realizada por Mamani (2021), en Bolivia este grupo etario representa el 23% de la población total, un porcentaje importante. De ese 23% que representan las y los adolescentes, el 10% comenzó a consumir tabaco entre los 13 y 15 años.¹⁵² De acuerdo con la Doctora Mamani, casi dos tercios de las muertes prematuras y un tercio de la carga total de morbilidad en adultos se asocian a enfermedades o comportamientos que comenzaron en su juventud y adolescencia, por lo que es necesario tomar en cuenta los índices de consumo de drogas legales e ilegales dentro de los grupos adolescentes, es decir a temprana edad.

En la siguiente tabla, se observan los datos obtenidos en el estudio del Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia acerca de la cantidad de consumo de alcohol y drogas en población adolescente por ciudad:¹⁵³

Tabla 4.3. Consumo de alcohol y drogas de los adolescentes, según ciudad, Bolivia, 2018¹⁵⁴

	Total N*	Consumió alcohol 5 o más veces el último mes	Se embriagó 3 veces o más en los últimos 3 meses	Consumió drogas en los últimos 3 meses	Tuvo problemas por consumir alcohol y/o drogas el último año
Total	2402	6%	7%	9%	4%
La Paz	309	0%	2%	3%	2%
El Alto	334	1%	1%	4%	2%
Cochabamba	269	1%	2%	3%	1%
Santa Cruz	514	23%	20%	22%	12%
Oruro	152	2%	8%	10%	5%
Potosí	135	2%	1%	7%	1%
Sucre	157	8%	14%	10%	4%
Tarija	134	0%	1%	3%	1%
Trinidad	111	2%	0%	4%	2%
Cobija	93	1%	0%	2%	0%
Huanuni	87	2%	7%	16%	0%
Riberalta	107	1%	3%	3%	1%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁵⁵.

152 Mamani Apaza, Dra. Jeannette, Factores De Riesgo En Adolescentes De 10 A 19 Años, En El Cantón De Comanche, Municipio De Comanche, Departamento De La Paz Bolivia, Cuarto Trimestre De La Gestión 2018, En: Revista Salud Pública En Acción Del Departamento Facultativo De Salud Pública De La Facultad De Medicina Vol. 2, pp. S/N, 2021 [en línea] Disponible en web: [Http://200.7.173.107/Index.Php/Acierto/Article/View/213](http://200.7.173.107/Index.Php/Acierto/Article/View/213).

153 Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia, 2019

154 Título original: *Consumo de alcohol y drogas, según ciudad*

155 Diagnóstico, “Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia”, p.25

En general se observa que el consumo de drogas en zonas rurales es menor, además de que el consumo suele ser en compañía de amigos. El contacto constante de personas cercanas a las y los adolescentes, ya sea amigos o familiares, es de gran importancia para la estructuración de fuentes de influencia negativa. En algunas investigaciones¹⁵⁶ se ha demostrado la importancia que han tenido familiares o amigos cercanos a los jóvenes para la iniciación de conductas antisociales y, posteriormente, delictivas.

Tabla 4.4. Factores de riesgo en el grupo de amigos de adolescentes, según indicadores de riesgo antisocial, Bolivia, 2018¹⁵⁷

	Total N°	Se lleva regular o mal con amigos	Su grupo tuvo conflictos con otros grupos	Su grupo tuvo conflictos con la Policía	Amigos tomaron alcohol 5 o más veces en el último mes	Sufrió violencia en el grupo de amigos el año pasado
Totales	2298	10%	28%	10%	10%	6%
Conflictos con Padres/tutores						
No tiene	992	11%	21%	7%	8%	4%
Pocos	1204	9%	32%	11%	8%	7%
Muchos	96	19%	42%	23%	41%	15%
Fue a la Dirección por mala conducta						
Ni una vez	1639	7%	22%	6%	5%	4%
Una vez	311	13%	40%	13%	9%	13%
Dos veces o más	232	15%	48%	23%	18%	10%
Amigos tuvieron conflictos con la Policía o justicia						
No	1877	9%	25%		7%	5%
Sí	219	17%	72%	*	33%	16%
Consumo bebidas en el último mes						
No tomó	2120	10%	27%	9%	8%	6%
1 a 4 veces	106	9%	31%	22%	20%	10%
5 o más veces	69	13%	41%	20%	32%	9%
Consumo de drogas, último tres meses						
No consumió	1952	8%	26%	7%	5%	5%
Consumió una vez	171	24%	35%	21%	26%	13%
Consumió 2 o más veces	175	28%	39%	24%	40%	11%
Tuvo peleas fuertes el año pasado						
No	1824	7%	22%	6%	5%	4%
Sí	439	22%	52%	25%	28%	15%
Participó en acciones de robo o que dañaron bienes						
No	2083	8%	26%	7%	7%	5%
Sí	178	35%	49%	32%	41%	17%
Le llevaron ante la Policía o Defensoría Niñez como agresor						
No	2153	9%	26%	8%	8%	5%
Sí	111	33%	57%	43%	37%	14%

Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁵⁸.

En la tabla anterior se puede observar que las y los adolescentes consumidores tienen un porcentaje mayor en conductas antisociales de riesgo que realizan junto con sus amigos, en comparación de las y los adolescentes que no consumen. Algunas de las conductas son, por ejemplo: tener conflictos con otros grupos, conflictos con la policía y sufrir violencia en su

¹⁵⁶ Cunjama, Daniel y Alan Huitrón, *¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia? Historia de jóvenes transgresores*, México, INACIPE, 2018.

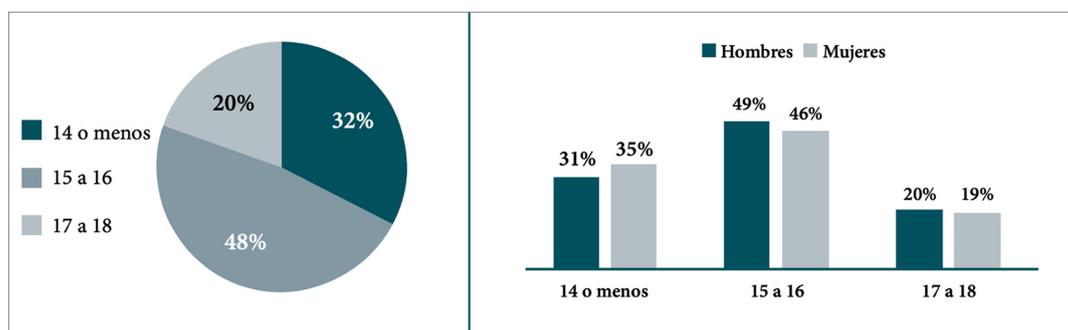
¹⁵⁷ Título original: *Factores de riesgo en el grupo de amigos, según indicadores de riesgo antisocial*

¹⁵⁸ MJTI Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, *Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, Estado Plurinacional de Bolivia, 2019, p.19

grupo de amigos.¹⁵⁹ Derivado de esto, sobresale la importancia de atender el consumo de drogas de manera preventiva, pues, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra relacionado con conductas de riesgo y naturalización de actitudes antisociales, que, posteriormente, junto con otros factores de riesgos, puede desembocar en la comisión de conductas tipificadas como delitos por parte de las y los adolescentes.

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio realizado para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del estado plurinacional de Bolivia, la edad preponderante de consumo de sustancias se da entre los 15 y 16 años. Sin embargo, se identificó un porcentaje importante de adolescentes que iniciaron el consumo de alcohol antes de los 14 años.

Gráfica 4.4. Edad de inicio del consumo de alcohol, Bolivia, 2018



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁶⁰.

Un dato que sobresale es que las mujeres que iniciaron a consumir alcohol antes de los 14 años (35%), es poco mayor al de los hombres (31%). Por otra parte, el registro de consumo de sustancias a partir de los 15 años se concentra principalmente en los hombres.

A través del área de investigaciones de la organización *Puente, Investigación y Enlace*, en 2013, se realizó el primer estudio nacional sobre drogas en Bolivia, en pacientes internados en centros de tratamiento de las principales ciudades (La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija) En dicho estudio, se reveló que las personas en tratamiento oscilan mayoritariamente entre los 17 y 31 años, con una edad mínima de 12 y máxima de 69 años. La edad promedio es de 30 años, el 83% eran hombres mientras que el 17% eran mujeres.

¹⁵⁹ Diagnóstico, "Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia"

¹⁶⁰ MJTI, *Boletín Informativo*, 2019, p.24

De acuerdo con los datos obtenidos en dicho estudio, las principales drogas consumidas son: alcohol (80.5%) marihuana (50.2%) y pasta base (41.9). Es de resaltar que, de la población encuestada, las mujeres presentan mayor prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco, inhalantes, benzodiazepinas y LSD, mientras que los hombres consumen principalmente marihuana, pasta base y clorhidrato de cocaína.¹⁶¹

Tabla 4.5. Datos de consumo por porcentaje de las distintas sustancias obtenidos en el primer estudio nacional sobre drogas, Bolivia, 2013

Consumo ¹⁶²	Sustancia
80.5%	Alcohol
11.6%	Tabaco
50.2%	marihuana
41.9%	Pasta base
29.8%	Cocaína
19.5%	Inhalantes
20.5%	Benzodiazepinas
2.3%	Éxtasis

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Estudio sobre drogas en pacientes de centros de tratamientos de las principales ciudades de Bolivia¹⁶³.

El Instituto para el Desarrollo Humano (IpDH) realizó una encuesta virtual para conocer actitudes y prácticas sobre el consumo de drogas durante la pandemia, puesto que a causa de los cambios en la dinámica social que provocó la contingencia sanitaria por el COVID 19, específicamente en el contacto social debido al encierro, las dinámicas de consumo de alcohol y otras drogas pudieron variar. La encuesta titulada *Adolescentes y consumo de drogas en la pandemia*, fue aplicada en el mes de marzo de 2021 y aplicada a 2,350 adolescentes entre 13 y 16 años. El 53% del total de la muestra fueron mujeres y el 47% hombres.¹⁶⁴

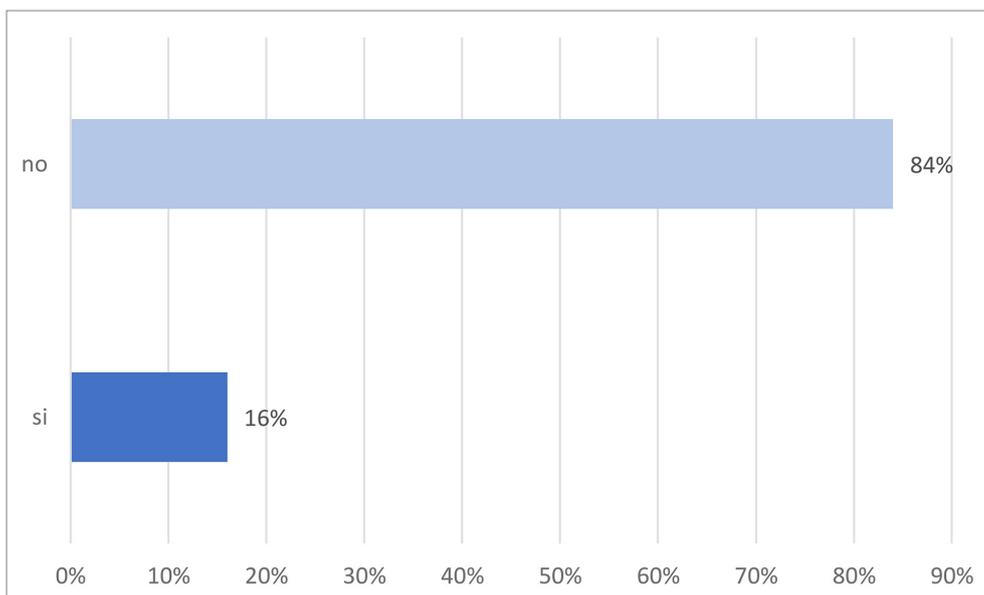
161 Puente de investigación y enlace, *estudio sobre drogas en pacientes de centros de tratamientos de las principales ciudades de Bolivia*, Estado Plurinacional de Bolivia, 2013.

162 Los datos no suman 100 ya que una persona pudo declarar que consume más de una sustancia.

163 Puente de investigación y enlace, *Estudio sobre drogas en pacientes de centros de tratamientos de las principales ciudades de Bolivia*, Estado Plurinacional de Bolivia, 2013.

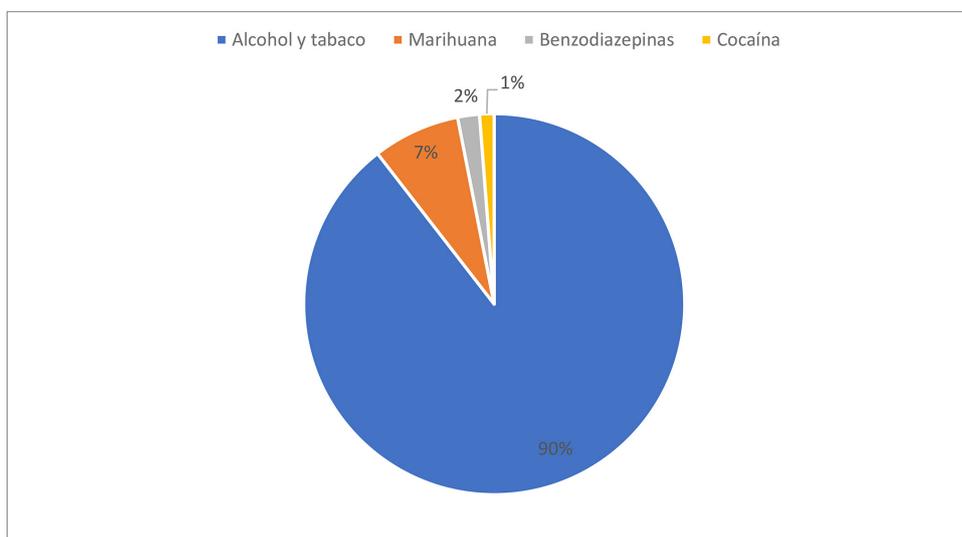
164 IpDH Instituto para el Desarrollo Humano, *Adolescentes y consumo de drogas en la pandemia, Bolivia, 2021* [en línea] (28 de septiembre de 2021) Disponible en web: <https://www.idhbolivia.org/index.php/covid/352-adolescentes-y-consumo-de-drogas-en-la-pandemia>

Gráfica 4.5. Cantidad en porcentajes de adolescentes que consumieron alguna droga durante la pandemia, Bolivia, 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de "Adolescentes y consumo de drogas en la pandemia"¹⁶⁵

Gráfica 4.6. Sustancias consumidas por adolescentes durante la pandemia, Bolivia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de "Adolescentes y consumo de drogas en la pandemia"¹⁶⁶

165 IpDH

166 IpDH

Los resultados arrojaron que el 16% de los adolescentes encuestados consumieron alguna sustancia durante la pandemia, el 90% (equivalente al 14.5% de la muestra total) consumieron alcohol y tabaco, 7% (equivalente al 1.2% de la muestra total) consumieron marihuana, 2% (equivalente al 0.3%) benzodiazepinas y 1% (equivalente a 0.2%) cocaína. Las principales razones de consumo que refirieron las y los adolescentes se encuentran relacionadas con las situaciones siguientes: curiosidad, para “saber qué se siente”, por presión de los amigos y pareja, búsqueda de aceptación social en su contexto y el tiempo libre.¹⁶⁷

El consumo de drogas en adolescentes tiene implicaciones considerables tanto a niveles personales como sociales, por lo que es imprescindible la identificación de las razones por las cuales se genera el consumo y prevenir que éste no se convierta en problemático,¹⁶⁸ es decir, disfuncional para realizar sus actividades de la vida cotidiana. Evidentemente el consumo de drogas debe de ser atendido con eficacia antes de que se convierte en un problema grave de salud e, incluso, de seguridad. Las acciones preventivas son de gran valía para atender el tema del consumo y adicción de drogas, pues como se comentó anteriormente, éste se encuentra relacionado a conductas de riesgo y antisociales.

➤ 3.4. AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS

En algunas investigaciones se ha detectado un incremento considerable en el aumento de problemas de conducta antisocial de preadolescentes y adolescentes. Por ejemplo, en la investigación *Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes* elaborada por Torrente y Rodríguez (2004), se identificaron factores relacionados con la conducta antisocial y la delincuencia, entre los cuales destacan: consumo de drogas, debilidad de los lazos con instituciones sociales, vínculos con los grupos de pares desviados y ambientes familiares desestructurados. La familia, entendida como la institución primaria de socialización que estructura sujetos y que constituye la base de las relaciones con el otro¹⁶⁹ es fundamental para la atención de factores de riesgo, pues en variadas ocasiones, es ahí donde anida su producción y reproducción. La familia es analizada, paradójicamente, como un espacio criminógeno.

167 IpDH

168 López Larrosa, Silvia, y José Luis Rodríguez-Arias Palomo, Factores De Riesgo Y De protección En El Consumo De Drogas En Adolescentes Y Diferencias Según Edad Y Sexo, En: *Psicothema* Vol. 22, No. 4, 2010, pp. 568-573. [en línea] (28 de septiembre del 2021) Disponible en web: <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8919>.

169 Torrente, Ginesa y Ángel Rodríguez, Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. En: *Cuadernos de trabajo social*, Vol.17, 2004, pp. 99-115. [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110099A>

La familia, es un espacio en el cual las personas, a muy corta edad, pueden estar en contacto con prácticas de violencia sistemática que interioriza en el sujeto una forma de entender la vida a través de ella. La familia inculca una perspectiva cosmogónica durante las diferentes etapas de desarrollo de las personas, principalmente en la primera infancia se transmiten pautas de socialización a través de la regulación de las emociones y las reglas de convivencia social. Es por ello por lo que las formas de crianza son un elemento importante de observar en la formación de ciudadanos, de jóvenes que conduzcan sus prácticas sociales por la vía de la legalidad, pues si bien es cierto que en el periodo de adolescencia muchas veces es caracterizada por el desafío a la autoridad, principalmente paternal, en ella se establecen fundamentos para la convivencia futura.

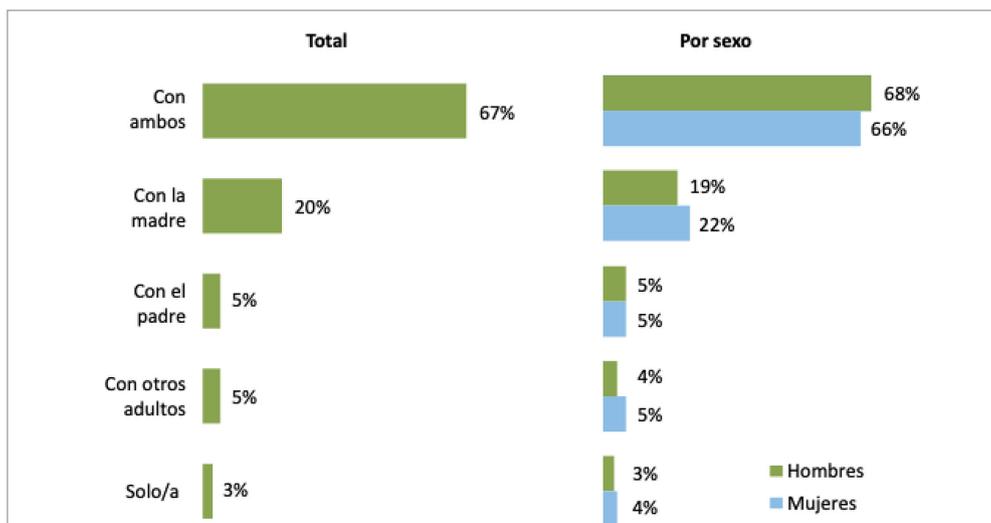
Es de suma importancia analizar la diversidad de factores que se relacionan con la conducta antisocial en el espacio familiar. Las problemáticas familiares afectan todos los aspectos externos de la vida adolescente, tales como el desarrollo de la personalidad, problemas escolares, consumo de sustancias, las relaciones fuera de lo familiar, etc.¹⁷⁰

Conocer la conformación de la familia de los adolescentes bolivianos es indispensable para modelar, en principio, condiciones que se encuentran relacionadas a los factores de riesgo. En el *boletín informativo Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia*, realizado por el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), se muestra que en Bolivia aproximadamente el 67% de los adolescentes viven con sus progenitores. Tal como se representa en la siguiente gráfica¹⁷¹:

170 Quiroz del Valle, Nieves (y otros), La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. En: Salud mental, Vol. 30, No. 4, 2007, pp. 47-54. [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252007000400047&lang=pt

171 Diagnóstico, “Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia”.

Gráfica 4.7. Adolescentes que viven con o sin sus padres, Bolivia, 2018¹⁷²



Fuente: Boletín Informativo Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁷³.

Las razones por las cuales las y los adolescentes viven con otros adultos (5%) que no son sus padres son: la separación conyugal, la muerte de uno de los progenitores, el abandono familiar y la migración.

Si bien es cierto que la separación y/o divorcio de los padres no se encuentra estrechamente relacionada con las conductas antisociales, una ruptura familiar conflictiva puede generar problemas de conducta en los adolescentes, problemas en sus relaciones con los miembros de la familia y con los pares¹⁷⁴

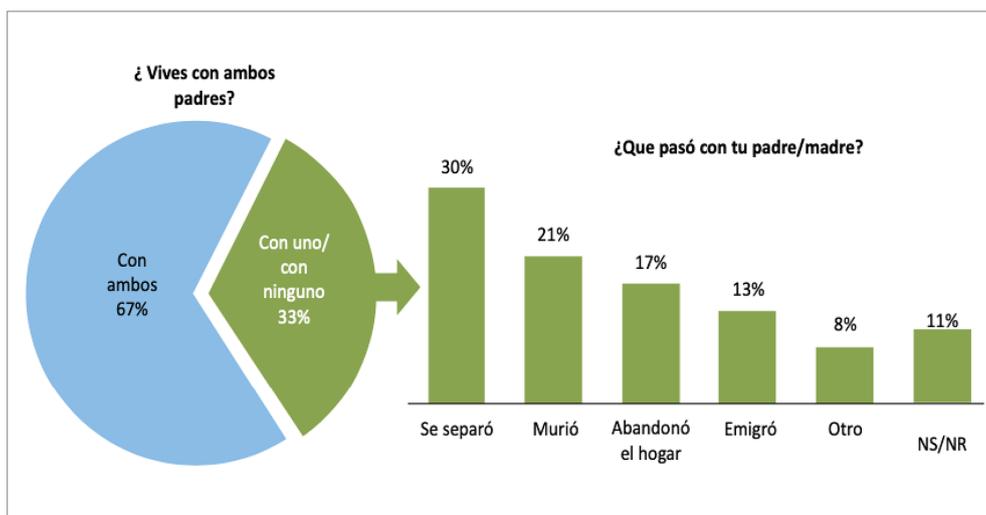
A partir del mismo estudio del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia se puede analizar que hay un porcentaje significativo de adolescentes que no viven con sus dos padres, o con ninguno (33%). Las razones son variadas.

172 Título original: *Adolescentes que viven con o sin sus padres*

173 MJTI, Boletín Informativo, p. 32

174 Quiroz del Valle

Gráfica 4.8. Razones de la no convivencia de los adolescentes con sus padres y madres, Bolivia, 2018¹⁷⁵



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁷⁶.

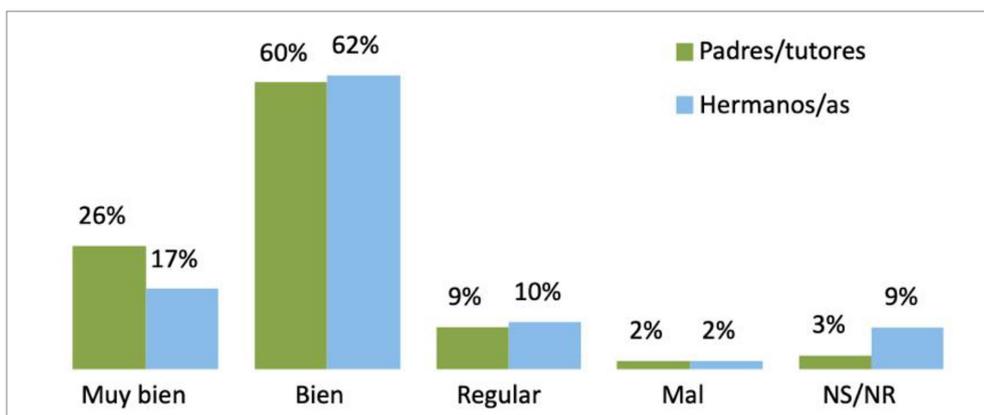
El 30% de las y los adolescentes que no vive con ambos padres lo hace debido a la separación de ellos, el 21% al fallecimiento, el 17% por abandono del hogar y el 13% por que emigró alguno de ellos. Es de resaltar que el abandono familiar es un conflicto familiar que genera efectos importantes en el desarrollo psicoemocional de los miembros de la familia, máxime en las niñas, niños y adolescentes, que ante la ausencia física o simbólica de algunos de los padres recae en su desarrollo.

Con datos obtenidos del mismo estudio, es posible observar cómo es la percepción de las relaciones familiares de las y los adolescentes de Bolivia, donde más del 60% refirió tener una buena relación con sus familiares ya sea padres/tutores o hermanos/as. Solo el 2% de los encuestados refirió tener una relación mala con alguno de ellos.

175 Título original.: *Razones de la no convivencia con padres y madres*

176 MJTI, Boletín Informativo, p. 34

Gráfica 4.9. Percepción de los adolescentes sobre sus relaciones familiares, Bolivia, 2018¹⁷⁷



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁷⁸.

La red de apoyo familiar constituye un elemento importante como factor protector en las niñas, niños y adolescentes que genera, naturalmente, inhibidores de conductas antisociales¹⁷⁹. Vazsonyi (2004) menciona que hay que tener en cuenta que en la adolescencia es cuando el hijo se independiza de las figuras de apego y reduce la frecuencia de interacción con sus figuras paternas¹⁸⁰. En esta etapa, la influencia de los pares es importante, pero las y los adolescentes responderán a ella en correspondencia a lo adquirido en familia. Si deviene de una familia conflictiva en la que anida la violencia, muy probablemente reproduzca estas conductas fuera del ámbito familiar.

Es importante forjar vínculos estables a nivel familiar con las y los adolescentes, ya que, según Hirschi, las dificultades en el establecimiento de vínculos afectivos entre los padres y sus hijos tienden a influir en las manifestaciones de conducta antisocial, esto a causa de que no se realiza una firme aplicación de las normas ni una exitosa transmisión de valores y creencias¹⁸¹.

177 Título original: *¿Cómo te llevas con tus familiares?*

178 MJTI, Boletín Informativo, p. 35

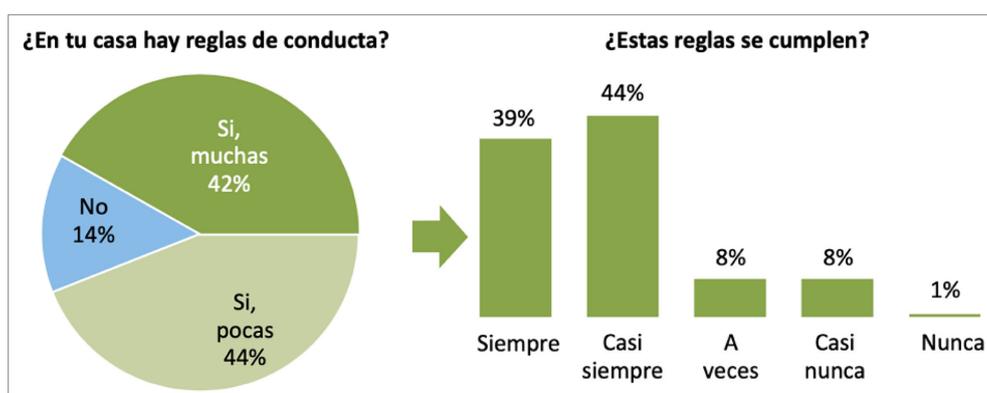
179 Quiroz del Valle

180 Vazsonyi, A. T. Parent-adolescent relations and problem behaviors: Hungary, the Netherlands, En: Switzerland, and the United States. *Marriage & Family Review*, Vol. 35, No. 3, 2004, pp. 161–187 [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: https://doi.org/10.1300/J002v35n03_09

181 Hirschi, T, *Causes of delinquency*, Berkeley: University California Press, 1996, [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <http://faculty.washington.edu/matsueda/courses/517/Readings/Hirschi%20chapters%201%20and%202.pdf>

En referencia a las normas establecidas por el núcleo familiar, el estudio para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), arroja datos sobre si hay o no existencia de reglas de conducta en la familia y, a su vez, si estas son cumplidas. Solo el 14% de las y los adolescentes reportaron no tener normas conductuales dentro de su estructura familiar. Sin embargo, el 44% de las y los adolescentes encuestados declaró que hay pocas reglas de conducta y el 41% que existen muchas. En un estudio realizado en México acerca de la importancia que tiene la familia en los jóvenes que cometen delitos, se observó que las formas de crianza en las cuales las reglas con las y los adolescentes son muy estrictas o, por el contrario, muy laxas, se encuentran relacionadas con los jóvenes que han presentado algún tipo de conflicto con la ley.¹⁸²

Gráfica 4.10. Existencia de reglas de conducta en las familias de los adolescentes, Bolivia, 2018¹⁸³



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁸⁴.

Por su parte, en su investigación, Torrente y Rodríguez (2004) afirman que la comunicación negativa de las y los adolescentes con sus padres puede estar significativamente relacionada con la conducta antisocial.¹⁸⁵ El establecimiento de reglas se basa principalmente en el tipo de comunicación existente entre los miembros de la familia, ya sea como una comunicación precaria, casi nula, en la que las reglas se imponen por los padres o tutores, o bien, cuando se establecen a través de acuerdos y negociaciones entre sus miembros. Las formas de comunicación inciden de manera importante en los patrones de crianza y en la dinámica de la familia bajo la cual las niñas, niños y adolescentes reaccionarán.

182 Cunjama, Daniel, y Huitron Alan. ¿Hasta donde la familia es responsable de la delincuencia? Historia de jóvenes transgresores.

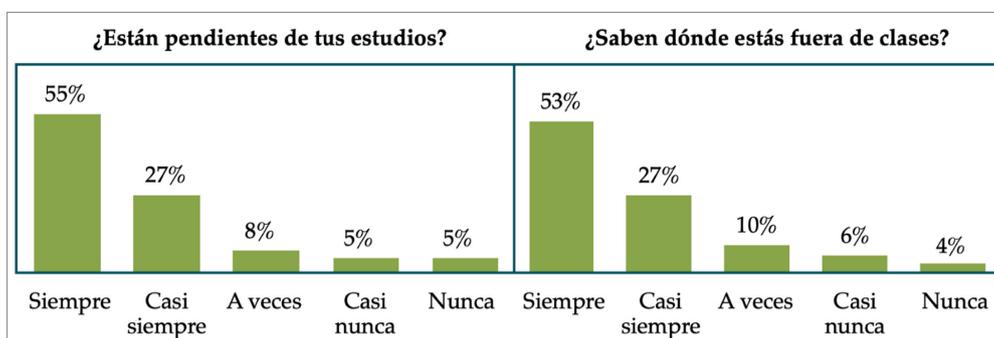
183 Título original: *Existencia de reglas de conducta en la familia*

184 MJTI, Boletín Informativo, p. 36

185 Torrente y Rodríguez

En la gráfica siguiente se muestran los datos obtenidos en el estudio del Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia respecto a la supervisión de madres, padres y tutores en relación con dos dinámicas escolares. La primera, respecto a estar pendientes de los estudios del adolescente, y la segunda, si es del conocimiento de las madres, padres o tutores en dónde están las y los adolescentes fuera de clase. En ambos casos, más del 50% de las y los adolescentes encuestados contestaron que su madre, padre o tutor están siempre pendientes de sus estudios, así como también saben en dónde se encuentran fuera de clases.

Gráfica 4.11. Supervisión de madres, padres y tutores de los adolescentes, Bolivia, 2018¹⁸⁶



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁸⁷.

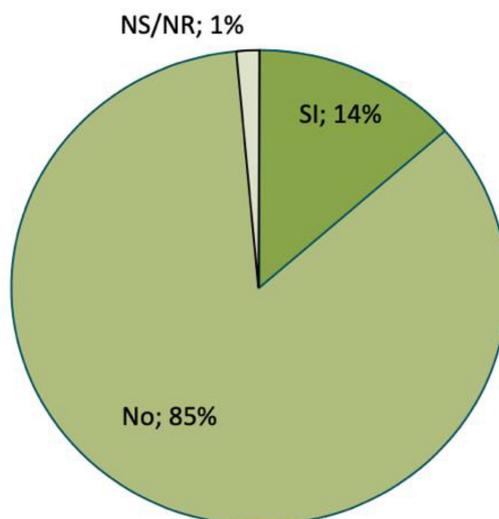
En gran parte, las conductas antisociales de las y los adolescentes se anidan en familias en las que se presentan diversas expresiones de violencia, familias en las que ésta forma parte esencial de su dinámica de convivencia diaria, pues, como se comentó anteriormente, la familia como una institución socializadora con funciones importantes respecto a la transmisión de patrones de convivencia social, es crucial para la naturalización de la violencia. En el boletín informativo realizado por el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia se refiere que cerca del 14% de las y los adolescentes han experimentado violencia dentro de su familia.

186 Título original: *Supervisión de madres, padres y tutores/as*

187 MJTI, Boletín Informativo, p. 36

Gráfica 4.12. Experiencias de violencia dentro de las familias de los adolescentes durante el último año, Bolivia, 2018¹⁸⁸

¿Tuviste alguna experiencia de violencia?



Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁸⁹.

El rechazo de los familiares y el ambiente familiar violento constituyen factores que suelen asociarse con la aparición de conductas antisocial en las y los adolescentes, pero también existen otros factores de relevancia como, por ejemplo: prácticas de disciplina negativas por parte de los padres, transiciones familiares, influencia de miembros de la familia que tienen una carrera criminal, entre otros¹⁹⁰.

Dentro del ambiente familiar también encontramos factores protectores. Tradicionalmente pensamos en la familia como un grupo de protección de sus miembros, de apoyo y solidaridad. Por lo contrario, a los miembros de la familia con trayectorias criminales las influencias positivas dentro de la familia otorgan fortaleza en ellas¹⁹¹ y actúan como factores de protección ante las contingencias del mundo social, que, de alguna manera, influyen en las y los adolescentes para su vinculación con la violencia y la delincuencia.

Las relaciones familiares con comunicaciones asertivas, convivencias estrechas basadas en el respeto, supervisión de las madres, padres o tutores de las y los adolescentes, así

188 Título original: *Experiencias de violencia en la familia durante el último año*

189 MJTI, Boletín Informativo, p. 38

190 Quiroz del Valle; Cunjama

191 Diagnósis, "Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia"

como relaciones libres de violencia, constituyen factores protectores de la vinculación a la violencia y la delincuencia. En la siguiente tabla, obtenida del estudio de Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia, se muestran los factores protectores detectados en el ámbito familiar de las y los adolescentes encuestados.

Tabla 4.6. Factores protectores identificados dentro del ámbito familiar, Bolivia, 2018¹⁹²

Factores protectores	%
Vive con sus padres	67%
Almuerza con ambos	62%
Se lleva muy bien	26%
se lleva bien	60%
Su familia siempre está pendiente	55%
Su familia casi siempre está pendiente	27%
Su familia sabe dónde está fuera de clase	53%
En su familia existen muchas reglas	42%
En su familia existen pocas reglas	44%
Casi siempre se cumplen las reglas	44%
Siempre se cumplen las reglas	39%
Existen pocos conflictos con sus padres	51%
No existen conflictos con sus padres	45%
Los castigos son justos	55%
No existen violencia al interior de su familia	85%

Fuente: Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁹³.

Trabajar con familias es de suma importancia para el establecimiento de una adecuada política de prevención del delito ¹⁹⁴ pues, como se ha dicho en líneas anteriores, es pieza fundamental para el establecimiento de factores protectores y también constituye un espacio de acción para disminuir factores de riesgo en las y los adolescentes.

➤ 3.5. RELACIONAMIENTO ENTRE PARES

Las personas con las que se relacionan las y los adolescentes juegan un papel muy importante en la adquisición de patrones de conducta, expresiones culturales, juegos deportivos limpios o bien, actividades transgresoras. Este tipo de relaciones permiten marcar la personalidad futura de cada adolescente ya que factores como la identidad, la imitación y el sentido de pertenencia se encuentran influenciados por el grupo de amigos.

192 Título original: *Factores protectores identificados*

193 MJTI, Boletín Informativo, p. 41

194 Dorantes, S. L., Repensando Las Políticas De Prevención Del Delito. Una Perspectiva Civilizatoria Con Implicaciones En Política Pública. En: Estado, Gobierno y Gestión Pública, Vol 32, 2018, pp. 73-87 [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7134622>

El ámbito grupal, el que se define a través de las amistades, comúnmente desarrollado en el barrio o el colegio, es importante para comprender el desarrollo de las y los adolescentes, ya que en estas relaciones se establece parte de la socialización secundaria, por ende, si el grupo de pares practica la violencia y acostumbra la transgresión legal, servirá de modelo para la conducta del adolescente.

*“Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente, representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo. Estas representaciones le sirven de guía, para efectuar las acciones apropiadas.”*¹⁹⁵

Entre más estrechos se encuentren los vínculos con los grupos sociales, mayor capacidad de aprendizaje de sus prácticas. En el caso de que éste se encuentre marcado por la ilegalidad, el adolescente, a través de un aprendizaje social tenderá a reproducir las mismas prácticas ilegales.

*“...los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio del modelado: al observar a los demás, nos hacemos la idea de cómo se efectúan las conductas nuevas, y posteriormente, esta información codificada nos sirve como guía de la acción.”*¹⁹⁶

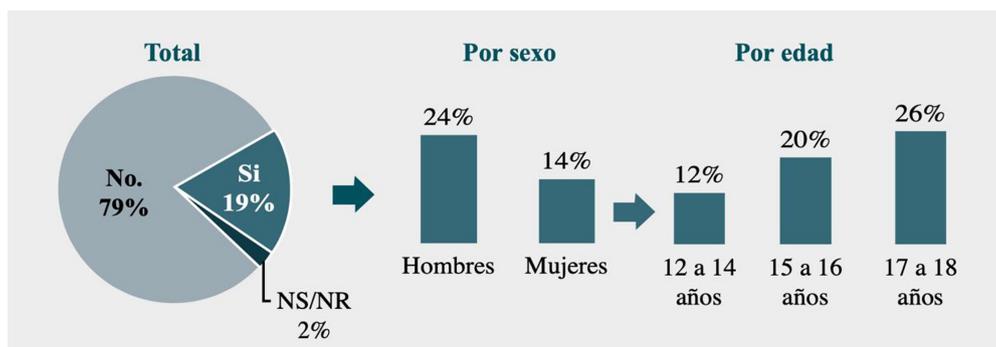
En la adolescencia el proceso de identificación es muy importante, y en ocasiones cuando en la familia no se desarrolla, la tendencia es hallarla en el grupo de pares. Es ahí donde encuentran lazos afectivos y modelos a seguir a través de la observación y la admiración. En contextos sociales en los cuales la violencia se ha convertido en una forma de convivencia social, la influencia de los miembros del grupo es importante para las prácticas transgresoras de las y los adolescentes, sobre todo cuando deviene de un núcleo familiar debilitado en la interiorización de las normas, o bien, cuando éstas son muy estrictas.

En el estudio realizado por Diagnósis S.R.L para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019) se realizaron varias encuestas sobre violencia, conductas antisociales y factores de riesgo en los grupos de pares.

¹⁹⁵ Bandura, Albert, *Teoría del aprendizaje social*, España, Espasa Calpe, 1982, p.38.

¹⁹⁶ Bandura, Albert, p.38.

Gráfica 4.13. Adolescentes que tuvieron peleas violentas en la escuela, calle, fiestas, Bolivia, 2018¹⁹⁷



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia¹⁹⁸.

En este gráfico se puede observar que el 19% de los encuestados declaró tener peleas en la escuela, la calle o en fiestas. Del total de encuestados hombres, el 24% declaró tener alguna pelea. El grupo de edad en el cual se reportaron mayores peleas fue el de 17 y 18 años. No obstante, el 20% fue de 15 a 16 años.

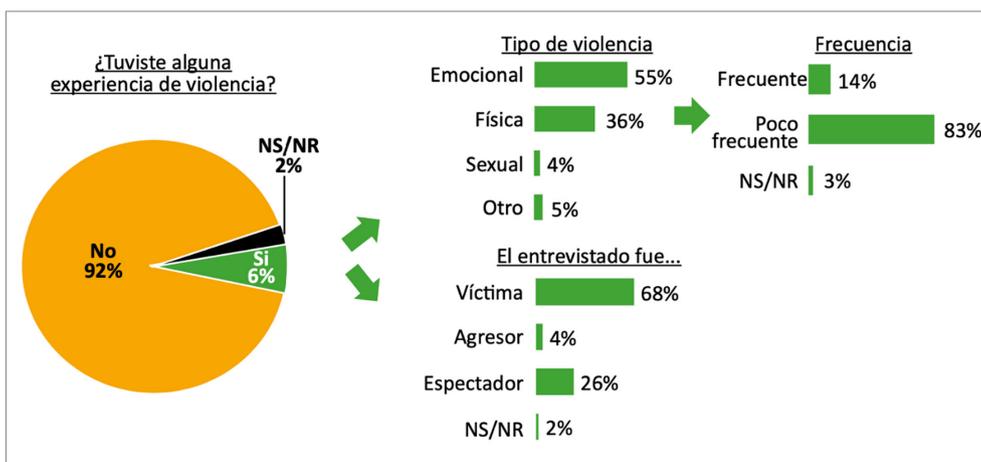
En las relaciones entre pares se pueden identificar principalmente dos tipos de violencia: la emocional (las burlas, los insultos y reírse de algún integrante del grupo) y la física (golpes, enfrentamientos con otros grupos, amenazas). De los dos tipos de violencia, la violencia emocional es la más frecuente en las y los adolescentes.

En el mismo estudio se obtuvieron datos que reflejan que el 6% de los adolescentes encuestados ha experimentado experiencias de violencia al interior de su grupo de amigos. Dentro de los grupos focales elaborados en este estudio, se observó que el ejercicio de la violencia es de tipo emocional (55%). Los datos obtenidos al respecto se representan en el siguiente gráfico:

197 Título original: *Adolescentes que tuvieron peleas violentas en la escuela, calle, fiestas*

198 Diagnóstico, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 20

Gráfica 4.14. Experiencias de violencia de los adolescentes en el grupo de amigos durante el último año. Bolivia, 2018¹⁹⁹



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²⁰⁰

Tabla 4.7. Factores de riesgo en el grupo de amigos de adolescentes según ciudad, Bolivia, 2018²⁰¹

	Total N°	Se lleva regular o mal con amigos	Su grupo tuvo conflictos con otros grupos	Su grupo tuvo conflictos con la Policía	Amigos tomaron alcohol 5 o más veces en el último mes	Sufrió violencia en el grupo de amigos el año pasado
Total	2298	10%	28%	10%	10%	6%
La Paz	305	3%	31%	8%	2%	5%
El Alto	330	5%	30%	6%	2%	4%
Cochabamba	267	6%	15%	4%	4%	10%
Santa Cruz	430	26%	31%	17%	29%	10%
Oruro	151	19%	23%	8%	6%	5%
Potosí	131	5%	17%	6%	4%	5%
Sucre	156	6%	38%	12%	13%	6%
Tarija	134	1%	28%	4%	5%	1%
Trinidad	109	5%	21%	15%	5%	3%
Cobija	93	8%	39%	12%	3%	6%
Huanuni	87	34%	15%	7%	5%	0%
Riberalta	105	2%	46%	13%	8%	5%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²⁰²

199 Título original: *Experiencia de violencia en el grupo de amigos durante al año pasado*

200 Diagnóstico, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 57

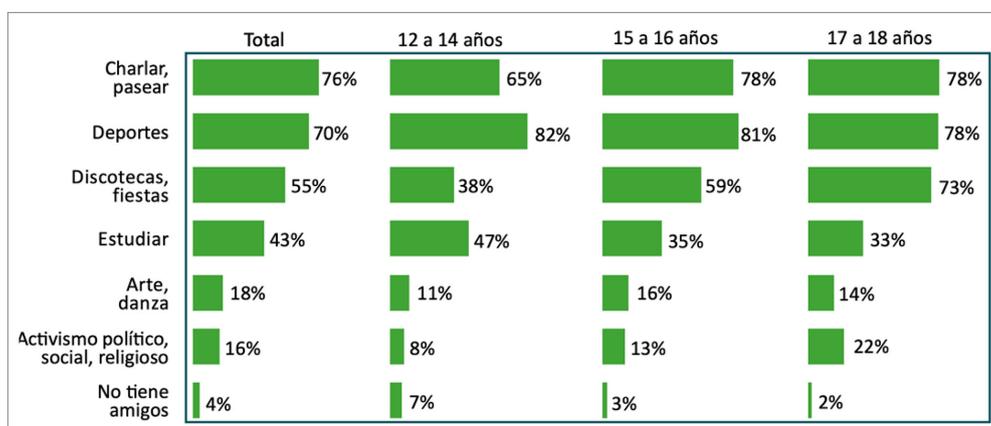
201 Título original: *Factores de riesgo en el grupo de amigos, según ciudad*

202 Diagnóstico, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 58

En la tabla anterior se observan datos importantes en relación a las ciudades y los factores de riesgo considerados en el estudio. Algunos de los datos más relevantes son los siguientes: en Santa Cruz el 26% de las y los adolescentes encuestados se llevan mal o regular con sus amigos y el 29% declaró que sus amigos tomaron alcohol 5 o más veces en el último mes. De igual manera se observa que el 17% de los jóvenes encuestados reportaron que tuvieron conflictos con la policía. En Riberalta, el 46% del grupo de adolescentes tuvo conflictos con otros grupos. Estos datos son de importancia en el sentido que representan las frecuencias mayores reportadas por cada uno de los factores de riesgo considerados en el estudio. De los datos mencionados, las y los adolescentes de la Ciudad de Santa Cruz son los que obtuvieron más porcentajes elevados respecto a las demás ciudades en relación con los factores de riesgo.

Una variable importante para comprender el relacionamiento entre pares son las actividades que realizan juntos, datos que se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfica 4.15. Actividades con el grupo de amigos adolescentes por edad²⁰³



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²⁰⁴

La importancia del relacionamiento entre pares de las y los adolescentes radica también en que, en estos espacios, el adolescente puede encontrar la contención y la reafirmación que no se les da en otros ambientes. En este sentido, el grupo de amigos se convierte en una “familia de reemplazo” pues, ante un ambiente familiar problemático, se vuelve un lugar de acogida.

El riesgo de las familias de reemplazo se presenta cuando ésta se encuentra vinculada a la

203 Título original: *Actividades con el grupo de amigos*

204 Diagnóstico, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 62

violencia y el delito, pues, como se mencionó anteriormente, la conducta se aprende de los modelos más cercanos a las y los adolescentes. Estas familias sustitutas también generan cohesión en el grupo derivado de compartir situaciones de vida similares, expresiones culturales etc., lo cual provoca un reforzamiento en la internalización y naturalización de las prácticas transgresoras.

Derivado de lo anterior, es imprescindible considerar estos aspectos en la construcción de una política de prevención del delito eficaz, que atienda los aspectos particulares de la vida cotidiana de las y los adolescentes bolivianos.

» 3.6. DESERCIÓN ESCOLAR

La escuela es el segundo espacio más importante de socialización de las personas, ya que, si bien la familia constituye el núcleo inicial de convivencia, el espacio escolar es en el que se pasa más tiempo después de la familia. En este sentido, la escuela cumple funciones primordiales en la transmisión de pautas de convivencia social, pues si bien su objetivo inicial es transmitir conocimientos, también es un espacio de producción y reproducción de elementos culturales que perpetúa las clases sociales y legitima la propia autoridad escolar.²⁰⁵ Se trata de un espacio en el cual la disciplina se ejerce de manera material y simbólica, lo cual conforma un elemento importante para la convivencia social de las personas. Entonces, la escuela también transmite cultura y disciplina al sujeto.

En un estudio ya referido en líneas anteriores²⁰⁶, se ha dado cuenta que, en el grupo de jóvenes estudiados, la gran mayoría presentó problemas escolares, ya sea por disciplina o por aprendizajes deficientes. Todos terminaron fuera de la escuela, ya sea por expulsión de la misma o por deserción. El ámbito educativo, en tanto emisor de disciplina social, es un espacio necesario para la convivencia comunitaria: lejos de expulsar a los alumnos que no logran, en principio, interiorizar dicha disciplina, debería de cobijarlos. La escuela constituye un elemento importante de desarrollo social. Es necesario que los jóvenes pertenezcan a ella, que sean contenidos y logre transmitir las pautas de socialización. Evidentemente, desde esta visión, constituye un elemento de control social indispensable para el sujeto. El que se aparte de ella, constituye un factor de riesgo para las niñas, niños y adolescentes.

205 Bourdieu Pierre y Jean-Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, México, Fontamara, 2005.

206 Cunjama, Daniel y Huitron, Alan *¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia? Historia de jóvenes transgresores*

El abandono o deserción escolar se puede dar por diferentes causas, tanto forzadas como voluntarias, las cuales abarcan aspectos múltiples a niveles sociales, individuales o psicológicos. De acuerdo con la investigación realizada por Morales y Vargas (2018) acerca de la deserción escolar en Bolivia, estas causas pueden ser clasificadas en dos principales grupos. Las *extraescolares*, que tienen énfasis en la situación socioeconómica y al contexto familiar de las y los adolescentes, tales como: condiciones de pobreza y marginalidad, adscripción laboral temprana, adicciones, poco interés por la escuela, etcétera., y las *intraescolares*, que están relacionadas a la dinámica propia del sistema educativo que dificulta la permanencia de los estudiantes en la escuela, como, por ejemplo: bajo rendimiento, problemas conductuales, problemas con la autoridad escolar,²⁰⁷ pedagogías deficientes, disciplina excesivamente rígida, violencia al interior de los planteles, entre otros.

En el estudio realizado por Diagnóstico para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019) se detectaron algunos de los factores de riesgo que contribuyen a la deserción escolar, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4.8. Factores de riesgo en la escuela, según ciudad, Bolivia, 2018²⁰⁸

	Total N°	No le gusta ir al colegio	Se faltó al colegio 3 veces o más, el año pasado	El año pasado, vivió violencia	Le llevaron a la Dirección 2 o más veces por mala conducta	Le expulsaron por mala conducta	Bachillerato no es importante para el futuro
Totales	2270	4%	17%	11%	11%	5%	5%
La Paz	303	3%	4%	13%	14%	6%	1%
EL Alto	333	1%	7%	12%	9%	4%	3%
Cochabamba	265	3%	21%	8%	10%	5%	3%
Santa Cruz	409	8%	13%	12%	15%	6%	15%
Oruro	149	13%	24%	12%	8%	5%	5%
Potosí	132	4%	21%	14%	5%	2%	7%
Sucre	156	4%	36%	22%	10%	8%	3%
Tarija	134	3%	23%	5%	15%	4%	1%
Trinidad	109	0%	21%	4%	13%	6%	2%
Cobija	92	1%	42%	3%	10%	6%	1%
Huanuni	85	0%	39%	7%	4%	7%	7%
Riberalta	103	1%	7%	12%	19%	4%	0%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²⁰⁹

207 Morales, Joaquín y Vargas, Yelussa, *Determinantes De La Deserción Escolar Y El Trabajo Adolescente En Bolivia*, En: Investigación & Desarrollo, Vol. 18. No. 2, Noviembre, 2018 [En línea] (17 de oct. de 21) Disponible en web: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-44312018000200007&lng=es&nrm=iso

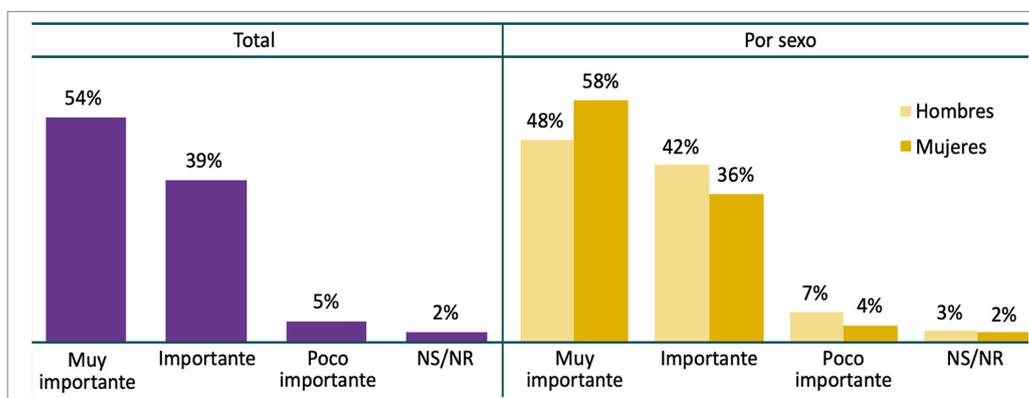
208 Título original: *Factores de riesgo en la escuela, según ciudad*

209 Diagnóstico, *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 72

Dentro de estos factores de riesgo se puede observar la inasistencia a los centros educativos. En este rubro, se aprecia que en Cobija y Huanuni el 42% y 39%, respectivamente, de las y los adolescentes encuestados faltaron a clases más de tres veces. Como ya se mencionó, la disciplina es importante dentro de los espacios escolares. En la tabla se hace notar que al 19% de las y los adolescentes encuestado de Riberalta lo llevaron a la dirección 2 o más veces por mala conducta y al 8% de las y los adolescentes de Sucre los expulsaron por mala conducta.

Un elemento interesante son las expectativas que las y los adolescentes tienen del ámbito escolar. En la tabla anterior se puede observar que en Santa Cruz el 15% de las y los adolescentes encuestado consideran que el bachillerato no es importante para el futuro. En el mismo sentido, en la tabla siguiente, que derivada del estudio de Diagnóstico, se identificó que conforme se genera un deterioro en las relaciones escolares, las expectativas de concluir el bachillerato de las y los adolescentes disminuyen. En consecuencia, se presenta la deserción escolar, y la inserción precaria y temprana al ámbito laboral²¹⁰. Este dato es importante, ya que para evitar la deserción escolar debe de atenderse, entre otros factores, el deterioro de las relaciones escolares.

Gráfica 4.16. Percepción de los adolescentes sobre la importancia del bachillerato, Bolivia, 2018²¹¹



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²¹²

210 Diagnóstico, *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*,

211 Título original: *La importancia del bachillerato en adolescentes*

212 Diagnóstico, *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 71

En este gráfico se observa que para el 5% de adolescentes es poco importante concluir el bachillerato, y se evidencia la tendencia de los varones a minimizar la importancia de éste.

Morales y Vargas también mencionan que dentro de las consecuencias sociales de la deserción escolar se encuentran menor competencia dentro de la fuerza de trabajo y su efecto en el desarrollo de la economía. Dentro de las consecuencias individuales se pueden desarrollar problemas emocionales al sentirse excluidos, marginados y/o discriminados por su situación económica. Por ello refieren que una de las principales razones para el abandono escolar es la decisión de trabajar.²¹³ La situación económica en la cual muchos de las y los adolescentes viven, escapan del privilegio de otros que tienen la facilidad de dedicarse solo al estudio. En cambio, muchos de ellos tienen que combinar la escuela con el trabajo y, finalmente, las necesidades económicas vencen el interés por seguir en ella. O bien, no hay posibilidades de elección, pues deben de trabajar para ayudar a la economía familiar.

En la siguiente tabla realizada por el Instituto Nacional Estadístico de Bolivia (INE) se especifican los datos de deserción escolar por sexo, nivel educativo y dependencia en el año 2019:

213 Morales, Joaquin y Vargas, Yelussa, 2018

Tabla 4.9. Tasa de abandono en la educación pública y privada por sexo, según nivel educativo, departamento y dependencia, 2019. (En porcentaje)

Departamento / Sexo	TOTAL	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA						
		Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado					
BOLIVIA	2.70	2.88	1.31	3.16	3.28	2.44	1.53	1.60	0.93	3.94	4.29	1.29
Hombres	3.12	3.34	1.45	3.32	3.45	2.51	1.72	1.81	1.01	4.72	5.14	1.53
Mujeres	2.25	2.39	1.17	2.99	3.09	2.36	1.33	1.39	0.85	3.12	3.40	1.06
Chuquisaca	2.50	2.68	0.73	2.40	2.56	0.93	1.18	1.24	0.49	4.14	4.48	0.94
Hombres	2.90	3.10	0.86	2.59	2.77	0.92	1.29	1.37	0.50	4.92	5.32	1.22
Mujeres	2.07	2.23	0.61	2.20	2.34	0.94	1.06	1.11	0.47	3.29	3.58	0.66
La Paz	2.24	2.46	0.78	2.84	3.05	1.58	1.26	1.36	0.58	3.12	3.50	0.72
Hombres	2.56	2.83	0.84	3.02	3.26	1.63	1.38	1.50	0.58	3.71	4.16	0.84
Mujeres	1.90	2.08	0.72	2.65	2.84	1.53	1.13	1.21	0.58	2.50	2.81	0.59
Cochabamba	2.41	2.58	1.13	2.88	3.04	2.12	1.19	1.24	0.80	3.64	3.97	1.08
Hombres	2.87	3.08	1.28	3.05	3.20	2.32	1.36	1.41	0.92	4.50	4.93	1.23
Mujeres	1.93	2.06	0.98	2.71	2.87	1.92	1.02	1.06	0.67	2.72	2.96	0.91
Oruro	2.04	2.17	0.62	2.60	2.78	0.95	1.01	1.05	0.51	3.03	3.26	0.63
Hombres	2.41	2.57	0.73	2.86	3.05	1.16	1.07	1.12	0.59	3.78	4.06	0.74
Mujeres	1.65	1.76	0.51	2.34	2.52	0.74	0.94	0.98	0.42	2.23	2.40	0.51
Potosí	3.06	3.14	1.03	3.13	3.16	2.41	1.65	1.69	0.56	4.81	4.97	0.96
Hombres	3.42	3.50	1.38	3.32	3.34	3.00	1.67	1.71	0.70	5.59	5.74	1.50
Mujeres	2.67	2.75	0.67	2.93	2.98	1.82	1.63	1.66	0.39	3.93	4.10	0.50
Tarija	2.43	2.58	0.60	2.71	2.85	1.27	1.32	1.40	0.39	3.69	3.95	0.56
Hombres	2.89	3.08	0.62	2.68	2.83	0.98	1.54	1.63	0.45	4.65	4.99	0.68
Mujeres	1.95	2.06	0.58	2.75	2.86	1.54	1.09	1.14	0.33	2.70	2.88	0.43
Santa Cruz	3.00	3.15	2.10	3.61	3.60	3.62	1.81	1.85	1.53	4.33	4.70	2.12
Hombres	3.48	3.67	2.28	3.76	3.82	3.51	2.09	2.15	1.67	5.20	5.66	2.47
Mujeres	2.50	2.60	1.92	3.45	3.39	3.74	1.52	1.54	1.38	3.43	3.71	1.78
Beni	4.38	4.64	1.56	4.55	4.70	3.27	2.87	3.03	0.85	6.47	6.96	1.74
Hombres	4.91	5.17	1.94	4.64	4.69	4.19	3.32	3.51	0.95	7.23	7.70	2.27
Mujeres	3.82	4.07	1.17	4.47	4.71	2.37	2.39	2.53	0.74	5.66	6.14	1.21
Pando	5.08	5.38	1.41	5.60	5.79	3.13	3.10	3.28	0.49	7.92	8.54	1.84
Hombres	5.74	6.07	1.73	5.86	5.97	4.37	3.55	3.79	0.31	9.11	9.77	2.54
Mujeres	4.38	4.65	1.06	5.32	5.60	1.99	2.61	2.75	0.69	6.67	7.25	1.12

Fuente: Ministerio de Educación - Sistema de Información Educativa (SIE). Instituto Nacional de Estadística²¹⁴.

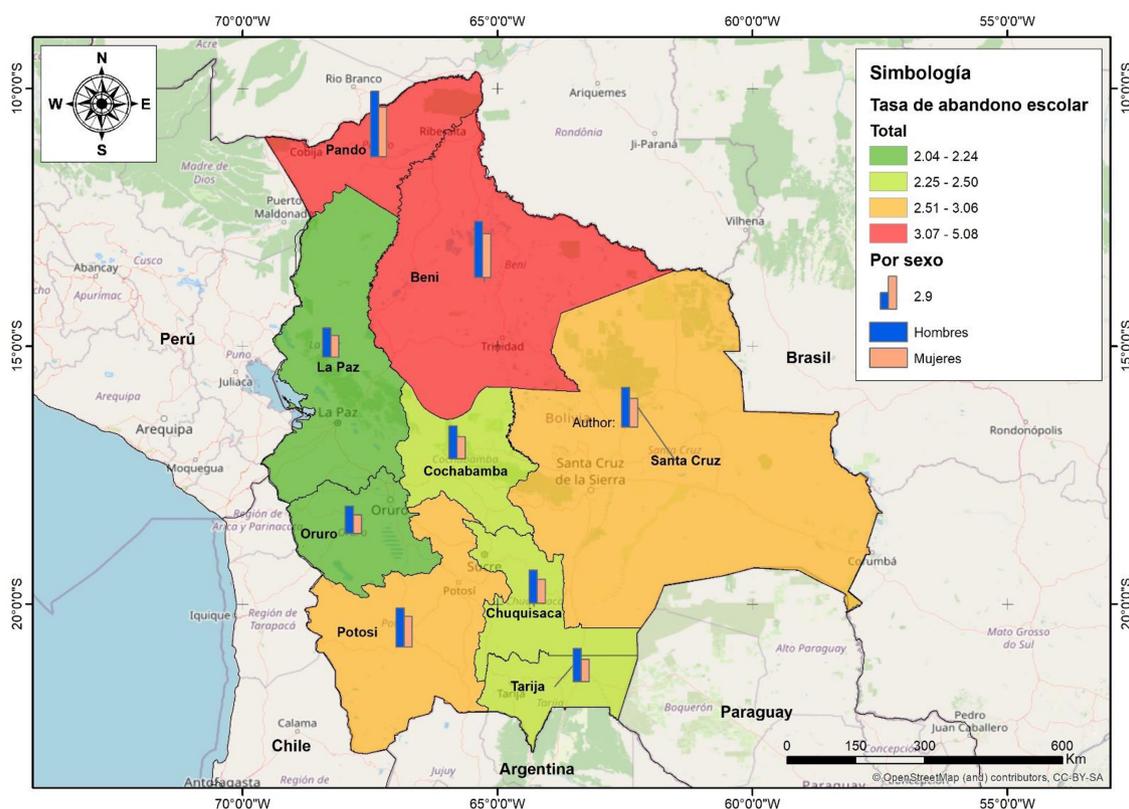
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez (Primaria de 1º a 6º y Secundaria de 1º a 6º).

214 INE. “Encuesta de Hogares - Educación”

En relación con la tasa de abandono en la educación pública y privada por sexo, según nivel educativo, departamento y dependencia, para el año 2019, a nivel nacional se observa una tasa de 2.70. La mayor frecuencia de abandono escolar por sexo está en los hombres (3.12). En los tres diferentes niveles educativos existe mayor índice de abandono en el sector público que en el privado. Por otro lado, referente al nivel educativo, a nivel nacional, la deserción escolar es mayor en la etapa inicial y en la secundaria. A nivel departamental la tendencia es la misma: el abandono se da más entre hombres que en mujeres; el abandono tiene mayor frecuencia en el sector público, que en el sector privado. Los departamentos con mayor registro en tasa de abandono escolar son: Pando (5.08) y Beni (4.38).

Los datos se podrán observar gráficamente en los siguientes mapas.

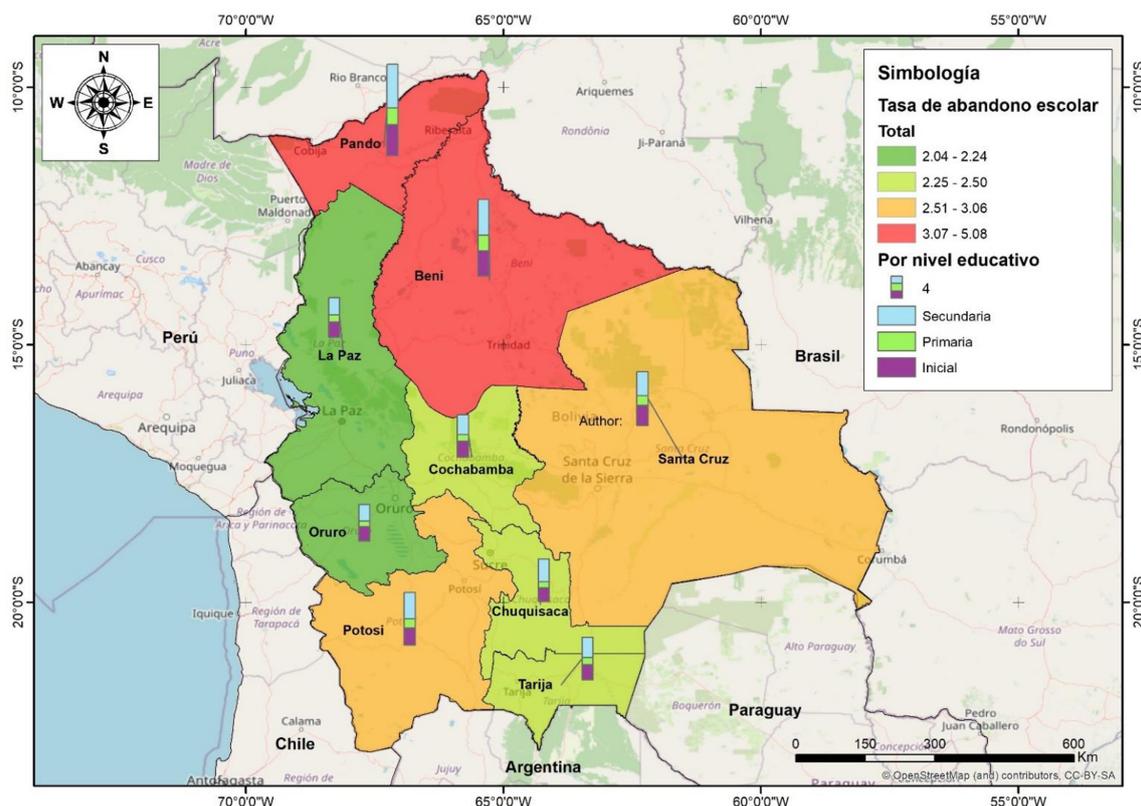
Mapa 4.2 Tasa de abandono escolar por departamento y sexo, 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Educación - Sistema de Información Educativa (SIE). Instituto Nacional de Estadística.

En el siguiente mapa se observan los niveles educativos y su tasa de abandono escolar, donde se refiere que el índice de deserción es mayor a nivel secundaria.

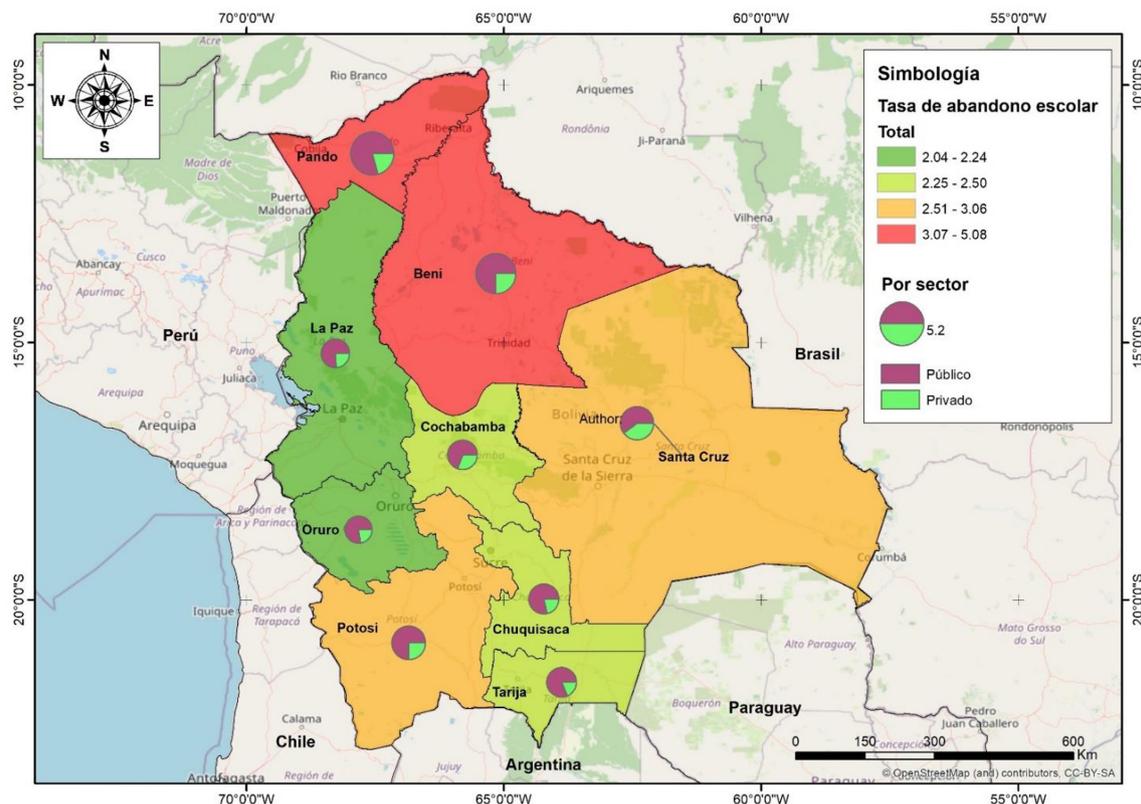
Mapa 4.3. Tasa de abandono escolar por departamento y nivel educativo, 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Educación - Sistema de Información Educativa (SIE). Instituto Nacional de Estadística.

También es importante recalcar la diferencia de tasa de abandono escolar dentro del sector público y privado. El sector público es el que presenta porcentajes más altos de deserción escolar, como se refleja en el siguiente mapa:

Mapa 4.4. Tasa de abandono escolar por departamento y sector educativo, 2019.



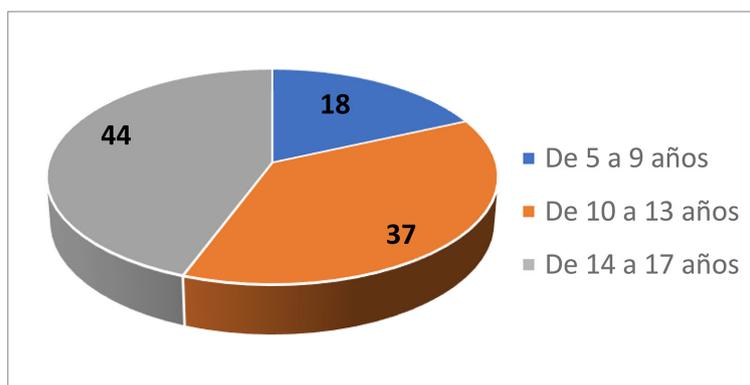
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Educación - Sistema de Información Educativa (SIE). Instituto Nacional de Estadística.

➤ 3.7. TRABAJO ADOLESCENTE

El óptimo desarrollo de las niñas, niños y adolescentes se encuentra condicionado por su calidad y nivel de vida. El trabajo infantil es una condición no deseada para las niñas, niños y adolescentes, ya que, de acuerdo con su desarrollo, la escuela y el juego son elementos indispensables y quedan limitados cuando se incorporan en actividades laborales. Más aún si ello les impide acudir a la escuela o disminuye su tiempo de juego. Sin duda, el trabajo de niñas, niños y adolescentes sobrepone condiciones que son de riesgo para su sano desarrollo. Y esto empeora si las condiciones de trabajo son precarias, pues no solo se encuentra en juego su desarrollo psicoemocional sino también su salud.

De acuerdo con datos de la Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019) (ENNA)²¹⁵, en el año 2019 en Bolivia, 23.6% de la población total de 5 a 17 años contaba con una actividad laboral o de trabajo. Esto representó una disminución del 1% respecto del 2016, cuya cifra fue del 24.4%.

Gráfica 4.17. Porcentaje de la población de 5 a 17 años con actividad laboral o trabajo, por grupo de edad, Bolivia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

En el periodo de 2016 a 2019, las y los adolescentes de 14 a 17 años ocuparon el primer lugar de incidencia laboral dentro de la población de 5 a 17 años que se encontraba trabajando. En este periodo, las y los adolescentes de 14 a 17 años presentaron una tendencia descendente, ya que hubo una disminución del 4% para pasar del 48% en 2016, al 44% en 2019.

El grupo de 10 a 13 años aumentó un 3% en 2019 respecto a 2016, cuya representación fue de un 37% (270,801) y 34% (252,968) respectivamente del total de población de 5 a 17 años que desarrollaba actividades laborales en esos años. En cuanto al grupo de 5 a 9 años, se mantuvo constante en estos años con un 18%. Si bien es cierto que el grupo que presenta mayores porcentajes es el de 14 a 17 años, es de resaltar que los niños de 5 a 9 años que trabajan es del 18 % respecto al total, lo cual configura una situación que merece atención especial por las autoridades ya que representa una violación a los derechos de las niñas niños y adolescentes con mayor urgencia de intervenir por su condición etaria.

215 INE, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019) (ENNA), [En Línea] Bolivia, fecha de consulta: 10 de agosto de 2021, Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/enna-cuadros-estadisticos/>

Tabla 4.10. Población de 5 a 17 años, con actividad laboral, por área y grupo de edad, Bolivia, 2016, 2019

Área y grupo de edad	Población total por grupo de edad	Tiene actividad laboral o trabaja		
		Hombres	Mujeres	Total
ENNA 2016	3,022,227	395,306	343,549	738,855
De 5 a 9 años	1,197,313	62,402	66,938	129,340
De 10 a 13 años	901,633	138,980	113,988	252,968
De 14 a 17 años	923,281	193,924	162,623	356,547
Urbana	1,933,030	120,496	94,767	215,263
De 5 a 9 años	756,927	6,696*	8,681	15,377
De 10 a 13 años	566,485	33,326	23,381	56,707
De 14 a 17 años	609,618	80,474	62,705	143,179
Rural	1,089,197	274,810	248,782	523,592
De 5 a 9 años	440,386	55,706	58,257	113,963
De 10 a 13 años	335,148	105,654	90,607	196,261
De 14 a 17 años	313,663	113,450	99,918	213,368
ENNA 2019	3,069,982	388,443	335,083	723,525
De 5 a 9 años	1,252,044	65,712	66,458	132,171
De 10 a 13 años	960,623	142,433	128,368	270,801
De 14 a 17 años	857,315	180,297	140,257	320,554
Urbana	2,042,041	118,251	103,780	222,031
De 5 a 9 años	833,726	11,353	10,109	21,462
De 10 a 13 años	615,521	35,187	33,657	68,844
De 14 a 17 años	592,794	71,712	60,014	131,725
Rural	1,027,941	270,191	231,303	501,494
De 5 a 9 años	418,318	54,360	56,349	110,709
De 10 a 13 años	345,102	107,246	94,711	201,957
De 14 a 17 años	264,521	108,586	80,243	188,829

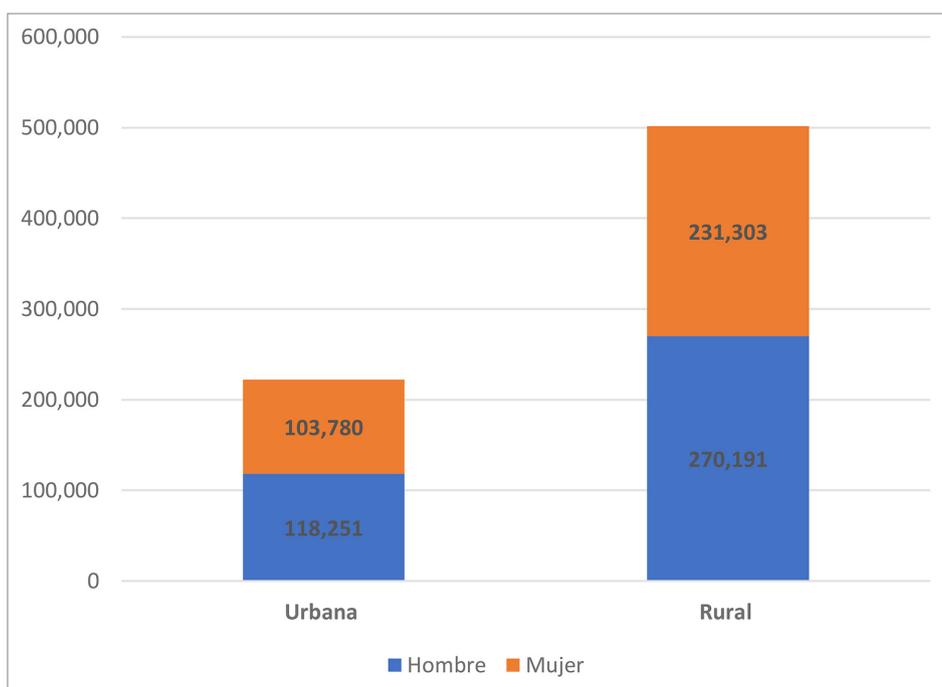
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

En 2016, se observó una gran diferencia entre la población de 5 a 17 años que desarrollaba actividades laborales en el área urbana y rural, ya que el 71% de la población dentro de este grupo correspondía a la población rural, mientras que la población urbana representó un 29%. Dicho patrón fue similar en el año 2019. Sin embargo, pese a que persistió la gran diferencia entre estas áreas, para este año se pudo observar un aumento del 2% de la población urbana que trabajaba, respecto al 2016: la cifra pasó de 28% a 31% del total de

la población de 5 a 17 años que se encontraba trabajando en 2019. En cuanto al porcentaje de la población rural disminuyó en un 2%, pues su representación fue del 69% respecto del total de la población en conjunto.

Estos datos infieren que la situación rural es menos favorable para las y los adolescentes respecto a su desarrollo etario, pues al ingresar al ámbito laboral, como se comentó anteriormente, disminuye su desarrollo académico y lúdico, actividades indispensables para su edad.

Gráfica 4.18. Población de 5 a 17 años, con actividad laboral según área y sexo, Bolivia 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Respecto al sexo, se observó que la prevalencia de los hombres que desarrollaban actividades laborales en 2019 representó un 54% (388,443) del total de la población de entre 5 y 17 años, mientras que el porcentaje de las mujeres fue de 46% (335,083).

3.7.1 Trabajo en adolescentes de 14 a 17 años.

De conformidad con datos de la ENNA 2016-2019, en el año 2016, dentro del grupo de adolescentes de 14 a 17 años, el 89% (825,714) del total de esta población estudiaba. El 90% (833,230) realizaba tareas del hogar y sólo el 39% (356,547) tenía una actividad laboral o trabajaba. Estas actividades no fueron excluyentes entre sí, por lo que las y los adolescentes pudieron realizar más de una de las actividades señaladas en la encuesta.

Para el año 2019, el porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años que estudiaba disminuyó en 3%, para quedar con una representación del 92% (788,496) del total. La misma tendencia siguieron las y los adolescentes con actividad laboral, ya que, para 2019, disminuyó el porcentaje en un 2%, para quedar con una representación del 37%. El porcentaje de adolescentes que realizaban tareas del hogar aumentó en un 6% respecto del 2016, alcanzando un 96% (824,050) del total.

Tabla 4.11. Población de 14 a 17 años, por actividad que realiza, sexo y área, Bolivia, 2016,2019

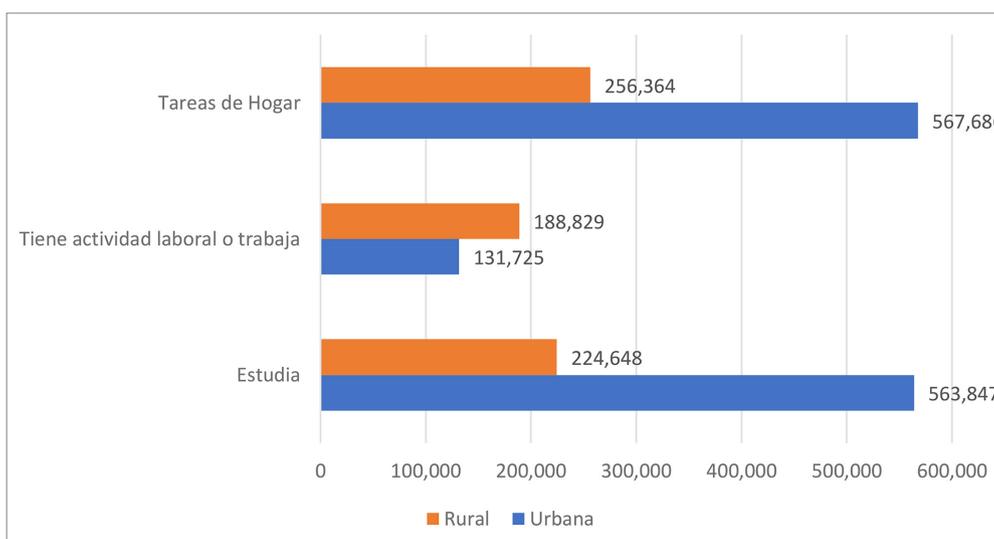
ÁREA	TOTAL				HOMBRE				MUJER			
	Total de población	Estudia	Tiene actividad laboral o trabaja	Tareas de Hogar	Total de población	Estudia	Tiene actividad laboral o trabaja	Tareas de Hogar	Total de población	Estudia	Tiene actividad laboral o trabaja	Tareas de Hogar
ENNA 2016 (14 a 17 años)	923,281	825,714	356,547	833,230	457,369	414,255	193,924	401,655	465,912	411,459	162,623	431,575
Urbana	609,618	567,601	143,179	539,713	305,418	283,845	80,474	264,656	304,200	283,756	62,705	275,057
Rural	313,663	258,113	213,368	293,517	151,951	130,410	113,450	136,999	161,712	127,703	99,918	156,518
ENNA 2019 (14 a 17 años)	857,315	788,496	320,554	824,050	433,607	399,018	180,297	410,298	423,708	389,478	140,257	413,752
Urbana	592,794	563,847	131,725	567,686	292,681	277,188	71,712	275,827	300,112	286,659	60,014	291,859
Rural	264,521	224,648	188,829	256,364	140,925	121,830	108,586	134,471	123,596	102,819	80,243	121,893

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

De acuerdo con los datos mostrados en la tabla 4.11 en 2019, tanto en el estudio (399,018), como en las actividades laborales (180,297), prevalece la presencia de los hombres adolescentes de 14 a 17 años. La diferencia entre hombres y mujeres adolescentes de esta edad se acentúa en las actividades laborales, donde los hombres representaron el 56% (180,297) del total de la población adolescente de 14 a 17 años que se encontraba trabajando, frente a un 44% (140,257) de las mujeres.

Por otro lado, se observa una prevalencia de las mujeres en las tareas del hogar (413,752). Lo anterior es un indicador más de la reproducción de estereotipos y roles de género de la cultura patriarcal fuertemente arraigada en la sociedad boliviana.

Gráfica 4.19. Población de 14 a 17 años, por área y actividad que realizan, Bolivia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

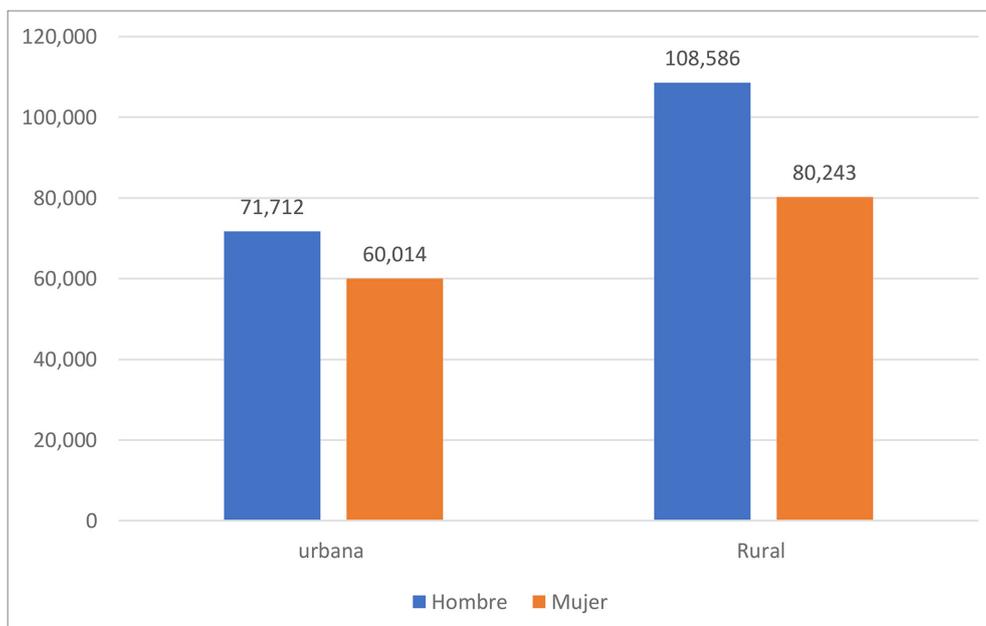
En la gráfica anterior se observa que, en 2019, las y los adolescentes de 14 a 17 años de las áreas urbanas tuvieron mayor incidencia en la actividad relacionada con el estudio, que aquellos del área rural. El porcentaje de las y los adolescentes de 14 a 17 años de las áreas urbanas que estudiaba ascendió a un 72% (563,847), en tanto que los adolescentes del área rural tuvieron un 28% (224,648). La actividad del "estudio" fue la que presentó una mayor diferencia entre las y los adolescentes de las áreas urbanas y rurales.

En las actividades relacionadas con las tareas del hogar en las y los adolescentes de 14 a 17 años, también fueron las y los adolescentes de las áreas urbanas quienes tuvieron mayor

incidencia, con una cifra del 69% (567,686), frente al 31% (256,364) de los adolescentes de las áreas rurales.

Por otro lado, la actividad laboral o de trabajo fue la única en la que las y los adolescentes del área rural tuvieron mayor prevalencia respecto al área urbana, ya que, en 2019, las y los adolescentes de 14 a 17 años del área rural alcanzaron un 59% (188,829), frente al 41% (131,725) del área urbana. En esta actividad, para 2019, las y los adolescentes del área rural tuvieron una disminución del 1% respecto de 2016, cuya cifra fue del 60% (213,368). Por el contrario, las y los adolescentes de 14 a 17 años con actividad laboral o trabajo del área urbana, para 2019 tuvieron un aumento del 1% respecto de 2016, cuya cifra fue del 40% (143,179). Esto da cuenta de la falta de acceso a los servicios de educación de los que carecen las comunidades rurales, lo que incide en la iniciación temprana de las y los adolescentes en el trabajo.

Gráfica 4.20. Población de 14 a 17 años con actividad laboral o trabajo, por área y sexo, Bolivia 2019

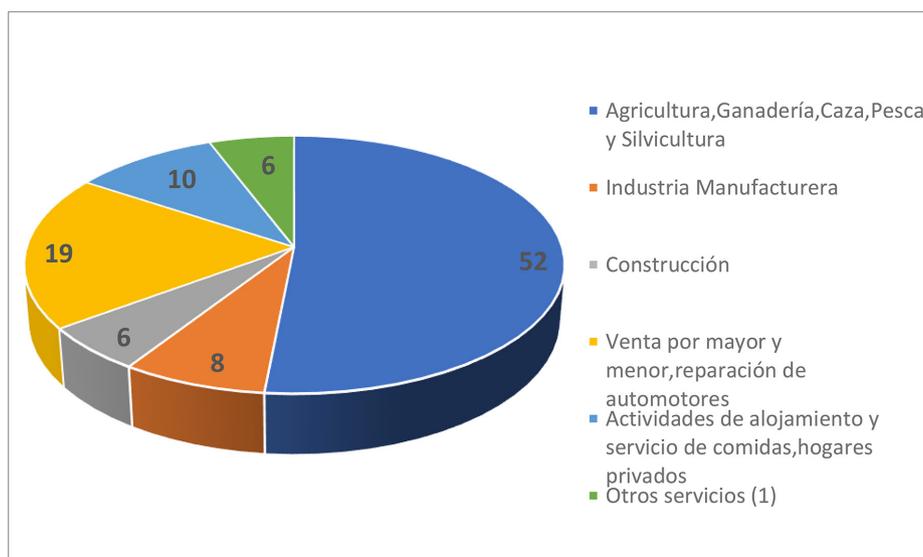


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Dentro de la actividad laboral de las y los adolescentes de 14 a 17 años, en 2019, se observó la prevalencia de los varones tanto en el área urbana como en la rural. En esta última, la diferencia entre hombres y mujeres ascendió a un 16%, ya que los adolescentes hombres de las áreas rurales alcanzaron una cifra del 58% (108,586), frente al 42% (80,243) de las

mujeres. Mientras que en el área urbana la diferencia fue sólo de 8%, donde los hombres alcanzaron un 54% (71,712), frente al 46 % (60,014) de las mujeres.

Gráfica 4.21. Porcentaje de población de 14 a 17 años, con actividad laboral o trabajo, por actividad económica, Bolivia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Según la ENNA, en el año 2019, la actividad económica preponderante entre las y los adolescentes de 14 a 17 años que contaban con una actividad laboral o trabajo fue la industria de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, con un 52% la cual disminuyó 1% respecto del 2016, cuya cifra fue del 53%. En 2016, también constituyó el primer lugar de las actividades laborales o trabajo que desempeñaron las y los adolescentes de 14 a 17 años. Estos datos se explican si consideramos que la mayoría de la población adolescente que se encontraba laborando tanto en 2016 (60%) como en 2019 (59%), provienen de áreas rurales, ya que son las actividades económicas que predominan en esas áreas.

En segundo lugar, con un aumento del 4% para el 2019, respecto del 2016, se encuentra la venta por mayor, menor y reparación de automotores, cuya cifra fue del 19% y 15% para 2019 y 2016 respectivamente. De igual forma que el punto anterior, se podría considerar factor para el aumento en esta industria, el aumento que hubo para el 2019 de la población adolescente laborando en áreas urbanas.

Tabla 4.12. Población de 14 a 17 años, con actividad laboral o trabajo, por actividad económica, Bolivia 2016, 2019

Año	2016		2019	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	187,487	53	165,185	52
Industria Manufacturera	28,124	8	24,567	8
Construcción	26,752	8	18,248	6
Venta por mayor y menor reparación de automotores	52,194	15	62,125	19
Actividades de alojamiento y servicio de comidas, hogares privados	41,302	12	31,829	10
Otros servicios ⁽¹⁾	20,688	6	18,600	6
Total	356,547	100	320,554	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y).

(14) (1) Otros servicios incluye suministro de agua, minas y canteras, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos; servicios de educación; servicios de salud y asistencia social; actividades artísticas, entretenimiento y recreativas; otras actividades de servicios.

Respecto a las horas que trabajaron las y los adolescentes en 2019, de acuerdo con la ENNA, el promedio semanal fue de 19.6 horas, cifra que tuvo una disminución de 4.5 horas respecto del 2016, cuyo promedio fue de 24.2 horas.

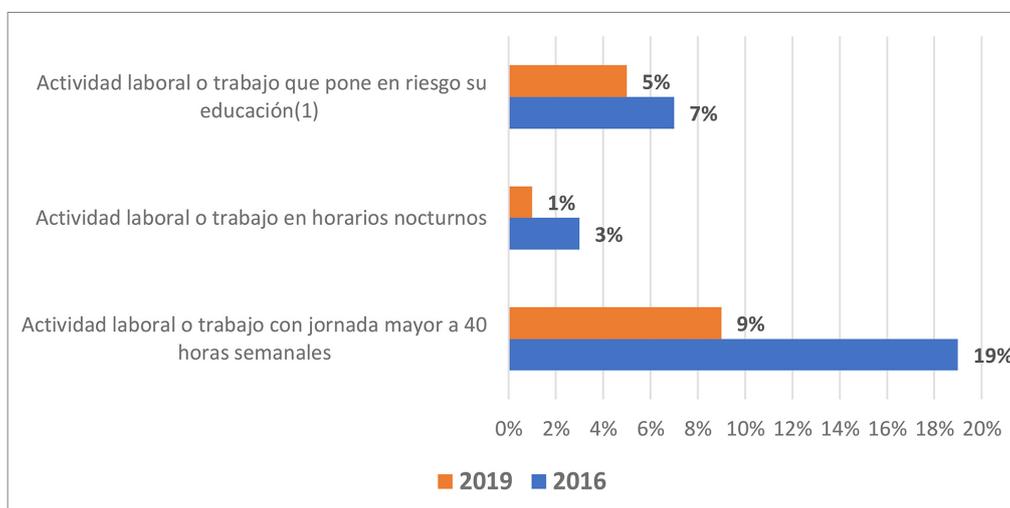
El 34% de las y los adolescentes que desarrollaron actividades laborales en 2019, lo hizo por más de 10 y hasta 20 horas semanales, cifra que tuvo un aumento del 7% respecto de 2016. En segundo lugar están aquellos que lo hicieron por hasta 10 horas semanales, cuya representación fue del 29%, cifra que también tuvo un aumento del 5% respecto del 2016. En 2019, la disminución se presentó en los grupos de más de 30 y hasta 40 horas, y más de 40 horas, cuyo porcentaje en conjunto alcanzó la disminución del 11%, respecto del 2016. Lo que nos señala que, para el 2019 hubo una mejora en las condiciones de horas laborales para las y los adolescentes que desempeñaron una actividad laboral.

Tabla 4.13. Población de 14 a 17 años, con actividad laboral o trabajo, por grupo de horas laborales semanales, Bolivia, 2016, 2019

Año	2016		2019	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Hasta 10 horas	87,069	24	94,004	29
Más de 10 horas-20 horas	95,034	27	107,535	34
Más de 20 horas-30 horas	64,292	18	61,499	19
Más de 30 horas-40 horas	34,967	10	27,498	9
Más de 40 horas	67,511	19	30,017	9
Sin especificar	7,674	2	-	0
Total	356,547	100	320,554	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Gráfica 4.22. Población de 14 a 17 años, con actividad laboral o trabajo, por condiciones no peligrosas en las que lo realiza, Bolivia, 2016, 2019



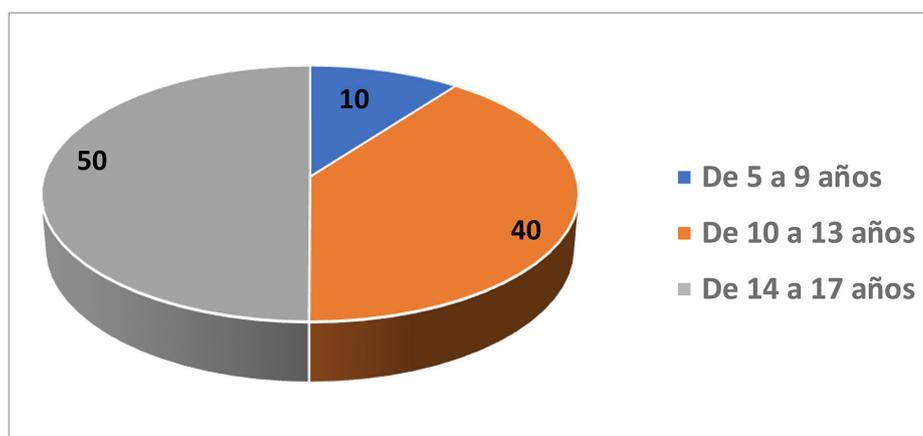
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Dentro de la actividad laboral sin condiciones peligrosas²¹⁶ que desempeñaron las y los adolescentes en 2019, el 9% realizó una actividad laboral o trabajo con jornada mayor a

²¹⁶ Las categorías que se presentan no son excluyentes entre sí, y los porcentajes son calculados respecto al total de la población de 14 a 17 años que realizan actividad laboral o trabajan.

40 horas semanales. En esta categoría se presentó una disminución significativa de un 10% respecto el 2016. Aquellos adolescentes que realizaron una actividad laboral o trabajo que pone en riesgo su educación (categoría que incluye a las y los adolescentes que no se matricularon por las siguientes razones: "por ayudar en la actividad agropecuaria de mi familia", "por ayudar en el negocio de mi familia" o "por trabajo"²¹⁷), tuvieron una disminución del 2% en 2019 respecto de 2016, cuyas cifras fueron 5% y 7% respectivamente. Finalmente, la actividad laboral o trabajo en horarios nocturnos disminuyó del 3% al 1% de 2016 a 2019. Estos datos son consistentes con la mejora en las condiciones de trabajo, referente a las jornadas laborales, que se presentaron para las y los adolescentes en el año 2019.

Gráfica 4.23. Porcentaje de la población de 5 a 17 años, con actividad laboral o trabajo peligroso, Bolivia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019).

Finalmente, en 2019, del total de la población que se encontraba trabajando de entre los 5 y 17 años, el 19% se encontraba en una actividad laboral o trabajo peligroso, porcentaje que disminuyó un 2% respecto del 2016 (21%). Dentro del porcentaje de personas de 5 a 17 años que se encontraban con actividad laboral o trabajo peligroso, el grupo de edad que mayor incidencia tuvo fue el de las y los adolescentes de 14 a 17 años, con una cifra del 50% en 2019, y 60% en 2016. Esa disminución del 10% para el 2019 se vio reflejada en el aumento en el grupo de edad de 10 a 13 años cuyo porcentaje fue de 40% en 2019, frente al 30% en 2016.

217 INE, Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019), "Bolivia: niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con actividad laboral o trabajo, por condiciones no peligrosas en las que lo realiza, según sexo, grupo de edad y área, 2016 y 2019".

De acuerdo con estos datos, se observa una tendencia ascendente en la incursión de personas de 10 a 13 años en actividades laborales o trabajo peligroso. Sin embargo, siguen siendo las y los adolescentes de 14 a 17 años quienes mayor incidencia tienen en este tipo de actividades laborales.

3.7.2 Violencia en el trabajo adolescente

El ámbito laboral, sobre todo cuando se trata de trabajo adolescente, aun cuando esté permitido y supervisado, es un espacio de cuidado, pues no solo desvía los intereses del joven respecto al estudio o el juego, elementos esenciales para su crecimiento, sino también porque constituye un espacio de vulnerabilidad al ejercerse una relación patronal y de subordinación que pone al menor en cuidado de no respetar sus derechos como niñas, niños y adolescentes.

En las siguientes tablas se puede observar el porcentaje de adolescentes que han sufrido algún tipo de violencia dentro del ámbito laboral²¹⁸ de acuerdo con el estudio realizado por *Diagnosis*.

Tabla 4.14. Adolescentes que sufrieron violencia laboral, según características (género, estrato social, vive con sus padres, le gusta ir al colegio), Bolivia, 2018²¹⁹

	Total N°	Si	No	NS/NR
Totales	510	7%	92%	1%
Hombres	289	9%	90%	1%
12 a 14 años	46	11%	89%	0%
15 a 16 años	69	3%	97%	0%
17 a 18 años	174	11%	88%	1%
Mujeres	221	5%	93%	1%
12 a 14 años	38	0%	100%	0%
15 a 16 años	57	5%	91%	4%
17 a 18 años	126	7%	92%	1%
Estrato Social				
Alto-medio alto	30	0%	100%	0%
Medio típico	153	7%	91%	3%
Medio bajo	160	9%	91%	0%
Bajo - pobreza	167	8%	91%	1%
Vive con sus padres				
Con ambos	260	8%	91%	1%
Con uno	155	4%	95%	1%
Con otros o solo	95	12%	88%	0%
Le gusta ir al colegio				
Mucho	259	7%	93%	1%
Poco	142	5%	93%	2%
No le gusta	21	10%	90%	0%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²²⁰

218 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia,*

219 Título original: *Adolescentes que sufrieron violencia en su trabajo, según variables de interés*

220 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente*

De la tabla anterior se desprende que el 7% del total de las y los adolescentes encuestados sufrieron violencia en el trabajo. Del total de hombres encuestados el 9% la padeció y del total de mujeres encuestadas el 5%. Del total de adolescentes de estrato social medio-bajo el 9% sufrió violencia en el trabajo. Cabe destacar que este es el porcentaje mayor respecto a los estratos considerados en este estudio.

Del total de adolescentes encuestados que viven con otra persona que no es su padre o vive solo, el 12% sufrió violencia en el trabajo. Es el porcentaje con mayor presencia dentro del rubro. Por último, del total de personas que declaró que no le gusta la escuela, el 10% sufrió violencia en el trabajo.

Tabla 4.15. Adolescentes que sufrieron violencia en su trabajo según ciudad, Bolivia, 2018

	Total N°	Si	No	NS/NR
Totales	510	7%	92%	1%
La Paz	61	8%	92%	0%
El Alto	88	7%	93%	0%
Cochabamba	59	7%	93%	0%
Santa Cruz	98	9%	91%	0%
Oruro	24	4%	96%	0%
Potosí	20	5%	80%	15%
Sucre	43	14%	84%	2%
Tarija	33	3%	94%	3%
Trinidad	33	6%	94%	0%
Cobija	21	0%	100%	0%
Huanuni	8	0%	100%	0%
Riberalta	22	14%	86%	0%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia²²¹

Es importante resaltar que los grupos de adolescentes que hacen mayor énfasis en haber sufrido esta situación de violencia laboral son los segmentos más vulnerables identificados hasta ahora: los de estratos medio bajo, los que no viven con ninguno de sus padres y a quienes no les gusta ir a la escuela²²².

El 14 % de las y los adolescentes tanto de Sucre como de Riberalta declaró haber tenido algún tipo de violencia en su trabajo. En cambio, del total de adolescentes de Cobija y Huanuni ninguno declaró haber sufrido violencia en su trabajo.

Urbana de Bolivia, p. 68

221 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 68

222 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*

La violencia ejercida sobre las y los adolescentes, cualquiera que sea su ámbito, ya sea la escuela, la familia, entre grupo de pares, etc., tiene graves consecuencias, no solo como víctimas y lo que esto conlleva, sino también como reproductores de la violencia misma, pues al interiorizar patrones de socialización violenta, la tendencia es reproducirla.²²³

» 3.8. CAPITAL SOCIAL DEBILITADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIPIENTE

La *Comisión Económica para América Latina* define al capital social como el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad.²²⁴ El capital social se enfoca principalmente a la respuesta que se tiene ante la carencia y la desigualdad. En el caso de América Latina destaca la función de las redes interpersonales para la constitución de redes sociales que captan y canalizan recursos en una condición de creciente pobreza y marginación.

El capital social se clasifica en tres categorías: capital social de unión que hace referencia a los vínculos cercanos, capital social de puente que son los lazos que unen a personas y grupos similares en distintas partes geográficas y capital social de escalera, que refiere a las conexiones entre grupos y personas de distintas identidades y diferente grado de poder sociopolítico²²⁵. El componente principal del capital social es la red de relaciones sociales, ya que es la que respalda la cohesión y el tejido social entre los sujetos de diferentes niveles y sectores sociales. Estas se dan a través de interacciones interpersonales y de retribuciones recíprocas. Cuando se genera esa reciprocidad se espera que la confianza sea correspondida²²⁶.

El capital social son las personas, las familias y los grupos que generan cooperación, valores, tradiciones y puntos de vista dentro de las comunidades. Por lo que, si se ve debilitado, las comunidades podrían perder capacidades de desarrollo y estabilidad y así entrar en entornos de descontento con efectos perniciosos para la sociedad. Un ejemplo de esto son las organizaciones como pandillas, delincuencia organizada y narcotraficantes,²²⁷ que son negativos y perjudiciales para la comunidad pues generan inseguridad, pleitos, balaceras y reproducen patrones de violencia.

223 Ministerio de Planificación del Desarrollo, *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*.

224 Rivera González, José Guadalupe. *El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí*. En: Pap. Poblac, vol.22, no.87, 2016, p. 116 [en línea], (3 de octubre de 2021). Disponible en web: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100103&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2448-7147.

225 Rivera González.

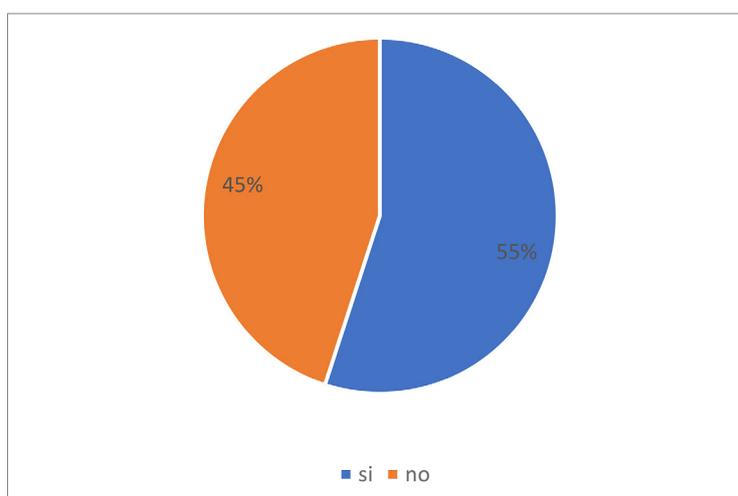
226 Sánchez Serrano, Rolando. *El capital social y sus efectos socioeconómicos y políticos*. En: Tinkazos, vol. 13, 2010, pp. 181-199 [en línea]. (3 de octubre de 2021) Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512010000300009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1990-7451.

227 Rivera González.

Los vínculos comunitarios deteriorados podrían generar el aislamiento de sus miembros, y es en este sentido que, como menciona Sánchez Serrano (2010), el capital social también puede medirse por su deterioro y se ve reflejado en aspectos como la criminalidad,²²⁸ drogadicción en las calles, inseguridad comunitaria, etc.

El sondeo de opinión realizado por la plataforma U Report de UNICEF indica que el 55% de las y los adolescentes y jóvenes encuestados señalan que participan en grupos juveniles, tribus urbanas, asociaciones juveniles, deportivas o culturales.²²⁹

Gráfica 4.24. Jóvenes que participan en grupos juveniles, tribus urbanas, asociaciones juveniles, deportivas o culturales, Bolivia, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de U report, UNICEF, 2020²³⁰

La pertenencia a estos grupos indica, en cierta medida, un capital social que da cobertura a los jóvenes en su comunidad, que funciona como un sistema de socialización distinto a la familia y la escuela. Sin embargo, la existencia de estos grupos se convierte en capital social negativo cuando provoca reacciones nocivas para su comunidad. Por ejemplo, si toman en las calles, si hay peleas entre grupos rivales, si consumen drogas en vías públicas, etc. Es necesario resaltar que la mera existencia de estos grupos no es nociva para las comunidades, incluso fortalece el capital social de una comunidad pues sus actividades resultan en efectos positivos en ella, por ejemplo, al integrar a jóvenes a actividades artísticas, culturales, deportivas, etc., o bien al generar una sensación de seguridad frente a otros grupos nocivos.

228 Sánchez Serrano

229 UNICEF, Sondeo de opinión de U report: Nueve de cada diez adolescentes y jóvenes del país no se identifican con ningún partido político, Bolivia, 2020 [en línea], (3 de octubre 2021) Disponible en Web: <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/nueve-de-cada-diez-adolescentes-y-j%C3%B3venes-del-pa%C3%ADs-no-se-identifican-con-ning%C3%BAn>

230 UNICEF, Sondeo de opinión de U report

Es por esto que resulta imprescindible realizar acciones dirigidas a lograr el reforzamiento del capital social positivo en las comunidades, máxime si existen grupos de jóvenes, puesto que su presencia presupone una base social con la cual trabajar en pro de la comunidad, que la ciudadanía recupere espacios de convivencia, fomentar la confianza entre pares y recuperar la confianza en las autoridades que, muchas veces, se encuentra altamente deteriorada en las comunidades²³¹ y que, por supuesto, forma parte de la cohesión social para el establecimiento de un capital social positivo.

La relación entre autoridades gubernamentales y ciudadanía es indispensable para el establecimiento de un capital social positivo en las comunidades puesto que la participación ciudadana es un derecho dentro de la conformación de los Órganos del Estado, en el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas.²³² La Ley 341 establece el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública, “en los diferentes niveles de gobierno, en todas las entidades públicas: Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana²³³” También en instituciones públicas descentralizadas, empresas mixtas y en instituciones privadas que proporcionen servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o naturales.²³⁴

Si bien existe una normatividad que otorga el derecho a la ciudadanía de participar activamente, datos obtenidos en el sondeo de opinión realizado por la plataforma U Report de UNICEF permiten observar que el 88% de las y los adolescentes y jóvenes encuestados no se sienten representados por ningún partido político. Es un dato revelador ya que señala, a pesar de las limitaciones muestrales que tiene el sondeo, que gran parte de las y los adolescentes se sienten desapegados de los proyectos políticos y, evidentemente, de sus políticas institucionales.

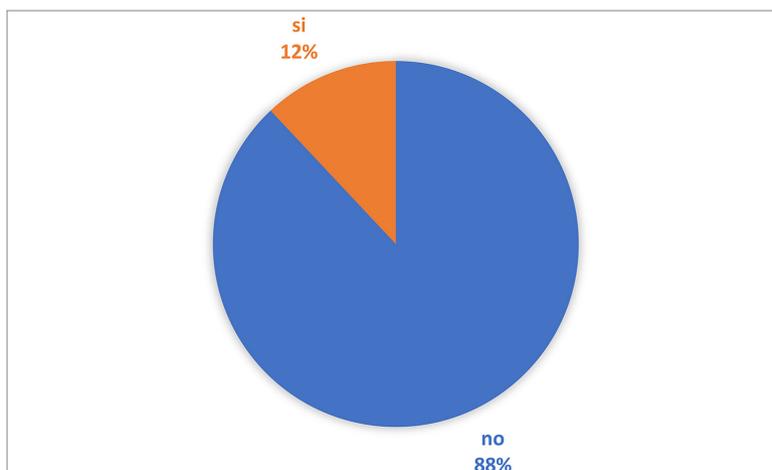
231 Rivera González.

232 MJTI Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Ministerio de Educación, Participación Ciudadana En La Gestión Pública, UNEFECO, Estado Plurinacional de Bolivia,

233 MJTI Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Ministerio de Educación, Participación Ciudadana En La Gestión Pública, UNEFECO, Estado Plurinacional de Bolivia, p.15

234 MJTI y ME, Participación Ciudadana En La Gestión Pública

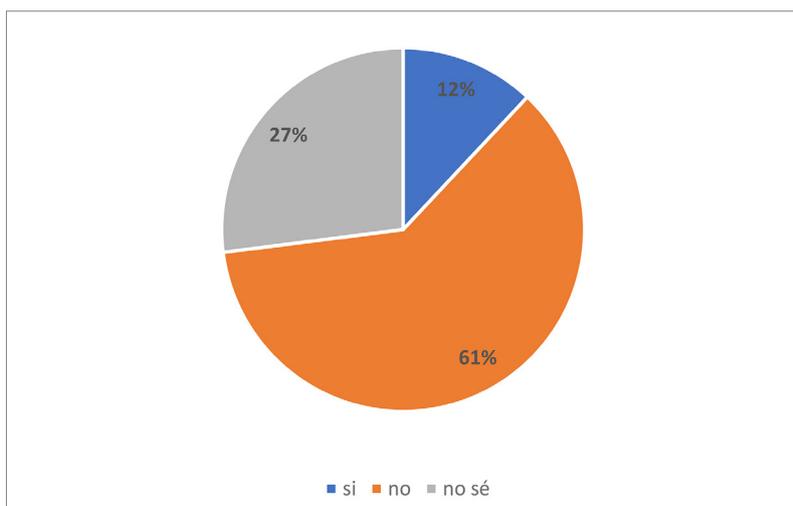
Gráfica 4.25. Como adolescente/joven, ¿te sientes representado/a por algún partido político?, Bolivia, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de U report, UNICEF, 2020²³⁵

Otro dato importante en el mismo sentido, extraído también del sondeo realizado por UNICEF en el cual se les preguntó a las y los adolescentes si consideraban que sus necesidades se veían reflejadas dentro de los planes de gobierno, más de la mitad de los encuestados (61%) dijo que no.

Gráfico 4.26. Porcentaje de adolescentes que creen que sus necesidades y expectativas se ven reflejadas en los planes de gobierno de los partidos políticos, Bolivia, 2020



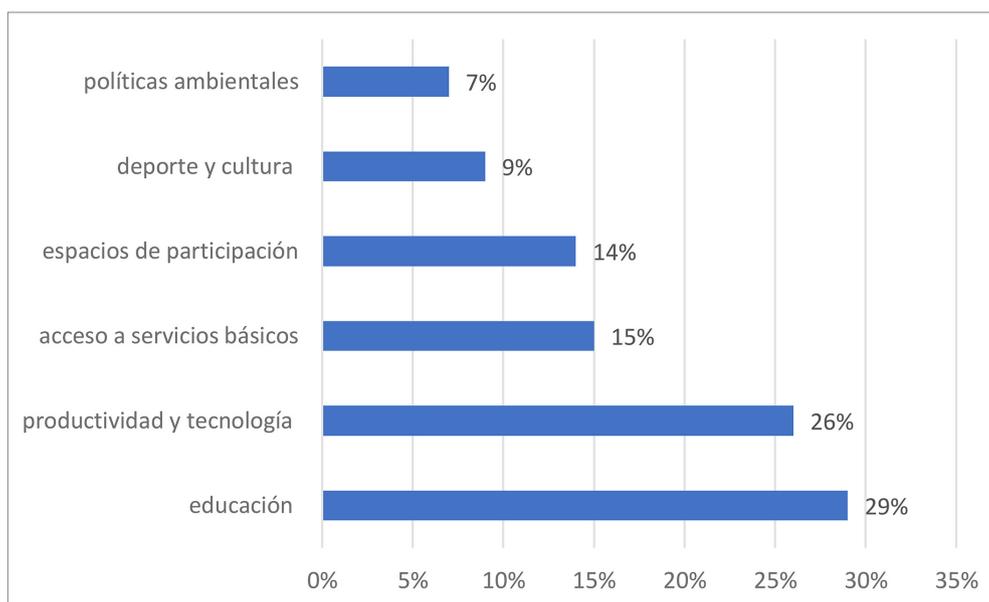
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de U report, UNICEF, 2020²³⁶

235 UNICEF, Sondeo de opinión de U report

236 UNICEF, Sondeo de opinión de U report

De acuerdo con estas cifras, se observa la necesidad de generar estrategias de vinculación de las y los adolescentes con los proyectos institucionales, hacer efectivo el derecho que tienen de participar activamente en el diseño e implementación de políticas públicas que les conciernen. En este sentido, al cuestionar a los jóvenes de Bolivia sobre cuáles deberían ser las prioridades del gobierno, el 29% señaló la educación como un elemento importante, y el 26%, otro relacionado con la productividad y la tecnología. Los datos se pueden observar en la tabla siguiente.

Gráfica 4.27. Prioridades que debería tener el gobierno según los adolescentes, por porcentaje, Bolivia, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de U report, UNICEF, 2020²³⁷

Cuando el capital social se encuentra debilitado es crucial promover estrategias y procesos participativos para facilitar y mejorar la construcción de acuerdos y consensos que logren recomponer el tejido social.²³⁸ Se trata de mejorar las relaciones entre la comunidad, pero también entre ésta y las instituciones del Estado como una estrategia de prevención de la violencia y el delito.

237 UNICEF, Sondeo de opinión de U report

238 Rivera González

» 3.9. ENTORNO DE ILEGALIDAD

Los espacios urbanos son de importancia para el análisis del delito y la violencia. Recientemente los herederos de la Escuela Ecológica de Chicago de los años 30 del siglo pasado han continuado con el estudio del espacio, la criminalidad y la forma en que la ciudad contribuye en la aparición del delito o la violencia.²³⁹

Teorías como la de las oportunidades de Felson y Clark. (1998); la Teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham, (1991); e incluso la teoría de las ventanas rotas, de Wilson y Kelling, (1982), han generado una relación en términos del espacio urbano, la comunidad, los agentes policiales y la víctima. A pesar de sus diferencias teóricas, que no se expondrán en estas líneas por no ser parte del objetivo de este escrito, tienen algo en común, y esto es; considerar la existencia en las ciudades de entornos de ilegalidad que facilitan la aparición del delito, o bien, influya en su reproducción.

Los entornos de ilegalidad son aquellos en los que incide el delito o la violencia, espacios de ventas de droga, de armas o cualquier mercancía ilegal, así como espacios en los que las prácticas sociales se encuentra atravesadas por la transgresión normativa, por ejemplo: el consumo de drogas ilegales, barrios en donde la violencia es cotidiana, franjas de prostitución, bares y discotecas.

Los bares y las discotecas son considerados como espacios de riesgo porque, a pesar de que las actividades que se desenvuelven en ellos no son ilegales, son ambientes propicios para que ocurran violencias o delitos, por ejemplo: consumo de drogas ilegales, asaltos, violencias de diferentes tipos, etc., o bien, se construyan situaciones que potencializan la vulnerabilidad de las personas, por ejemplo; al ser espacio en los que frecuentemente se consume alcohol, accidentes de tráfico, así como abusos de cualquier tipo, incluso sexuales. En este contexto, se les solicitó a los gobiernos municipales y departamentales la relación de bares y discotecas y aunque no todos enviaron datos, a continuación, se exponen los datos obtenidos.

De acuerdo con datos remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en el Departamento existe el registro de 56 discotecas y/o karaoke, mientras que se reportaron 29 establecimientos de tipo bar-cantina.

Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro refirieron la existencia de 290 unidades económicas de tipo bares y discotecas en el municipio. Por su parte, el Gobierno

²³⁹ Vozmediano, Laura y Cesar San Juan, Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad, Barcelona, UOC; 2010.

Autónomo Municipal de Sucre reportó la existencia de las siguientes actividades económicas relacionadas con bares y discotecas en el municipio: Discotecas (14), Karaoke (19), Salón de eventos (14) y Bares restaurant (14).

Respecto al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, se enlista la relación de bares y discotecas en el municipio, dando un total de 927 unidades económicas de este tipo, desagregadas de la siguiente manera: Bar, discotecas, salón de fiestas, karaoke (134), Distribuidoras (13), Licorerías, pubs (469), Micromercados (25), Salones de fiestas (75), Tiendas de barrio con expendio de bebidas alcohólicas (167), Venta al por mayor y menor en supermercados y minimarkets (44).

➤ 3.10. ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA INSUFICIENTES Y DETERIORADOS

El espacio, como se comentó en líneas anteriores, es un elemento indispensable para entender principalmente el delito callejero. Sin embargo, también es importante pensar en el espacio como un elemento de bienestar social en el que sus habitantes logran desarrollar sus capacidades individuales, pero también sociales, aspecto que socializan al sujeto en comunidad y lo hacen ser social. Una comunidad con ambientes deteriorados o con pocos espacios deportivos y comunitarios es un espacio que no aporta bienestar de sus habitantes.

El espacio urbano es un elemento importante para comprender la incidencia de delitos y violencias, pero también un espacio en el cuál a través de él se logra prevenir. Por una parte, las *teorías de las actividades rutinarias* que deriva en los modelos de prevención situacional argumentan que, para que la delincuencia exista, necesariamente deben de existir 3 elementos importantes: la ausencia de un guardián, un delincuente motivado y un espacio propicio para que el delito ocurra.²⁴⁰

Bajo esta perspectiva, el espacio cobra un papel protagónico para la aparición y prevención del delito. Un espacio sin mantenimiento, con basura, con pintura deteriorada, con poca iluminación, será un espacio propicio para que el delito se presente, pues bajo las condiciones en las que se presenta es fácil que una persona robe a otro, o bien, cometa algún tipo de delito sexual, pues es un espacio que se presta para el ocultamiento y que, por sus propias características no será muy concurrido. Aunado a ello, la ausencia de vigilancia policial generará un espacio peligroso para las personas.

²⁴⁰ Marcus, Felson y Clarke Ronald, La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito, en; Iñigo ortíz (coord.) Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo, Fundación democrática y gobierno local, 2008.

En cambio, un espacio armonioso, en el cual el paisaje urbano se encuentre en mantenimiento, exista amplitud en el espacio, cuidado de áreas verdes, servicio de recolección de basura y mayor vigilancia, presupone un lugar más seguro. *La teoría de las ventanas rotas* parte de un presupuesto “Un desperfecto menor genera un desperfecto mayor” lo que significa es que si los gobiernos hacen caso omiso de los pequeños desperfectos de las ciudades, éstos provocarán con el tiempo problemas mayores, principalmente relacionados con el delito.²⁴¹

Por otro lado, las consideraciones del espacio urbano como un elemento de desarrollo social y no solo por las oportunidades que genera para la existencia del delito, es un factor protector, que coadyuva de manera indirecta a la inhibición de las prácticas sociales transgresoras. La existencia de espacios de recreación, bibliotecas, parques, deportivos, plazas jardines, etc., desarrollan habitabilidad en los espacios urbanos y con ellos bienestar en el desarrollo de las personas, que, en conjunto con otras variables de tipo social, cultural, económicas y psicológicas, coadyuvarán como factores protectores de la delincuencia y la violencia.

La ciudad y los espacios públicos tienen una relación muy estrecha. Si los espacios se encuentran en situación de deterioro, generan sensaciones de inseguridad. Bruneau (1998), argumenta que la condición para que una ciudad tenga legitimidad es que las personas que habitan ahí sientan seguridad en los espacios públicos²⁴².

Por su parte, Víctor Hugo Limpías en su documento titulado *El espacio Público Boliviano: Tierra de todos y de nadie*, indica que el delito es mayor en las zonas de descuido, suciedad, desorden y maltrato. Siguiendo la lógica de la teoría de las ventanas rotas asegura que, si una comunidad presenta signos de deterioro, ésta generará violencia y altos índices delictivos. De igual manera, afirma que si las calles, los parques y otros espacios se deterioran y nadie hace nada por mejorarlos, se generaliza el descuido y el deterioro, y esta situación afecta al comportamiento de la sociedad en estos espacios. Por ello, desde su perspectiva, es menester priorizar el derecho a la urbanidad, a vivir el espacio público, habitar espacios seguros, y proteger con ello el derecho a la diversión y a la reunión.²⁴³

A través de la petición de información a los diferentes Departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia, se logró identificar algunos espacios públicos para la convivencia, infiriendo que, ante la presencia de mayores y mejores espacios, las condiciones de habitabilidad social mejoran y con ello la presencia de factores de protección hacia las y los adolescentes.

241 George Kelling, Catherine Coles, No más ventanas rotas, Instituto cultural Ludwig Von Mises, 2001.

242 Secretaría De Desarrollo Social, *Documento Diagnóstico De Rescate De Espacios Públicos*, México, 2010 [en línea] (4 de octubre de 2021) Disponible en web: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf

243 Limpías, Víctor Hugo, *El espacio Público Boliviano: Tierra de todos y de nadie*, 2015, pp. 105-114 [en línea] (4 de octubre de 2021) Disponible en web: http://www.usfx.bo/nueva/areas/Tecnologicas%20y%20Agrarias/Arquitectura/Handbook_Vol_II_Ciencias_Tecnologicas_y_Agrarias_Arquitectura/Art_7_TII.pdf

Por lo contrario, con menos espacios recreativos, se infiere el fortalecimiento de factores de riesgo para que las y los adolescentes se vinculen a la violencia y la delincuencia.

A continuación, se presentan el resultado de los informes con los que se contó, pues a pesar de que se solicitó a los nueve departamentos, solo cuatro rindieron el informe: Santa Cruz, Sucre, Tarija y Beni; y estos, con información limitada.

El gobierno autónomo del departamento de Santa Cruz, a través de su informe técnico, refiere aproximadamente 29 museos de arte, historia y antropología. En el informe del gobierno autónomo del departamento de Sucre se menciona un ballet folclórico municipal, la escuela municipal de música, algunas bibliotecas municipales donde tienen servicios de internet que facilitan el trabajo y estudio a los habitantes, el centro cultural Palacete del Guerrero, actividades culturales y artísticas para jóvenes y niños y 7 casas distritales de la cultura que funcionan para niños y jóvenes. En el informe técnico que rinde Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado se menciona que hay numerosos parques, plazas, jardines, toboganes y miradores. En general hay muchos espacios públicos al aire libre donde los habitantes pueden realizar actividades comunitarias.

El gobierno autónomo de Beni, en el informe que remitió, indica que no existe un registro respecto al número de espacios públicos para la convivencia. Sin embargo, afirman que “por la geografía del departamento, existen espacios públicos que tienen que ver con centros turísticos a la orilla de los ríos y lagunas que fungen como espacios de convivencia, tanto públicos como privados o de convenio”²⁴⁴.

» 3.11. POBREZA

La pobreza por mucho tiempo ha sido considerada como una de las causantes de la criminalidad. Sin embargo, con el tiempo se ha desmitificado esta relación causal.²⁴⁵ De todas maneras los contextos de pobreza están asociados a contextos de desigualdad social que se expresan en diversos ámbitos de la vida, como, por ejemplo: la desigualdad en el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el ocio, la cultura y la justicia, por mencionar algunos. Esta desigualdad y contextos de pobreza generan naturalmente el fortalecimiento de factores de riesgo como la deserción escolar por motivos económicos, el embarazo adolescente o el matrimonio forzado, espacios públicos para la convivencia insuficientes, ambientes públicos deteriorados, debilitamiento del capital social, entre otros.

244 Gobierno autónomo del departamento del Beni, Servicio departamental de gestión social, Informe técnico, 2021

245 Young Jock, *Paradigmas recientes de la criminología*, en: Maguire, Mike (y otros) *Manual de criminología*, México, Oxford, 2002.

En este sentido, la pobreza como elemento causal explicativo es deficiente. Aun así es importante considerar que, como producto de ella, se fortalecen diversos factores de riesgo. Es necesario identificar los contextos de pobreza para la instauración de una política de prevención del delito para que permita orientar y priorizar los problemas por atender y las circunstancias específicas a las que se enfrentan los implementadores de la política de prevención del delito en demarcaciones específicas. A continuación, se muestra la incidencia de pobreza según departamento, dividida en pobreza y pobreza extrema.

**Tabla 4.16. Incidencia de pobreza, según departamento, 2020.
 (En número y porcentaje)**

DEPARTAMENTO	Población total	Población pobre	Incidencia de pobreza (FGT _p)
BOLIVIA	11,734,632	4,581,969	39.0
CHUQUISACA	650,110	370,398	57.0
LA PAZ	3,004,730	1,183,773	39.4
COCHABAMBA	2,069,620	963,995	46.6
ORURO	545,831	216,349	39.6
POTOSÍ	903,091	584,747	64.7
TARIJA	586,299	246,139	42.0
SANTA CRUZ	3,317,420	751,701	22.7
BENI	501,709	201,935	40.2
PANDO	155,822	62,932	40.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2016-2020^{246 247}.

En la tabla anterior se muestran los datos de incidencia de pobreza, según departamento, para el año 2020. Se observa que, a nivel nacional, el 39% de la población se encuentra en condición de pobreza. En el contexto departamental los departamentos con mayor pobreza son: Potosí (64.7%), Chuquisaca (57%) y Cochabamba (46.6%). Los departamentos con menor porcentaje de pobreza son: Santa Cruz (22.7%) y La Paz (39.4%). Todos los Departamentos, con excepción de Santa Cruz, se encuentran por encima del promedio nacional.

246 Notas INE: La Encuesta de Hogares 2020 considera factores de expansión basados en las Proyecciones de Población Revisión 2020. Los indicadores recalculados de pobreza a partir del 2016, contempla la Canasta Básica Alimentaria construida con información de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2015-2016. Representatividad departamental a partir del periodo 2011. Puede existir diferencias en los valores que se muestran en los cuadros debido a que su cálculo considera todos los dígitos decimales. La información técnica se encuentra disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/informacion-tecnica-pobreza/>

247 INE, “Pobreza y Desigualdad”.

**Tabla 4.17. Incidencia de pobreza extrema, según departamento, 2020.
 (En número y porcentaje)**

DEPARTAMENTO	Población total	Población en pobreza extrema	Incidencia de pobreza extrema (FGT _p)
BOLIVIA	11,734,632	1,602,237	13.7
CHUQUISACA	650,110	178,179	27.4
LA PAZ	3,004,730	324,538	10.8
COCHABAMBA	2,069,620	315,857	15.3
ORURO	545,831	91,755	16.8
POTOSÍ	903,091	359,519	39.8
TARIJA	586,299	100,108	17.1
SANTA CRUZ	3,317,420	139,114	4.2
BENI	501,709	71,134	14.2
PANDO	155,822	22,033	14.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2016-2020^{248 249}.

En la tabla 4.17 se muestran los datos sobre pobreza extrema por departamento en 2020. El porcentaje de pobreza extrema a nivel nacional es de 13.7%. Los porcentajes más altos los tiene Potosí (39.8%), Chuquisaca (27.4) y Tarija (17.1). Tanto potosí como Chuquisaca coinciden con los porcentajes de Pobreza que se describieron en la tabla anterior. Sin embargo, Tarija presentó mayor porcentaje de pobreza extrema que Cochabamba. Los departamentos con menor pobreza extrema son: Santa Cruz (4.2%), La Paz (10.8%) y Pando (14.1%).

➤ 3.12. USO DE REDES SOCIALES DIGITALES

En cualquier época de la historia es posible identificar factores psicosociales que definen el comportamiento de la sociedad de ese momento, elementos históricos que influyen en la forma en la que las personas actúan. El surgimiento y la constante evolución de las nuevas tecnologías son una característica de la época actual, donde el uso de la tecnología ha regido el desarrollo de las comunidades.

248 Notas INE: La Encuesta de Hogares 2020 considera factores de expansión basados en las Proyecciones de Población Revisión 2020. Los indicadores recalculados de pobreza a partir del 2016, contempla la Canasta Básica Alimentaria construida con información de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2015-2016. Representatividad departamental a partir del periodo 2011. Puede existir diferencias en los valores que se muestran en los cuadros debido a que su cálculo considera todos los dígitos decimales. La información técnica se encuentra disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/informacion-tecnica-pobreza/>

249 INE, “Pobreza y Desigualdad”.

Actualmente, las redes sociales tienen gran presencia e influencia en el desarrollo del individuo y deben de ser tomadas en cuenta para cualquier análisis o diagnóstico sociocultural acertado²⁵⁰.

Las redes sociales digitales se definen como el “conjunto de plataformas que permite a grupos, comunidades y organizaciones vincularse unos con otros de manera virtual y no presencial”²⁵¹. En la actualidad, el uso de éstas se ha convertido en un medio indispensable para la interacción entre las personas en todos los ámbitos de la vida social, educativa, cultural, deportiva, científica, etc. El uso de redes sociales en adolescentes presenta un riesgo mayor que en otras etapas de desarrollo, derivado de los grandes cambios a los que se enfrentan las personas en la etapa de juventud y por la susceptibilidad de estos a ser influenciados por el medio exterior en el que se desenvuelven²⁵².

Las redes sociales tienen la facultad de inhibir o favorecer el desarrollo de un individuo en cualquier etapa de crecimiento. En el caso de las y los adolescentes influyen en la forma en la que éstos enfrentan su realidad, la visión del mundo y la percepción que tienen de sí mismos. Las, redes sociales juegan un papel de identificación, pertenencia e identidad²⁵³.

“Uno de los factores centrales que define a esta nueva era digital es el peso importante que tiene sobre la juventud respecto a la construcción de sus identidades, relaciones, referentes y expectativas, así como el cambio que para ellos y ellas implica en el mercado laboral, en la educación, en la participación y en una nueva forma de definir lo público y lo privado. A esto se suma el, siempre presente, imaginario de la juventud (ahora nativos/as digitales) como factor de cambio social, movilidad, innovación y mejor futuro”²⁵⁴.

» 3.12.1 Conexión a internet

La conexión a internet ha sido un gran avance para la sociedad ya que permite la comunicación con todas las partes del mundo y mantiene a la población informada de todos los acontecimientos que en éste suceden. Sin embargo, los algoritmos con los que son diseñadas las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), hacen que su funcionamiento sea en torno a los intereses de cada persona, es decir, toda la información

250 Pacheco Amigo, (y otros), Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. En: RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, vol. 8, No. 16, 2018, [en línea], (14 de septiembre de 2021) Disponible en web: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>

251 AGETIC & UNFPA, “Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia”, La Paz, Bolivia, AGETIC & UNFPA, 2019. p. 20

252 Pacheco Amigo, (y otros) p. 7.

253 Arón Ana, (y otros), Redes sociales de adolescentes: un estudio descriptivo-comparativo. En: Psykhe, Vol. 4, No. 1, 1995, [En línea] (17 de septiembre de 2021). Disponible en Web: <http://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20227>

254 AGETIC & UNFPA, p. 29

que las personas ingresan a las TIC es ocupada para retroalimentar los intereses de cada una de ellas con nueva información acerca de los mismos temas e intereses. Esto hace que el acercamiento de las personas al mundo se restrinja a sus intereses. Esta situación genera una paradoja en el uso del internet, ya que por un lado abre la comunicación y acceso a mucha información de diferentes partes del mundo, y por otro, envuelve en una burbuja de intereses propios que provoca un aislamiento de la realidad²⁵⁵.

En este sentido, de acuerdo con el INE²⁵⁶, en el 2020, de la población de 5 años o más que utilizaron TIC, el 59.94% tuvo acceso a internet, lo cual representó un aumento del 12.47% respecto del año anterior. Esto indica una ampliación en la cobertura del internet y ello permitirá que más personas se vean favorecidas con el uso de este. En 2020 el 79.62% de la población de 5 años o más que utilizaron TIC contaban con teléfono celular²⁵⁷.

El teléfono celular se ha convertido en uno de los dispositivos principales para la comunicación digital. En este sentido, según datos de la *Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) 2016*²⁵⁸, realizada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) de Bolivia, en ese año, el 95% de la población internauta (aquella que tiene acceso a internet), contaba con internet en su celular.

De acuerdo con esta encuesta, del total de la población que tuvo acceso a internet en 2016, el 62% fueron de áreas urbanas, mientras que el 21% y el 17% restantes, correspondieron a áreas intermedias y rurales respectivamente²⁵⁹.

Derivado de la información obtenida de la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) 2016, la AGETIC y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), elaboraron un estudio a partir del análisis de la información segregada en el grupo de edad de 15 a 24 años, el cual denominó "Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia"²⁶⁰. De acuerdo con este estudio en adolescentes y jóvenes de Bolivia, de la población total encuestada (14 años o más) que era internauta, el 38% tenía entre 15 y 24 años.

255 *El dilema de las redes sociales*. Estados Unidos, 2020, Argent Pictures, Director: Jeff Orlowski, Fotógrafos: John Behrens, Jonathan Pope, Editor: Jeff Orlowski, Música: Mark A. Crawford Netflix, 93 min.

256 INE, "Encuesta Hogares- Tecnologías de Información y Comunicación", Estadísticas Sociales, 2020, <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-tics/>

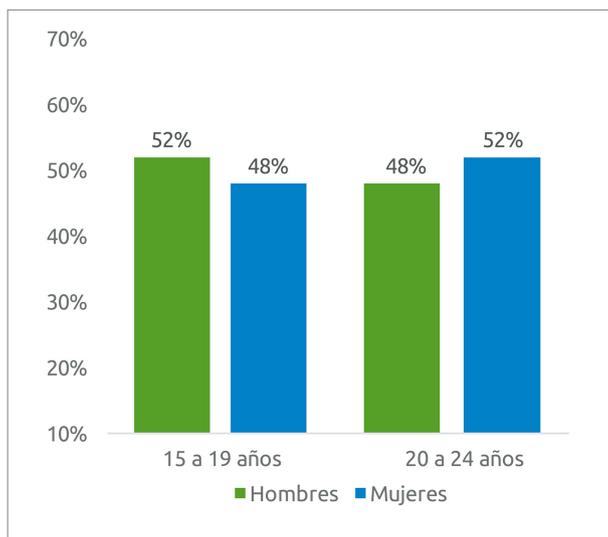
257 INE, Encuesta Hogares- Tecnologías de Información y Comunicación

258 Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), *Primeros resultados de la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación*, Bolivia, AGETIC, 2017

259 AGETIC, *Primeros resultados de la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación*. p. 15

260 "El análisis sobre la relación de la población joven con las TIC se planteó como un asunto pendiente en 2018, en el texto presentado por la AGETIC "Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación", por lo que el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y AGETIC decidieron unir esfuerzos para retomar ese planteamiento y promover la publicación "Juventudes TIC: Estudio de las Tecnologías de Información y Comunicación en adolescentes y jóvenes de Bolivia", AGETIC & UNFPA p.15

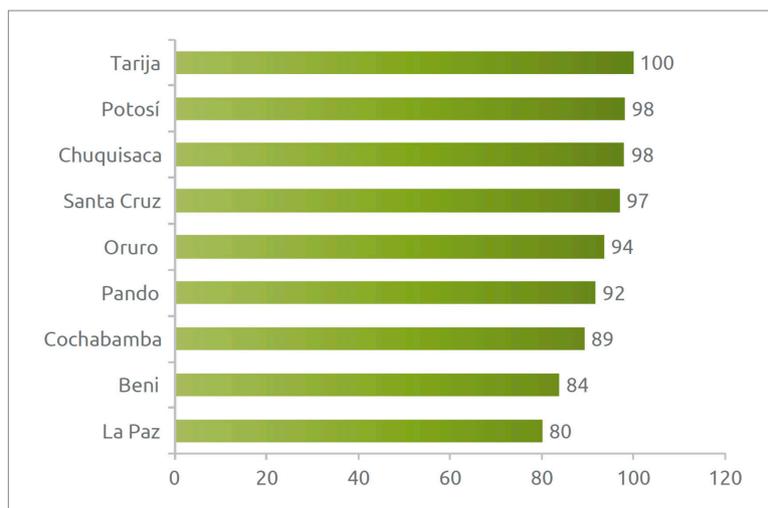
Gráfica 4.28. Población joven internauta por rango de edad, según sexo, Bolivia, 2016



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁶¹.

De acuerdo con el Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia (vid. gráfica 4.28), de las personas jóvenes internautas de 15 a 19 años, el 52% eran hombres y 48% mujeres; relación que se invierte para jóvenes de 20 a 24 años, donde el 52% correspondió a mujeres y el 48% a hombres.

Gráfica 4.29. Distribución de la población joven internauta según departamento, Bolivia, 2016.



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁶².

261 AGETIC & UNFPA, p. 48

262 AGETIC & UNFPA, p. 48

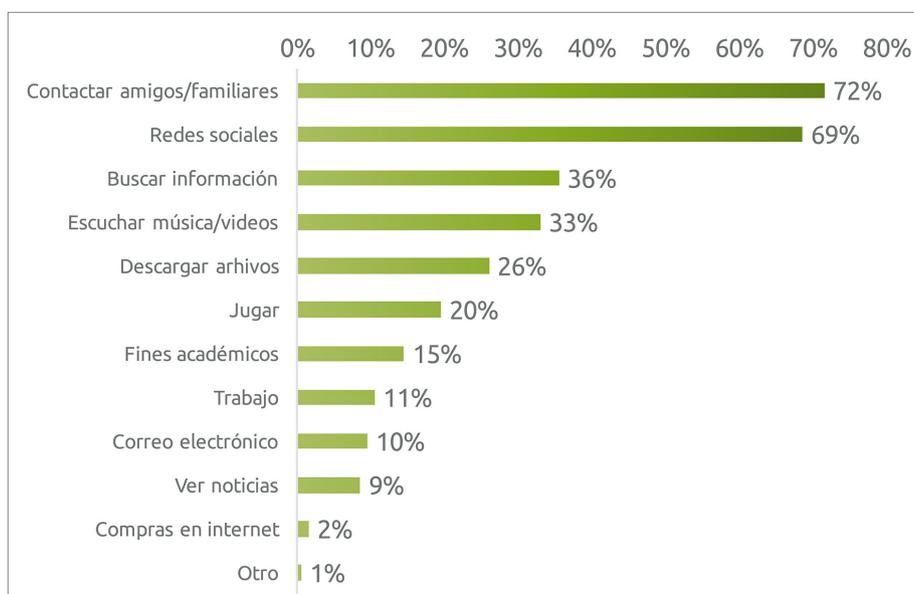
Según el Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia, en 2016, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que eran internautas fue mayor o igual al 80%, en todos los departamentos de Bolivia (vid. gráfica 4.29).

En el departamento de Tarija el 100% de los jóvenes encuestados de 15 a 24 eran internautas; en los departamentos de Potosí y Chuquisaca el 98%. Los departamentos de La Paz y Beni fueron los que mostraron menor porcentaje de jóvenes internautas con 80% y 84% respectivamente.

Según el mismo estudio, de acuerdo con el tipo de localidad, el 60% de la población de 15 a 24 años internauta correspondía a ciudad capital, el 22% a ciudad intermedia y el 18% a localidad rural²⁶³.

En 2016, las actividades más frecuentes del uso de internet que reportaron las personas de 15 a 24 años, conforme al estudio antes mencionado, fueron las siguientes: "contactar con amigos y familiares" con un 72%, seguida de "redes sociales" con 69%. Con una diferencia significativa siguieron: "búsqueda de información" y "escuchar música y videos" con 36% y 33% respectivamente.

Grafica 4.30. Actividades que realizan con más frecuencia al conectarse a Internet los jóvenes de 15 a 24 años, Bolivia, 2016.²⁶⁴



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁶⁵.

²⁶³ AGETIC & UNFPA, p. 49

²⁶⁴ Título original: *Actividades más realizadas en internet*

²⁶⁵ AGETIC & UNFPA, p. 55

Por otra parte, un estudio más reciente realizado en 2021, por Ariadna Communication Group, en el que aplicaron 492 encuestas personales y 62 encuestas telefónicas realizadas a hombres y mujeres mayores de 16 años de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Sucre²⁶⁶, mostró que los motivos principales del uso de internet de personas de 16 a 20 años en Bolivia son: el acceso a plataformas de streaming, entretenimiento, aprendizaje y estudio. El grupo de 21 a 25 años tienen actividad más frecuente en: el uso de redes sociales, entretenimiento, trabajo, compras y videojuegos.²⁶⁷

» 3.12.2 Redes sociales

We Are Social publicó en 2021 un reporte estadístico titulado *Digital 2021 Bolivia*²⁶⁸, acerca del uso de las Redes Sociales en Bolivia. Dicho estudio se realizó a partir de la recopilación y sistematización de datos que otorgan las propias aplicaciones. De conformidad con este reporte, la cifra aproximada de la población de Bolivia que hizo uso de redes sociales en 2021 fue de 11,750,000 personas, 3.83% más que en 2019. Respecto a las conexiones con teléfonos móviles en 2021, se calculan 12,160,000 usuarios.

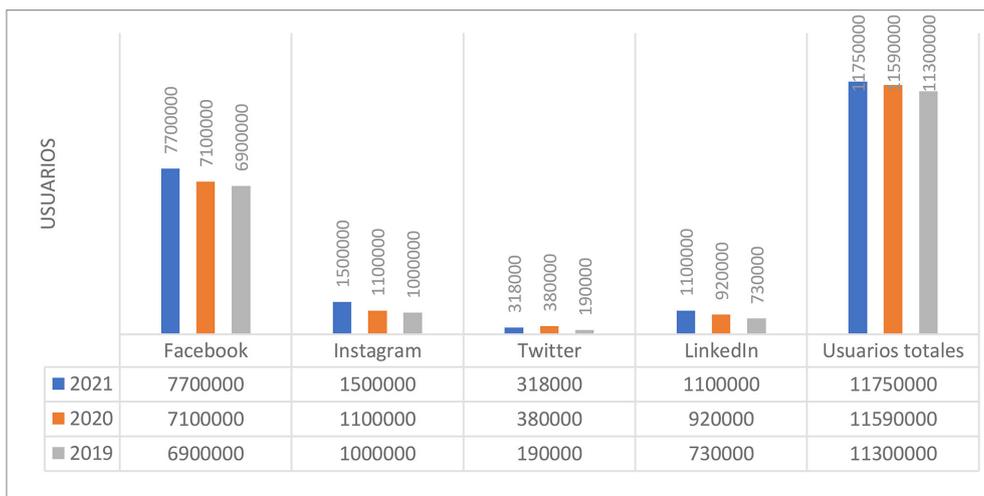
De acuerdo con este reporte, las redes sociales de mayor uso son: Facebook con 7,700,000 de usuarios, seguida de Instagram con 1,500,000 usuarios. En tercer lugar, se encuentran LinkedIn con 1,100,000, y finalmente, en cuarto lugar; Twitter con 318,000 usuarios. Todas estas redes sociales han tenido un incremento en su uso de 2019 a 2021. Facebook incrementó el 10.38%; Instagram el 33.3%; LinkedIn 33.63% y Twitter 40.25%.

266 Estudio citado en ATB Digital, 3 de 10 bolivianos confiesan perder la noción del tiempo al conectarse. En: ATB Digital [En línea], La Paz, Bolivia, 12 de mayo de 2021, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.atb.com.bo/tecnolog%C3%ADa/3-de-10-bolivianos-confiesan-perder-la-noci%C3%B3n-del-tiempo-al-conectarse>.

267 Estudio citado en Cristian Calizaya, Estadísticas de las redes sociales en Bolivia en 2021. En: Cecalizaya, [En línea] Santa Cruz, Bolivia, 2021, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://cecalizaya.com/redes-sociales-en-bolivia/>

268 We Are Social, Digital 2021 Bolivia [En línea] (20 de septiembre de 2021), Disponible en Web: <https://datareportal.com/reports/digital-2021-bolivia>

Gráfica 4.31. Incremento en el uso de las redes sociales más utilizadas en Bolivia 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de We Are Social, 2019,2020 y 2021.

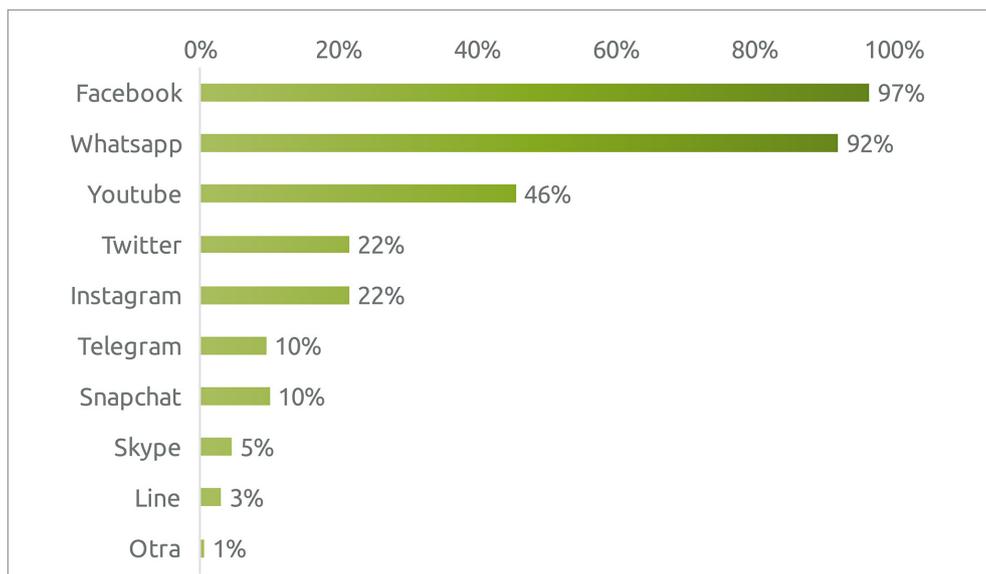
Por su parte Ariadna Communication Group menciona que, en 2021, las tres redes sociales preferidas a nivel nacional por los usuarios en Bolivia fueron: WhatsApp, Facebook e Instagram; seguidas –por orden de preferencia– por TikTok, Twitter y Snapchat²⁶⁹.

Respecto al uso de redes sociales en las y los adolescentes y jóvenes de Bolivia, de acuerdo con el *Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia*, en 2016, el 98% de los internautas de 15 a 24 años, hacía uso de redes sociales, y en promedio el 56% de estas personas, accedía a ellas diariamente²⁷⁰. En ese año, la red social preferida por los jóvenes de 15 a 24 años fue Facebook con un porcentaje del 97%, seguida de WhatsApp con 92%; en tercer lugar YouTube con 46%, seguida de Instagram y Twitter con 22% cada una.

269 Estudio citado en ATB Digital, 2021.

270 AGETIC & UNFPA, p. 57

Gráfica 4.32. Redes sociales más utilizadas por jóvenes de 15 a 24 años, Bolivia, 2016^{271 272}



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁷³.

Por otro lado, en el estudio titulado *Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*²⁷⁴, elaborado por la AGETIC a partir de la *Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) 2016*, se puede observar que las personas de 14 y 15 años (Generación Z)²⁷⁵, siguieron una tendencia similar que el grupo de 15 a 24 años en cuanto la preferencia de redes sociales: Facebook (97%), WhatsApp (96%), YouTube (49%). Sin embargo, manifestaron preferencia en el uso de Instagram sobre Twitter, con un porcentaje del 23% y 18% respectivamente²⁷⁶. Estos datos concuerdan si se toma en consideración que uno de los principales motivos por la población joven de Bolivia es el entretenimiento y se toma en cuenta que:

271 Título original: *Redes sociales más utilizadas por los y las jóvenes*

272 Los datos de la Encuesta TIC fueron obtenidos en 2016, razón por la que no aparecen redes sociales nuevas como TikTok, WeChat y/o Jitsi Meet.

273 AGETIC & UNFPA, p. 58

274 Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*, 2da edición, La Paz, Bolivia, AGETIC, 2018

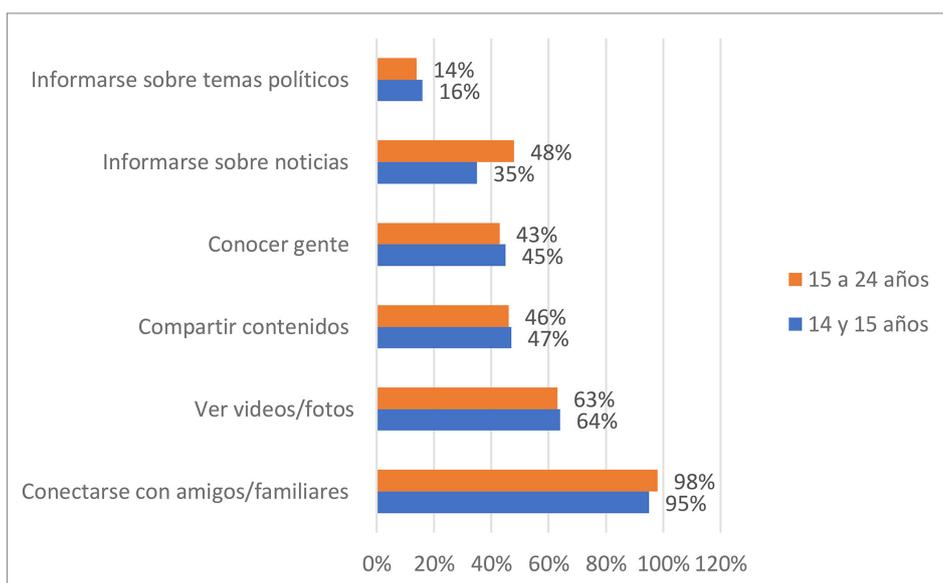
275 Para el análisis de los datos en este estudio, dividieron a la población en brechas generacionales, en el entendido de que "... la sociedad posee algunos rasgos comunes que identifican a las personas. Parte de esta influencia está marcada por eventos, hechos y fenómenos que han significado un antes y un después para las generaciones." Así pues, se consideraron cuatro generaciones: Baby Boomers (personas nacidas entre 1945 y 1964), Generación X (personas nacidas entre 1965 y 1980), Generación Y o generación del milenio (personas nacidas entre 1981 y 2000) y Generación Z (personas nacidas entre 2001 hasta la fecha del estudio, 2016). Luego, para lo que interesa al presente diagnóstico se tomarán en cuenta los datos asignados a la categoría de la "Generación Z", ya que es la población de interés, pues corresponde a personas de 14 y 15 años que hicieron uso de redes sociales. AGETIC, 2018, p.p. 346 y 347

276 AGETIC, *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. p. 348

“Los usuarios han convertido a Twitter en una red social de información dura y, por consiguiente, “una herramienta imprescindible para hacer periodismo”, política y generar opinión pública. Por el otro lado, Instagram es una red social construida en torno a la fotografía, donde la imagen es el motivo para dar contexto, conversación e historias. Como afirma Sergio José Gutiérrez, CEO de la empresa de estrategia digital Espora, “prácticamente no hay política en Instagram, tampoco bullying””²⁷⁷.

Hoy en día se debe considerar el gran auge que ha tenido la red social denominada TikTok, que, si bien es difícil –debido a la escasez de datos– conocer el incremento que ha tenido en su uso desde su aparición en el año 2017, es innegable su presencia contundente en el ciberespacio. Esto es así ya que, al igual que Instagram, es una red social dedicada principalmente al entretenimiento, razón por la cual ha sido una de las preferidas por adolescentes y jóvenes. “TikTok es el principal destino de videos cortos grabados con dispositivos móviles. [Su] misión consiste en potenciar la creatividad y hacer disfrutar a la gente”²⁷⁸. Ariadna Communication Group, menciona que, en 2021 TikTok fue la cuarta red social preferida por los usuarios de Bolivia²⁷⁹.

Gráfica 4.33. Actividades en el uso de las redes sociales de jóvenes, Bolivia, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia; y Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia²⁸⁰.

277 AGETIC, *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. p. 348

278 TikTok, Acerca de Tik Tok. En: Tik Tok [En línea], fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.tiktok.com/about?lang=es>

279 Estudio citado en ATB Digital, 2021

280 AGETIC & UNFPA, 2019, p. 61; y AGETIC, p. 349

Según el *Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia*, en 2016 las personas de 15 a 24 años reportaron que el motivo principal para el uso de las redes sociales es: conectarse con amigos y familiares (98%). El segundo fue el de ver fotos o videos (63%), seguido de informarse sobre noticias (48%) que ocupó el tercer lugar. El cuarto lugar lo constituyó el compartir contenidos (46%). Los motivos menos señalados fueron conocer gente (43%) e informarse sobre noticias (14%).

Por su parte, del estudio *Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*, en 2016 se observó que los dos motivos principales para el uso de las redes sociales de adolescentes de 14 y 15 años (Generación Z)²⁸¹ fueron coincidentes con los del grupo de 15 a 24 años (vid. gráfica 4.33): conectarse con amigos y familiares (95%) y ver fotos y videos (63%). Según los datos de este estudio, el motivo principal para el uso de redes en toda la población encuestada, sin importar la edad es conectarse con amigos y familiares.

Respecto al segundo motivo más frecuente para el uso de las redes sociales, referente a ver fotos y videos, se observó una relación inversa entre el uso y la edad, siendo que las personas de mayor edad refirieron menor uso de redes sociales.

A diferencia del grupo de 15 a 24 años, el tercer motivo más frecuente por el cual hacen uso de las redes sociales las y los adolescentes de 14 y 15 años, es compartir contenidos (47%), y el cuarto, conocer gente (45%). Este último rubro, también mostró una relación inversa a mayor edad, menos interés en el uso de redes sociales para conocer gente.

Finalmente, para las personas de 14 y 15 años, el informarse sobre noticias (35%) y temas políticos (16%) ocuparon los últimos lugares, lo cual pone de relieve el poco interés que tienen las y los adolescentes sobre la vida pública del país. De esta manera, se observó una relación proporcional ascendente: a mayor edad más interés en informarse sobre noticias.

En los grupos de adolescentes, las redes sociales son un índice de factor de riesgo ya que crecen en una época donde las nuevas tecnologías son parte de su cotidianidad y no conocen otra forma de desarrollarse fuera del uso de estas. El uso de Internet involucra otra(s) realidad(es), la virtual, que a su vez rompe con la lógica espacio-temporal²⁸² de la vida análoga. La digitalidad permite estar en comunicación constante, en todo momento y lugar de la más variada información, lo cual presenta una forma distinta de vivir entre la realidad

281 Vid. Nota 274

282 Echeberua, Enrique, 2012. *Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes*. En: comunicaciones breves, Vol, 37, pp.435-447. [En línea], (14 de septiembre de 2021) Disponible en web: http://aesed.com/upload/files/vol-37/n-4/v37n4_5.pdf

crónica y sincrónica, la física y la simbólica, entre la realidad y la virtualidad, situaciones que deben de explorarse con más detalle para conocer sus efectos en el desarrollo de las y los adolescentes. De los efectos más importantes que se han explorado respecto a los riesgos en el uso de las redes sociales son la manipulación, construcción de realidades y cambio de percepciones acerca de las mismas. Tim Kendall, ex ejecutivo de Facebook y ex presidente de Pinterest, afirma que el modelo de las redes sociales como Facebook, Snapchat, Instagram, Twitter y otras, es enganchar a la persona a su dispositivo y mantener su atención en ellas. A decir de Tristan Harris, utilizan una “tecnología persuasiva”, un diseño aplicado con la intención de modificar el comportamiento. La atención de las personas es la nueva mercancía de las grandes compañías que desarrollan estas aplicaciones.²⁸³

Jaron Lainer, padre fundador de la realidad virtual, manifiesta que el producto real es el pequeño cambio gradual e imperceptible del comportamiento de las personas. La virtualidad cambia lo que las personas hacen, cómo piensan y quiénes son.²⁸⁴. Esto puede potenciarse en la edad de la adolescencia ya que los jóvenes están en una etapa de cambio, desarrollo y descubrimiento de sí mismos. Es una etapa de mayor susceptibilidad, por lo tanto, son personalidades que moldean las redes sociales de acuerdo con intereses variados, dentro de ellos el consumo, incluso, de la violencia. Sean Parker, ex presidente de Facebook, afirma que se trata de explotar la vulnerabilidad de la psicología humana²⁸⁵.

“La adolescencia es una etapa del desarrollo en que el joven pone a prueba los conocimientos adquiridos con anterioridad y, por su propia inmadurez, trata de realizar pseudo estabilizaciones de forma gradual hasta llegar a la edad adulta, lo que permitirá un ajuste de forma gradual de sí mismo con el medio social, ocasionando dolor afectivo en la integración de su mundo ideal con el real”²⁸⁶.

En el documental *El dilema de las redes sociales* se explica cómo las grandes compañías que desarrollan estas aplicaciones, a través de las interacciones que las personas tienen en redes sociales, pueden conocer su personalidad, su estado de ánimo, sus gustos, etc. Sandy Parakilas, ex gerente de operaciones de Facebook y ex gerente de producto de Uber, afirma que toda esta información ingresa a estos sistemas informáticos –que carecen de supervisión humana– y que cada vez hacen mejores predicciones acerca de lo que somos y lo que haremos.²⁸⁷ Las grandes compañías crean modelos que predicen nuestras acciones con la información que obtienen de las interacciones en las redes sociales.

283 Tim Kendall y Tristan Harris en: El dilema de las redes sociales

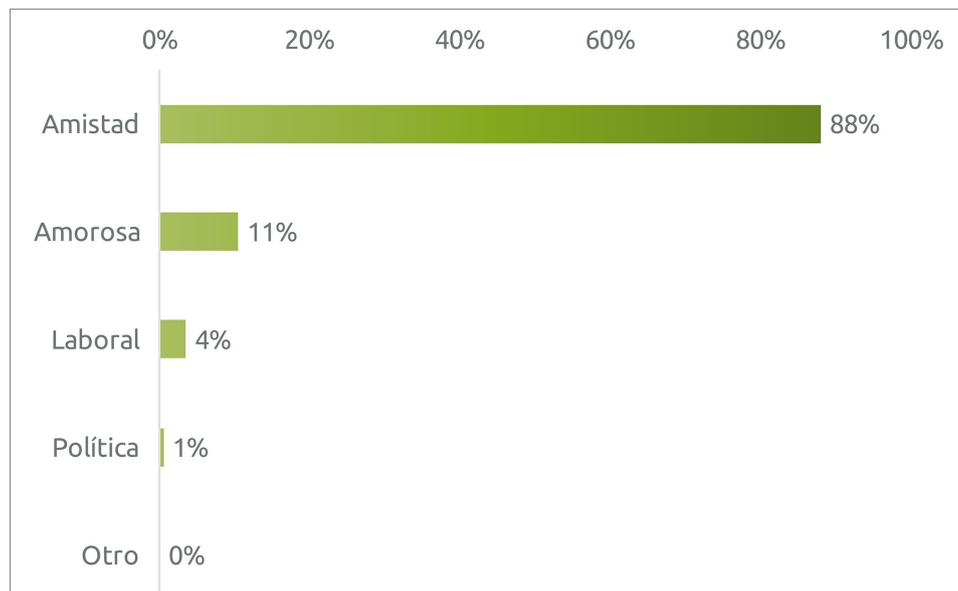
284 Jaron Lainer, en: El dilema de las redes sociales

285 Sean Parker, en: El dilema de las redes sociales

286 Pacheco Amigo, (y otros), p. 7.

287 Sandy Parakilas, en: El dilema de las redes sociales

Gráfica 4.34. Tipo de relación que establecen las personas de 15 a 24 años, con personas conocidas por redes sociales, Bolivia, 2016.²⁸⁸



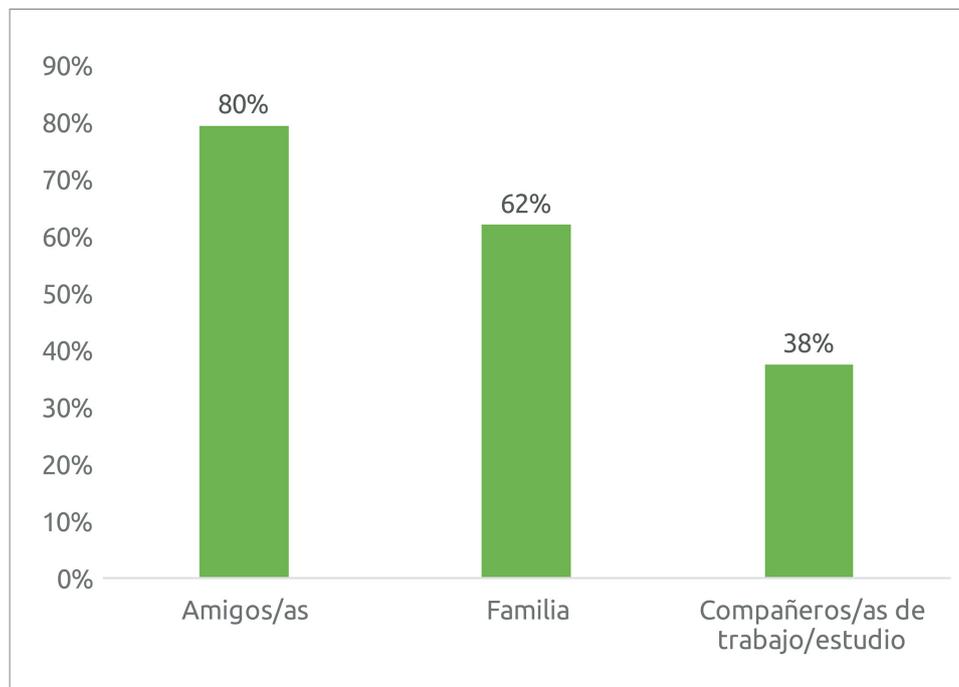
Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁸⁹.

Como se observa en la gráfica 4.33, una de las razones más frecuentes para el uso de las redes sociales es conectarse con amigos y familiares y la creación de nuevas relaciones personales, por lo que las redes sociales se han convertido en uno de los principales medios de interacción entre las personas, situación que se potencializó con el confinamiento derivado de la pandemia COVID 19. De acuerdo con el *Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia*, las personas de 15 a 24 años manifestaron que las relaciones de amistad es la que mayormente se establece en las redes sociales de las y los adolescentes en Bolivia con un 88%, muy por encima de la relación amorosa cuyo porcentaje fue del 11%, y por último con porcentajes mínimos a las relaciones laborales y políticas con 4% y 1% respectivamente.

288 Título original: *Tipo de relación que se establece con personas conocidas por redes sociales*

289 AGETIC & UNFPA, p. 63

Gráfica 4.35. Percepción de personas de 15 a 24 años, acerca del grado de influencia sobre personas cercanas²⁹⁰



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia²⁹¹.

En el mismo estudio de jóvenes y adolescentes, se pudo observar que el 80% de las personas internautas de 15 a 24 años considera que las opiniones y contenidos que comparten en sus redes sociales tienen influencia sobre sus amigos. El 62% considera que influye en opiniones de familiares y solo el 38% en compañeros y compañeras de estudio y/o trabajo. Chamath Palihapitiya, ex vicepresidente de crecimiento de Facebook, refiere que gran parte de la interacción de las redes sociales se trata de la percepción de las otras personas. Se valora la vida con base en la sensación de perfección, porque se recibe una recompensa a muy corto plazo –corazones, reacciones, pulgares, etc.–. Se le otorga valor a lo que se considera “verdadero”, pero en realidad es popularidad falsa que dura poco y deja aún más vacías a las personas, y solo después de experimentarla, se cae en un ciclo vicioso de pensar qué hacer para obtener nuevamente esa recompensa,²⁹² se crea una especie de dependencia a los Likes.

290 Título original: *Percepción del grado de influencia sobre personas cercanas*

291 AGETIC & UNFPA, p. 63

292 Chamath Palihapitiya en: *El dilema de las redes sociales*

Así, las redes sociales presentan un mayor riesgo en adolescentes, ya que, en su desarrollo físico y emocional, las opiniones de amigos y familiares influyen directamente en su autoestima lo que puede propiciar una mayor inestabilidad emocional. Viven y construyen sus personalidades del reconocimiento de pares y con ello buscan ser aceptados en grupos.

En la adolescencia la comunicación con el otro es un factor clave para la construcción de la identidad que va a depender de la retroalimentación que se reciba. En las redes sociales la retroalimentación virtual que es constante y sin límite espacio-temporal puede ser perjudicial, ya que la comunicación se da bajo un distanciamiento afectivo, sin empatía y sin tomar en cuenta lo que se genera en el otro. Debido a que todo es a distancia y sin percibir las reacciones reales del otro, la virtualidad es una brecha en las relaciones empáticas.²⁹³

Dentro de los riesgos que se pueden encontrar en el uso de estas tecnologías, según Echeberua, se encuentra la adicción a estas, el acceso a contenidos inapropiados, el ciberacoso o la pérdida de intimidad. Las redes sociales facilitan el acceso a sitios pornográficos o violentos, también permiten reproducir o transmitir mensajes racistas, violentos, discriminatorios, proclives a la anorexia, incitadores al suicidio o a la comisión de delitos.²⁹⁴ Las redes sociales y, en general la navegación en la red, conlleva también sus propios peligros.

Respecto a las adicciones, la Dra. Anna Lembke, Directora Médica de Adicciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Stanford, manifiesta que las redes sociales son una droga. Afirma que los seres humanos estamos programados biológicamente para conectarnos con otras personas, y, en general, las conexiones entre las personas generan dopamina como recompensa debido a que somos seres sociales. Las redes sociales constituyen un vehículo que intensifica esas conexiones y, por lo tanto, liberan dopamina, por lo que se vuelven adictivas.²⁹⁵ Tristan Harris afirma que “las redes sociales comenzaron a excavar en el tallo cerebral para apropiarse del sentido de valoración e identidad en los niños”.²⁹⁶ Chamath Palihapitiya, ex vicepresidente de crecimiento de Facebook, afirma que averiguaron con la psicología cómo manipular a las personas y luego golpearlas con dopamina: Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, y Snapchat, lo han hecho. En este sentido, Echeberua manifiesta que, al igual que en las adicciones químicas, se puede llegar a experimentar el síndrome de abstinencia. Esta adicción puede promocionar el aislamiento, el bajo rendimiento académico o laboral, el desinterés por otros temas, los trastornos de conducta, así como el sedentarismo y la obesidad. Es decir, el uso y abuso de redes sociales puede

293 Arab Elías, Díaz Alejandra, Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos, En: Revista Médica Clínica Las Condes, Volumen 26, Número 1, 2015, PP. 7-13, [En línea] (16 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>

294 Echeberua, Enrique

295 Anna Lembke, en: El dilema de las redes sociales.

296 Tristan Harris en: El dilema de las redes sociales0

traer consigo un efecto de *bola de nieve* de varios factores de la realidad de los adolescentes, poniéndolos así en situaciones de riesgo²⁹⁷.

Otro aspecto considerable, es la dificultad en la diferenciación del contenido público del privado. Las y los adolescentes no logran dimensionar los riesgos a los que pueden exponerse por medio de estas redes, factores que pueden generar estrés y daños en la percepción de sí mismos, así como riesgos graves para la salud mental²⁹⁸. De acuerdo con datos referidos por Jonathan Haid, psicólogo social de la NYU Stern School of Business, entre los años 2011 y 2013, aumentó la ansiedad y la depresión entre las adolescentes de E.U., el porcentaje de mujeres de entre 15 y 19 años que son admitidas en un hospital cada año por haberse cortado o dañado creció el 62%, y en mujeres de 10 a 14 años, creció un 189%. El mismo patrón se observó para el suicidio, donde aumentó un 70% para mujeres de 15 a 19 años y un 151% para las de 10 a 14 años. El patrón apunta a las redes sociales.²⁹⁹

A pesar de que los datos referidos con anterioridad son de un país distinto, es un estudio que muestra la gran influencia que tienen las redes sociales en las personas adolescentes y lo perjudicial que pueden llegar a ser para ellas. Becoña manifiesta que “las redes sociales pueden atrapar en algunos casos a un adolescente porque el mundo virtual contribuye a distanciarle (pérdida de contacto personal) o a distorsionar el mundo real”³⁰⁰.

En este sentido, de acuerdo con el estudio *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, realizado por Diagnóstico en 2019, se mostró que un ámbito donde las y los adolescentes pueden experimentar algún tipo de violencia es en las redes sociales. En 2018, el 8% de la muestra tuvo alguna experiencia de violencia y, de ese porcentaje, el 88% fue víctima, el 2% agresor y, el 6% ambas. La violencia emocional fue la que mayor porcentaje tuvo con el 81%.

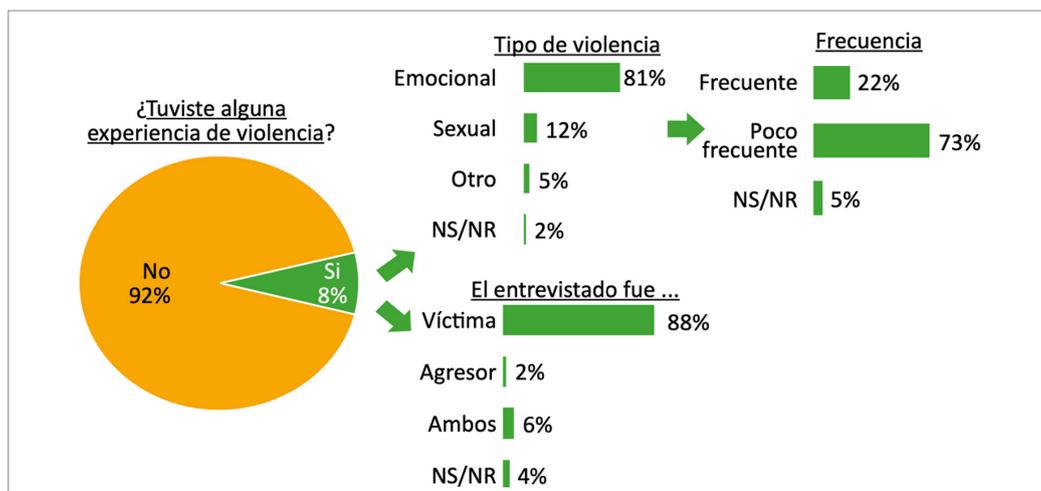
297 Echeberua, Enrique

298 Arab y Díaz

299 Jonathan Haid, psicólogo social de la NYU Stern School of Business en: El dilema de las redes sociales

300 Becoña citado por Echeburúa.

Gráfica 4.36. Experiencias de violencia en las redes sociales, Bolivia, 2018.



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³⁰¹

Así como la sociedad evoluciona, las formas de violencia y delincuencia también lo hacen, por lo que las redes sociales se han vuelto un medio para llevar a cabo el ejercicio de violencia y delincuencia y su uso puede facilitar conductas como el robo de datos personales, el acercamiento de personas que expongan a las y los adolescentes a actos de violencia sexual o de trata de personas, e incluso como medio de reclutamiento a organizaciones criminales como ha sucedido en países como México.³⁰²

De acuerdo con la gráfica 4.36, la violencia sexual fue la segunda con mayor frecuencia en las redes sociales con un porcentaje del 12%. En ella se contemplan conductas como el ciberacoso, *sexting*, sextorsión y *grooming* (engaño pederasta)³⁰³.

The Wall Street Journal publicó en 2021³⁰⁴ una investigación que reveló como son utilizadas las redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram por parte de traficantes de personas que engañan a sus usuarios para reclutar trabajadores. La misma investigación señaló cómo

301 Diagnósis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 62

302 Senado de la República. Coordinación de comunicación social, Erradicar reclutamiento de menores por el crimen organizado, apremia el Senado. México, 18 de marzo de 2021 en línea: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/50546-erradicar-reclutamiento-de-menores-por-el-crimen-organizado-apremia-el-senado.html>. Consultado el 17 de septiembre de 2021.

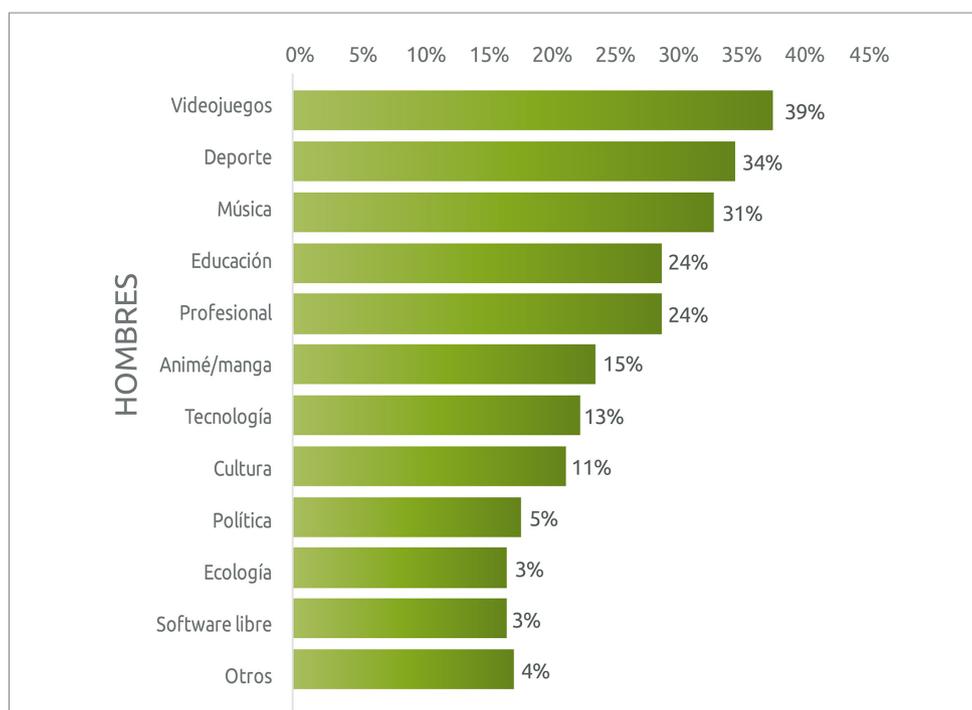
303 Diagnósis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia, p. 62

304 Vid. Scheck Justin, (y otros), "Facebook Employees Flag Drug Cartels and Human Traffickers. The Company's Response Is Weak, Documents Show. Employees raised alarms about how the site is used in developing countries, where its user base is already huge and expanding", en: The Wall Street Journal [En línea] Nueva York, 16 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.wsj.com/articles/facebook-drug-cartels-human-traffickers-response-is-weak-documents-11631812953>

el Cartel Jalisco Nueva Generación (organización criminal de drogas en México) ha utilizado estas redes para acercarse a adolescentes con la finalidad de reclutarlos y entrenarlos para unirse a las filas de la organización. Así mismo, Óscar Balderas, periodista de investigación mexicano, señaló en un reportaje publicado a través de Twitter, que los integrantes de organizaciones criminales mexicanas, han empezado a utilizar las plataformas en línea de videojuegos, para hacer invitaciones y reclutar adolescentes en su organización³⁰⁵.

De acuerdo con los datos del *Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia*, en 2016, el mayor interés compartido en comunidades virtuales de los hombres de 15 a 24 años de Bolivia son los videojuegos con un 39%. La adaptación de la criminalidad a las nuevas formas de interacción y creación de relaciones personales, en particular de las y los adolescentes, los convierte en un blanco de fácil acceso, lo que los hace más proclives a vincularse al ejercicio de la violencia o bien, a ser receptores de ella.

Gráfica 4.37. Intereses compartidos en grupos o comunidades virtuales, por hombres de 15 a 24 años, Bolivia, 2016³⁰⁶



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia³⁰⁷.

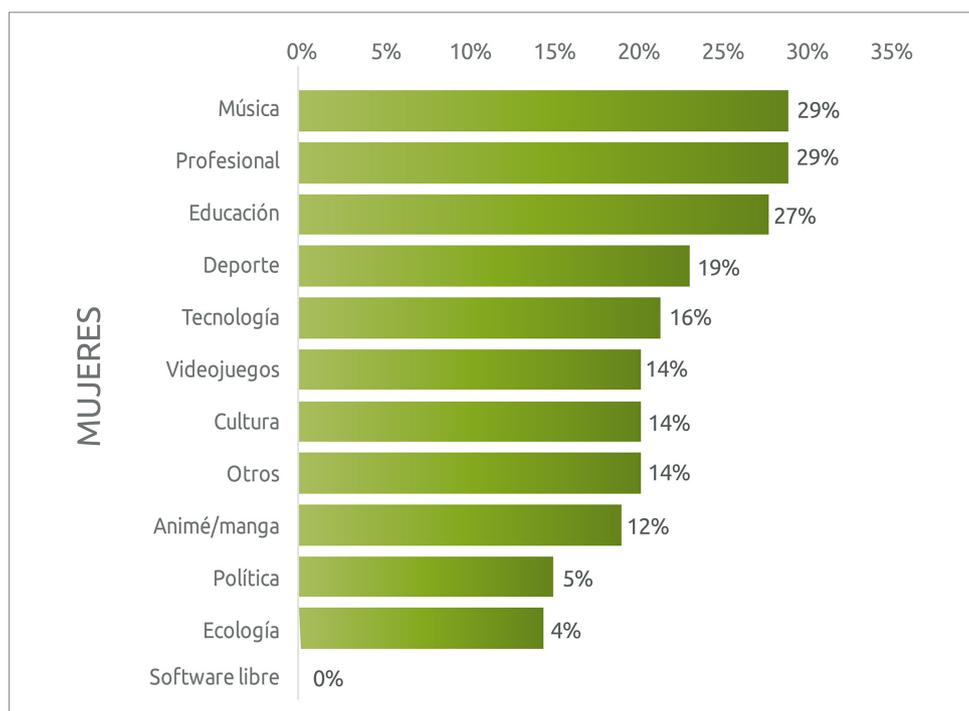
305 Vid. Balderas Oscar, [Oscar Balmen], (22 de septiembre de 2021). Abro HILO para contarles cómo es que los cárteles se han metido hasta las recámaras de los gamers, especialmente de menores de edad. Una tendencia preocupante de la cual les hablé hoy en #NaciónCriminal con @LuisCardenasMx en @MVSNoticias. ¡Va la historia! [Tweet]. Recuperado de <https://twitter.com/oscarbalmen/status/1440802088410181647?s=24>.

306 Título original: *Intereses compartidos en grupos o comunidades virtuales, hombres jóvenes*

307 AGETIC & UNFPA, p. 67

Por otro lado, los principales intereses compartidos en comunidades virtuales por mujeres de 15 a 24 años de Bolivia son referentes a: música y profesionales, con 29% cada una, seguidas de educación con 27%. Los videojuegos, a diferencia de los hombres, se encuentran en sexto lugar con un 14%.

Gráfica 4.38. Intereses compartidos en grupos o comunidades virtuales, por mujeres de 15 a 24 años, Bolivia, 2016³⁰⁸



Fuente: Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia³⁰⁹.

Finalmente, Echeberua menciona que las y los adolescentes son los más expuestos a los riesgos que presenta el uso de las redes sociales, ya que suelen tener conductas de riesgo sin pensar en las consecuencias. Se tienen actos de rebeldía ante los padres, están en búsqueda de sensaciones nuevas e intensas y son el grupo que está creciendo con este tipo de tecnologías. Son el público objetivo de la mayoría de las redes sociales y son los que más se conectan a internet y a las redes sociales.³¹⁰

308 Título original: *Intereses compartidos en grupos o comunidades virtuales, mujeres jóvenes*

309 AGETIC & UNFPA, p. 67

310 Echeberua, Enrique

El mundo de las TIC, las redes sociales y en general el uso de Internet, son herramientas que han transformado a la humanidad, no son “buenas” ni “malas” en sí mismas. Su uso es el que debe de observarse y prevenir sus efectos negativo y, en caso de que ocurran, atenderse con oportunidad pues, si bien en este apartado se han analizado los efectos perniciosos de la vida digital, también es cierto que ha logrado desarrollar y potencializar distintos elementos de las personas y, en especial, de las y los adolescentes. La digitalidad también es una herramienta de progreso.

Por todo esto, es importante considerar el ámbito de la digitalidad dentro de los planes de prevención e intervención en cuanto al uso y los riesgos de redes sociales, específicamente o con mayor prioridad, en los grupos de adolescentes.

» 3.13. EXPRESIONES DE VIOLENCIA

La violencia es una construcción social basada en la cultura y motivada por cuestiones de orden ideológico. Es una relación de fuerzas antagónicas que sobrepone un nexo asimétrico de poder. Por mucho tiempo las explicaciones de corte biologicista del entendimiento de la violencia dominaron la escena de las explicaciones. Con el avance de las ciencias sociales y el conocimiento más certero de las bases biológicas del comportamiento humano, ahora es claramente diferenciada de la agresión.

“La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, así mismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura. La violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos, tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina.”³¹¹

El ejercicio de la violencia genera una serie de consecuencias graves para quien la recibe, pues en la exposición a contextos sistemáticos de violencia, las personas, especialmente niñas, niños y adolescentes, tienden a reproducir el patrón establecido. La violencia es aprendida, es un elemento cultural que trastoca las bases biológicas de la conducta humana para desbordar la agresividad y generar un empleo, más o menos, deliberado del daño social.

311 San Martín Esplugues, Concepto y tipos de violencia, en San Martín Esplugues (coord.) *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, 2010, p.11.

La violencia surge en función de cuatro tipos de factores, a saber: biológicos, psicológicos, familiares y sociales.³¹² Estos dos últimos son de gran importancia para la reproducción social de la violencia, puesto que el contacto sistemático con agrupaciones violentas de tipo pandilleril, barrios en donde la violencia es parte de dinámica cotidiana, el maltrato físico y los modelos parentales violentos son prácticas que la perpetúan. De esta manera, la violencia es considerada como un factor que, de una u otra forma, vincula al delito, ya sea desde el perpetrador o de la víctima. La violencia anida violencia, y, muchas veces, ésta al delito.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia afirma que la violencia contra la niñez y adolescencia genera problemas emocionales y cognitivos a corto y largo plazo que pueden tener efectos en cualquier ámbito de la salud. También se argumenta que las y los adolescentes que sufren violencia tienen una alta probabilidad de reproducir estos patrones de violencia en su conducta, que la vuelve un patrón generacional y, por ende, un factor de riesgo para la conducta delictiva.³¹³

Las conductas violentas son distintas a las delictivas, pues las primeras no siempre caen dentro de la prohibición normativa, por ejemplo, la violencia escolar. Las conductas delictivas también son diferentes de las conductas antisociales. Las primeras refieren a actos cometidos que infringen las normas jurídicas; las segundas, a la degradación de las relaciones sociales puesto que transgreden las normas y la convivencia social.³¹⁴

De acuerdo con la investigación realizada por Diagnosis S.R.L para el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019) se obtuvieron los siguientes datos sobre conductas antisociales y delictivas en adolescentes.

312 Echeburúa, Enrique, *Las raíces psicológicas de la violencia*, en: José san Martín, *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, 2010.

313 Ministerio de Planificación del Desarrollo, *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*, Bolivia, 2008 [en línea] (5 de octubre de 2021) Disponible en Web: https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf

314 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*

Tabla 4.18. Conductas antisociales de adolescentes, según ciudad, Bolivia, 2018³¹⁵

	Total N°	Fuertes peleas en colegio, Fiestas	Robo, daño a bienes	Fue llevado a la Policía
Totales	2402	19%	8%	5%
La Paz	309	13%	3%	1%
El Alto	334	13%	3%	3%
Cochabamba	269	9%	3%	1%
Santa Cruz	514	34%	25%	11%
Oruro	152	21%	5%	4%
Potosí	135	20%	8%	8%
Sucre	157	22%	7%	5%
Tarija	134	8%	1%	1%
Trinidad	111	15%	3%	4%
Cobija	93	17%	3%	3%
Huanuni	87	17%	5%	9%
Riberalta	107	0%	2%	5%

Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³¹⁶

Santa Cruz registró mayor porcentaje en todos los rubros de la tabla anterior. Por lo contrario, Riberalta fue la que menos porcentajes registró. Los fenómenos de violencia en la etapa adolescente suelen vincularse con el consumo de drogas, amistades con trayectorias de violencia o delictivas, situaciones de enamoramiento, situaciones familiares o escolares donde la necesidad de reconocimiento o evitación conlleva a vincularse a pandillas y relacionarse con conductas antisociales y/o delictivas.³¹⁷

En el estudio mencionado para el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia (2019), en lo que refiere a problemas psicosociales, afirma que el consumo de drogas conlleva un vínculo con conductas delictivas y antisociales, que cuando la influencia familiar y social se vuelve intensa el adolescente las consume de forma evitativa. Cabe señalar que los varones son los que más se vinculan a conductas transgresoras, ya sean en comunidades rurales o urbanas. Una explicación puede centrarse en la dinámica que genera la cultura patriarcal en el que se desarrollan,³¹⁸ que dicta patrones de masculinidad vinculados a la violencia y la valentía.

315 Título original: *Conductas de tipo antisocial, según ciudad*

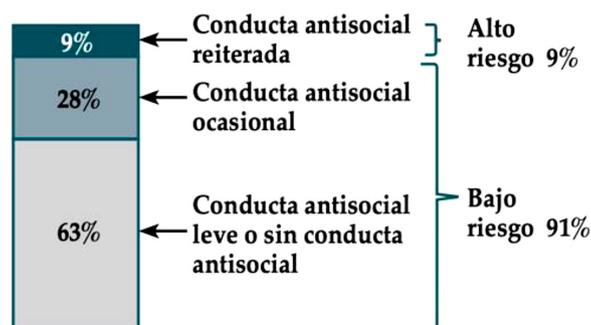
316 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 23

317 Rodríguez González, Carlos Enrique, *Conductas de riesgo a la adicción y violencia en adolescentes* En: Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 10, núm. 4, pp. 23-25, 2018 [en línea] (5 de octubre de 2021) Disponible en Web: <https://www.redalyc.org/journal/5177/517764491002/html/>

318 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*.

En el siguiente gráfico se observan dos categorías: alto riesgo y bajo riesgo, en las que son clasificadas las conductas de las y los adolescentes que participaron en el estudio elaborado por Diagnósis. La clasificación arroja que solo el 9% de la población encuestada se ubica en alto riesgo, considerado como aquel que agrupa conductas antisociales reiteradas, mientras que el resto de las y los adolescentes se clasificaron en bajo riesgo, que incluye conductas antisociales ocasionales, leves o sin conducta antisocial.

Gráfica 4.39. Segmento de adolescentes según conductas antisociales, Bolivia, 2018



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³¹⁹

El estudio de Diagnósis identificó una serie de factores que propician las conductas antisociales y/o delictivas. Se enlistan a continuación:

- Ausencia de uno o ambos padres (migración de zona rural a zona urbana).
- Doble domicilio de las y los adolescentes, ya que se relacionan tanto en zona rural como en zona urbana, ya sea para estudiar, trabajar, habitar, desarrollarse socialmente, etc.
- Consumo de bebidas alcohólicas. Las y los adolescentes que se ven vulnerables en situaciones incómodas porque se llegan a encontrar solos.
- Algunas conductas antisociales, violentas o delincuenciales se realizan por la presión entre adolescentes, por retos o por socialización entre pares.

Las expresiones de violencia más significativas dentro del estudio de Diagnósis, y de las que se contó con datos para su análisis fueron las siguientes: conductas antisociales y expresiones de violencia en el núcleo escolar, la violencia en la pareja sentimental y violencia en el trabajo.

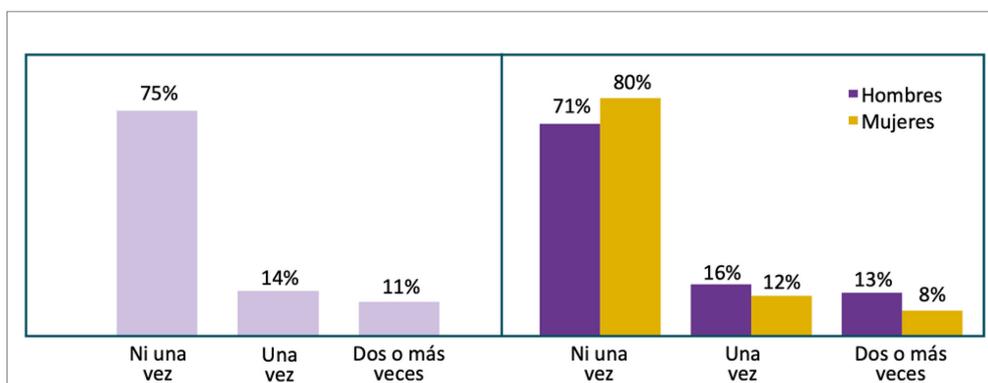
³¹⁹ Diagnósis, *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 18

1.13.1 Conductas antisociales y expresiones de violencia en el núcleo escolar

El espacio educativo es fundamental para observar y analizar las conductas antisociales de las y los adolescentes, pues como núcleo secundario de socialización y en consideración que la institución educativa es un espacio de control social, es decir, un espacio en el que se ejerce disciplina, éste se convierte en un gran observatorio de la conducta adolescente. Sin embargo, también es importante señalar que no solo se observa el campo educativo como un espacio de violencia entre pares o como una resistencia a la disciplina institucional por parte del adolescente, sino también como un espacio en el cual se ejerce violencia por la propia institución y ello configura una dinámica de riesgo añadida para el adolescente.

En la siguiente gráfica se muestra algunos de los conflictos entre adolescentes y autoridades escolares.

Gráfica 4.40. Número de veces que los adolescentes fueron a la dirección por mala conducta el año pasado, Bolivia, 2018³²⁰



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³²¹

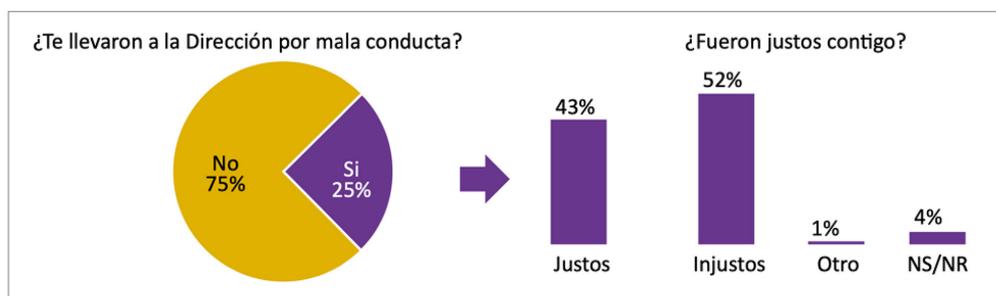
Como se puede observar, solo el 11% de la población encuestada reportó que fueron dos o más veces a la dirección por mala conducta, el 14% una vez y la gran mayoría, con un 75%, mencionó que nunca. De esta clasificación, dividida por sexo, resalta que el 8% de las mujeres encuestadas reportó haber acudido dos veces o más a la dirección, frente a un 13% del total de hombres encuestados. Si bien la diferencia no es mucha, los hombres presentan mayor frecuencia.

320 Título original: *Número de veces que fue a la dirección por mala conducta el año pasado*

321 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 46

Del 25% de los jóvenes encuestados que reportó haber ido alguna vez a la dirección, más de la mitad de ellos (52%) refieren que su canalización a la dirección fue injusta, lo cual sobreexpone la manera dicotómica de entender la disciplina en el espacio escolar y, evidentemente, el ejercicio de poder por parte de las autoridades educativas. Sin embargo, el 43% restante consideró su canalización como justa.

Gráfica 4.41. Percepción de los adolescentes sobre el trato recibido en la dirección de la escuela, Bolivia, 2018³²²



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³²³

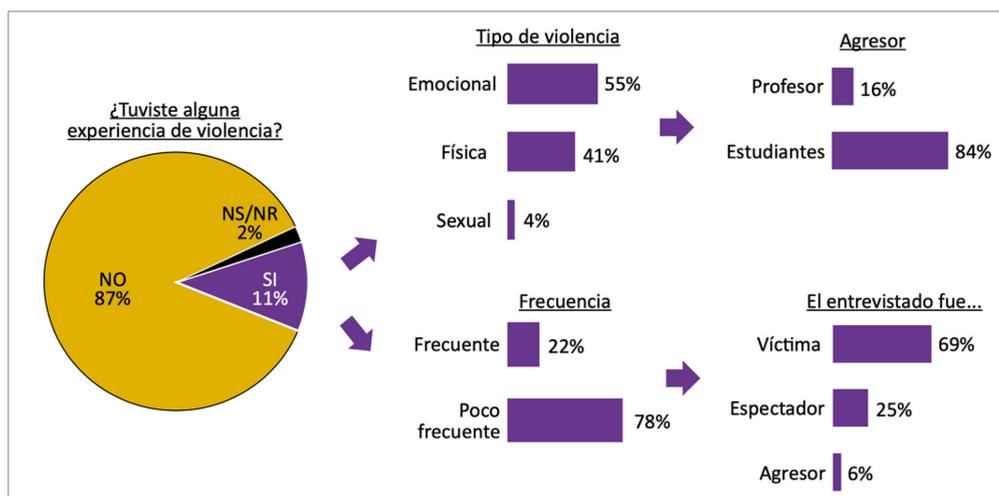
Del total de las y los adolescentes encuestados, el 11% declaró haber tenido alguna experiencia de violencia en la escuela. De este porcentaje, más de la mitad fue de tipo emocional (55%), física (41%) y sexual (4%). Un dato importante es que, de las y los adolescentes que reportaron haber tenido una experiencia de violencia en la escuela, el 16% indicó que fue por parte de un profesor. Si bien el 84% restante fue por parte de estudiantes, la participación en el ejercicio de la violencia por parte de los integrantes de la institución educativa revela la complejidad de la violencia que anida el campo educativo.

En consideración de lo anterior, se sobrepone una relación multidireccional en el ejercicio de la violencia en el espacio educativo, en la cual la violencia es ejercida pero también recibida por todos sus integrantes. Sería importante conocer cómo los profesores pueden llegar a ser víctimas de una violencia institucional por parte de sus directivos que, aunado a una precaria condición de trabajo, transmite una dinámica violenta en el ejercicio de la disciplina escolar en contra del alumnado.

322 Título original: *Percepción sobre el trato en la Dirección de la escuela por mala conducta*

323 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 46

Gráfica 4.42. Experiencia de violencia escolar en adolescentes durante el último año, Bolivia, 2018³²⁴



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³²⁵

Por otra parte, el 11% de las y los adolescentes que reportó haber experimentado algún tipo de violencia, el 69% fue víctima, el 25% espectador y el 6% agresor. Es de resaltar que, en el plano de la dupla víctima y victimario, la gran mayoría de las y los adolescentes que experimentaron alguna experiencia de violencia se concentran en esa posición. Otro dato importante de resaltar es que, del 11% que reportó haber experimentado algún tipo de violencia en la escuela, el 22% afirma que ha sido reiterada.

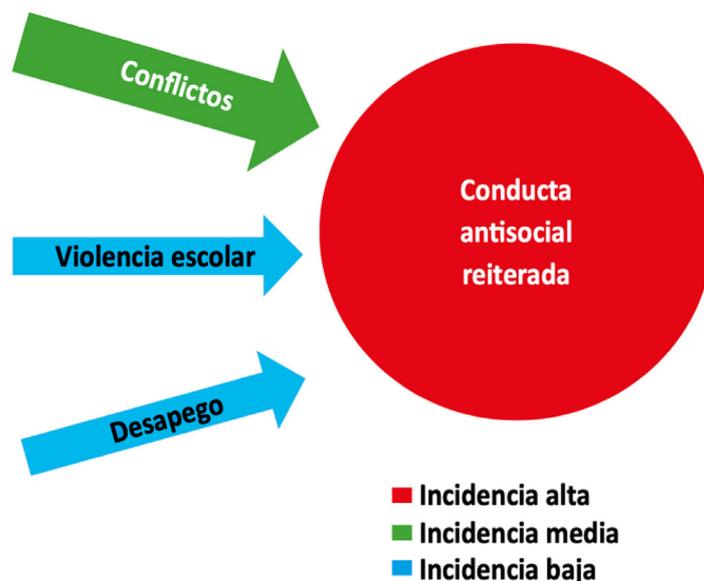
De los factores de riesgo en el ámbito escolar que identificó *Diagnosis* en su estudio, concluye que “Los factores de riesgo en la escuela no necesariamente derivan en conductas antisociales”³²⁶

324 Título original: *Experiencia de violencia escolar en el último año*

325 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 48

326 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 46.

Gráfica 4.43. Incidencia de los factores de riesgo de los adolescentes en la escuela en la conducta antisocial reiterada, Bolivia, 2018³²⁷



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³²⁸

» 1.13.2. Violencia en la pareja sentimental

Todo tipo de violencia es perjudicial para las personas. Sin embargo, aquella que ocurre en los espacios más íntimos y por aquellas personas en las cuales se ha depositado la plena confianza, puede ser desastrosa para el desarrollo psicoemocional de las víctimas. La violencia que se ejerce por la pareja sentimental deja hondas huellas en las personas, deteriora la confianza, la autopercepción, la seguridad, la autoestima, entre otras más.

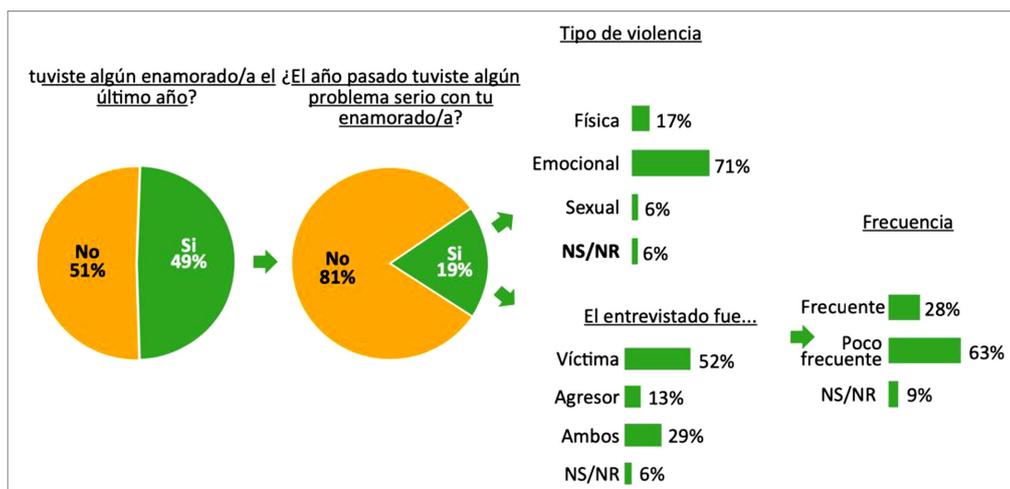
Esta violencia suele ser muy peligrosa porque, a diferencia de la que viene por agentes externos o desconocidos, es una violencia continua y que va en escalada. Muchas veces, este tipo de violencia llega a su mayor expresión que es el feminicidio. Lo que hay detrás de la violencia de pareja es un rol social erigido por una sociedad patriarcal que reproduce las posiciones de poder al interior de las relaciones personales y hace pensar que el varón tiene poder sobre la mujer, un poder sobre su cuerpo y su mente. A pesar de lo anterior, también dentro del ámbito sentimental, el ejercicio de la violencia sucede de la mujer hacia los hombres. Esta forma de violencia en la pareja ha sido poco estudiada, pero de igual manera deja consecuencias hondas en las víctimas.

³²⁷ Título original: *Incidencia de los factores de riesgo en la escuela en la conducta antisocial reiterada*

³²⁸ Diagnóstico, *Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 44

En el estudio de *Diagnosis*,³²⁹ se analizó la violencia en las relaciones sentimentales y se obtuvo que el 19% de las y los adolescentes que habían tenido una pareja en el último año tuvieron algún problema serio con su enamorado/a tal y como lo muestra la gráfica siguiente.

Gráfica 4.44. Situaciones de violencia en relaciones sentimentales de las y los adolescentes, Bolivia, 2018³³⁰



Fuente: Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia³³¹

El 71% de los problemas fueron de tipo emocional, el 17% físicos y 6% sexuales. El 63% fue poco frecuente. Un dato interesante es que el 29% de los encuestados declaró ser víctima y victimario, lo cual da cuenta de lo complejo de la violencia en las relaciones sentimentales puesto que la violencia muchas veces es bidireccional.

Según los datos de la *Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud 2008 (ENAJ)*^{332 333}, el 3% de las y los adolescentes y jóvenes que fueron encuestados, manifestó haber sido víctima de agresión sexual³³⁴. De este porcentaje, el 16% manifestó que la agresión sexual fue cometida por su enamorado/novio(a)³³⁵.

329 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia.*

330 Título original: *Situaciones de violencia en relaciones sentimentales*

331 *Diagnosis, Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, p. 60

332 UNFPA, ENAJ

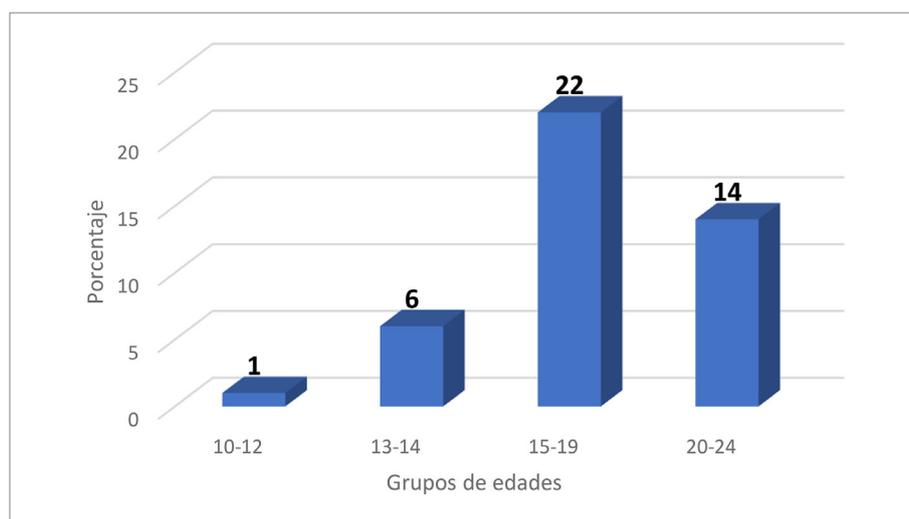
333 Vid. Apartado de delitos contra la libertad sexual en Incidencia delictiva.

334 UNFPA, ENAJ, p. 97

335 Vid. Tabla 2.3

De acuerdo con la ENAJ 2008, dentro de la categoría de agresiones sexuales cometidas por enamorado/novio(a), las mujeres tuvieron un porcentaje mayor que el de los hombres, ya que registraron un 19% y 8% respectivamente del total de la población por sexo que fue agredida sexualmente (véase tabla 2.3. en delitos contra la libertad sexual). El grupo de edad que presentó mayor número de víctimas de agresión sexual cometidas por el/la enamorado(a) fue el de 15 a 19 años, con una representación del 22% del total de agresiones sufridas por ese grupo de edad. En segundo lugar, se observó al grupo de 20 a 24 años, con un porcentaje del 14% del total de agresiones sufridas dentro de ese grupo de edad, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 4.45. Porcentaje de población adolescente y joven que fue víctima de agresión sexual por el/la enamorado(a), según grupo de edad, Bolivia, 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ENAJ 2008³³⁶

La faceta sentimental que viven y experimentan las y los adolescentes y jóvenes en tener una enamorada y/o enamorado se vincula a experimentar nuevas sensaciones emocionales y la idealización del primer amor; no obstante, el noviazgo de pareja puede convertirse en un ciclo de violencia cuando alguno o los dos integrantes presentan dificultades para poder manejar algunos sentimientos que se presentan en las relación sentimentales y que conlleva a inseguridades, celos, posesividad, etc., que muchas veces tienen como consecuencia prohibiciones, golpes, insultos, es decir, el inicio de una violencia que, de no atenderse, podría desembocar en violencias mayores. De esta manera “se considera violencia en las relaciones de noviazgo de las y los adolescentes y jóvenes (VRN) a cualquier tipo de agresión intencionada de un miembro de la pareja contra el otro durante el noviazgo”³³⁷.

336 UNFPA, ENAJ, p. 98

337 Fernando Rubio-Garay, et al. “Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática”, Papeles del psicólogo, N°. 2, (2017), <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2831.pdf> (Consultado el 10 de agosto de 2021).

La ENAJ mostró que, de las y los adolescentes encuestados, las mujeres tuvieron mayor porcentaje de agresión sexual que los hombres, ya que el 4% de las mujeres encuestadas admitió ser víctima de agresión sexual, frente al 2% de los hombres³³⁸. La forma en la que establezcan los vínculos afectivos en la relación de noviazgo en la adolescencia y juventud es determinante para la vida marital futura, pues "hay una mayor probabilidad de sufrir violencia marital entre aquellas personas que sufrieron violencia en el noviazgo"³³⁹. Tal evolución continúa perpetrándose y muchas veces desencadena en otros tipos de violencia como la familiar, la que ocurre hacia los niños o adultos mayores, etc.

La atención de la violencia en las relaciones de pareja es importante por diversas razones: primero, por los efectos que naturalmente tienen en la víctima que la puede llevar, incluso, a la muerte y, segundo, porque es una violencia que suele reproducirse en otros ámbitos, una violencia que llega a perpetuarse al ser transmitida de generación en generación.

338 UNFPA, ENAJ, p. 97

339 Castro, Roberto e Irene Casique. *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM, CRIM, 2010, p. 22.

CONCLUSIONES Y PRINCIPALES HALLAZGOS

Los resultados del diagnóstico no reflejan una situación alarmante respecto a la incursión en la vida delictiva de las y los adolescentes bolivianos. Sin embargo, existen condiciones de diversas índoles que los posicionan en una situación de vulnerabilidad en cuanto a sus características sociodemográficas y de situaciones que se configuran como riesgosas, que, de no tomarse en cuenta, podrán influir de manera directa en un incremento futuro de los delitos cometidos por adolescentes.

Lo anterior no implica que sea un tema que deba esperar para su abordaje desde el ámbito de las prioridades del Estado. Todo lo contrario. Hoy más que nunca es indispensable mejorar el sistema de justicia para adolescentes para velar por sus derechos y fortalecer un sistema garantista de mínima intervención, pero, sobre todo, una política de prevención integral que sea capaz de atender las condiciones sociales que relacionan a los jóvenes con los distintos ámbitos de la violencia y la delincuencia.

Este diagnóstico identificó que los delitos patrimoniales y de violencia sexual son los que se sitúan dentro de los delitos más frecuentes entre las y los adolescentes, y su principal presencia se encuentra en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

También muestra la existencia de una marcada diferenciación entre las áreas rurales y urbanas, que si bien es cierto comparte la complejidad natural de los conflictos de sus contextos, la dinámica delictiva se encuentra diferenciada. Otro dato interesante es la diferenciación que existe entre sexos, pues la violencia y la delincuencia es esencialmente ejercida por hombres, y, por ejemplo, las mujeres son las que mayormente sufren los escarnios de uno de los delitos más frecuentes, la violencia sexual. Esto bajo un contexto que promueve, principalmente en las áreas rurales, una cultura patriarcal que hace posible la vulneración de los derechos de las mujeres.

A continuación, se muestran los principales hallazgos del estudio. Es importante resaltar que, como se comentó en la metodología de este estudio, los datos fueron recolectados de distintas fuentes. En caso de que el lector tenga duda de dónde proviene alguno, podrá revisar el apartado correspondiente para revisar las fuentes completas.

➤ CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

- De acuerdo con el INE, en el 2021, el 35.7% de la población nacional tiene menos de 17 años. Los departamentos de Beni (43%) y Pando (40.1%) son los que más población joven albergan.
- Según datos del INE, en 2021, la presencia de los adolescentes hombres es mayor (51%) que la de las mujeres adolescentes (49%).
- De acuerdo con el INE, para 2021, se observó una tasa global de fecundidad en promedio de 2.72 hijos por mujer.
- De acuerdo con el INE, para el 2021, se observó que el departamento de Potosí tiene mayor tasa (x1000) de expulsión de habitantes (-4.77), seguido de Beni (-3.45). Por otro lado, Pando es el departamento con la mayor recepción de migrantes, ya que su tasa (x1000) es de 9.86.
- Según datos del INE, en 2012, el 41.7% de la población nacional se consideró perteneciente a alguna nación o pueblo indígena originario campesino. Los departamentos de La Paz (35%) y Cochabamba (20%) reportaron mayor número de personas que se consideró perteneciente a alguna nación o pueblo indígena originario campesino.
- Según el INE, en 2020, se observó que el 23.9 % de la población de 4 años o más de edad tiene idiomas del Estado Plurinacional (EP) como maternos.
- En 2020, el 93.8% de la población de Bolivia se reportó como alfabeta, siendo los hombres (97%) quienes presentaron mayor porcentaje de alfabetización, que a las mujeres (90.50%). A nivel nacional, la población de 19 años o más, reportó un promedio de 10.06 años de estudio.
- Para el 2020, la población matriculada en el nivel educativo de secundaria alcanzó un 42%. Se observó que gran parte de la población que tiene acceso a la educación lo hace hasta nivel secundaria, y la primaria es el nivel que mayor consistencia e incidencia presenta.
- En 2018, la asistencia a la escuela de adolescentes entre 15 y 17 años que se autoidentificaron como originario de una nación o pueblo indígena originario campesino en Bolivia fue del 80%. Así mismo, se observó que el 72% de adolescentes hablan una lengua indígena.
- De acuerdo con el Índice Municipal de Salud de Bolivia, en 2018, la media nacional se encontró en un nivel medio con un valor de 0.619105. El departamento de Tarija fue el que tuvo un valor mayor (0.744803); y Potosí el que tuvo el valor más bajo (0.515354).
- En 2020, el 52.19% de la población total a nivel nacional está afiliada al seguro público; mientras que el 17.80% está afiliada a Cajas de Salud. En menor porcentaje (0.53%) es privado y otros.

- Para el 2018 la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), tuvo un incremento de 7 veces el valor de 2014.
- En 2020, a nivel nacional, se reportaron 3.25 personas en promedio por hogar. Los departamentos de Pando (3.52) y Beni (3.47) fueron los que registraron los mayores datos.
- Existe una relación 70%-30% -aproximadamente- de jefatura del hogar masculino y femenina respectivamente en los departamentos que integran al Estado Plurinacional (EP).

► INCIDENCIA DELICTIVA

- Hasta septiembre de 2021, según los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, los departamentos que mostraron mayor incidencia delictiva de menores de edad fueron: La Paz (21.3%), Santa Cruz (21.2%) y Cochabamba (19.3%).
- De acuerdo con los datos de la Fiscalía, la incidencia delictiva en menores, hasta setiembre de 2021, mostró que los delitos contra la propiedad ocupan el primer lugar de incidencia (32%). En segundo lugar se encuentran los delitos contra la libertad sexual (28%) y en tercer lugar se encuentran los delitos contra la vida y la integridad corporal, (27%) (202). Con menor porcentaje se encuentran los delitos relacionados con las drogas (4%) y contra la libertad (3%).
- De acuerdo con *ENAJ 2008*, del total de adolescentes y jóvenes que sufrieron una agresión sexual, el 27% la sufrió por un desconocido, siendo las mujeres las que tuvieron mayor representación (32%) que los hombres (17%).

Centros Especializados para la atención de adolescentes en conflicto con la ley

- De acuerdo con los datos proporcionados por las Instancias Técnicas Departamentales de Política Social (ITDPS), del total de casos registrados por los Centros Especializados (CE) para la atención de adolescentes hasta septiembre de 2021, el 54% corresponden a Centros de Orientación (CO), mientras que el 46% restante corresponde a los Centros de Reintegración Social.
- De acuerdo con datos de las ITDPS, hasta septiembre de 2021, del total de casos atendidos por los CE, en primer lugar, se encuentran los delitos contra la libertad sexual con 47%, en segundo lugar, los delitos contra la propiedad individual con un 25%, y en tercer lugar los delitos contra la vida con el 15%.
- De acuerdo con los datos de las ITDPS para septiembre de 2021, la violación (34%), el robo agravado (18%) y el abuso sexual (10%), son los delitos en específico que más cometen los adolescentes.

- De acuerdo con los datos de las ITDPS para septiembre de 2021, el 96% de los casos reportados por los CE, corresponde a delitos cometidos por varones adolescentes y solo 4% corresponde a mujeres.
- De acuerdo con datos de las ITDPS, respecto a los delitos cometidos por hombres adolescentes atendidos por los CE hasta septiembre de 2021, el 49% corresponde a delitos contra la libertad sexual, el 25% a delitos contra la libertad individual, y el 14% a delitos contra la vida.
- De acuerdo con datos de las ITDPS, para septiembre de 2021, el delito en específico que tuvo mayor incidencia entre los varones adolescentes fue la violación con el 36% del total de delitos cometidos por hombres atendidos por los CE. En segundo lugar, se encuentra el delito de robo agravado con un 19%. En tercer lugar se observa el abuso sexual con un 10%.
- Respecto a los delitos cometidos por mujeres adolescentes atendidos por los CE hasta septiembre de 2021, el 38% corresponde a delitos contra la vida y el 22% a delitos contra la propiedad individual.
- Según los datos de ITDPS, para septiembre de 2021, los delitos en específico que en los que tuvieron incidencia las mujeres son: asesinato con el 16%; robo y tráfico de sustancias controladas en el 13% por cada delito y lesiones (graves y leves) y homicidio con el 9% por cada delito.
- De acuerdo con datos de las ITDPS, en los Centros de Orientación los delitos de mayor incidencia fueron: el robo agravado (25%); el delito de abuso sexual (15%) y de violación (14%).
- En los Centros de Reintegración Social los delitos de mayor incidencia, hasta septiembre de 2021, fueron: la violación (57%), el asesinato (12%) y el robo agravado (11%).
- Según el estudio *Estado de la Justicia en Bolivia 2019*, en 2018, la medida socioeducativa del “internamiento”, alcanzó un porcentaje del 89%; en tanto que para las medidas socioeducativas de “tiempo libre” y “semiabierto” el porcentaje fue mínimo, 9% y 3% respectivamente.

► FACTORES DE RIESGO

Matrimonio infantil y uniones tempranas

- Según UNFPA y Plan Internacional INC, los factores relacionados con los matrimonios y uniones tempranas son: el embarazo temprano, expresiones de violencia sexual, y la maternidad, ya sean detonantes o como consecuencias del mismo

- Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas inciden en el ámbito educativo de las niñas y adolescentes, ya que propician el abandono escolar, toda vez que se ven obligadas a dedicarle tiempo a las labores domésticas, el cuidado de los hijos y, a veces, hasta la economía familiar.
- Según la Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social, una de cada diez mujeres no pudo continuar con sus estudios, y dentro de los motivos se mencionan: el contexto familiar que prioriza la educación de los varones (9.7%), casarse o unirse (9.5%), por estar embarazada (9.7%).
- Según datos presentados por la UNFPA y el Plan Internacional INC, en el año 2012, el 11% del total de las adolescentes de 15 a 19 años declaró estar unida, mientras que el 4% de las adolescentes menores de 15 años ya estaban en unión.
- La EDSA 2008, refiere que en contextos urbanos el 21.6% de las adolescentes antes de los 18 años ya se encontraban en unión, mientras que en el área rural el porcentaje era de 28.9%.
- Según la EDSA 2016, en ese año, el promedio de edad del inicio de la actividad sexual de las adolescentes es a los 15.1 años en las zonas rurales, y 16.6 años en las urbanas.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social en 2016, ese año, el 2.3% de las niñas de 7 a 13 años ya habían tenido su primera relación sexual. El 15.8% de las mujeres indígenas tuvieron su primera relación sexual contra su voluntad, a diferencia de las mujeres no indígenas con 8.2%.
- De acuerdo con datos presentados por UNFPA y el Plan Internacional INC, el 54.3% de las adolescentes de Bolivia de 15 a 19 años que se encuentran en matrimonio o unión temprana no utiliza ningún método anticonceptivo.
- De acuerdo con datos presentados por UNFPA y el Plan Internacional INC, dentro de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas, el 43.4% de la violencia que ocurre en el ámbito familiar es ejercida por parte de la pareja, ya sea violencia emocional, física y/o sexual.

Embarazo temprano

- De acuerdo con la ENAJ 2008, el 60% de las adolescentes que ya habían iniciado su vida sexual manifestó haber estado embarazada en algún momento y el 9% correspondió a adolescentes menores de 15 años.
- La tasa de natalidad en mujeres entre 15 y 19 años en Bolivia es de 116 por cada 1.000.
- De acuerdo con datos de la UNICEF, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las jóvenes de 15 a 19 años en todo el mundo.

- Según datos presentados en el PPEAJ 2015-2020, el embarazo adolescente en Bolivia es un fenómeno más fuerte en las áreas rurales que en las ciudades. En áreas rurales hay un promedio de 128 hijos/as por cada mil adolescentes, mientras que en el área urbana el promedio es de 68 hijos/as por cada mil adolescentes.
- Según datos de la EDSA 2016, en ese año, 1 de cada 6 adolescentes (14.8%) de entre 15 y 19 años ya eran madres o estaban embarazadas por primera vez.
- De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, a inicios de septiembre de 2021 se tenía registro de 15,252 embarazos de adolescentes a nivel nacional. Hasta esta fecha, se puede observar que hay una tendencia a la baja, pues en el año 2019 se registraron un total de 34,386 embarazos de adolescentes, más del doble que en lo que va de 2021.
- De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, los departamentos que mayor incidencia tienen de embarazos adolescentes, hasta septiembre de 2021, son: Santa Cruz (5,195), La Paz (2,749) y Cochabamba (2,404). Mientras que, los que presentan menor número de casos son Pando (347) y Tarija (568)
- De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, en lo que va de la gestión de 2021, Santa Cruz es el departamento que presenta mayor incidencia en embarazos de adolescentes menores de 15 años, con el 37.4% del total de los casos para este grupo, seguido de Beni con el 22.6%.
- De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Deportes, respecto a las adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, Santa Cruz ocupa el primer lugar con el 33.9% del total de embarazos en este grupo, seguido de La Paz con 18.6%.

Consumo de drogas ilegales

- Según los datos obtenidos por Diagnosis, para el año 2018, la tendencia de consumo de drogas en zonas rurales es menor que en zonas urbanas.
- Del estudio realizado por Diagnosis en 2018, el 3% de la muestra total de adolescentes afirmó que consumió bebidas alcohólicas de 5 a 9 veces, otro 3% de 10 a más veces y uno de cada 10 consumió bebidas alcohólicas de una a cuatro veces, todo en el último mes.
- En 2018, de acuerdo con el estudio de Diagnosis, se identificó que el 8% de las y los adolescentes consumió algún tipo de sustancias en los últimos tres meses, mientras que el 92% no consumió ningún tipo de estupefaciente.

- En 2018, el porcentaje de mujeres que refirieron iniciar a consumir alcohol antes de los 14 años (35%), es un poco mayor al de los hombres (31%), según datos de Diagnóstico.
- De acuerdo con los datos obtenidos por Diagnóstico en 2018, el registro de consumo de sustancias a partir de los 15 años se concentra principalmente en los hombres.
- Según el estudio de *Puente de Investigación y enlace*, las principales drogas consumidas en el 2021, son: alcohol (80.5%) marihuana (50.2%) y pasta base (41.9%).
- Para el año 2021 las mujeres presentan mayor prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco, inhalantes, benzodiazepinas y LSD. Según el estudio de *Puente de Investigación y enlace*.
- En el año 2021, los hombres consumen principalmente marihuana, pasta base y clorhidrato de cocaína, de acuerdo con el estudio de *Puente de Investigación y enlace*.
- En 2021, el 16% de las y los adolescentes consumieron alguna sustancia durante la pandemia, del cual el 90% consumieron alcohol y tabaco, 7% consumieron marihuana, 2% benzodiazepinas y 1% cocaína, según una encuesta realizada por IpDH.
- Las principales razones de consumo que refirieron las y los adolescentes se encuentran relacionadas con: curiosidad, para saber qué se siente, por presión de los amigos y pareja, búsqueda de aceptación social en su contexto y el tiempo libre, según una encuesta realizada por IpDH.

Ambientes familiares deteriorados

- En 2018, en Bolivia aproximadamente el 67% de las y los adolescentes vivían con ambos progenitores y el restante 33% no vivían con sus dos padres, o con ninguno, según datos obtenidos por Diagnóstico.
- En 2018, el 5% de las y los adolescentes vivía con otros adultos que no son sus padres, y las razones principales son: la separación conyugal, la muerte de uno de los progenitores, el abandono familiar y la migración, según datos obtenidos por Diagnóstico.
- De acuerdo con datos obtenidos por Diagnóstico, del total de las y los adolescentes, que para el 2018 no vivía con ambos padres, el 30% se debía a la separación de ellos, el 21% a que murió alguno de ellos, el 17% por abandono del hogar y el 13% por que emigró.
- Según datos obtenidos por Diagnóstico, en 2018, el 44% de las y los adolescentes declaró que tenían pocas reglas de conducta y el 42% que existían muchas, mientras que el 14% refirió que no existían reglas en absoluto.

- Para el 2018, el 20% de los padres no supervisaban a sus hijos adolescentes, según datos obtenidos por Diagnóstico.
- Cerca del 14% de las y los adolescentes experimentaron violencia dentro de su familia en el 2018, según datos obtenidos por Diagnóstico.

Relacionamiento entre pares

- Según datos obtenidos por Diagnóstico, en el año 2018, el 19% de los encuestados declaró tener peleas en la escuela, la calle o en fiestas
- Según datos obtenidos por Diagnóstico, en el 2018, el grupo de edad en el cual se reportaron mayor índice de peleas fue el de 17 y 18 años, seguido por el de 15 a 16 años
- En el 2018, el 6% de las y los adolescentes encuestados experimentó violencia al interior de su grupo de amigos, de acuerdo con datos obtenidos por Diagnóstico.
- De acuerdo con datos obtenidos por Diagnóstico, en las relaciones entre pares se pueden identificar principalmente dos tipos de violencia: la emocional y la física

Deserción escolar

- De acuerdo a los datos del INE, los departamentos con mayor registro de tasa de abandono escolar durante el 2019 fueron: Pando (5.08) y Beni (4.38).
- Según el INE, para el año 2019, la deserción escolar era mayor en la etapa inicial (3.16) y en la secundaria (3.94).
- De acuerdo con el INE, en 2019, la mayor frecuencia de abandono escolar por sexo estaba en los hombres, con una tasa del 3.12 mientras que las mujeres tienen el 2.25.
- Según datos del INE, en 2019, existía mayor índice de tasa de abandono escolar en el sector público (3.28) que en el privado (2.44).
- Una de las principales razones para el abandono escolar es la decisión de trabajar. (Morales J. y Vargas Y.)
- Según Diagnóstico, una consecuencia de la deserción escolar es la inserción precaria y temprana al ámbito laboral.
- Las *causas* extraescolares de la deserción escolar tienen énfasis en la situación socioeconómica y el contexto familiar de las y los adolescentes, tales como: condiciones de pobreza y marginalidad, adscripción laboral temprana, adicciones, poco interés por la escuela, etcétera. (Morales J. y Vargas Y.)
- Las *causas intraescolares de la deserción escolar están* relacionadas a la

dinámica propia del sistema educativo que dificulta la permanencia de los estudiantes en la escuela, como, por ejemplo: bajo rendimiento, problemas conductuales, problemas con la autoridad escolar, pedagogías deficientes, disciplina excesivamente rígida, violencia al interior de los planteles, entre otros. (Morales J. y Vargas Y.)

- Según Diagnóstico, conforme se genera un deterioro en las relaciones escolares, las expectativas de concluir el bachillerato de las y los adolescentes disminuyen y, en consecuencia, se presenta la deserción escolar.
- Según Diagnóstico, los varones tienden a minimizar más la importancia del bachillerato que las mujeres. En la ciudad de Santa Cruz, en el 2018, el 15% de las y los adolescentes encuestado consideraban que el bachillerato no es importante para el futuro.

Trabajo adolescente

- De acuerdo con datos de la Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (ENNA) (2016 y 2019), en 2019, el 39% de la población adolescente de 14 a 17 años tenía una actividad laboral o trabajaba.
- Según datos de la ENNA 2016 y 2019, en 2019, de la población adolescente de 14 a 17 años de que se encontraba trabajando, el 56% eran hombres y el 44% mujeres.
- De acuerdo con datos de la ENNA 2016 y 2019, de la población adolescente de 14 a 17 años que contaba con una actividad laboral en 2019, la población rural presentó el mayor porcentaje (59%) que en el área urbana (41%). Por el contrario, en actividades como el estudio y las tareas del hogar, prevaleció la población adolescente urbana con 72% y 69% respectivamente.
- Según la ENNA 2016 y 2019, la actividad económica preponderante entre las y los adolescentes de 14 a 17 años a nivel nacional que contaban con una actividad laboral o trabajo en el 2019 fue la industria de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, con un 52%, seguida de la venta al por mayor, menor y reparación de automotores con un 19%.
- Según la ENNA 2016 y 2019, en cuanto a las horas laborales, la categoría que mayor incidencia tuvo en 2019 fue la de las y los adolescentes que laboraron más de 10 y hasta 20 horas semanales, con un 34%.
- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, el 7% del total de las y los adolescentes encuestados sufrieron violencia en el trabajo. Del total de hombres encuestados el 9% la padeció y del total de mujeres encuestadas el 5%.

- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, en el 2018, el grupo de adolescentes de los estratos bajo, medio bajo y medio reportaron con mayor frecuencia situaciones violentas (9%, 8%, 7% respectivamente), mientras que el alto-medio reportó no haber vivido ninguna experiencia de violencia laboral (0%)

Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente

- De acuerdo con el sondeo realizado por UNICEF, para el 2020 se reportó que el 55% de las y los adolescentes y jóvenes encuestados participaban en grupos juveniles, tribus urbanas, asociaciones juveniles, deportivas o culturales, mientras que el 45% no participaba en ninguno de estos grupos.
- De acuerdo con el sondeo realizado por UNICEF, en 2020, el 88% de las y los adolescentes y jóvenes encuestados no se sentían representados por ningún partido político.
- De acuerdo con el sondeo realizado por UNICEF, en 2020 el 61% de las y los adolescentes encuestados manifestaron que no consideraban que sus necesidades se vieran reflejadas dentro de los planes de gobierno; el 12% manifestó que sí y el 27% refirió no saber.
- De acuerdo con el sondeo realizado por UNICEF en el año 2020, el 29% de los adolescentes encuestados en Bolivia manifestaron a la educación como un elemento importante para las prioridades del gobierno; el 26% la productividad y la tecnología; el 15% el acceso a servicios básicos; el 14% los espacios de participación; el 9% el deporte y cultura y el 7% las políticas ambientales.

Pobreza

- De acuerdo con el INE, para el año 2020 a nivel nacional, 39% de la población se encontraba en condición de pobreza.
- De acuerdo con el INE, en el año 2020, los departamentos con mayor pobreza eran: Potosí (64.7%), Chuquisaca (57%) y Cochabamba (46.6%).
- Según el INE, en 2020, los departamentos con menor porcentaje de pobreza eran Santa Cruz (22.7%) y La Paz (39.4%).
- Según el INE, en 2020, el porcentaje de pobreza extrema a nivel nacional era de 13.7%.
- De acuerdo con el INE, los porcentajes más altos de pobreza extrema en el año 2020 se encontraban en Potosí (39.8%), Chuquisaca (27.4) y Tarija (17.1).
- Según datos del INE, en el año 2020, los departamentos con menor pobreza extrema eran: Santa Cruz (4.2%), La Paz (10.8%) y Pando (14.1%).

Uso de las redes sociales

- Según datos del INE, en 2020, de la población de 5 años o más que utilizaron TIC, el 59.94% tuvo acceso a internet.
- En 2020 el 79.62% de la población de 5 años o más que utilizaron TIC contaban con teléfono celular, de acuerdo con datos del INE.
- De acuerdo con el estudio de la AGETIC & UNFPA, en 2016 de la población total que era internauta, el 38% tenía entre 15 y 24 años.
- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016 de las personas jóvenes internautas de 15 a 19 años, el 52% eran hombres y 48% mujeres.
- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016, de las personas jóvenes internautas de 20 a 24 años, el 52% correspondió a mujeres y el 48% a hombres.
- En 2016, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que eran internautas fue mayor o igual al 80% en todos los departamentos de Bolivia, de acuerdo con al AGETIC & UNFPA.
- En 2016, en el departamento de Tarija el 100% de los jóvenes encuestados de 15 a 24 años eran internautas; en los departamentos de Potosí y Chuquisaca el 98%, según la AGETIC & UNFPA
- En 2016, los departamentos de La Paz y Beni fueron los que mostraron menor porcentaje de jóvenes internautas con 80% y 84% respectivamente, de acuerdo con la AGETIC & UNFPA.
- Según la AGETIC & UNFPA en 2016, las actividades más frecuentes del uso de internet que reportaron las personas de 15 a 24 años fueron: "contactar con amigos y familiares" con un 72%, seguida de "redes sociales" con 69%.
- Según el reporte de We Are Social, en 2021 las redes sociales de mayor uso en Bolivia son: Facebook con 7,700,000 de usuarios, Instagram con 1,500,000 usuarios; LinkedIn con 1,100,000, y Twitter con 318,000 usuarios.
- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016, el 98% de los internautas de 15 a 24 años, hacía uso de redes sociales, y en promedio el 56% de estas personas, accedía a ellas diariamente.
- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016, la red social preferida por los jóvenes de 15 a 24 años fue Facebook con un porcentaje del 97%.
- En 2021, TikTok fue la cuarta red social preferida por los usuarios de Bolivia, de acuerdo con el reporte de Ariadna Communication Group.
- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016 se observó que los dos motivos principales para el uso de las redes sociales de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años fueron: conectarse con amigos y familiares (95%) y ver fotos y videos (63%).

- Según la AGETIC & UNFPA, en 2016, las personas de 15 a 24 años manifestaron que las relaciones de amistad son las que mayormente se establece en las redes sociales de las y los adolescentes en Bolivia con un 88%.
- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, en 2018, el 8% de las y los adolescentes encuestados tuvieron alguna experiencia de violencia en redes sociales y de ese porcentaje, el 88% fue víctima, el 2% agresor y, el 6% ambas.
- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, en 2018, de las y los adolescentes que tuvieron alguna experiencia de violencia en redes sociales, el 81 % correspondió a la violencia emocional y el 12% a la violencia sexual.

Expresiones de violencia

- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico en 2018, el 11% de la población encuestada reportó que fueron dos veces o más a la dirección por mala conducta, el 14% una vez y la gran mayoría con un 75% mencionó que nunca.
- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, en 2018, el 11% de las y los adolescentes encuestados declaró haber tenido alguna experiencia de violencia en la escuela. De este porcentaje, más de la mitad fue de tipo emocional (55%), física (41%) y sexual (4%).
- De acuerdo con el estudio de Diagnóstico, en 2018, del 11% de las y los adolescentes que reportó haber experimentado algún tipo de violencia, el 69% fue víctima, el 25% espectador y el 6% agresor.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño, Adolescencia, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, *Informe Defensorial. Situación de la interrupción legal del embarazo como derecho humano de las mujeres*, Bolivia, Defensoría del Pueblo, 2020.
- Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). *Primeros resultados de la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación*, Bolivia, AGETIC, 2017
- ———., *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*, 2da edición, La Paz, Bolivia, AGETIC, 2018.
- AGETIC & UNFPA, “Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia”, La Paz, Bolivia, AGETIC & UNFPA, 2019.
- Arab Elías, Díaz Alejandra, *Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos*, En: Revista Médica Clínica Las Condes, Volume 26, Número 1, 2015, PP. 7-13, [En línea] (16 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>
- Arón Ana, (y otros), *Redes sociales de adolescentes: un estudio descriptivo-comparativo*. En: Psykhe, Vol. 4, No. 1, 1995, [En línea] (17 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <http://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20227>
- ATB Digital, 3 de 10 bolivianos confiesan perder la noción del tiempo al conectarse. En: ATB Digital, [En línea] La Paz, Bolivia, 12 de mayo de 2021, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.atb.com.bo/tecnolog%C3%ADa/3-de-10-bolivianos-confiesan-perder-la-noci%C3%B3n-del-tiempo-al-conectarse>.
- Bandura, Albert, *Teoría del aprendizaje social*, España, Espasa Calpe, 1982
- Bourdieu Pierre y Jean-Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, México, Fontamara, 2005.
- Cecalizaya Cristian, [En línea] Santa Cruz, Bolivia, 2021, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://cecalizaya.com/redes-sociales-en-bolivia/>
- Castro, Roberto e Irene Casique. *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM, CRIM, 2010, p. 22

- Claros, Chavarría Javier Andrés, “¿Qué está detrás del concepto ‘Jefatura del Hogar’? Un análisis crítico de su uso”, *Temas Sociales* 48, núm. ISSN 0040-2915 (2021): 124–52.
- Cunjama, López Emilio Daniel, y Huitron Alan García. *Prevención social de las violencias y el delito: análisis de los modelos teóricos*. México: INACIPE, 2015.
- ———, *¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia? Historia de jóvenes transgresores*, México, INACIPE, 2018.
- Castro, Roberto e Irene Casique. *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM, CRIM, 2010.
- Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, *Informe Defensorial Especial. Situación de las y los adolescentes en Centros de Reintegración Social en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19*, Bolivia, Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020
- ———. *Defensoría del pueblo pide a los tres niveles de gobierno asegurar los resultados en la prevención del embarazo adolescente establecidos en el PPPEAJ 2015-2020*, en: Defensoría del Pueblo [En línea] La Paz, Bolivia, 26 de septiembre de 2020, fecha de consulta: 28 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-pide-a-los-tres-niveles-de-gobierno-asegurar-los-resultados-en-la-prevencion-del-embarazo-adolescente-establecidos-en-el-pppeaj-2015-2020>
- Del Caprio Ovando, Karla Berenice, La importancia de las comunidades indígenas, sus lenguas y culturas, En: *Pueblos*, Diciembre, 2014 [En línea] (13 de octubre del 2021) Disponible en web: <http://www.revistapueblos.org/blog/2014/12/06/la-importancia-de-las-comunidades-indigenas-sus-lenguas-y-culturas/>
- Diagnosis, SRL. “Diagnóstico Situacional del Sistema Penal para Adolescentes 2017-2018.” Documento interno (no publicado), La Paz, Bolivia, 2020.
- ———. “Factores protectores y de riesgo para prevenir la violencia y conductas antisociales en la población adolescente urbana de Bolivia”. La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia Transparencia Institucional, 2019.
- Dorantes, S. L, *Repensando Las Políticas De Prevención Del Delito. Una Perspectiva Civilizatoria Con Implicaciones En Política Pública*. En: *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, Vol 32, 2018, pp. 73-87 [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7134622>
- Echeberua, Enrique, 2012. *Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes*. En: *Comunicaciones breves*, Vol, 37, pp.435-447. [En línea], (14 de septiembre de 2021) Disponible en web: http://aesed.com/upload/files/vol-37/n-4/v37n4_5.pdf

- Echeburúa, Enrique, *Las raíces psicológicas de la violencia*, en: José san Martín, Reflexiones sobre la violencia, México, Siglo XXI, 2010.
- El dilema de las redes sociales. Estados Unidos, 2020, Argent Pictures, Director: Jeff Orlowski, Fotógrafos: John Behrens, Jonathan Pope, Editor: Jeff Orlowski, Músico: Mark A. Crawford Netflix, 93 min.
- Föhrig, Alberto, *Participación ciudadana y percepción de inseguridad en América Latina, Latin American Program Special Report*, Estados Unidos, S/A, pp. 1-3 (3 de octubre de 2021) Disponible en web: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LAP_August1.pdf
- Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Salud y Deportes, *En respuesta a solicitud de información sobre embarazos por departamentos*, Septiembre 2021
- Estado plurinacional de Bolivia, Fiscalía general del estado, *Informe*, No. 077/2021, septiembre 2021
- Estado plurinacional de Bolivia, *Dirección general de régimen penitenciario, Lista de delitos los privados de la libertad a nivel nacional julio 2021*, Agosto 2021
- George Kelling, Catherine Coles, *No más ventanas rotas*, Instituto cultural Ludwig Von Mises, 2001
- Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Supervisor Unidad de Paisajismo y Forestación, *Informe número de parques infantiles*, No. 528/2020, Septiembre 2021
- Gobierno autónomo del departamento del Beni, Servicio departamental de gestión social, *Informe técnico*, Agosto 2021
- Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz, Dirección de turismo y cultura, *Comunicación interna*, No. 713/2021, Agosto 2021
- Gobierno autónomo Municipal de La paz, Responsable de sistemas y flujos y reglas al negocio y Responsable de monitoreo y plataforma empresarial, *Informe*, No. 475/2021, Agosto 2021
- Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Tec. I. Eventos Culturales, *Informe técnico*, No. 15/21, Agosto 2021
- Gobierno Autónomo Departamental de Chuquiaca, Secretaría de desarrollo social, *En respuesta a la nota MJTI-VIO-No.713/2021*, No. 248/2021, Agosto 2021
- Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Sistemas e Información, *Informe relación de bares y discotecas*, Agosto 2021

- Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado, Secretaría Municipal de la Mujer, Familia y Poblaciones Vulnerables, *Respuesta a la solicitud de información*, No. 714/2021, Agosto 2021
- Hernández, G. T, y González, Á. R, *Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes*. En: Cuadernos de trabajo social, Vol.17, 2004, pp. 99-115. [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110099A>
- Hirschi, T, *Causes of delinquency*, Berkeley: University California Press, 1996, [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web:
<http://faculty.washington.edu/matsueda/courses/517/Readings/Hirschi%20chapters%201%20and%202.pdf>
- INE, Instituto Nacional de Estadística. “Encuesta de Hogares - Educación”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-educacion/>.
- ———. “Encuesta de Hogares - Salud”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuestas-de-hogares-salud/>.
- ———. “Encuesta de Hogares - Seguridad social”. Estadísticas sociales, 2020. <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-seguridad-social/>.
- ———. Encuesta hogares. Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016, Bolivia, INE, 2016, [En línea] Bolivia, fecha de consulta: 10 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-seguridad/>
- ———. Encuesta Hogares- Tecnologías de Información y Comunicación”, Estadísticas Sociales, 2020, <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-tics/>
- ———. “Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (2016 y 2019)”. Estadísticas sociales, 2020. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/ennacuos-estadisticos/>
- ———. “Población y Hechos Vitales - Proyecciones de Población, revisión 2020”. Estadísticas sociales, 2020. <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>.
- ———. “Pobreza y Desigualdad”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/encuestas-de-hogares/>.
- ———. “Registros adiministrativos - Violencia ciudadana”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>.

- ——. “Registros administrativos - Delitos relacionados con las drogas”. Estadísticas sociales, 2015. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>.
- ——. “Registros administrativos - Estadísticas penitenciarias”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>.
- ——. “Registros Administrativos - Policía Boliviana”. Estadísticas sociales, 2018. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>.
- ——. “Registros Administrativos - Violencia doméstica”. Estadísticas sociales, 2019. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/>.
- ——. *Encuesta de Demografía y Salud EDSA 2016*, Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Salud y Deportes, 2017.
- ——. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*, fecha de consulta: 27 de septiembre de 2020, Disponible en web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-banco-de-datos/censos/>
- IpasBolivia, *¿Qué establece el Tribunal Constitucional sobre el aborto?*, Bolivia, [En línea] fecha de consulta: 1 de octubre de 2021, Disponible en web: <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/582/Triptico%20sentencia%200206.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- IpD, Instituto para la Democracia., y Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento IICC. *Estudio sobre factores que influyen en las conductas antisociales y delictivas de adolescentes en naciones y pueblos indígena originario campesinos*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Ministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. Agencia Italiana para la cooperación al desarrollo, 2021.
- IpDH, Instituto para el Desarrollo Humano, *Adolescentes y consumo de drogas en la pandemia*, Bolivia, 2021 [en línea] (28 de septiembre de 2021) Disponible en web: <https://www.idhbolivia.org/index.php/covid/352-adolescentes-y-consumo-de-drogas-en-la-pandemia>
- Ley 348, Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 9 de Marzo de 2013, Bolivia, [En Línea] CEPAL, fecha de consulta: 10 de octubre de 2021, Disponible en web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf

- Limpias, Víctor Hugo, *El espacio Público Boliviano: Tierra de todos y de nadie*, 2015, pp. 105-114 [en línea] (4 de octubre de 2021) Disponible en web: http://www.usfx.bo/nueva/areas/Tecnologicas%20y%20Agrarias/Arquitectura/Handbook_Vol_II_Ciencias_Tecnologicas_y_Agrarias_Arquitectura/Art_7_TII.pdf
- López Larrosa, Silvia, y José Luis Rodríguez-Arias Palomo, *Factores De Riesgo Y De protección En El Consumo De Drogas En Adolescentes Y Diferencias Según Edad Y Sexo*, En: *Psicothema* Vol. 22, No. 4, 2010, pp. 568-573. [en línea] (28 de septiembre del 2021) Disponible en web: <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8919>.
- Mamani Apaza, Dra. Jeannette, *Factores De Riesgo En Adolescentes De 10 A 19 Años De Edad, En El Canton De Comanche, Municipio De Comanche, Departamento De La Paz Bolivia, Cuarto Trimestre De La Gestión 2018*, En: *Revista Salud Pública En Acción Del Departamento Facultativo De Salud Pública De La Facultad De Medicina* Vol. 2, pp. S/N, 2021 [en línea] Disponible en web: <Http://200.7.173.107/Index.Php/Acierto/Article/View/213>
- Marcus, Felson y Clarke Ronald, *La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito*, en; Iñigo ortíz (coord.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Fundación democrática y gobierno local, 2008.
- Miranda, Boris. “Por qué Bolivia es el país con mayor cantidad de embarazos adolescentes en América Latina”. *BBC Mundo*, 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39485257>.
- MJTI, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. *Revista informativa ITSPA 2021*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2021.
- ———. *Boletín Informativo. Factores Protectores y de Riesgo para Prevenir la Violencia y Conductas Antisociales en la Población Adolescente Urbana de Bolivia*, Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.
- ———. y Ministerio de Educación, *Participación Ciudadana En La Gestión Pública*, UNEFCO, Estado Plurinacional de Bolivia, 2020
- ———. *Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes PPEAJ 2015-2020*, La Paz, Bolivia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2015.
- Marco Eduardo Murueta y Maricela Osorio Guzmán, *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI* (México: Amapsi Editorial, 2009).
- Matsuo, Masatsugu, *Lengua y etnicidad: una relación con matices*, En: *Revista CS*, No. 3, 2009, pp.75-92 [En línea] (13 de octubre de 2021) Disponible en web: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n3/n3a04.pdf>

- Ministerio de Comunicación, *548 Ley. Código Niña, Niño y Adolescente*, Bolivia, noviembre de 2018, [En línea] Ministerio de Comunicación, (29-08-21) Disponible en Web: https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf
- Ministerio de Planificación del Desarrollo, *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*, Bolivia, 2008 [en línea] (5 de octubre de 2021) Disponible en Web: https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf
- Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, *Estadísticas Delitos de la Ley 348 (10-10-2021)*, Bolivia, Fiscalía General del Estado, 2021, [En línea] Bolivia, 11 de octubre de 2021, fecha de consulta: 12 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/estadisticas/137-violencia-familiar-o-domestica/5670-delitos-de-la-ley-348-10-10-2021>
- ——. *Estadísticas Femicidios*, Bolivia, Fiscalía General del Estado, 2021, [En línea] Bolivia, fecha de consulta: 15 de octubre de 2021. Disponible en web: <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/estadisticas/125-femicidios>
- Ministerio de Salud y Deportes, Índice Municipal de Salud, 2018, fecha de consulta: 29 de septiembre de 2021, Disponible en web: snis.minsalud.gob.bo - [Indice de Salud Municipal 2012 - 2018](#)
- Morales, Joaquin y Vargas, Yelussa, *Determinantes De La Deserción Escolar Y El Trabajo Adolescente En Bolivia*, En: Investigación & Desarrollo, Vol. 18. No. 2, Noviembre, 2018 [En línea] (17 de oct. de 21) Disponible en web: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-44312018000200007&lng=es&nrm=iso
- ONU-UNODOC, *Manual para la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*, Nueva York, 2011
- Puente de investigación y enlace, *estudio sobre drogas en pacientes de centros de tratamientos de las principales ciudades de Bolivia*, Estado Plurinacional de Bolivia, 2013.
- Pacheco Amigo Beatriz Mabe, (y otros). *Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente*. En: RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, vol. 8, No. 16, 2018, pp 53-72. [en línea], (14 de septiembre de 2021) Disponible en web: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>
- Quiroz del Valle, N., Villatoro Velázquez, J. A., Juárez García, F., Gutiérrez López, M. D. L., Amador Buenabad, N. G., & Medina-Mora Icaza, M. E, *La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial*. En: *Salud mental*, Vol. 30, No. 4, 2007, pp. 47-54. [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252007000400047&lang=pt

- Rivera Gonzalez, José Guadalupe. *El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí*. En: Pap. Poblac, vol.22, no.87, 2016, pp.103-132 [en línea], (3 de octubre de 2021). Disponible en web: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100103&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2448-7147.
- Rodríguez González, Carlos Enrique, *Conductas de riesgo a la adicción y violencia en adolescentes* En: Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 10, núm. 4, pp. 23-25, 2018 [en línea] (5 de octubre de 2021) Disponible en Web: <https://www.redalyc.org/journal/5177/517764491002/html/>
- Rubio-Garay, Fernando, M. Angeles López-González, Miguel Ángel Carrasco, y Pedro Javier Amor. 2017. “Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática”. *Papeles del Psicólogo* 38 (2): 135–48. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>.
- [Saavedra Susana \(Coord.\), Informe Estado de la Justicia en Bolivia 2019, Bolivia, Fundación CONSTRUIR, 2020.](#)
- Sanchez Serrano, Rolando. *El capital social y sus efectos socioeconómicos y políticos*. En: Tinkazos, vol. 13, 2010, pp. 181-199 [en línea]. (3 de octubre de 2021) Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512010000300009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1990-7451.
- San Martín Esplugues, *Concepto y tipos de violencia*, en San Martín Espugles (coord.) *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, 2010, p.11.
- Secretaría De Desarrollo Social, *Documento Diagnóstico De Rescate De Espacios Públicos*, México, 2010 [en línea] (4 de octubre de 2021) Disponible en web: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf
- TikTok, *Acerca de Tik Tok*. En: Tik Tok [En línea], fecha de consulta: 20 de septiembre de 2021, Disponible en web: <https://www.tiktok.com/about?lang=es>
- UNESCO, *Informe de seguimiento de la Educación del Mundo 2020. América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todas y todos sin Excepción*, París, UNESCO, 2020.
- UNFPA. “Encuesta Nacional de la Adolescencia y la Juventud 2008”. La Paz-Bolivia: UNFPA, 2009.
- ——— y Plan International INC, *Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios y uniones forzadas a temprana edad. En municipios seleccionados de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. Plan International INC, 2020.

- UNICEF. “6 Prioridades de la niñez y adolescencia en Bolivia. Pautas para incorporar los derechos de la niñez en la agenda pública.” Bolivia: UNICEF, 2020.
- ———. *Sondeo de opinión de U report: Nueve de cada diez adolescentes y jóvenes del país no se identifican con ningún partido político*, Bolivia, 2020 [en línea], (3 de octubre 2021) Disponible en Web: <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/nueve-de-cada-diez-adolescentes-y-j%C3%B3venes-del-pa%C3%ADs-no-se-identifican-con-ning%C3%BAn>
- Vozmediano, Laura y Cesar San Juan, *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*, Barcelona, UOC; 2010.
- Vazsonyi, A. T. *Parent-adolescent relations and problem behaviors: Hungary, the Netherlands, En: Switzerland, and the United States. Marriage & Family Review, Vol. 35, No. 3, 2004*, pp. 161–187 [En línea] (29 de septiembre de 2021) Disponible en Web: https://doi.org/10.1300/J002v35n03_09
- *We Are Social, Digital 2021 Bolivia* [En línea] (20 de septiembre de 2021), Disponible en Web: <https://datareportal.com/reports/digital-2021-bolivia>
- World Health Organization WHO, “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.”, *Informe nacional sobre Violencia y Salud* (Washington, 2013), http://www.svri.org/nacional.pdf%5Cnhttp://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=23947&Itemid=270. desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. La violencia sexual (recuadro 1
- Young Jock, *Paradigmas recientes de la criminología*, en: Maguire, Mike (y otros) Manual de criminología, México, Oxford, 2002

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL

Av. 16 de Julio Nº 1769 - Teléfonos: (591-2) 2158900
Fax: 2158921 - La Paz, Bolivia
www.justicia.gob.bo



@MinJusticiaBol



@MinJusticiaBol



minjusticiabolivia



MinJusticiaBol



AGENCIA ITALIANA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Agencia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo
La Paz
Calle 7 de Obrajes, n. 543, La Paz
✉ lapaz@aics.gov.it | 📞 +591 (2) 2788001



AICS.SedeLaPaz



www.lapaz.aics.gov.it